

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 1 de 170
--	--	---

RESPONSABLE: Jefe Oficina de Control Interno

NOMBRE DE LA AUDITORIA/SERVICIO DE ASEGURAMIENTO: Auditoría de Contratación Procesos Públicos y Contratación Directa

OBJETIVO: Evaluar contratos procesos públicos - persona natural y jurídica verificando los diferentes elementos y productos previstos en las normas legales aplicables vigentes, con especial énfasis en la verificación de la implementación de los procedimientos asociados, los flujos de información del proceso y establecer su grado de consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; adicionalmente se evaluará la implementación y cumplimiento de la Directiva No.008 -Alcaldía de Bogotá del 30 de diciembre de 2021.

ALCANCE: Contratos procesos públicos - persona natural y jurídica 2024

Para el desarrollo de la auditoría se tomó como muestra aleatoria contratos procesos públicos y contratación directa con persona natural y jurídica adelantado por la Unidad para la vigencia 2024, como referentes en la selección fueron: modalidad contractual, dependencia, valor, estado del contrato terminado y terminación anticipada vigencia 2024.

CRITERIOS:

1. Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
2. Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
3. Ley 1150 del 16 de julio de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia".
4. Ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
5. Decreto Distrital 371 del 30 de agosto de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital".
6. Decreto 4170 del 3 de noviembre de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura".
7. Decreto 019 del 10 de enero de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública".
8. Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional".
9. Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
10. Directiva 008 del 30 de diciembre de 2021 "lineamientos para prevenir conductas irregulares con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información" de la Alcaldía de Bogotá.
11. Directiva 025 de 16 de diciembre de 2024 "Aprobación de las garantías y publicidad de la actividad contractual en el Secop" de la Procuraduría General de la Nación.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 2 de 170
--	--	--

12. Directiva No. 019 del 29 de noviembre de 2023 “directrices para el fortalecimiento en la vigilancia del contrato estatal (supervisión) como política específica de prevención en materia disciplinaria para los servidores públicos” de la Secretaría Jurídica Distrital.

13. Circular 03 del 9 de febrero de 2011 “Auditorías internas ordenadas en el Decreto 371 de 2010” de la Veeduría Distrital.

14. Circular No. 01 del 21 de junio de 2013 “Publicación de la actividad contractual en el SECOP” de Colombia Compra Eficiente.

15. Circular Conjunta 052 del 6 de junio 2020 “Lineamientos para la verificación de los documentos entregados para acreditar el cumplimiento de requisitos nombramiento y posesión en cargos de libre nombramiento y remoción en las entidades y organismos distritales” de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Secretaría Jurídica Distrital - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

16. Circular 054 del 08 de julio de 2020 “Alcance a la Circular Conjunta 052 del 6 de julio de 2020” de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Secretaría Jurídica Distrital - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

17. Circular Externa Única Colombia Compra Eficiente del 27/12/2023.

Resolución 00165 de 2023: “Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación” de la DIAN.

18. Resolución 1313 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 559 del 13 de julio de 2020, que regula el Comité de Contratación” de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá.

19. Caracterización Gestión Jurídica código GE-CP01 versión 03.

20. Manual de Contratación Supervisión e Interventoría código GJ- MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023.

21. Procedimientos Modalidades contractuales. Selección abreviada menor cuantía GJ-PR06 versión 02 vigencia 20/10/2023, Concurso de méritos abierto código: GJ-PR05 versión 02 vigencia 20/10/2023, Mínima cuantía código: GJ-PR03 versión 02 Vigencia: 20/10/2023, Contratación directa código: GJ-PR02 versión 02 vigencia: 20/10/2023, Licitación pública código: GJ-PR01 versión 03 vigencia: 20/10/2023, Modificación contractual código GP-PR12 versión 01 vigente 13/01/2023, Procedimiento administrativo sancionatorio código: GJ-PR14 versión: 01 vigencia: 30/03/2023, Procedimiento gestión normativa código: GJ-PR13 versión:01 vigencia: 23/01/2023, Procedimiento manejo y archivo del expediente único del contrato y otros documentos código: GJ-PR07 versión: 01 vigencia: 07/06/2022, Liquidación de contratos y/o convenios GJ-PR15 versión 02 vigencia: 05/02/2025.

PROCESO AUDITADO: Gestión Jurídica

SUBDIRECCIÓN/OFICINA/DEPENDENCIA/ÁREA: Oficina Jurídica

LÍDER DE PROCESO/DEPENDENCIA: Fátima Verónica Quintero Nuñez (e).

Para el desarrollo de la auditoría se tomó como muestra aleatoria contratos de las diferentes Subdirecciones, Oficinas y Despacho.

EQUIPO AUDITOR:

Jaime Hernando Arias Patiño - Jefe Oficina de Control Interno

Diana Sirley Medrano Otavo – profesional Oficina de Control Interno – aspectos jurídicos-líder auditoria

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 3 de 170
---	--	---

Francia Helena Díaz Gómez – profesional Oficina de Control Interno – aspectos contables.
María del Carmen Bonilla – profesional Oficina de Control Interno - aspectos técnicos.
Lina Lucia Gómez Gómez – profesional Oficina de Control Interno - aspectos técnicos.
Camilo Andrés Caicedo - profesional Oficina de Control Interno – aspectos técnicos.
Yanneth Rocío Moreno Hernández- técnico administrativo- apoyo técnico.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:

Del 20 de febrero de 2025 al 16 de junio de 2025

METODOLOGÍA

De conformidad con la Guía de Auditoría para Entidades Públicas expedida por el DAFP, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría y la Norma ISO 19011:2018, se emplearon los siguientes procedimientos de auditoría: Observación, entrevistas, visitas, revisión de evidencias físicas, según se requiera por parte del equipo auditor.

Adicionalmente, para el desarrollo de la presente auditoría, se basará en la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), lo anterior se desarrolla bajo el enfoque basado en riesgos:

a) Planear:

- Análisis de la muestra de expedientes contractuales a auditar, asignación de roles y responsabilidades del equipo auditor.
- Elaboración del Plan de auditoría y/o cronograma de la auditoría.
- Elaboración de lista de verificación.
- Definición de los objetivos, alcance, criterios, metodología de la auditoría.
- Preparar la auditoría, papeles de trabajo, revisión documental y procedimental sobre el proceso auditado que incluye los riesgos definidos por el proceso.

b) Hacer:

- Solicitud de la muestra de los expedientes contractuales,
- Consulta aplicativo Secop II- tienda virtual del Estado Colombiano.
- Verificación de la información obtenida y evidencias documentales de la muestra de expedientes contractuales por parte del equipo auditor desde su competencia profesional y/ o técnica.
- Visitas y/o entrevistas revisión de evidencias físicas, según se requieran por parte del equipo auditor.
- Entrega del Informe preliminar de auditoría a los líderes y/o responsables de los procesos auditados.

c) Verificar:

- Análisis de la información, evidencias, y verificación del cumplimiento de acuerdo a lo establecido en los procedimientos, requisitos legales, normas aplicables definidas para la auditoría.
- Mesas de validación de hallazgos donde se presentará el informe preliminar, para aclaración de las desviaciones, observaciones y/o recomendaciones por parte de los auditores y de los auditados, respectivamente.
- Análisis de las evidencias e información adicional entregada por los auditados en la mesa de

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 4 de 170
--	--	---

- validación de hallazgos, y determinar la subsanación de las no conformidades u observaciones
- Entrega del Informe final de auditoría a los líderes y/o responsables de los procesos auditados.

d) Actuar:

- Solicitud del Plan de Mejoramiento de los hallazgos de no conformidad, acorde con los procedimientos, resoluciones y/o lineamientos vigentes y seguimiento a las acciones propuestas.

Mediante memorado id: 219652 del 20/02/2025, se solicitó a la Oficina Jurídica, la muestra de contratos seleccionados vigencia 2024, junto con la base de liquidación de contratos y base de cierre de expedientes contractuales, los cuales fueron remitidos mediante memorandos Id: 220591 del 28/02/2025.

En correo electrónico del 01/04/2025 y 06/05/2025 se solicitó al Área Financiera informar los pagos realizados a la muestra de los contratos de la auditoría contratación directa y procesos públicos, los cuales fueron remitidos mediante correo electrónico del 04/04/2025 y 06/05/2025.

A continuación, se relacionan los contratos de la muestra seleccionada así:

Cuadro No. 1 – Muestra de contratos

No.	Contrato	Proceso	Objeto
1	017-2024	CCE-99 Selección abreviada - acuerdo marco	Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería, incluido insumos para la UAE cuerpo oficial de bomberos - Subdirección de Gestión Corporativa
2	041-2024	UAECOB-CPS-038-2024	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades técnicas del Área de Infraestructura de la Subdirección de Gestión Corporativa
3	079-2024	CCE-99 Selección abreviada - acuerdo marco	Suministrar combustible para los vehículos, y equipos especializados de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá dentro y fuera del perímetro del distrito capital de la SBLG - Subdirección Logística
4	160-2024	UAECOB-CPS-155-2024	Prestar servicios profesionales para acompañar a la Subdirección logística, en el diseño, implementación, reporte y monitoreo de los diferentes planes, programas, proyectos administrativos, financieros, y funciones a cargo de la subdirección – SBLG Subdirección Logística
5	307-2024	CCE-99 Selección abreviada - acuerdo marco	Contratar la adquisición, renovación y suscripciones de licencia Microsoft para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – TIC Dirección TIC
6	326-2024	UAECOB-CD-007-2024	Contratar la Prestación de Servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la Vigencia 2024- Subdirección Gestión Humana
7	342-2024	UAECOB-SAMC-001-2024	Prestación de servicios como operador logístico, relacionados con la organización, administración, ejecución y demás acciones logísticas con el fin de promover temáticas que fortalezcan la misionalidad de la entidad a través de la protección de la vida, el medio ambiente y el patrimonio- Subdirección Gestión del Riesgo
8	350-2024	UAECOB-CD-008-2024	Contratar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión documental para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá- TIC- Dirección TIC
9	399-	UAECOB-	Contratar los servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 5 de 170
---	--	---

	2024	SAMC-004-2024	y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital-Subdirección Gestión del Riesgo
10	498-2024	UAECOB-CPS-449-2024	Prestar servicios profesionales jurídicos especializados en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la entidad para apoyar la sustanciación, revisión y trámite de las actuaciones que deban adelantarse dentro de los procesos disciplinarios a cargo de esta oficina que se encuentren en etapa de instrucción- Oficina de Control Disciplinario Interno
11	566-2024	UAECOB-CPS-514-2024	Prestar servicios profesionales para acompañar a la Dirección General en materia de fortalecimiento institucional, construcción de generalidades, identificación de características institucionales y análisis de factores externos que sustentarán el diagnóstico institucional en el marco de fortalecimiento de capacidades- Dirección
12	580-2024	UAECOB-SASI-008-2024	Suministro de alimentación e hidratación para el cuerpo operativo en la atención de emergencias, entrenamientos, capacitaciones y actividades de prevención-SBLG Subdirección Logística
13	623-2024	UAECOB-CPS-569-2024	Prestación de servicios profesionales dentro del marco de las políticas de gestión, así como la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Gestión - MIPG, fortaleciendo las acciones en la UAECOB para la mejora continua- Oficina Asesora de Planeación.
14	691-2024	UAECOB-CPS-634-2024	Prestar los servicios profesionales jurídicos especializados en el desarrollo de las funciones de la Oficina Jurídica.
15	719-2024	UAECOB-SASI-010-2024	Adquisición de equipos de protección frente al riesgo eléctrico para el personal operativo de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá-Subdirección Operativa
16	779-2024	UAECOB-SASI-011-2024	Adquisición de mobiliario para la dotación de las instalaciones de la UAE cuerpo oficial de bomberos Bogotá - Subdirección de Gestión Corporativa
17	808-2024	UAECOB-CD-023-2024	Contratar formación para instructor del fuego I - proboard para el personal operativo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - Subdirección Gestión Humana

Fuente: Base de contratación vigencia 2024.

Los contratos seleccionados de forma aleatoria fueron analizados, comparándolos entre sí, con la documentación digital de los expedientes contractuales entregada por la Oficina Jurídica, con la relación de pagos informado por el Área Financiera de la Subdirección de Gestión Corporativa, el sistema de contratación, acceso al módulo de informe de pagos y lo publicado en las plataformas SECOP II y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Durante el desarrollo de la auditoria, se informó a los supervisores y Oficina Jurídica sobre situaciones particulares que se observaron dentro de los expedientes contractuales y plataforma SECOP II - documentos de ejecución del contrato, adelantándose mesas de trabajo con cada una de las Subdirecciones y Oficinas en actas de reunión Nos. 71 (Oficina de Control Disciplinario Interno-OCDI) No. 72 (Oficina Asesora de Planeación-OAP) No. 73 (Dirección) No. 74 (Dirección - TICS) No. 76 (Subdirección Operativa-SO) No.77 (Subdirección de Gestión Corporativa-SGC), No. 80 (Subdirección de Gestión del Riesgo -SGR), No. 81 (Subdirección Logística -SL), No. 82 (Oficina Jurídica-OJ) y No 84 (Subdirección de Gestión Humana -SGH).

SITUACIONES GENERALES

1. FORTALEZAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

1.1 Formatos y procedimientos Se observa lineamientos unificados en la documentación (formatos, procedimientos, manuales, instructivos, formatos) que se encuentran formalizados y socializados, para la

***Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 6 de 170
--	--	---

consolidación del análisis de los estudios y documentos previos de la contratación, ubicados en la página web de la entidad <https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/procesos/gestion-juridica>

Procedimientos. Selección abreviada menor cuantía GJ-PR06 versión 02 vigencia 20/10/2023,
-concurso de méritos abierto código: GJ-PR05 versión 02 vigencia 20/10/2023,
-mínima cuantía código: GJ-PR03 versión 02 Vigencia: 20/10/2023,
-contratación directa código: GJ-PR02 versión 02 vigencia: 20/10/2023,
-licitación pública código: GJ-PR01 versión 03 vigencia: 20/10/2023,
-modificación contractual código GP-PR12 versión 01 vigente 13/01/2023.
-procedimiento administrativo sancionatorio código: GJ-PR14 versión: 01 vigencia: 30/03/2023.
-procedimiento gestión normativa código: GJ-PR13 versión:01 vigencia: 23/01/2023,
-procedimiento liquidación de contratos y/o convenios código: GJ-PR15 Versión: 02 Vigencia: 05/02/2025,
-procedimiento manejo y archivo del expediente único del contrato y otros documentos código: GJ-PR07 versión: 01 vigencia: 07/06/2022 y
-Manual de Contratación Supervisión e Interventoría código GJ- MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023.

De esta manera, se da cumplimiento a lo estipulado en la circular 03 de 2011 de la Veeduría Distrital, relacionado con auditorías internas ordenadas en el Decreto Distrital 371 de 2010 frente a fortalecer la transparencia y la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital y lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Distrital 509 de 2023.

1.2 Secop II. De conformidad con la muestra seleccionada se observó la publicación de los procesos y contratos en la plataforma SECOP II y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y cumplimiento de la Circular No. 01 del 21 de junio de 2013 y Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente versión 03 de 27 de diciembre de 2023.

1.3 Publicación Página Web. Se evidencia en la página web de la Unidad <https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/procesos/gestion-juridica> y en el https://www.bomberosbogota.gov.co/content/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion_publica, en el ítem 3. la siguiente información: 31. Plan anual de adquisiciones 3.2 Publicación de la información contractual- 3.3 Publicación de la ejecución de los contratos 3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras de conformidad con lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.5, 2.1.1.2.1.6, 2.1.1.2.1.7, 2.1.1.2.1.8, 2.1.1.2.1.9, 2.1.1.2.1.10 de la Ley 1712 de 2014.

1.4 Pólizas. En atención a la Directiva 025 de 16/12/2021 de la Procuraduría General de la Nación que dispone entre otros “A los Jefes de las oficinas de Control Interno, en ejercicio de sus funciones de naturaleza preventiva en materia de contratación, aplicar los mecanismos de verificación y evaluación en lo referente a la aprobación de las garantías”, al respecto se evidencia dentro de la plataforma SECOP II en el ítem condiciones-garantías del proveedor –la publicación de todas las pólizas de los contratos muestra de auditoría, en estado “aprobado”, en detalle se observa la trazabilidad del flujo de aprobación, igualmente se realizó la verificación de la autenticidad de las mismas como se relaciona a continuación:

Cuadro No. 2 – Confrontación pólizas

Nos	Contrato	Entidad	Pólizas	Fecha de	Observaciones OCI
-----	----------	---------	---------	----------	-------------------

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 7 de 170
--	--	---

1	017-2024	SURA	De cumplimiento Póliza 3832204-7	26/01/2024	Póliza verificada el 03/06/2025 en link https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify
	017-2024	SURA	De cumplimiento Póliza 3832204	30/01/2025	Póliza verificada el 03/06/2025 en link https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify
2	041-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De cumplimiento Póliza 21-44-101435133 anexo 1	2/02/2024	Póliza verificada el 19/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	041-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De cumplimiento Póliza 21-44-101435133 anexo 0	14/06/2024	Póliza verificada el 19/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
3	079-2024	JMALUCELI	De cumplimiento Póliza 2053994 anexo 0	9/02/2024	Póliza verificada el 03/06/2025 en link https://policy.jmtrv.co/Home/Index?id=2053994&endorsementNumber=&hasPressEndoNumber=0
4	160-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De cumplimiento Póliza 14-46-101109880 anexo 0	15/02/2024	Póliza verificada el 19/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	160-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De cumplimiento Póliza 14-46-101120095 anexo 0	10/07/2024	Póliza verificada el 19/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
5	307-2024	ZURICH	De cumplimiento Póliza SGPL-139759990-1 anexo 0	2/04/2024	Póliza verificada el 03/06/2025 en link https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/8600025340/verify
6	326-2024	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	De cumplimiento 1004101525801 anexo 0	22/04/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://www.segurosbolivar.com/validar-polizas-cumplimiento
	326-2024	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	De cumplimiento 1004101525801 anexo 2	28/11/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://www.segurosbolivar.com/validar-polizas-cumplimiento
	326-2024	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	De responsabilidad Civil Predios Labor. y Operación 1004100085201 anexo 0	22/04/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://www.segurosbolivar.com/validar-polizas-cumplimiento
	326-2024	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	De responsabilidad Civil Predios Labor. y Operación 1004100085201 anexo 1	28/11/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://www.segurosbolivar.com/validar-polizas-cumplimiento
7	342-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De cumplimiento 11-44-101224895 anexo 0	8/05/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	342-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De cumplimiento 11-44-101224895 anexo 1	31/12/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	342-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De cumplimiento 11-44-101224895 anexo 2	31/12/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	342-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De seriedad 11-44-101223341 anexo 0	16/04/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
8	350-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De cumplimiento 11-44-101249917 anexo 0	24/05/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 8 de 170
--	--	---

	350-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De cumplimiento 11-44-101249917 anexo 1	27/11/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	350-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De cumplimiento 11-44-101249917 anexo 2	27/11/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
9	399-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Cumplimiento 25-44-101193275 anexo 3	11/12/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	399-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Cumplimiento 25-44-101193275 anexo 4	28/02/2025	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	399-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Cumplimiento 25-44-101193275 anexo 5	28/02/2025	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	399-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Responsabilidad Civil 25-44-101193275 anexo 0	16/07/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	399-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Responsabilidad Civil 25-44-101193275 anexo 0	12/07/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	399-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Responsabilidad Civil 25-44-101193275 anexo 1	11/12/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	399-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Responsabilidad Civil 25-44-101193275 anexo 2	3/03/2025	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	399-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Seriedad 25-44-101192928 anexo 0	24/06/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
10	498-2024	SEGUROS MUNDIAL	De cumplimiento CBC 1000519169 anexo 0 Certificado 270154186	22/08/2024	Poliza verificada el 20/03/2025 en link https://productos.mundialseguros.com.co/
	498-2024	SEGUROS MUNDIAL	De cumplimiento CBC 1000519169 anexo 1 Certificado 270164286	20/12/2024	Poliza verificada el 20/03/2025 en link https://productos.mundialseguros.com.co/
11	566-2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	De Cumplimiento 340-47-994000056780 anexo 0	13/09/2024	Póliza verificada el 20/03/2025 en link https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx
12	580-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Cumplimiento 37-44-101043353 anexo 0	4/09/2024	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	580-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Cumplimiento 37-44-101043353 anexo 2	20/09/2024	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	580-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Responsabilidad Civil 37-40-101027573 anexo 0	4/09/2024	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	580-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Responsabilidad Civil 37-40-101027573 anexo 2	20/09/2024	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
	580-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Seriedad 37-44-101043247 anexo 0	16/08/2024	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
13	623-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Cumplimiento 18-46-101025651 anexo 0	19/09/2024	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 9 de 170
--	--	---

		ESTADO			om/ConsultaPoliza/
14	691-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Cumplimiento 33-44-101254960 anexo 0	21/10/2024	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Vencida
	691-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Cumplimiento 33-44-101254960 anexo 1	19/12/2024	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
15	719-2024	SEGUROS MUNDIAL	De Cumplimiento 100351158 anexo 0 Certificado 72160639	7/11/2024	Poliza verificada el 25/03/2025 en link https://productos.mundialseguros.com.co/
	719-2024	SEGUROS MUNDIAL	De Seriedad 100349999 anexo 0 Certificado 72128717	15/10/2024	Poliza verificada el 25/03/2025 en link https://productos.mundialseguros.com.co/
16	779-2024	ASEGURADORA SOLIDARIA	De Cumplimiento 994000036926 anexo 0	10/12/2024	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx
	779-2024	DE COLOMBIA	De Cumplimiento 994000036926 anexo 2	7/03/2025	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx
	779-2024	SEGUROS DEL ESTADO	De Seriedad 11-44-101240306 anexo 0	18/11/2024	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
17	808-2024	SEGUROS MUNDIAL	De Cumplimiento 100363992 anexo 1 Certificado 72254594	8/01/2025	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://productos.mundialseguros.com.co/
	808-2024	SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento Prestaciones sociales 100363992 anexo 1 Certificado 72254594	8/01/2025	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://productos.mundialseguros.com.co/
	808-2024	SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento Calidad de Servicios 100363992 anexo 1 Certificado 72254594	8/01/2025	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://productos.mundialseguros.com.co/
	808-2024	SEGUROS MUNDIAL	RCE 100093896 anexo 1 Certificado 72254591	8/01/2025	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://productos.mundialseguros.com.co/
	808-2024	SEGUROS MUNDIAL	RCE 100093896 anexo 0 Certificado 72247827	31/12/2024	Póliza verificada el 25/03/2025 en link https://productos.mundialseguros.com.co/

Fuente: Consultas páginas web, solicitud del jefe OCI y respuesta de las Aseguradoras

En cuanto a la Directiva 025 de 16/12/2021 de la Procuraduría General de la Nación exhorta entre otros a: *“establecer practicas internas de buena gestión tendientes a verificar la autenticidad de las garantías otorgadas por el proponente y contratistas”*, se evidencia soporte de las facturas de los pagos de las pólizas de los contratos muestra de la auditoria en el SECOP II, así mismo la consulta para verificar la existencia o validez de las pólizas de seguro del ramo de cumplimiento en la página de Fasecolda por consiguiente, se recomienda la continuación de esta buena práctica y la documentación de estos controles dentro de los procedimientos asociados.

1.5 Verificación de requisitos académicos. En atención a las Circulares Conjunta 052 del 6 de junio 2020 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Secretaría Jurídica Distrital - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital “Lineamientos para la verificación de los documentos entregados para acreditar el cumplimiento de requisitos nombramiento y posesión en cargos de libre nombramiento y remoción en las entidades y organismos distritales” y Circular 054 del 08 de julio de 2020 “Alcance a la Circular Conjunta 052 del 6 de julio de 2020”, esta Oficina realizó en cuadro No. 2 la

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 10 de 170
---	--	---

verificación de los títulos académicos de todos los contratistas de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión de persona natural, encontrando lo siguiente:

Cuadro No. 3 – Confrontación títulos académicos

Contratos	Requisito académico	Observación OCI
Cto 041-2024	Administrador en Salud Ocupacional Especialista en Gerencia del Medio Ambiente	En correo electrónico del 31/03/2025 la Universidad Uniminuto, confirma Título. En correo electrónico del 07/03/2024 y 27/05/2025, se solicita autenticidad de título a la Universidad Sergio Arboleda, en espera de confirmación de Título
Cto 160-2024 Cedente	Ingeniero Industrial Especialista en Gerencia Estratégica	En correo electrónico del 21/03/2025 la Universidad Libre, confirma Título. En correo electrónico del 25/03/2025 la Universidad de la Sabana, confirma Título.
Cto 160-2024 Cesionario	Administrador Logístico Especialista en Gerencia Logística Especialista en Gestión de Desarrollo Administrativo Magister en Gestión de Organizaciones	En correo electrónico del 18/03/2025, se solicita autenticidad de título a la Escuela Logista del Ejercito Nacional de Colombia, en espera de confirmación de Título. En correo electrónico del 07/05/2025, la Universidad Militar Nueva Granada, confirma Títulos.
Cto 498-2024	Abogado Maestría en Derecho con énfasis en Derecho Económico	En correo electrónico del 18/03/2025, la Universidad Católica Andes Bello, confirma Título. En correo electrónico del 18/03/2025, la Universidad Externado de Colombia confirma Título.
Cto 566-2024	Abogado Especialista en derecho Comercial Especialista en Administración y Gerencia de Sistemas de la Calidad. Magister en calidad y Gestión Integral	En correo electrónico del 09/05/2025, la Universidad Católica de Colombia, confirma Título. En correo electrónico del 18/03/2025, la Pontificia Universidad Javeriana, confirma Título. En correo electrónico del 19/03/2025 la Universidad Santo Tomás, confirma Títulos.
Cto 623-2024	Administración de Empresas Especialista en Alta Gerencia	En correo electrónico del 1/04/2025 se solicita autenticidad de título a la Fundación Universitaria San Martin, quien solicita carta de autorización HABEAS DATA En correo electrónico del 07/05/2025 la Universidad Militar Nueva Granada, confirma Título.
Cto 691-2024	Abogado Magister en Derecho	En correo electrónico del 20/03/2025 la Universidad Externado de Colombia, confirma Títulos.

Fuente: Correo electrónicos solicitud del jefe OCI y respuesta de las instituciones educativas

Al respecto de la muestra seleccionada, todos los títulos fueron confirmados por los entes académicos respectivos como se relacionó anteriormente. Sin embargo, se está a la espera de respuesta para los que están pendientes por confirmar, adicional a sugerir que el área pertinente continúe con dicha gestión si las respuestas no se allegasen antes de la entrega del informe final.

1.6 Verificación a los pagos de seguridad social de los contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión. Se consultó la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, <https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados->

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 11 de 170
---	--	--

[compensados.aspx](#) el, estado de afiliación a salud, a pensión y riesgos profesionales en el Registro de Afiliaciones RUAF <https://ruaf.sispro.gov.co/TerminosCondiciones.aspx> observando lo siguiente:

Cuadro No. 4 – Consulta ADRES-RUAF

Contrato	Observación ADRES OCI	Observación RUAF OCI
Contrato 041-2024	Se evidencia en información periodos compensados así: EPS Cafésalud y Compensar cotizante: enero 2024 a diciembre 2024.	Estado de afiliación salud, riesgos y pensiones, activo. Verificación 18/03/2025
Contrato 160-2024 Cedente	Se evidencia en información periodos compensados así: EPS Compensar cotizante: enero 2024 a enero 2025	Estado de afiliación salud, riesgos y pensiones, activo. Verificación 18/03/2025
Contrato 160-2024 Cesionario	Se evidencia en información periodos compensados así: EPS Salud Total cotizante: enero 2024 a marzo 2025.	Estado de afiliación salud - No se han reportado afiliaciones para esta persona, riesgos - activa y pensiones – Inactivo. Verificación 18/03/2025. Pensiones – Colpensiones, al respecto se realiza consulta el día 19/03/2025 en la página https://sede.colpensiones.gov.co/tramite/updInfo/2/2 , donde se evidencia que se encuentra afiliación activa desde 12/05/1992.
Contrato 498-2024	Se evidencia en información periodos compensados así: EPS Sanitas cotizante: enero 2024 a marzo 2025	Estado de afiliación salud y riesgos, activo y pensiones Retirado. Verificación 19/03/2025 Pensiones – Porvenir, al respecto se realiza consulta el día 19/03/2025 en la página https://www.porvenir.com.co/web/certificados-y-extractos/certificado-de-afiliacion , donde se evidencia que se encuentra afiliación activa.
Contrato 566-2024	Se evidencia en información periodos compensados así: EPS Compensar cotizante: enero 2024 a marzo 2025.	Estado de afiliación salud, riesgos activo y pensiones Retirado- pensionado, Verificación 18/03/2025.
Contrato 623-2024	Se evidencia en información periodos compensados así: EPS Compensar cotizante: enero 2024 a febrero 2025.	Estado de afiliación salud, riesgos y pensiones, activo. Verificación 19/03/2025.
Contrato 691-2024	Se evidencia en información periodos compensados así: EPS Aliansalud cotizante: enero 2024 a febrero 2025.	Estado de afiliación salud, riesgos y pensión, activo. Verificación 19/03/2025.

Fuente: Consulta realizada 20 de mayo de 2023 en ADRES Y RUAF

Por lo anterior, se recomienda a los supervisores la consulta a estas páginas, así como hacer validaciones periódicas a los pagos de seguridad social presentados por los contratistas, teniendo en cuenta entre otras las funciones del Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 numeral 15.6.1.14. *“Verificar, tanto para la ejecución, liquidación y cierre del contrato como para el trámite de las cuentas, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales –a las Cajas de Compensación Familiar, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, etc.–, cuando a ello hubiere lugar”.*

1.7 Directiva No.008 de 2021 “Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 12 de 170
---	--	--

procedimientos institucionales, así como por la perdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información”; respecto a los documentos públicos para garantizar el debido seguimiento a la contratación, se observa en la muestra de contratos seleccionados para la vigencia 2024 dentro del memorando (Código: GJ-PR02-FT15) de legalización de contrato persona natural y jurídica le precisa algunas labores de la supervisión las cuales, son funciones de obligatorio cumplimiento, entre otros los numerales 4 literal c y numeral 8, 9 así. (...)

4. Remitir al archivo de contratos de la Oficina Asesora Jurídica, tan pronto sean producidos, copias de: (...). c) Los informes que se produzcan en el desarrollo del contrato.

8 y 9. Toda la información que se produzca en medio físico y magnético dentro de la ejecución del contrato, el Supervisor tendrá que cargarla en el portal SECOP II - LINK DEL PROCESO.

Con relación a la pérdida de elementos, se dispone en el clausulado de los contratos de prestación de servicios profesionales y/apoyo a la gestión Código: GJ-PR02-FT13:

13. Mantener la conservación, custodia, uso adecuado y especial cuidado de los elementos que le sean suministrados por la Entidad y responder pecuniariamente por su deterioro o pérdida y hacer la devolución de los mismos cuando finalice el vínculo contractual con la Entidad”.

Así mismo, en el informe y recibo final de los contratistas se solicita paz y salvo del contratista conforme lo establecido en el formato GJ-PR02-FT08 en donde debe reposar la firma y aval de cuatro ítems:

- Bases de datos, archivos virtuales y físicos, inventario de carpetas y documentos referentes al cargo.
- Inventarios (elementos de protección personal y demás equipos de trabajo).
- Equipos de cómputo (sí aplica), claves de usuario para correo electrónico y acceso a las aplicaciones.
- Devolución de carné institucional de contratista, Reporte sin radicados pendientes de trámite en el Sistema de Gestión Documental – Control doc y Paz y Salvo en préstamos físicos de documentos del archivo central de la UAECOB.

Para los contratos muestra de la vigencia 2024, se evidencia en el expediente y en plataforma Secop II el informe final y paz y salvo de contratista de los contratos 041,160, 498,566,623 de 2024. Para el contrato 691 de 2024 se encuentran pendiente informe final y paz y salvo.

Frente al cumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos, esta oficina observó, que se está dando cumplimiento, en el sentido de contar con la resolución No. 841 de 2015 *“Por la cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos”*, así como de las resoluciones modificatorias.

En todos los procesos contractuales, se observó el cumplimiento del propósito principal de los empleos y el cumplimiento de lo descrito en los numerales citados en el párrafo precedente, igualmente en la página web existen lineamientos unificados en cada una de las modalidades de contratación a través de formato respecto a la elaboración de documentos precontractuales contractuales y poscontractuales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 13 de 170
--	--	--

Con relación a que la Directiva 008 de 2021, con relación al numeral “5.5. Generar protocolos para la suscripción de acuerdos de confidencialidad con las y los servidores que en razón de sus funciones y/o con los contratistas que, en cumplimiento de sus obligaciones, deban acceder a la información contenida en documentos físicos y/o en bases de datos y/o en sistemas de información para garantizar la reserva legal y la protección de información personal o el derecho de “habeas data” de la ciudadanía”, para la vigencia 2024 se estableció el formato denominado “AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES” Código: GJ-PR02-FT34 versión 01 Vigencia: 17/07/2024 asociado al procedimiento de Contratación Directa, documento que se evidencia para la muestra de los contratos persona natural Nos. 498, 566, 623 y 691 de 2024. Es de anotar que para los contratos 041 y 160 de 2024 este formato no se observa, debido a que los contratos fueron suscritos con anterioridad de la entrada en vigencia del citado formato.

Finalmente, se recomienda revisar los lineamientos establecidos en la Directiva No.008 del 30 de diciembre de 2021, entre otros el numeral 5. Pérdida o deterioro, o alteración, o uso indebido de documentos públicos e información contenida en bases de datos de información; así mismo, numeral 3. Atención oportuna de peticiones, relacionamiento con la ciudadanía y cumplimiento diligente, eficiente, e imparcial de funciones, con el fin de revisar la pertinencia de inclusión de obligaciones generales dentro de los estudios previos y clausulados de los contratos de la UAECOB.

De esta manera, se da cumplimiento a lo estipulado en la **Directiva No.008 del 30 de diciembre de 2021.**

1.8 Plan anual de adquisiciones. De conformidad con la muestra seleccionada se verificó el Plan Anual de Adquisiciones con sus diferentes actualizaciones publicadas en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web de la entidad observando las siguientes situaciones:

Cuadro No. 5 – Plan anual de adquisiciones

CONTRATO	OBJETO	PROYE CTO	Fecha de Radicación en Jurídica	Duración Inicial del Contrato (Meses)	Adiciones (Meses)	ID	Mes inicio de ejecución o Fecha estimada de inicio de proceso de selección (día/mes/año)	Duración estimada del contrato (Meses)	Plan Anual de Adquisiciones
017-2024	Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería incluido insumos para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos-SGC	7658	15/01/2024	9	3 y 14	20240050	1/01/2024	12	V1
041-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA-SGC	7658	24/01/2024	10	0	20240261	15/01/2024	10	V1

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 14 de 170

079-2024	Suministrar combustible para los vehículos, y equipos especializados de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá dentro y fuera del perímetro del distrito capital de la SBLG	7658	12/01/2024	12	5 y 7 días	20240076	10/01/2024	12	V1
160-2024	Prestar servicios profesionales para acompañar a la Subdirección logística, en el diseño, implementación, reporte y monitoreo de los diferentes planes, programas, proyectos administrativos, financieros, y funciones a cargo de la subdirección - SBLG	7658	9/02/2024	6	0	20240091	10/01/2024	9	V1
307-2024	Contratar la adquisición, renovación y suscripciones de licencia Microsoft para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - TIC	7637	21/02/2024	5 y 26 días	0	20240397	19/02/2024	6	V1
326-2024	Contratar la Prestación de Servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la Vigencia 2024.	Funcionamiento	22/04/2024	9	0	20240400	28/02/2024	10	V1
342-2024	Prestación de Servicios como operador logístico, relacionados con la organización, administración, ejecución y demás acciones logísticas con el fin de promover temáticas que fortalezcan la misionalidad de la entidad a través de la protección de la vida, el medio ambiente y patrimonio SGR	7658	13/03/2024	242 Días	5	20240330	31/01/2024	12	V1
350-2024	Contratar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión documental para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá- TIC	7637	16/04/2024	6	3	20240438	1/03/2024	6	V16
399-2024	Contratar los servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito	7658	26/04/2024	7	3 y 10 días	20240329	31/01/2024	8	V1

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 15 de 170

	Capital _SGR.								
498-2024	Prestar servicios profesionales jurídicos especializados en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la entidad para apoyar la sustanciación, revisión y trámite de las actuaciones que deban adelantarse dentro de los procesos disciplinarios a cargo de esta oficina que se encuentren en etapa de instrucción	8126	12/08/2024	4	1 y 5 días	20240769	8	4	V01
566-2024	Prestar servicios profesionales para acompañar a la Dirección General en materia de fortalecimiento institucional, construcción de generalidades, identificación de características institucionales y análisis de factores externos que sustentarán el diagnóstico institucional en el marco de fortalecimiento de capacidades.	8126	12/09/2024	4	0	20241200	8	4	v01
580-2024	Suministro de alimentación e hidratación para el cuerpo operativo en la atención de emergencias, entrenamientos, capacitaciones y actividades de prevención.	8173	15/04/2024	7	2	20240878	7	7	v01
623-2024	Prestación de servicios profesionales dentro del marco de las políticas de gestión, así como la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Gestión - MIPG, fortaleciendo las acciones en la UAECOB para la mejora continua.	8126	17/09/2024	4	0	20240873	9	5	v01
691-2024	Prestar los servicios profesionales jurídicos especializados en el desarrollo de las funciones de la Oficina Jurídica	8126	30/09/2024	2	1	20241254	9	2	V02

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 16 de 170
--	--	--

719-2024	Adquisición de equipos de protección frente al riesgo eléctrico para el personal operativo de la uae cuerpo oficial de bomberos de bogotá	8173	11/09/2024	2	0	20240798	8	2	V16
779-2024	Adquisición de mobiliario para la dotación de las instalaciones de la uae cuerpo oficial de bomberos bogotá- sgc.	8126	13/09/2024	1	4	20241080	8	2	V16
808-2024	SGH - Contratar formación para instructor del fuego I - proboard para el personal operativo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	8173	24/10/2024	2	0	20241275	11	3	V07

Fuente: Página Web UAECOB

Una vez revisados los planes de adquisiciones 2024, en el cual se tenía programado la celebración de los 17 objetos contractuales, se observó que de acuerdo a la subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 se tiene un Plan Anual de Adquisiciones con la lista de bienes, obras y servicios programados para adquirir por la Entidad, sin embargo, es importante que se mejore la planeación y programación del tiempo de ejecución de los procesos contractuales teniendo en cuenta que se evidenció que algunos no cumplieron con el tiempo programado de ejecución. Observando debilidad en la programación de estos.

1.9 Nomograma. Se evidencia en la página web <https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/normativa-entidad> Normatividad con documento denominado normograma UAECOB a corte 31 de diciembre de 2024 consolidado versión 02.

Igualmente, en la página web <https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/procesos/gestion-juridica>, se observa el procedimiento denominado “Gestión del Nomograma” código: GJ-PR13 Vigencia: 23/01/2023 dentro de sus políticas de operación dispuso:

“4.1 Es responsabilidad del líder de proceso:

- 4.1.1** Socializar los documentos que aprueba, al personal que interacciona en el documento.
- 4.1.2** Hacer cumplir la normatividad establecida en los documentos aprobados.
- 4.1.3** Actualizar los documentos del proceso cuando la normatividad y documentos externos e internos aplicables cambien.
- 4.1.4** Asegurar que se consolide el normograma y se difunda por los diferentes medios que se requieran.
- 4.1.5** Revisar y/o actualizar los documentos del normograma cada vez que se requiera, con apoyo del referente de la OAP.

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 17 de 170
---	--	---

(...)

- 4.9 La Jefe de la Oficina Jurídica requerirá trimestralmente a los líderes de cada proceso sobre la identificación normativa o los cambios que se hayan presentado y que sean inherentes al proceso en particular. No obstante, lo anterior, los líderes podrán informar en cualquier tiempo a la Oficina Jurídica sobre las modificaciones normativas que se presenten, para su inclusión en el Normograma.
- 4.10 La respuesta a la solicitud de la Oficina Jurídica sobre la actualización regular del normograma debe remitirse por los líderes o referentes de los procesos, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al requerimiento.
- 4.11 Este procedimiento aplica para todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos”

Por lo anterior, se evidencia por parte de la Oficina Jurídica actualización del procedimiento normograma para la vigencia 2023, así mismo en la página <https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/normativa-entidad>, se encuentra normograma actualizado a corte 31 de diciembre de 2024. Para esta vigencia 2025, se recomienda a la Oficina Jurídica requerir trimestralmente a los líderes de cada proceso de conformidad con lo dispuesto en las políticas de operación del procedimiento denominado “Gestión del Normograma”. Es de anotar que en memorando id 229552 del 03/06/2025 la Oficina Jurídica realizó solicitud actualización Normograma primer semestre 2025.

1.10 Modificación contractual. Las modificaciones deberán ser solicitadas oportunamente, por lo menos tres (3) días antes de su entrada en vigor o de la terminación del contrato o convenio, a través del/la interventor/a o supervisor/a, de la muestra de contratos seleccionada se observó lo siguiente:

Cuadro No. 6 – Modificaciones contractuales

Contrato	Solicitud modificación contractual supervisor	Modificación en Secop	Fecha de inicio y terminación cto	Observación OCI
017-2024	Memorando id 208694 del 15 de octubre de 2024 solicito adición por valor del contrato \$ 338.293.350 y prórroga de 3 meses y 14 días hasta el 11/02/2025	23-10-2024	Inicio 29-01-2024 terminación 28-10-2024	Dentro de los términos establecidos
017-2024	Memorando id 216099 del 20 de enero de 2025, solicito adición por valor del contrato \$ 338.293.332	27-01-2025	Inicio 29-01-2024 terminación 28-10-2024	Dentro de los términos establecidos
041-2024	Memorando id 175183 del 15 de mayo de 2024, solicito suspensión de 18 días a partir del 20-05-2025 al 06-06-2024	20-05-2024	Inicio 02-02-2024 terminación 01-12-2024	Dentro de los términos establecidos
041-2024	Memorando id 200456 del 08 de noviembre de 2024 solicita terminación anticipada del contrato.	12-11-2024	Inicio 02-02-2024 terminación 01-12-2024	Dentro de los términos establecidos
079-2024	Memorando id 185605 del 7 de febrero de 2024 Otrosí modificación valor de orden de compra.	02-02-2024	Inicio 09-02-2024 terminación 08-02-2025	Dentro de los términos establecidos
079-2024	Memorando id 185748 del 08 de febrero de 2024 adición por valor del contrato aclaración valor orden de compra.	08-02-2024	Inicio 09-02-2024 terminación 08-02-2025	Dentro de los términos establecidos
079-2024	Memorando id 214386 del 23 de diciembre de 2024, solicito adición por valor del contrato \$ 552.557.992 y prórroga de cinco (5) meses y siete (7) días calendario, es decir, a partir del 09/02/2025 hasta el 15/07/2025	27-12-2024	Inicio 09-02-2024 terminación 08-02-2025	Dentro de los términos establecidos
079-2024	Memorando sin radicado control doc indica 31 de diciembre de 2024, acuerdan modificar la orden, con el fin de aclarar que el valor total corresponde a \$1.952'557.992.	31-12-2024	Inicio 09-02-2024 terminación 08-02-2025	Dentro de los términos establecidos

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 18 de 170
--	--	--

Contrato	Solicitud modificación contractual supervisor	Modificación en Secop	Fecha de inicio y terminación cto	Observación OCI
160-2024	Memorando id 199094 del 08 de julio de 2024 solicita cesión a partir del 10/07/2024.	10-07-2024	Inicio: 16-02-2024 Terminación: 20-08-2024	Dentro de los términos establecidos
326-2024	Memorato id 211625 del 21 de noviembre de 2024 solicita prórroga de 2 meses hasta el 22-03-2025 y adición por valor \$227.442.528.	28-11-2024	Inicio: 23-04-2024 Terminación: 22-01-2025	Dentro de los términos establecidos
342-2024	Memorando id 214406 del 24 de diciembre de 2024 solicita prórroga de 2 meses hasta 28-02-2025	30-12-2024	Inicio: 10-05-2024 Terminación: 31-12-2025	Dentro de los términos establecidos
342-2024	Memorando id 219421 del 10 de febrero de 2025 solicita adición por valor de \$ 190.000.000 y prórroga de 3 meses hasta 31-05-2025.	28-02-2025	Inicio: 10-05-2024 Terminación: 31-12-2025	Dentro de los términos establecidos
350-2024	Memorando id 210900 del 14 de noviembre de 2024 solicita la adición por un valor de (\$50.000.000) y prórroga del plazo de ejecución en tres (3) meses, es decir, hasta el 26-02-2025.	26-11-2024	Inicio: 27-05-2024 Terminación: 26-12-2025	Dentro de los términos establecidos
399-2024	Memorando id 211680 del 22 de noviembre de 2024 solicita adición del valor del contrato por \$ 93.300.328 y prórroga el plazo de ejecución en 12 días calendario más, es decir, hasta el 28/02/2025.	11-12-2024	Inicio: 17-07-2024 Terminación: 16-02-2025	Dentro de los términos establecidos
399-2024	Memorando Id: 218776 del 13 de febrero de 2025 solicita adición por valor de \$197.777.090 y prórroga del plazo de ejecución por dos (2) meses y veintiocho (28) días calendario, es decir, hasta el 28 de mayo de 2025.	27-02-2025	Inicio: 17-07-2024 Terminación: 16-02-2025	Dentro de los términos establecidos
779-2024	Memorando id 215782 del 16/01/2025 solicita prórroga del plazo de ejecución en un (1) mes y quince (15) días más, es decir, hasta el 06 de marzo de 2025	17-01-2025	Inicio: 20-12-2024 Terminación: 19-01-2025	Dentro de los términos establecidos
779-2024	Memorando id 220774 del 03/03/2025 solicita prórroga del plazo de ejecución en quince (15) días calendario, es decir, hasta el 21 de marzo de 2025.	06-03-2025	Inicio: 20-12-2024 Terminación: 19-01-2025	Dentro de los términos establecidos
779-2024	Memorando id 222117 del 17 de marzo de 2025 solicita adición del valor del contrato por \$50.000.000 y prorrogar el plazo de ejecución en dos (2) meses más, es decir, hasta el 21 de mayo de 2025.	21-03-2025		Dentro de los términos establecidos.

Fuente: Consulta Secop II y expediente contractual.

De la muestra de contratos como se relacionó, se observa un avance significativo en el cumplimiento de los términos de conformidad con los términos establecido en el Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 pagina 34 que dispone “11.3.4.3.2 Las modificaciones deberán ser solicitadas oportunamente, **por lo menos tres (3) días antes de su entrada en vigor o de la terminación del contrato o convenio**, a través del/la interventor/a o supervisor/a, con una adecuada justificación salvo cuando por circunstancias realmente imprevisibles sea imposible cumplir dicho plazo”.

Igualmente, funciones generales del supervisor página 67 numeral 15.6.1.1 dispone: “Solicitar a la Oficina Jurídica, con suficiente antelación (con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación) y con expresión de las razones justificativas pertinentes, que adelante los trámites necesarios para efectuar las adiciones, modificaciones, prórrogas o cesiones contractuales, cuando se requieran para lograr los fines de la contratación pública”.

Por lo anterior, se recomienda la actualización del procedimiento denominado “Modificación Contractual” código: GJ-PR12 vigencia:13/01/2023 actividad No. 2 que dispone: “La solicitud de modificación contractual (adición y/o prórroga y/o aclaración y/o modificación) **se dirige a la Oficina Jurídica, con**

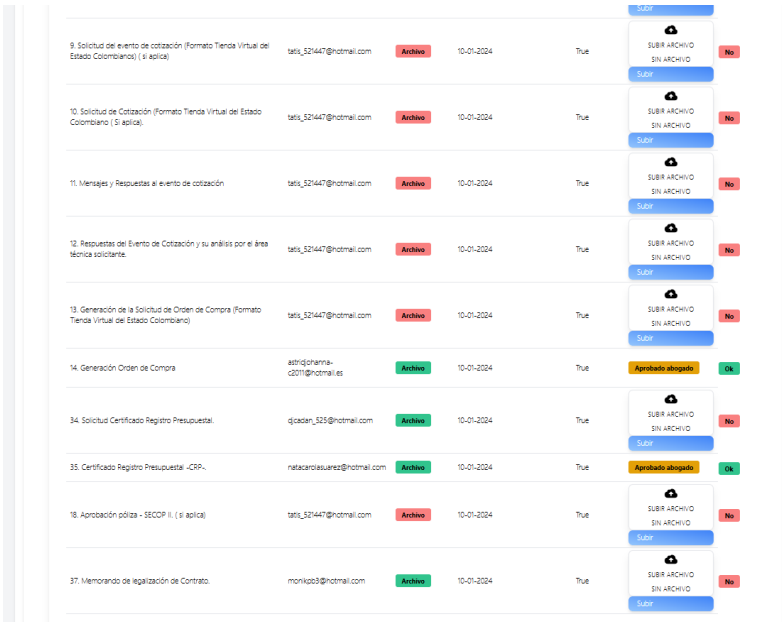
Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 19 de 170
--	--	---

mínimo una semana de antelación a la fecha en que se suscribirá el documento; soportada técnica, jurídica y financieramente y firmado por el supervisor”, Lo anterior de conformidad con lo los términos establecidos dentro del Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 página 34.

1.11 Sistema de contratacion. El Sistema de Contratación herramienta tecnológica actualmente implementada, los controles a la actividad se realizan de manera en tiempo real donde se expiden todos los registros de la actividad que se requieran y despliegue de las correspondientes listas de chequeo, cargadas por los referentes de cada una de las Subdirecciones y/o Oficinas, al verificar los procedimientos de contratación, se observa la asociación del sistema de contratación en el registro y actividades, al respecto se recomienda a los abogados de la Oficina Jurídica la completitud de la acción “aprobado abogado” en todos los documentos toda vez que se observó en algunos contratos de la muestra que los documentos finales carecen de los mismos como se presenta a continuación.

Imagen No. 1 – Pantallazo Sistema de Contratación



Nº	Descripción	Correo	Estado	Fecha	Día	Acción
9	Solicitud de evento de cotización (Formato Tienda Virtual del Estado Colombiano) (si aplica)	tsa1_321447@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	Tue	Subir, SUBIR ARCHIVO, EN ARCHIVO, No
10	Solicitud de Cotización (Formato Tienda Virtual del Estado Colombiano) (Si aplica)	tsa1_321447@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	Tue	Subir, SUBIR ARCHIVO, EN ARCHIVO, No
11	Mensajes y Respuestas a evento de cotización	tsa1_321447@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	Tue	Subir, SUBIR ARCHIVO, EN ARCHIVO, No
12	Requerir del Evento de Cotización y su análisis por el área técnica solicitante	tsa1_321447@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	Tue	Subir, SUBIR ARCHIVO, EN ARCHIVO, No
13	Generación de la Solicitud de Orden de Compra (Formato Tienda Virtual del Estado Colombiano)	tsa1_321447@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	Tue	Subir, SUBIR ARCHIVO, EN ARCHIVO, No
14	Generación Orden de Compra	asth@pharma-2371@hotmail.es	Archivo	10-01-2024	Tue	Aprobado abogado, Si
34	Solicitud Certificado Registro Presupuestal	djcadan_523@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	Tue	Subir, SUBIR ARCHIVO, EN ARCHIVO, No
35	Certificado Registro Presupuestal -CRP-	natacarosueiras@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	Tue	Aprobado abogado, Si
18	Aprobación póliza - SECCP II (si aplica)	tsa1_321447@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	Tue	Subir, SUBIR ARCHIVO, EN ARCHIVO, No
37	Memorando de legalización de Contrato.	monikp3@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	Tue	Subir, SUBIR ARCHIVO, EN ARCHIVO, No

Fuente: Sistema de contratación 20247380

1.12 Aspecto Financiero. Se observó conformidad, en las causaciones verificadas y registros contables, afectando las cuentas correspondientes. Así como las deducciones de impuestos practicadas obedecen a las tarifas legales previstas por el Gobierno Nacional y Distrital, como son rete fuente por compras, por servicios, rete fuente por IVA por compras, reteica, proadulto mayor y procultura.

2. DESVIACIONES -OBSERVACIONES Y HALLAZGOS

2.1 Actas de Comité de Contratación. Para la vigencia 2024 se adelantaron 37 comités de contratación así: sesiones ordinarias trece (13) las actas Nos.(5,7,13,14,15,17,18,21,23,24,25,26 y 27) y sesiones extraordinarias veinticuatro (24) las actas Nos. (1,2,3,4,6,8,9,10,11,12,16,19,20,22,28,29,30,31,32,33,34,35,36 y 37), se evidencia carpeta en el

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 20 de 170
---	--	--

repositorio de información dispuesto en el SharePoint que contiene para cada comité de contratación la citación, carpeta de los procesos contractuales con los soportes y audios correspondientes, pero de las treinta siete (37) actas únicamente el acta 14 se encuentra suscrita, las restantes treinta y seis (36) actas se encuentran en Word sin la rúbrica de la secretaria técnica del Comité de Contratación, tampoco se observa la remisión de los correos electrónicos a los integrantes del comité de contratación para revisión de las mismas, igualmente se evidencia en el acta 5 y 7 con fecha de suscripción del mismo día 27/02/2024, lo anterior en contravía de lo establecido en el numeral 3 del artículo 4 y parágrafo segundo de la Resolución 1313 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 559 del 13 de julio de 2020, que regula el Comité de Contratación" que dispone:

"ARTÍCULO 4º: SECRETARIA TÉCNICA. El Comité de Contratación tendrá una secretaria técnica, la cual estará a cargo de la Oficina Jurídica quien se podrá apoyar en un servidor y/o un contratista de esta área, que para su efecto designará el(la) jefe de la Oficina.

PARÁGRAFO PRIMERO: Son funciones de la Secretaría Técnica:

1. Citar a los miembros del comité para sesión, tres (3) días hábiles antes.
2. Elaborar y presentar el orden del día.
3. Elaborar y suscribir las actas del comité dos (2) días hábiles siguientes a la realización de la sesión.
4. Presentar las evaluaciones iniciales y finales de cada uno de los procesos de selección que se encuentran en curso (en caso de que los miembros lo consideren conveniente).

PARÁGRAFO SEGUNDO: Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de realización del comité de contratación, se deberá presentar la respectiva acta, la cual se remitirá para revisión vía correo electrónico a los miembros del comité de contratación, los cuales dispondrán de dos (2) días hábiles para presentar observaciones al acta, transcurrido el término quedará en firme." Subraya fuera del texto. Lo anterior, con el riesgo de cuestionamiento y/o hallazgos por parte de los entes de control.

Por parte la Oficina de Control Interno, en calidad de invitado a los Comités de Contratación, ha recomendado respetuosamente, la verificación de la pertinencia de la ficha técnica, toda vez que ya se cuenta con un estudio previo que es realizado y presentado por el área responsable de la presentación del proceso contractual ante el Comité de Contratación, minimizando riesgo de diferencia entre las fichas técnicas y los documentos que presenta el área responsable del proceso contractual.

2.2 Hoja de vida Sideap, soportes certificaciones y estudio previo. Para el contrato 041 de 2024 en la hoja de vida del Sideap en el ítem 3 experiencia laboral y hoja de cálculo para la entidad UAECOB indica fecha de ingreso 10/02/2021 y fecha de terminación 30/12/2024 al revisar el soporte laboral se observa acta de inicio con fecha de iniciación 10/02/2021 y fecha de terminación 09/11/2021 así:

Imagen No. 2 – Pantallazo Expediente contractual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 21 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	

INFORME DE AUDITORÍA

	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA	ENTIDAD RECEPTORA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos - UAECOB
	Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	 Sideap 2.0 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos - UAECOB Fecha Validación: 27/09/2024

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos - UAECOB	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD hortega@bomberosbogota.gov.co	
TELEFONOS 3822500	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 2 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO Contrato 150-2021	DEPENDENCIA Subdirección Corporativa	DIRECCIÓN Calle 20 No. 68A-06	

ACTA DE INICIO		Vigente desde: 25/07/2017
Página 1 de 1		
CONTRATO No.	150 de 2021	
INTERVENIENTES:	DIANA MIREYA PARRA CARDONA Supervisora HECTOR HERNANDO ORTEGA VARGAS Contratista	
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades técnicas del Área de Infraestructura de la Subdirección de Gestión Corporativa.	
VALOR TOTAL:	\$40.500.000 (cuarenta y nueve millones quinientos mil pesos M/CTE)	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	nueve (9) meses	
FECHA DE INICIACIÓN:	10 de febrero de 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de noviembre de 2021	
En Bogotá a los nueve (09) días del mes de febrero del año 2021, se reunieron en las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D. C., los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del contrato No. 150 de 2021.		
 DIANA MIREYA PARRA CARDONA Supervisora		 HECTOR HERNANDO ORTEGA VARGAS Contratista

Fuente: Expediente contractual Contrato 041-2024

En el expediente contractual del contrato 691 de 2024, dentro de los soportes de las certificaciones laborales, se evidencia el certificado de la Alcaldía de Santa Marta repetida en varias oportunidades (7) veces, en folio 61 reverso hasta 63, folio 64 a 65, folio 66 reverso al 68, folio 69 reverso a 71 (sin firma de suscriptor) folio 72 a 73 reverso, (sin firma de suscriptor), folio 74 a 75 reverso (sin firma de suscriptor), a folio 77 a 78 reverso (sin firma de suscriptor), en tres certificaciones cuentan con la firma de quien suscribe “Asesor de Despacho de Contratación” y para cuatro certificaciones sin firma así:

Imagen No. 3 – Pantallazo Expediente contractual



EL ASESOR DE DESPACHO EN CONTRATACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

CERTIFICA

Que el Abogado JORGE ENRIQUE SANTOS RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 80.088.885 expedida en Bogotá D.C., ha suscrito distintos contratos de prestación de servicios profesionales con la Alcaldía Distrital de Santa Marta, teniendo en cuenta la siguiente información:

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Secretaría u oficina que genera la necesidad (responsable de la elaboración del estudio previo)	DESPACHO DEL ALCALDE
Número del contrato/convenio	241 DE 2013
Fecha de suscripción del contrato/convenio	05 DE AGOSTO DE 2013
Fecha de inicio/fecha de terminación	04 DE AGOSTO DE 2013 / 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Objeto del contrato/convenio	"Prestación de servicios profesionales de abogado Magister en Derecho-programa en Derecho Administrativo, para la asesoría jurídica externa e integración del equipo técnico multidisciplinario de apoyo a la Oficina de contratación, para la realización de actividades concernientes a la creación, seguimiento y control de los procesos de contratación adelantados por el D.T.C.H. de Santa Marta en sus distintos etapas (precontractual, contractual y postcontractual) y las demás que le sean asignadas de acuerdo a su perfil profesional."
Contratista	JORGE ENRIQUE SANTOS RODRIGUEZ
Cedula	80.088.885 expedida en Bogotá D.C.

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Secretaría u oficina que genera la necesidad (responsable de la elaboración del estudio previo)	DESPACHO DEL ALCALDE
Número del contrato/convenio	805 DE 2014
Fecha de suscripción del contrato/convenio	24 DE ENERO DE 2014
Fecha de inicio/fecha de terminación	24 DE ENERO DE 2014 / 24 DE AGOSTO DE 2014
Objeto del contrato/convenio	"Prestación de servicios profesionales de abogado Magister en Derecho-programa en Derecho Administrativo, para la asesoría jurídica externa e integración del equipo técnico multidisciplinario de apoyo a la Oficina de contratación, para la realización de actividades concernientes a la creación, seguimiento y control de los procesos de contratación adelantados por el D.T.C.H. de Santa Marta en sus distintos etapas (precontractual, contractual y postcontractual) y las demás que le sean asignadas de acuerdo a su perfil profesional."

Fecha de inicio/fecha de terminación	24 DE ENERO DE 2018/31 DE DICIEMBRE DE 2018
Objeto del contrato/convenio	"Prestación de servicios profesionales de abogado Magister en Derecho-programa en Derecho Administrativo, para la asesoría jurídica externa e integración del equipo técnico multidisciplinario de apoyo a la Oficina de contratación, para la realización de actividades concernientes a la creación, seguimiento y control de los procesos de contratación adelantados por el D.T.C.H. de Santa Marta en sus distintos etapas (precontractual, contractual y postcontractual) y las demás que le sean asignadas de acuerdo a su perfil profesional."
Contratista	JORGE ENRIQUE SANTOS RODRIGUEZ
Cedula	80.088.885 expedida en Bogotá D.C.

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Secretaría u oficina que genera la necesidad (responsable de la elaboración del estudio previo)	DESPACHO DEL ALCALDE
Número del contrato/convenio	1555 DE 2019
Fecha de suscripción del contrato/convenio	24 DE OCTUBRE DE 2019
Fecha de inicio/fecha de terminación	24 DE OCTUBRE DE 2019/31 DE DICIEMBRE DE 2019
Objeto del contrato/convenio	"Prestación de servicios profesionales de abogado Magister en Derecho-programa en Derecho Administrativo, para la asesoría jurídica externa al despacho del Alcalde en actividades concernientes al seguimiento y control a los procesos de contratación y contratos de concesión suscritos por el D.T.C.H. de Santa Marta."
Contratista	JORGE ENRIQUE SANTOS RODRIGUEZ
Cedula	80.088.885 expedida en Bogotá D.C.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado en Santa Marta D.T.C.H., a los veintidós (24) días del mes de noviembre de 2021.

JORGE MIGUEL GUEVARA FRAGOTO
ASESOR DE DESPACHO EN CONTRATACIÓN
SUPERVISOR.

Fuente: Expediente contractual 691-2024.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 22 de 170
--	--	--

Para el contrato 691 de 2024, dentro de los soportes de experiencia laboral se observa certificación de la Coordinadora ejecutiva de la Comisión Reguladora de Comunicaciones repetida en varias oportunidades (4) veces a folio 80 a 83 reverso, folio 86 reverso a 90, folio 92 a 95 reverso, folio 97 a 100 reverso así:

Imagen No. 4 – Pantallazo Expediente contractual



Fuente: Expediente contractual 691-2024.

Igualmente, se evidencia en el contrato 691 de 2024 certificado de la Comisión Reguladora de Comunicaciones repetido en varias oportunidades a folio 104 a 105 reverso y folio 107 a 108 así:

Imagen No. 5 – Pantallazo Expediente contractual



Fuente: Expediente contractual 691-2024.

Para el contrato 691 de 2024, dentro del expediente contractual, en soportes laborales se evidencia a folio 103 el acta de inicio del contrato 635 de 2021, a folio 106 el acta de inicio del contrato 239 de 2022, a folio 109 reverso acta de inicio del contrato 568 de 2023, a folio 110 acta de inicio del contrato 389 de 2024 sin la rúbrica de la supervisora así:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 23 de 170
--	--	---

Imagen No. 6 – Pantallazo Expediente contractual



ACTA DE INICIO

Código: FOR-CON-01-16
Versión: 04
Vigencia desde: 25/07/2017
Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 623 de 2021

INTERVENIENTES: VANESSA GIL GÓMEZ, Supervisora

JORGE ENRIQUE SANTOS RODRÍGUEZ, Contratista

OBJETO: Prestar los servicios profesionales jurídicos para apoyar las actividades propias de la gestión de la Defensa Jurídica de la Entidad, con sede en la Oficina Asesora Jurídica.

VALOR TOTAL: QUATROCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$14.984.000 MCTE)

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) MES Y DOCE (12) DÍAS.

FECHA DE INICIACIÓN: 29 de NOVIEMBRE de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 09 de ENERO de 2022

Teniendo en cuenta que están cumplidos los requisitos de legalización, se procede a darle inicio al Contrato No. 623 de 2021, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de NOVIEMBRE del año 2021.

VANESSA GIL GÓMEZ, Supervisora

JORGE ENRIQUE SANTOS RODRÍGUEZ, Contratista

Código: 01-16-01-A-16
Edición: 04/01/2017
Módulo: 160-73-01
www.bombasdeincendio.gov.co
Línea de emergencia 123
Móvil: 300-888-0000



ACTA DE INICIO

Código: FOR-CON-01-16
Versión: 04
Vigencia desde: 25/07/2017
Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 239 de 2022

INTERVENIENTES: VANESSA GIL GÓMEZ, Supervisora

JORGE ENRIQUE SANTOS RODRÍGUEZ, Contratista

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.

VALOR TOTAL: OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$85.323.000 MCTE)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIO.

FECHA DE INICIACIÓN: 01 de FEBRERO de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de SEPTIEMBRE de 2022

Teniendo en cuenta que están cumplidos los requisitos de legalización, se procede a darle inicio al Contrato No. 239 de 2022, a los 01 días del mes de Febrero del año 2022.

VANESSA GIL GÓMEZ, Supervisora

JORGE ENRIQUE SANTOS RODRÍGUEZ, Contratista

Código: 01-16-01-A-16
Edición: 04/01/2017
Módulo: 160-73-01
www.bombasdeincendio.gov.co
Línea de emergencia 123
Móvil: 300-888-0000



ACTA DE INICIO

Código: FOR-CON-01-16
Versión: 04
Vigencia desde: 25/07/2017
Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 588 de 2023

INTERVENIENTES: MÓNICA MARÍA PÉREZ BARRAGÁN, Jefe Oficina Jurídica

JORGE ENRIQUE SANTOS RODRÍGUEZ, Contratista

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA JURÍDICA.

VALOR TOTAL: DIECISEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 16.685.000 MCTE)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 MES Y 15 DÍAS CALENDARIOS

FECHA DE INICIACIÓN: 14 de SEPTIEMBRE de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de OCTUBRE de 2023

Teniendo en cuenta que están cumplidos los requisitos de legalización, se procede a darle inicio al Contrato No. 588 de 2023, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año 2023.

MÓNICA MARÍA PÉREZ BARRAGÁN, Supervisora

JORGE ENRIQUE SANTOS RODRÍGUEZ, Contratista

Código: 01-16-01-A-16
Edición: 04/01/2017
Módulo: 160-73-01
www.bombasdeincendio.gov.co
Línea de emergencia 123
Móvil: 300-888-0000



ACTA DE INICIO

Código: FOR-CON-01-16
Versión: 04
Vigencia desde: 25/07/2017
Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 389-2024

NÚMERO DE PROCESO: UACOB-CPJ-351-2024

INTERVENIENTES: MÓNICA MARÍA PÉREZ BARRAGÁN, Jefe Oficina Jurídica

JORGE ENRIQUE SANTOS RODRÍGUEZ, Contratista

OBJETO: Prestar los servicios profesionales jurídicos especializados para apoyar las actuaciones procedimentales y procedimientos de la Oficina Jurídica.

VALOR TOTAL: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$ 10.710.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 MES

FECHA DE INICIACIÓN: 15/06/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/07/2024

En Bogotá a los CINCO (5) días del mes de junio del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se suscriben en la sede de la UNIC Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D. C., los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del contrato No. 389-2024.

MÓNICA MARÍA PÉREZ BARRAGÁN, Supervisora

JORGE ENRIQUE SANTOS RODRÍGUEZ, Contratista

Código: 01-16-01-A-16
Edición: 04/01/2017
Módulo: 160-73-01
www.bombasdeincendio.gov.co
Línea de emergencia 123
Móvil: 300-888-0000

Fuente: Expediente contractual 691-2024

Para el contrato 623 de 2024, dentro del expediente contractual a folio 20 se observa estudios previos sin la rúbrica del supervisor Jefe Oficina Asesora de Planeación. Es de anotar que consultado el sistema de contratación y SECOP II, se evidencia el estudio previo suscrito por el supervisor.

Lo anterior, en contravía de lo establecido en la actividad No. 4 y 6 del procedimiento contratación directa Código: GJ-PR02 Versión: 02 Vigencia: 20/10/2023 que dispone respectivamente: “El profesional de la OJ revisa el contenido de la documentación y los soportes de la contratación y debe tener en cuenta la normatividad contractual vigente y los manuales y formatos establecidos para el trámite precontractual” (...) “En caso de fallar la documentación soporte e información mínima exigida por la ley o por la entidad, se devolverá la solicitud con sus anexos por medio de memorando al área solicitante ejecutora”. Lo anterior, con el riesgo de cuestionamiento por parte de los entes de control.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 24 de 170
--	--	---

2.3 Certificado de afiliación ARL. Para el contratos 160 de 2024, dentro del expediente contractual, no reposan los certificados de afiliación de la ARL de los contratistas cedente ni cesionario, al verificar dentro del SECOP II en el ítem 7. Documentos de ejecución se observa acta de inicio del 16/02/2024 con fecha de terminación 15/08/2024, así mismo certificación de afiliación de ARL del cedente vigente desde el 16/02/2024 hasta el 20/08/2024 con fecha de creación 01/03/2024 y certificación de afiliación de ARL del cesionario vigente desde el 19/07/2024 hasta el 20/08/2024 con fecha de creación del 18/07/2024, al respecto se observa que la cesión del contrato se realizó el 07/10/2024 a partir del 10/07/2024, es decir el cesionario del contrato sin cubrimiento de ARL desde el 10/07/2024 al 18/07/2024. Lo anterior en contravía de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 0723 de 2013 que dispone *“Inicio y finalización de la cobertura. La cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales se inicia el día calendario siguiente al de la afiliación; para tal efecto, dicha afiliación al Sistema debe surtirse como mínimo un día antes del inicio de la ejecución de la labor contratada. (..)”*

Para el contrato 566 de 2024, dentro del expediente contractual, no reposa certificado de afiliación de la ARL, al verificar dentro del SECOP II en el ítem 7. Documentos de ejecución del contrato se evidencia publicación de acta de inicio 18/09/2024 con fecha de creación 23/09/2024 y publicación de certificado de afiliación de ARL con fecha de creación 23/09/2024.

Para el contrato 623 de 2024, dentro del expediente contractual, no reposa certificado de afiliación de la ARL, al verificar dentro del SECOP II en el ítem 7. Documentos de ejecución del contrato se evidencia publicación de acta de inicio 20/09/2024 con fecha de creación 09/10/2024 y publicación de certificado de afiliación de ARL con fecha de creación 24/10/2024.

Para el contrato 691 de 2024, dentro del expediente contractual, no reposa certificado de afiliación de la ARL inicial, ni ARL de adición y prórroga, al verificar dentro del SECOP II en el ítem 7. Documentos de ejecución del contrato se evidencia publicación de acta de inicio 23/10/2024 con fecha de creación 30/10/2024, publicación de certificado de afiliación de ARL inicial con fecha de creación 25/10/2025 y publicación de certificado de afiliación de ARL de adición y prórroga de fecha de creación 06/01/2025.

Lo anterior en contravía en lo establecido en el Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 pagina 68 funciones administrativas de los supervisores entre otros: el literal 15.6.3.1 *“Llevar un archivo físico y, un archivo en medios digitales o electrónicos de la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato o convenio, conformada por documentos tales como: planos; actas de inicio, finalización, entrega y recibo de bienes, obras o servicios; informes; requerimientos; entregables y, en general, toda la correspondencia cruzada con el contratista. Para el correcto mantenimiento del archivo, velarán porque no se conserve documentación repetida y que los informes reposen en el expediente físico del contrato o convenio. El acta de inicio, finalización, entrega o recibo a satisfacción, informes y demás documentos deberán ser remitidos a la Oficina Jurídica para documentar la carpeta física, que se lleve en su momento y en la plataforma transaccional, dentro de los tres (3) días siguientes a que se elaboren los mismos, en el espacio asignado para la ejecución del contrato”*

Por consiguiente, en el Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 pagina 33 dispone *“Los requisitos de legalización del contrato son la obtención del correspondiente registro presupuestal y la aprobación de las garantías que amparen el cumplimiento del contrato (en caso de haberse requerido). Así como la correspondiente afiliación a la Aseguradora de Riesgos Laborales, dependiendo el riesgo de las actividades a realizar, requisitos que deberán tenerse en cuenta por el supervisor del contrato previo a dar inicio al contrato”*. Subrayas fuera del texto. Si bien

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 25 de 170
---	--	--

se debe contar con el certificado de afiliación de ARL Positiva para la suscripción del acta de inicio, se recomienda a los supervisores que una vez suscrita el acta de inicio, con la ARL sea publicada y remitida al expediente contractual de manera simultánea, minimizando el riesgo de cuestionamiento y/o hallazgos por parte de los entes de control.

2.4 Apoyo a la supervisión. Para el contrato 079 de 2024, en los informes de ejecución persona jurídica y órdenes de compra se observa rubrica de los apoyos a la supervisión, pero dentro del expediente contractual no se observa el formato denominado “apoyo a la supervisión” Código: GJ-PR02-FT09 versión 01 Vigencia: 11/12/2020 dispuesto por la Unidad.

Para el contrato 399 de 2024 en el expediente contractual se evidencia informe mensual de ejecución suscrito por el profesional especializado de la Subdirección Gestión del Riesgo apoyo a la supervisión del contrato, pero no se observa en el expediente contractual, ni en SECOP II formato denominado “apoyo a la supervisión” Código: GJ-PR02-FT09 versión 01 Vigencia: 11/12/2020 dispuesto por la Unidad. En consulta realizada al SECOP II el 30/05/2025, se observa que la Subdirección Gestión del Riesgo realiza publicación el 23/05/2025 del formato apoyo a la supervisión de fecha 18/07/2024 sin radicado del Sistema de Gestión Documental -Controldoc.

Para los contratos 307, 498, 580 de 2024, se observa formato denominado “apoyo a la supervisión” Código: GJ-PR02-FT09 versión 01 Vigencia: 11/12/2020 sin radicado del Sistema de Gestión Documental -Controldoc. Respecto al contrato 498 de 2024 la Oficina de Control Disciplinario Interno indica que en memorando id: 227748 del 14/05/2025 se radicaron y entregaron en físico a la Oficina Jurídica, los documentos (ARL-Acta de Inicio - Apoyo a la Supervisión) donde se evidencia que el formato apoyo a la supervisión no cuenta con radicado del Sistema de Gestión Documental -Controldoc.

Para el contrato 808 de 2024, en consulta realizada el 30/05/2025 se observa en SECOP II, informe de ejecución persona jurídica y órdenes de compra de los meses enero, febrero y marzo de 2025 con rubrica de apoyo a la supervisión de contratista de la Subdirección Gestión Humana, pero no se observa en el expediente contractual ni en SECOP II formato denominado “apoyo a la supervisión” Código: GJ-PR02-FT09 versión 01 Vigencia: 11/12/2020 dispuesto por la Unidad.

Lo anterior en contravía de lo establecidos en Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 pagina 64 y 65 dispone funciones administrativas del supervisor entre otros: 15.6.1.1 “Velar por la entrega oportuna, remisión y cargue de la documentación objeto de la ejecución del contrato, a la Oficina Jurídica, para almacenar y documentar el expediente físico, así como en la plataforma transaccional, dentro de los tiempos requeridos, entre los cuales se encuentran: acta de inicio, designación de supervisión o apoyo a la supervisión, informes de ejecución, soportes”

Igualmente “15.4. APOYO A LA SUPERVISIÓN. El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 faculta a las entidades estatales para que, respecto de la supervisión, se contrate personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos. La UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS podrá celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que tengan por objeto realizar el apoyo a la supervisión de otros contratos.

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 26 de 170
--	--	---

El supervisor del contrato indicará al apoyo, mediante oficio, los contratos sobre los cuales recaerá la asistencia. La obligación de cargar la inform

ación correspondiente en el expediente contractual electrónico será del supervisor”, minimizando el riesgo de cuestionamiento y/o hallazgos por parte de los entes de control.

2.5 Acta de inicio. Para los contratos muestra de la auditoria se observó lo siguiente:

Cuadro No. 7 Consulta publicación acta e inicio SECOP II y TVEC

Contrato	Fecha del inicio del contrato	Fecha publicación acta de inicio SECOP II y/o TVEC	Memorando remisión acta de inicio a Oficina Jurídica
017-2024	29/01/2024	No publicada en la tienda virtual, en desarrollo de la auditoria, se informó al supervisor quien público el 26/05/2025	Id 186415 del 15/02/2024
041-2024	02/02/2024	12/02/2024	Id 186402 del 15/02/2024
079-2024	09/02/2024	04/09/2024	No se observa memorando en expediente contractual
160-2024	16/02/2024	01/03/2024	No se observa memorando en expediente contractual
307-2024	05/04/2024	16/07/2024	Id 192780 del 18/04/2024
326-2024	23/04/2024	10/05/2024	Id 195475 del 17/05/2024
342-2024	10/05/2024	20/05/2024	Id 197733 del 14/06/2024
350-2024	27/05/2025	27/07/2024	Id 200623 del 27/07/2024
399-2024	17/07/2024	19/07/2024	Id 220335 del 26/02/2025
498-2024	26/08/2024	27/08/2024	Id 204965 del 09/09/2024
566-2024	18/09/2024	23/09/2024	Id 207331 del 02/10/2024
580-2014	19/09/2024	28/10/2024	No se observa memorando en expediente contractual
623-2024	20/09/2024	09/10/2024	Id 220295 del 26/02/2025
691-2024	23/10/2024	30/10/2024	No se observa memorando en expediente contractual
779-2024	20/12/2024	15/01/2025	No se observa memorando en expediente contractual
808-2024	13/01/2025	16/01/2025	No se observa memorando en expediente contractual

Fuente: SECOP II

Lo anterior, en contravía de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la publicidad en SECOP II que dispone:

“La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.”.

Lo anterior, en contravía de lo establecido en Manual de Contratación Supervisión e Interventoría código: GJ-MN01 vigencia: 25/10/2023 entre otras funciones o actividades generales del supervisor numeral “15.6.1.2 Velar por la entrega oportuna, remisión y cargue de la documentación objeto de la ejecución del contrato, a la Oficina Jurídica, para almacenar y documentar el expediente físico, así como en la plataforma transaccional, dentro de los tiempos requeridos, entro los cuales se encuentran: acta de inicio, designación de supervisión o apoyo a la supervisión, informes de ejecución, soportes, entre otros” Subrayas fuera del texto-

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 27 de 170
--	--	--

Igualmente en Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 pagina 68 que dispone funciones administrativas del supervisor entre otras 15.6.3.1 Llevar un archivo físico y, un archivo en medios digitales o electrónicos de la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato o convenio, conformada por documentos tales como: planos; actas de inicio, finalización, entrega y recibo de bienes, obras o servicios; informes; requerimientos; entregables y, en general, toda la correspondencia cruzada con el contratista. Para el correcto mantenimiento del archivo, velarán porque no se conserve documentación repetida y que los informes reposen en el expediente físico del contrato o convenio. **El acta de inicio, finalización, entrega o recibo a satisfacción, informes y demás documentos deberán ser remitidos a la Oficina Jurídica para documentar la carpeta física, que se lleve en su momento y en la plataforma transaccional, dentro de los tres (3) días siguientes a que se elaboren los mismos, en el espacio asignado para la ejecución del contrato**".Negrilla fuera del texto.

Al respecto, en oficio con radicado UAECOB Id 169662 del 16/08/2023 la Contraloría de Bogotá en requerimiento "Auto de apertura de investigación preliminar" solicita: "(...) indique las razones de la posible extemporaneidad en el reporte de los contratos" 341 y 330 de 2023 por parte de la Unidad; en memorando id 170150 del 22/08/2023 se da respuesta, por parte de la Contraloría de Bogotá en oficio con radicado UAECOB 173082 del 27/09/2023 comunica auto que concluye la averiguación preliminar No. 230000-002 de 2023 del 25 de septiembre de 2023, "conforme a las consideraciones precedentes, la (sic) Director Sector Seguridad Convivencia y Justicia de la Contraloría de Bogotá, D.C., dentro de lo establecido en la Resolución Reglamentaria No. 025 de 2020 resuelve:

"PRIMERO: DECLARAR concluidas las Averiguaciones Preliminares No. 230000-002 de 2023 que se adelantaban a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ (UAECOB), de cuyo análisis se determina que se encuentra mérito para continuar con un Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR adelantar Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal No. 230000-002 de 2023 a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ (UAECOB), surtiendo todas sus etapas en debida forma, garantizando el debido proceso y el derecho de defensa.

ARTÍCULO TERCERO: INCORPORAR el expediente relacionado con la averiguación preliminar No. 230000-002 del 16 de agosto del 2023 con mérito probatorio y de defensa, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR al representante legal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ (UAECOB) y/o quien haga sus veces, de la decisión tomada en la presente providencia. ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente proveído no procede recurso alguno".

Por lo anterior, se recomienda a las supervisiones tener en cuenta la Circular externa No. 6 de 2021 de la Contraloría de Bogotá que indica: "(...) CB-0012- CONTRACTUAL: reporte de los contratos iniciados durante el mes del que se reporta la cuenta, para lo cual es obligatorio proporcionar la fecha de inicio y terminación del contrato", igualmente los lineamientos de la Oficina Jurídica memorando 2021007733 ID 77349 del 12-04-2021, respecto a las actas de inicio y publicación del SECOP, "es el supervisor que tiene la responsabilidad de publicar el acta de inicio elaborada y suscrita en el sistema de publicidad de contratación pública y en consecuencia marcar el inicio del contrato en la plataforma" (...), Así como lo mencionado en el memorando de legalización del contrato de persona natural Código: GJ-PR02-FT15 Vigencia: 23/01/2023.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 28 de 170
--	--	--

“Además de las obligaciones propias del objeto del contrato, la supervisión deberá tener en cuenta también:

Verificado lo anterior, se deberá suscribir el ACTA DE INICIO en conjunto con el contratista y solicitarle ajustar las garantías a dicha fecha, por cuanto solo hasta que se inicie la ejecución es que empiezan a correr los riesgos asegurados, la cual deberá ser cargada al portal del SECOP II en el LINK del proceso (...) 4. Remitir al archivo de contratos de la Oficina Asesora Jurídica, tan pronto sean producidos, copias de: 1. Las actas de inicio y terminación”.

Igualmente, se recomienda tener en cuenta el memorado Id: 184082 del 23/01/2024 de la Oficina Jurídica asunto: Emisión actas de inicio contratos de UAECOB y su publicación

“Para la oficina jurídica resulta de gran relevancia contribuir con el desarrollo de las buenas prácticas al interior de la entidad en materia de contratación y en apoyo a la supervisión de los contratos, que se suscriben por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, razón por la cual a partir de la vigencia 2024 desde la oficina jurídica se ha desarrollado un nuevo módulo en nuestro sistema de contratación que permite generar de manera inmediata el acta de inicio de los contratos que se suscriban” (...)

“Documento que emite el sistema y que se suscribirá por las partes, para efectos de que se cargue está dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la misma en la plataforma transaccional SECOP II y se remita al expediente físico en custodia de la Oficina Jurídica. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 15.6” (...)

“Por lo anteriormente expuesto, y atendiendo igualmente a promover la cultura del buen uso de los sistemas de información “in house” con los que cuenta la entidad, así como de preservar la veracidad de la información y la documentación de la misma, se insta a todos los subdirectores, jefes de área, supervisores y apoyos a la supervisión a que se haga uso de maneja adecuada e indicando de manera correcta la información en el sistema de contratación, recordando que el éxito de este depende de la colaboración y trabajo conjunto de todos los que hacemos parte de esta entidad”

Por consiguiente, se recomienda a los supervisores fortalecer los controles al interior de sus dependencias, con el fin de remitir las actas de inicio a la Oficina Jurídica tan pronto sean suscritas, con el fin de evitar cuestionamientos, hallazgos y/o investigaciones por parte del ente de control.

2.6 Reporte SIVICOF- SIDEAP. Para el contrato 160 de 2024, se realizó modificación contractual el 07/10/2024 cesión a partir del 10/07/2024 en solicitud del supervisor memorando id 199094 del 03/07/2024, al verificar el informe mensual SIVICOF-SIDEAP Julio de 2024 en el formato 14202 CB-0015 –MODIFICACIONES CONTRACTUALES, no se observa el reporte de la cesión del contrato 160 de 2024 ni para los meses posteriores así:

Imagen No. 7 – Pantallazo reporte mensual Sivicof- Sideap

[illegible]

Informe mensual SIVICOF-SIDEAP- Diciembre 2024.

Al respecto, informa la Oficina Jurídica, que, a partir de enero de 2025, se solicita a todas las dependencias de la UAECOB que por solicitud de modificación contractual se debe radicar por separado dentro del sistema de contratación.

Para el contrato 399 de 2024, se realizó modificación contractual del 27/02/2025, adición por un valor de (\$197´777.090) y prórroga del plazo de ejecución por dos (2) meses y veintiocho (28) días calendario, es decir, hasta el 28 de mayo de 2025; en el formato CB-015 modificación contractual, se observa que en la casilla 56 “*plazo final de ejecución, incluidas las prórrogas*” se reportó 298, cuando el contrato inicial fue de 7 meses (210 días), prórroga 1 de (12 días) y prórroga 2 de (88 días) total de 310 días, como se observa a continuación:

Imagen No. 10 – Pantallazo reporte mensual Sivicof- Sideap

[illegible]

Informe mensual SIVICOF-SIDEAP- febrero 2025

Lo anterior, en contravía de lo establecido en el numeral e) del artículo 2 de la ley 87 de 1993 que dispone: *“e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y sus registros”*.

Por lo anterior, en consulta realizada al SIVICOF por la Oficina Asesora Jurídica, correo electrónico y respuesta del ente de control del 18/11/2021 indicando que: *“las correcciones de los contratos, solo si es cambio de fecha de suscripción, ID Contratista, Nombre del Contratista, Valor del Contrato o Selección de modalidad únicamente”*, según lo observado en el reporte de los contratos 079,160,350 y 399 no se puede realizar modificación contractual, por lo que se ha recomendado a la Oficina Jurídica, fortalecer los controles y realizar consulta al SIVICOF para la viabilidad del reporte de la cesión del contrato 160 de 2024 y viabilidad del ajustar las modificaciones contractuales de los 079,350, 399 de 2024, igualmente se recomienda a la Oficina Jurídica dejar la trazabilidad de la solicitud y respuesta del SIVICOF, en la Oficina Jurídica para futuras auditorías de la Contraloría, se soporte gestión adelantada por la Unidad.

Para la vigencia 2024, la Oficina Jurídica adelantó acción de mejora 2 de la auditoria Contratación Directa y procesos públicos del 04/06/2024, con la acción: *“Hacer acta o correo con el fin de realizar cruce de la*

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 31 de 170
--	--	--

información, antes de reportar el informe, para corroborar la validez del contenido de los datos del informe. Socializar con los abogados de contratación de la Oficina Jurídica instrucciones para que al momento de generar los contratos en Secop II en el numeral 5 se realice el cargo del RUT cuando el contrato sea adjudicado a consorcios o uniones temporales. Generar instructivo interno para la presentación de informes de ley.”. acción que culmino el 31/12/2024.

Igualmente, para la vigencia 2023, la Oficina Jurídica adelantó acción de mejora 2.3 de la auditoria Contratación Directa y procesos públicos del 15/07/2022, con la acción: *“Implementar un control posterior a la elaboración del informe y antes del reporte e instrumentos de interiorización de la oportunidad, a través de las siguientes actividad: realizar control del informe SIVICOF_SIDEAP por medio de la validación en mesa de trabajo de la información contenida por parte de quién que apoya el suministro de información y el profesional que la presenta de la OAJ previo al reporte (100%)”.*

Para la presenta auditoria Contratación Directa y procesos públicos nuevamente se presenta la desviación, por lo que si bien es cierto se han adelantado las acciones de mejora No. 2 y 2.3, las cuales fueron cumplidas y cerradas en su oportunidad, se reitera recomendación de la documentación de los controles establecidos dentro de proceso Gestión Jurídica, con el fin de minimizar el riesgo de reiteración de hallazgos al terminar la acción de mejora.

Con base en lo anterior, se deben fortalecer los mecanismos de control y documentar lo pertinente, con el objeto de asegurar su implementación y minimizar riesgos u observaciones de los entes de control.

2.7 Debilidad en Gestión Documental. Para el contrato 041 de 2024 en folio 88 página 179 del pdf se observa memorando id 200328 del 18/07/2024 informe de actividades contratistas SGC-radicados en julio de 2024 con anexo informe 4 y luego en pagina 185 del pdf (no es legible la foliación) se observa duplicado memorando id 200328 del 18/07/2024 con anexo informe 5. Al respecto se informa a la Oficina quien procede a realizar el ajuste dentro del expediente contractual. Igualmente dentro del expediente contractual, no se observa soporte de la modificación contractual de reactivación del contrato de fecha 07/06/2024, la cual si reposa en el Secop II.

Para el contrato 342 de 2024 dentro del expediente contractual, no reposa soporte de las modificaciones contractuales del 30/12/2024 y 28/02/2025, la cual si reposa en Secop II.

Para el contrato 498 de 2024 a folio 1 reverso no reposa página 1 del memorando id 201902 del 01/08/2024 solicitud de certificado de insuficiencia de personal, se observa desde la página 2 a la 5. Al revisar la carpeta con la Oficina Juridica, se evidencia el folio 1 se informa que cuando se excaneo el proceso no tomo el folio 1.

Contrato 566 de 2024 en folios 68 y 69 se observa certificación del contrato de prestación de servicios profesionales 318-2021 de la Unidad de Victimas, documento que esta duplicado. Situación que se informó al supervisor del contrato con el fin de revisarlo con la Oficina Juridica.

En contravía de lo establecido en el Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 pagina 68 que dispone funciones administrativas del supervisor entre otras 15.6.3.1 *“Llevar un archivo físico y, un archivo en medios digitales o electrónicos de la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato o convenio, conformada por documentos tales como: planos; actas de inicio, finalización, entrega y recibo de bienes, obras o servicios; informes; requerimientos; entregables y, en general, toda la correspondencia cruzada con el contratista. Para el*

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 32 de 170
--	--	--

correcto mantenimiento del archivo, velarán porque no se conserve documentación repetida y que los informes reposen en el expediente físico del contrato o convenio. El acta de inicio, finalización, entrega o recibo a satisfacción, informes y demás documentos deberán ser remitidos a la Oficina Jurídica para documentar la carpeta física, que se lleve en su momento y en la plataforma transaccional, dentro de los tres (3) días siguientes a que se elaboren los mismos, en el espacio asignado para la ejecución del contrato". Subrayas fuera del texto.

2.8 Póliza. En el contrato 041 de 2024 se observa una (1) póliza y dos (2) en estado rechazada así:

Imagen No. 11 – Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

Garantías del proveedor:							
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emissor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14701078	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.275.840.00 COP	Seguros del estado	10/06/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.14563663	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.275.840.00 COP	Seguros del estado	29/06/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.13589046	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.275.840.00 COP	Seguros del estado	10/06/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobado	Detalle

Fuente: Consulta Secop II 14/04/2025.

Con relación al otro estado de “rechazado” corresponde a la póliza 21-44-101435133 anexo 1 con vigencia desde 31/01/2024 hasta 10/06/2025, cargada por el contratista la cual adolece de la firma del contratista y constancia de pago de la póliza.

Al verificar la póliza en estado “aprobado” se evidencia la póliza 21-44-101435133 anexo 1 con vigencia desde 31/01/2024 hasta 10/06/2025, con la firma del contratista y soporte de pago, mientras que el acta de inicio del 02/02/2024 y fecha de terminación 12/02/2024, es decir falta ampliación de póliza de cumplimiento hasta el 12/08/2025 así:

Imagen No. 12 – Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6										POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015													
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.					SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY					COO.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101435133			ANEXO 1								
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO													
02 02 2024		31 01 2024		00:00		10 06 2025		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA													
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO																							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ORTEGA VARGAS, HECTOR HERNANDO										IDENTIFICACIÓN CC: 80.272.733													
DIRECCIÓN: CL 63 SUR NRO. 72 - 44										CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3192177375									
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO																							
ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS										IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9													
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 68 A - 06 PISO 3										CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3822500									
ADICIONAL:																							
OBJETO DEL SEGURO																							
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUTIOB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 5450863 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA-SUC.																							
AMPAROS																							
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS																							
<table border="1"> <tr> <td>AMPAROS</td> <td>VIGENCIA DESDE</td> <td>VIGENCIA HASTA</td> <td>SUMA ASRG/ACTUAL</td> <td>SUMA ASRG/ANTERIOR</td> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>31/01/2024</td> <td>10/06/2025</td> <td>\$9,275,840.00</td> <td></td> </tr> </table>														AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASRG/ACTUAL	SUMA ASRG/ANTERIOR	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2024	10/06/2025	\$9,275,840.00	
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASRG/ACTUAL	SUMA ASRG/ANTERIOR																			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2024	10/06/2025	\$9,275,840.00																				

Fuente: Consulta Secop II 14/04/2025.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 33 de 170
---	---	--

Igualmente, en el contrato 041 de 2024, al revisar las pólizas en estado “Rechazado” corresponde a la póliza 21-44-101435133 anexo 2 con vigencia desde 31/01/2024 hasta 29/06/2025 que indica en aclaraciones “(...) *que se ajusta vigencia de acuerdo a suspensión del contrato 041 de 2024 desde el 20 de mayo de 2024 al 07 de junio de 2024*”, póliza que se encuentra rechazada así:

Imagen No. 13 – Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor



Fuente: Consulta Secop II 14/04/2025.

Por lo anterior, no se observa aprobación de la garantía de acuerdo a la modificación contractual suspensión de fecha 20/05/2024 y reactivación de fecha 07/06/2024 en contravía de lo establecido “*el contratista se obliga en ajustar el plazo de vigencia de la garantía de cumplimiento otorgada como mecanismo de cobertura del riesgo de incumplimiento, lo cual deberá realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la presente modificación con los términos de la prórroga pactada. Se anexa solicitud de reactivación*”

Al respecto en desarrollo de la auditoria se informó a la supervisión quien en memorando id: 229091 del 28/05/2025 indica que se subsana la ampliación de la póliza, evidenciando en Secop II la póliza 21-44-101435133 anexo 3 con vigencia desde 31/01/2024 hasta 29/06/2025 en estado “aprobado” así:

Imagen No. 14– Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

Garantías del proveedor:							
Identificación de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha final	Estado	
CO1.WRT.17142524	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.275.840,00 pesos	Seguros del estado	28 días para terminar (29/06/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.14701078	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.275.840,00 pesos	Seguros del estado	9 días para terminar (06/10/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.14563663	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.275.840,00 pesos	Seguros del estado	28 días para terminar (29/06/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.13589046	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	9.275.840,00 pesos	Seguros del estado	9 días para terminar (06/10/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle

Fuente: Consulta Secop II 31/05/2025.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 34 de 170
--	--	---

Para el contrato 079 de 2024 suscrito el 01/02/2024, con fecha de inicio del contrato 09/02/2024 dentro del expediente contractual a folio 80, se observa documento denominado aprobación garantía única de la póliza 2053994 anexo 0 con fecha de expedición 09/02/2024 indica “a los 09 días del mes de enero de 2024”, fecha que no corresponde con los soportes contractuales así:

Imagen No. 15– Pantallazo Expediente contractual



Fuente: Expediente contractual 017-2024.

Contrato 350 de 2024, se observa que la cláusula octava dispuso en garantías para la póliza calidad del servicio con vigencia del amparo “igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses a más a partir de la fecha de suscripción del contrato”. así:

Imagen No. 16– Pantallazo Expediente contractual

OCTAVA GARANTÍAS:
El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS una garantía única del contrato que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y requerirá ser aprobada por LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS. La garantía debe cumplir el siguientes amparos:

	CCE-16 Contratación directa - INEXISTENCIA DE PLURALIDAD DE OFERTANTES CLAUSULADO CONTRATO DE LICENCIAMIENTO	Código: GJFT04 Versión: 02 Vigencia: 03/06/2023 Página 7 de 9
---	--	---

	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento	(20%) del valor total del contrato	por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más a partir de la fecha de suscripción del contrato. En todo caso debe mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	(20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses a más a partir de la fecha de suscripción del contrato.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	(5%) del valor del contrato	Amparo de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Fuente: Expediente contractual 350-2024.

Al verificar la póliza 33-44-101249917 anexo 0 para el amparo calidad del servicio vigencia desde 17/07/2024 vigencia hasta 31/05/2025 y anexo 2 vigencia desde 17/07/2024 vigencia hasta 31/08/2025, no se ha tenido el cubrimiento “igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses a más a partir de la fecha de suscripción del contrato” subrayas fuera del texto, así:

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	Versión:01
	Nombre del Procedimiento	Vigencia: 03/10/2022
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 35 de 170

Imagen No. 17– Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS								IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 68 A - 06 PISO 3						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3822500	
ADICIONAL:									
OBJETO DEL SEGURO									
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:									
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO NO. UARCOB-CONTRATO-350-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UAB CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ-TIC.									
AMPAROS									
RIESGO: ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE O PROGRAMAS									
AMPAROS									
				VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASBG/ACTUAL	SUMA ASBG/ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				17/05/2024	31/08/2025	\$30,404,000.00	\$30,404,000.00		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES				17/05/2024	26/02/2028	\$7,601,000.00	\$7,601,000.00		
LABORALES									
CALIDAD DEL SERVICIO				17/05/2024	31/08/2025	\$30,404,000.00	\$30,404,000.00		
ACLARACIONES									

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL									
DECRETO 1082 DE 2015									
NIT. 860.009.579-6									
CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL: CALLE 100		COD.SUC: 33		NO.PÓLIZA: 33-44-101249917	
								ANEXO: 2	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS
27	11	2024	17	05	2024	00:00	26	02	2028
						TIPO MOVIMIENTO: ANEXO DE PRORROGA			
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS								IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.428.945-1	
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 3 E - 41 BRR CAOBOS						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER		TELÉFONO: 3124184272	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS								IDENTIFICACIÓN: NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 68 A - 06 PISO 3						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3822500	
ADICIONAL:									
OBJETO DEL SEGURO									
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:									
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO NO. UARCOB-CONTRATO-350-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UAB CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ-TIC.									
AMPAROS									
RIESGO: ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE O PROGRAMAS									
AMPAROS									
				VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASBG/ACTUAL	SUMA ASBG/ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				17/05/2024	31/08/2025	\$30,404,000.00	\$30,404,000.00		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES				17/05/2024	26/02/2028	\$7,601,000.00	\$7,601,000.00		
LABORALES									
CALIDAD DEL SERVICIO				17/05/2024	31/08/2025	\$30,404,000.00	\$30,404,000.00		

Fuente: Consulta Secop II 15/04/2025.

Contrato 399 de 2024, se observa las siguientes pólizas dentro de la plataforma Secop II así:

Imagen No. 18– Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 36 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.16625916	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	Seguros del estado S.A.	5/06/2025 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.16625824	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	306.399.096,50 COP	Seguros del estado S.A.	8/06/2028 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.16625533	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	306.399.096,50 COP	Seguros del estado S.A.	8/03/2028 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.15886032	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	237.177.115,00 COP	SEGUROS DEL ESTADOS SA	8/03/2028 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.15886027	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	237.177.115,00 COP	SEGUROS DEL ESTADOS SA	8/03/2028 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

1
2

Fuente: Consulta Secop II 15/04/2025

Imagen No. 19– Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15885825	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADOS SA	5/03/2025 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Vencido	Detalle
CO1.WRT.14733004	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	20/02/2025 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Vencido	Detalle
CO1.WRT.14732057	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	204.522.000,20 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/02/2028 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14714267	Seriedad de la oferta	-	58.434.857,20 COP	-	30/09/2024 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Vencido	Detalle

1
2

Fuente: Consulta Secop II 15/04/2025

Al verificar la póliza de RCE No. 5-40-101051405 anexo 4 en estado rechazado desde el 19/03/2025, así:

Imagen No. 20– Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

DETALLE DE LA GARANTÍA

Tareas del flujo (1/2)

Comentarios (1)

Rechazada, al verificar la póliza el valor asegurado es \$56.940.000, y debe ser 200 SMLMV. \$284.700. (-)

Viviana Sánchez Castaño

27 días de tiempo transcurrido

19/03/2025 5:14:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Flujos de aprobación 3

MOstrar detalles

Flujo de aprobación

Documentos (0)

Tareas del flujo (1/2)

Comentarios (1)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1. REVISÓ OFICINA ASESORA JURIDICA	Rechazado	Idania Maria Martinez Oñate	Idania Maria Martinez Oñate	11 días de tiempo transcurrido 04/04/2025 8:24:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
2. APROBO OFICINA ASESORA	Pendiente	Falima Veronica Quintero Nuñez	-	

Fuente: Consulta Secop II 15/04/2025

En desarrollo de la auditoria se informó al supervisor, quien en correo electrónico del 26/05/2025 informa que se subsanaron las observaciones, al verificar la póliza de RCE No. 5-40-101051405 se encuentra en estado “aprobado” con la siguiente aclaración, así:

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

Imagen No. 21– Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

nos permitimos informar que la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 25-40-101051405, con Anexos 0, 1, 2, 3 y 4, que ampara el Contrato No. UAECOB-399 de 2024, que tiene como asegurado a **Bogotá Distrito Capital - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos** y como beneficiarios a la misma entidad y a los terceros afectados, cuenta el siguiente valor total asegurado.

Valor total asegurado: corresponde a **200 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**, ajustados al SMMLV del año 2025, lo que equivale a **\$284.700.000**.

Cabe aclarar que, los Anexos 3 y 4 fueron emitidos específicamente para actualizar el valor asegurado conforme al SMMLV del año 2025.

Cordial saludo,

Leidy Magaly Huertas Devia
Especialista en Gerencia de Riesgos y Seguros
Manifiesta en Educación

Fuente: Consulta Secop II 31/05/2025

Contrato 719 de 2024, se observa en Secop II, la póliza de cumplimiento 100354458 anexo 0 vigente desde 05/11/2024 hasta 07/01/2028 y póliza de RCE NB-100090828 anexo 4 vigente desde 05/11/2024 vigente hasta 08/01/2025 en estado “aprobado”, al verificar el acta de inicio 26/11/2024 terminación 25/01/2025, se observa que termino el contrato sin que el supervisor ampliara el amparo de las garantías teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato así:

Imagen No. 22– Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

Garantías del proveedor:							
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15516471	Seriedad de la oferta		72.606.870,4 COP	-	16/01/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida	Detalle
CO1.WRT.15587018	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	586.730.916,8 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	7/01/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15585144	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	586.730.916,8 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	7/01/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazada	Detalle

Fuente: Consulta Secop II 16/04/2025

Contrato 808 de 2024, se observa en Secop II, póliza de cumplimiento NB- 100363992 anexo 1 vigente desde el 24/12/2024 hasta 21/03/2028 valor de la prima 0 en estado “aprobado” así:

Imagen No. 23– Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

Garantías del proveedor:							
Identificación de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha final	Estado	
CO1.WRT.16056048	Responsabilidad civil extracontractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 pesos	SEGUROS MUNDIAL SAS	21/03/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencido	Detalle
CO1.WRT.16067059	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	43.215.415,25 pesos colombianos	SEGUROS MUNDIAL SAS	21/03/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobado	Detalle

Fuente: Consulta Secop II 02/04 /2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 38 de 170

Al verificar la póliza de cumplimiento NB- 100363992 anexo 1 que indica “Por medio del presente anexo se aclara: Beneficiario: UAE Cuerpo Oficina de Bomberos Bogotá Nit 899.999.061-9 Dirección Calle 20 No. 68 A-06” así:

Imagen No. 24- Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

Nº PÓLIZA	WB-100953806	Nº ANEXO	1	Nº CERTIFICADO	72254592	Nº RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPIRACIÓN	08/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
08-08 Horas Del 24/12/2024		24-08 Horas Del 21/01/2025		21/01/2025		N/A	
TOMADOR		SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES SAS		Nº DOC. IDENTIDAD		813.008.777-1	
DIRECCIÓN		TRANV 56 N. 115A- 64		TELÉFONO		316371463	
ASEGURADO		SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES SAS		Nº DOC. IDENTIDAD		813.008.777-1	
DIRECCIÓN		TV 56 #115 A - 64		TELÉFONO		316371463	
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS		Nº DOC. IDENTIDAD			
DIRECCIÓN		-		TELÉFONO			
OBJETO DE CONTRATO							
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:							
BENEFICIARIO: UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ							
NIT 899.999.061-9							
DIRECCIÓN CALLE 20 NO. 68 A - 06							
LA PRESENTE PÓLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LÍMITE POR EVENTO \$ 284.700.000 LÍMITE POR VIGENCIA \$56.940.000 SUPA ASEGURADA \$284.700.000							
NOMBRE DEL AMPARO							
LÍMITE POR EVENTO		LÍMITE POR VIGENCIA		SUMA ASEGURADAS		VALOR PRIMAS	
AMPARO BÁSICO - PRECIOS, LABORES Y OPERACIONES		56.940.000,00		284.700.000,00		284.700.000,00	
PATRIMONIAL		56.940.000,00		284.700.000,00		284.700.000,00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		56.940.000,00		284.700.000,00		284.700.000,00	
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		56.940.000,00		284.700.000,00		284.700.000,00	
TOTAL ASEGURADO				\$ 284.700.000,00			
INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN		PRIMA BRUTA	
CORRECCION. CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS		CORRECTOR		100,00		\$ 0,00	
DESCUENTOS						\$	
EXTRA PRIMA						\$	
PRIMA NETA						\$ 0,00	
GASTOS EXR.						\$ 0,00	
IVA						\$ 0,00	
TOTAL A PAGAR						\$ 0,00	
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/01/2025					

Fuente: Consulta Secop II 02/04 /2025

Al respecto, se informó a la Oficina Jurídica quien indico que muy seguramente se cuenta con una póliza cumplimiento NB- 100363992 anexo 0, quien no contaba con dicho anexo para verificar, por lo que se procedió a informar a la supervisión Subdirección Gestión Humana quien en correo electrónico del 02/04/2025 remitió póliza cumplimiento NB- 100363992 anexo 0, al respecto se informó y se verifico con la Oficina Jurídica el anexo 0 así:

Imagen No. 25- Pantallazo Secop II ítem 2 Garantías del proveedor

Nº PÓLIZA	WB-100363992	Nº ANEXO	0	Nº CERTIFICADO	71247864	Nº RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPIRACIÓN	31/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
08-08 Horas Del 24/12/2024		24-08 Horas Del 21/01/2025		21/01/2025		N/A	
TOMADOR		SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES SAS		Nº DOC. IDENTIDAD		813.008.777-1	
DIRECCIÓN		TRANV 56 N. 115A- 64		TELÉFONO		316371463	
ASEGURADO		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		Nº DOC. IDENTIDAD		899.999.061-9	
DIRECCIÓN		DIAGONAL 62 SUR # 20 F 20		TELÉFONO		3820608	
BENEFICIARIO		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA		Nº DOC. IDENTIDAD		899.999.061-9	
DIRECCIÓN		DIAGONAL 62 SUR # 20 F 20		TELÉFONO		3820608	
OBJETO DE CONTRATO							
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 888-2024 - CONO OBJETIVO ES							
SGH - CONTRATAR FORMACIÓN PARA INSTRUCTOR DEL FUEGO I - PROBADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS							
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y whatsapp. No obstante, en cualquier momento podrá							
NOMBRE DEL AMPARO							
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADAS		VALOR PRIMAS	
CUMPLIMIENTO		08-08 Horas Del 24/12/2024		24-08 Horas Del 21/01/2025		52.347.263,10	
PRESTACIONES SOCIALES		08-08 Horas Del 24/12/2024		24-08 Horas Del 21/01/2025		6.373.630,75	
CALIDAD DEL SERVICIO		08-08 Horas Del 24/12/2024		24-08 Horas Del 21/01/2025		24.694.523,00	
TOTAL ASEGURADO				\$ 45.215.415,25			
INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN		PRIMA BRUTA	
CORRECCION. CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS		CORRECTOR		100,00		\$ 114.779,00	
DESCUENTOS						\$	
EXTRA PRIMA						\$	
PRIMA NETA						\$ 114.779,00	
GASTOS EXR.						\$ 5.000,00	
IVA						\$ 21.518,01	
TOTAL A PAGAR						\$ 147.297,01	
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2024					

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

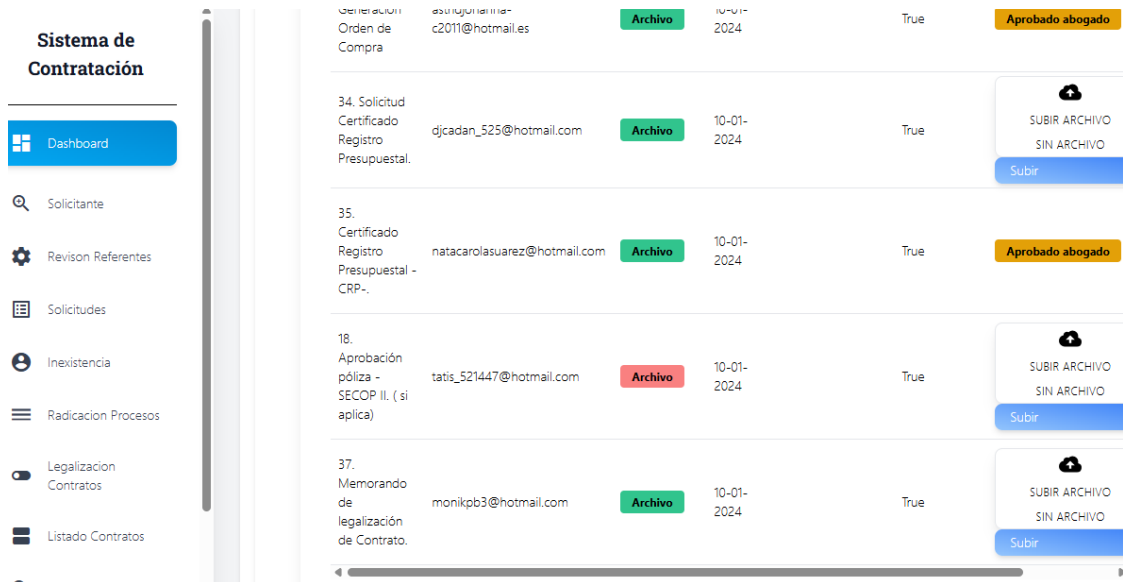
	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 39 de 170
---	--	---

Fuente: Correo electrónico del 02/04/2025 de la SGH.

Por lo anterior, se pudo establecer que la póliza cumplimiento NB- 100363992 anexo 0, cuenta con valor de \$ 147.297,001, es de anotar que el anexo 0 no se encuentra publicado en Secop II, toda vez que al ser rechazado inicialmente por el beneficiario, se procedió a editarlo y cargar el anexo 1 que corresponde a un aclaratorio por lo cual no tiene valor de prima como si se observa dentro del anexo 0. Por consiguiente, se recomienda a la Oficina jurídica y Subdirección Gestión Humana dejar dentro de la plataforma Secop II el cargue de las pólizas con sus respectivos anexos con el fin de dejar la trazabilidad de las mismas, minimizar riesgo de cuestionamiento por parte de los entes de control.

Dentro del sistema de contratación, para la contratación inicial se observa lista de chequeo ítem aprobación póliza, los cuales en algunos casos adolece del cargue y aprobación en el sistema por parte del abogado que adelanta dicha gestión como se observa a continuación:

Imagen No. 26- Pantallazo Sistema de Contratación



Orden de Compra	Correo Electrónico	Estado	Fecha	Verificación	Acción
Orden de Compra	c2011@hotmail.es	Archivo	2024	True	Aprobado abogado
34. Solicitud Certificado Registro Presupuestal.	djcadan_525@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	True	SUBIR ARCHIVO SIN ARCHIVO Subir
35. Certificado Registro Presupuestal - CRP-	natacarolasuarez@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	True	Aprobado abogado
18. Aprobación póliza - SECOP II. (si aplica)	tatis_521447@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	True	SUBIR ARCHIVO SIN ARCHIVO Subir
37. Memorando de legalización de Contrato.	monikpb3@hotmail.com	Archivo	10-01-2024	True	SUBIR ARCHIVO SIN ARCHIVO Subir

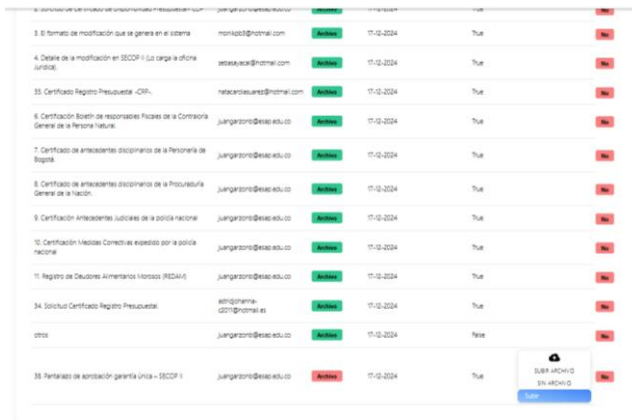
Fuente: Sistema de contratación id 20247380 consulta 15/04/2025.

Por lo anterior, del desarrollo de la auditoria procesos públicos y contratación directa de la vigencia 2024, dentro del sistema de contratación por parte de la Oficina Jurídica informa que se habilitó el ítem 38. Pantallazo de aprobación garantía única – SECOP II, con el fin de generar un control de las garantías en las modificaciones contractuales.

Al verificar la modificación contractual adición y prórroga del contrato 691 de 2024, dentro del sistema de contratación id 202412725 en la lista de chequeo ítem, 38 no se observa pantallazo de aprobación de la garantía por parte del abogado de la adición y prórroga dentro del sistema de contratación así:

Imagen No. 27- Pantallazo Sistema de Contratación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 40 de 170
---	--	--

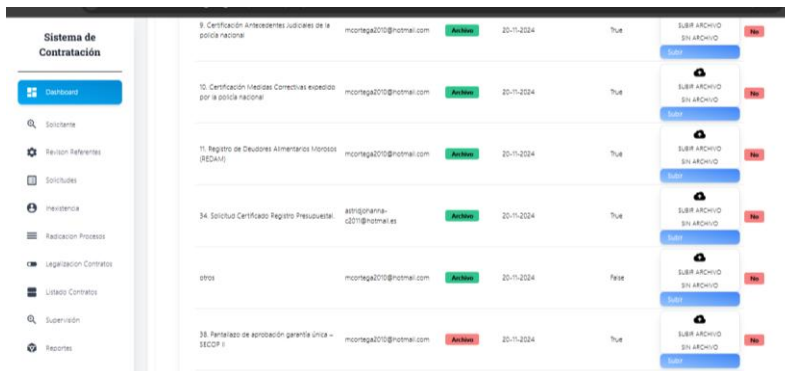


Nº	Descripción	Correo	Estado	Fecha	Tipo
3	Formulario de modificación que se genera en el sistema	monica201@hotmail.com	Aprobado	17-12-2024	Tue
4	Detalle de la modificación en SECOP II (La carga y el tipo jurídico)	esosaesca@hotmail.com	Aprobado	17-12-2024	Tue
5	Certificado Registro Presupuestal - CRP	melacrucesana@hotmail.com	Aprobado	17-12-2024	Tue
6	Certificación Soporte de responsables Finales de la Contratación General de la Persona Natural	jungarson@desae.edu.co	Aprobado	17-12-2024	Tue
7	Certificado de emplacements disponibles de la Persona de Registro	jungarson@desae.edu.co	Aprobado	17-12-2024	Tue
8	Certificado de emplacements disponibles de la Procuraduría General de la Nación	jungarson@desae.edu.co	Aprobado	17-12-2024	Tue
9	Certificación Antecedentes Judiciales de la policía nacional	jungarson@desae.edu.co	Aprobado	17-12-2024	Tue
10	Certificación Necesidades Correlativas expedidas por la policía nacional	jungarson@desae.edu.co	Aprobado	17-12-2024	Tue
11	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	jungarson@desae.edu.co	Aprobado	17-12-2024	Tue
34	Solicitud Certificado Registro Presupuestal	amigodiana-0201@hotmail.es	Aprobado	17-12-2024	Tue
otro		jungarson@desae.edu.co	Aprobado	17-12-2024	Falso
35	Pantallazo de aprobación garantía única - SECOP II	jungarson@desae.edu.co	Aprobado	17-12-2024	Tue

Fuente: Sistema de contratación id 202412725 consulta 15/04/2025.

Igualmente, para el contrato 399 de 2024 para las modificaciones contractuales del 11/12/2024 y 27/02/2025 dentro de la lista de chequeo en el ítem 38. Pantallazo de aprobación garantía única – SECOP II, no se observa cargue del mismo así:

Imagen No. 28- Pantallazo Sistema de Contratación



Nº	Descripción	Correo	Estado	Fecha	Tipo
9	Certificación Antecedentes Judiciales de la policía nacional	mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	20-11-2024	Tue
10	Certificación Necesidades Correlativas expedidas por la policía nacional	mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	20-11-2024	Tue
11	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	20-11-2024	Tue
34	Solicitud Certificado Registro Presupuestal	amigodiana-0201@hotmail.es	Aprobado	20-11-2024	Tue
otro		mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	20-11-2024	Falso
35	Pantallazo de aprobación garantía única - SECOP II	mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	20-11-2024	Tue

Fuente Sistema de Contratación id 202412357 consulta 15/04/2024

Imagen No. 29- Pantallazo Sistema de Contratación



Nº	Descripción	Correo	Estado	Fecha	Tipo
6	Certificación Soporte de responsables Finales de la Contratación General de la Persona Natural	mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	10-02-2025	Tue
7	Certificado de emplacements disponibles de la Persona de Registro	mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	10-02-2025	Tue
8	Certificado de emplacements disponibles de la Procuraduría General de la Nación	mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	10-02-2025	Tue
9	Certificación Antecedentes Judiciales de la policía nacional	mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	10-02-2025	Tue
10	Certificación Necesidades Correlativas expedidas por la policía nacional	mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	10-02-2025	Tue
11	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	10-02-2025	Tue
34	Solicitud Certificado Registro Presupuestal	amigodiana-0201@hotmail.es	Aprobado	10-02-2025	Tue
otro		mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	10-02-2025	Falso
35	Pantallazo de aprobación garantía única - SECOP II	mcortega2010@hotmail.com	Aprobado	10-02-2025	Tue

Fuente: Sistema de Contratación id 20251333 consulta 15/04/2024

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 41 de 170
--	--	--

Por lo consiguiente, se recomienda a la Oficina Jurídica en la contratación inicial y modificaciones contractuales se realice el diligenciamiento de los ítems de pantallazo de aprobación de las garantías.

Lo anterior, en contravía de lo establecido en el Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 funciones generales del supervisor entre otros el numeral:

15.6.1.9. Controlar y revisar la suficiencia y vigencia de las garantías que constituyan los contratistas durante toda la vigencia del contrato hasta su liquidación, estando atentos al vencimiento de estas y solicitar a la Oficina Jurídica, según el caso, que los requiera para que realicen su ampliación o prórroga, cuando a ello haya lugar.

Igualmente, lo establecido en los numerales 11.3.4.3.3. *“Si la modificación da lugar a la ampliación o reducción del plazo, variación en el valor del contrato o cambio de contratista por cesión del contrato, se deberá solicitar el ajuste a la garantía constituida por el/la contratista para la ejecución del contrato o convenio; y sin discriminación alguna todas las modificaciones deberán ser publicadas en el Portal de Contratación SECOP (www.colombiacompra.gov.co) y Portal de Contratación a la Vista (www.contratacionBOGOTÁ.gov.co)”*

11.3.4.3.6. La Oficina Asesora Jurídica comunicará (por escrito, verbal o telefónicamente) al supervisor y/o interventor, para que esté se ponga en contacto con el contratista para que se ingrese al portal transaccional a suscribir la modificación electrónica y para que realice los trámites de modificación de la garantía, si a ello hay lugar.

Con el riesgo de posibles cuestionamientos y/o hallazgos por parte de los entes de control.

2.9 Modificación contractual TVEC. Unificación de criterios en la publicación de los soportes de las modificaciones contractuales en la tienda virtual del Estado Colombiano según lo observado en el contrato 017, 079 de 2024.

- **Contrato 017 de 2024** (orden de compra 123823) se observa las siguientes modificaciones en la tienda virtual del Estado Colombiano:
 - Fecha 23/10/2024 adición y prórroga se observó los siguientes documentos: formulario emitido por TCEC, memorando del área, solicitud CDP, CDP, modificación contractual del sistema de contratación, antecedentes del contratista y póliza. No se observa dentro de los documentos aportados por el contratista certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio, ni certificación de aportes parafiscales con revisor fiscal, ni antecedentes disciplinarios y copia de la cedula del contador.
 - Fecha 27/01/2025 adición se observó los siguientes documentos los siguientes documentos: formulario emitido por TCEC, memorando del área, solicitud CDP, CDP, modificación contractual del sistema de contratación, antecedentes del contratista y póliza. No se observa dentro de los documentos aportados por el contratista certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio, ni certificación de aportes parafiscales con revisor fiscal, ni antecedentes disciplinarios y copia de la cedula del contador.

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 42 de 170
--	--	---

- **Contrato 079 de 2024**, (orden de compra 124050), se observó orden de compra 124050 fecha de emisión 01/02/2024 valor 16,00, al respecto se observa las siguientes modificaciones contractuales en la tienda virtual del Estado Colombiano:
- Fecha 02/02/2024 Otrosí, se observó formulario emitido por TVEC, no se observa memorando 185605 del 27/02/2022 del supervisor, ni solicitud de modificación del sistema de contratación, los cuales si reposan en el expediente contractual.
 - Fecha 08/02/2024 Otrosí, se observó formulario emitido por TVEC, no se observa memorando 185748 del 08/02/2024 del supervisor, ni solicitud de modificación del sistema de contratación, documentos que si reposan dentro del expediente contractual, pero en la tienda virtual no se observan.
 - Fecha 27/12/2024 Otrosí, adición y prorrogas, se observó formulario emitido por TVEC, memorando id 214386 del 23/12/2024 del supervisor, solicitud de modificación del sistema de contratación, Igualmente se observó solicitud CDP, CDP, antecedentes del contratista, certificado de existencia y representación legal del contratista y oficio del contratista solicitando la adición y prorrogas. No se observa dentro de los documentos certificación de aportes parafiscales con revisor fiscal, ni antecedentes disciplinarios y copia de la cedula del contador.
 - Fecha 31/12/2024, Otrosí, se observó formulario emitido por TVEC y solicitud de modificación del sistema de contratación. No se observa el memorando de solicitud del supervisor el cual si reposa dentro del expediente contractual sin número de radicación del sistema documental Controlddoc. Para el contrato 079 de 2024, dentro de los documentos de la TVEC, no se observa cargue de Póliza. Es de anotar que respecto al cargue de pólizas no se observa instrucción del cargue de las mismas dentro de la TVEC y dentro del sistema de contratación no hay unificación para algunos casos se carga el documento aprobación de garantía únicamente sin la póliza que se esta aprobando.

Por lo anterior, no se observa unificación de documentos para el cargue dentro de la tienda virtual del Estado Colombiano, al respecto en auditoria de la vigencia del año pasado se había dejado este hallazgo 2.8 que tuvo la acción de mejora así:

“La Jefe de la Oficina Jurídica establecerá instrucciones claras con los abogados que adelantan los procesos de contratación, con el fin de unificar los criterios respecto a los documentos que deberán ser publicados de las modificaciones contractuales que se realicen a las órdenes de compra en la tienda virtual del Estado Colombiana y dejará evidencia en acta de reunión”.

Por lo anterior, se evidencia acta de reunión del 26-07-2024 en donde se indicó lo siguiente:

“(…) respecto de las modificaciones que se realizan a las órdenes de compra por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, dejó claro que los documentos para llevar a cabo esa modificación serán, el formulario emitido por la TVEC, memorando del área, solicitud del sistema de contratación, solicitud CDP y CDP si hay lugar a una adición, y los documentos actualizados del contratista, entre ellos serán, Certificado de Existencia y Representación de Cámara de Comercio, REDAM, antecedentes de Contraloría General de la República de la Persona Natural y Jurídica, antecedentes Personería de Bogotá, Procuraduría General de la Nación Persona Natural y Jurídica, Antecedentes judiciales Policía Nacional y Consulta de Medidas Correctivas, adicional, se deja claridad que hay empresas o entidades que deberán aportar certificación de aportes a parafiscales con revisor fiscal, si es el caso, añadir a la lista de documentos antecedentes disciplinarios y copia de la cédula del contador”.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 43 de 170
--	--	--

Lo anterior, en contravía de lo establecido dentro del procedimiento “modificación contractual” código: GJ-PR12 Versión:01 Vigencia: 13/01/2023 actividad 12 en registro “*Solicitud de modificación y soportes, publicación SECOP II, Solicitud de RP y RP (si aplica), ampliación de pólizas y aprobación de garantías, ARL (si aplica)*”

Igualmente el lineamiento emitido por la Oficina Asesora Jurídica con radicado 01052-2021009531-UAECOB Id: 103244 del 16 de diciembre de 2021, el cual establece lo siguiente numeral (8): “*Adicional a lo expuesto anteriormente, para el año 2022 es muy importante que se tenga en cuenta la siguiente información:*

1. Los abogados de la Oficina Asesora Jurídica tienen únicamente el encargo de remitir al expediente contractual de manera física: Los prepliegos y pliegos de condiciones, los documentos soportes del proceso de selección (si aplica), los documentos contractuales y de legalización y los registros presupuestales. También, las solicitudes de modificación contractual (con pantallazo de la acción realizada en la plataforma SECOP II), además de los soportes respectivos que sean allegados por las diferentes áreas en el momento de adelantar las modificaciones contractuales”.

Revisada la pagina web de la Unida dispone de la Guia Selección abreviada Código: GJ-PR06-GA01 version 01 Vigencia: 13/01/2023 contempla causal de selección abreviada en el numeral 5.2 Acuerdo marco de Precios, donde no se hace referencia a las modificaciones de las ordenes de compra, al respecto la “*Guia para la solicitud de publicación de documentos adicionales en la TVEC de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente 2022*” en numeral 3 NORMATIVA APLICABLE Y REGLAS ADICIONALES (...)

i) Las Entidades Compradoras son responsables de ajustar sus procesos y procedimientos de gestión y operación, sus manuales de funciones y de contratación para usar la TVEC, si esto es necesario.

Y numeral 5 RESPONSABILIDADES La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- únicamente administra las plataformas de compra pública, pero no es responsable de las acciones u omisiones de las entidades en cada una de las plataformas. Siendo así, debe resaltarse que la responsabilidad por la publicación tardía de los procesos o documentos relacionados con los mismos, así como la calidad y la veracidad de esta corresponde a la Entidad contratante y por ende es su decisión tomar las medidas necesarias y asumir acciones o consecuencias que correspondan y que sean necesarias para cumplir con esta.

2.10 Memorando de legalización del contrato. Para la totalidad de la muestra de contratos, se observa el documento denominado memorando de legalización de persona natural y memorando de legalización de persona jurídica, los cuales no cuentan con las respectivas rubricas de las personas que intervinieron en la elaboración y aprobación del mismo, así:

Imagen No. 30 – Pantallazo memorando legalización

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 44 de 170
--	--	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	CCE-99 Selección abreviada - acuerdo marco MEMORANDO DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATO - PERSONA JURÍDICA	Código: GJ-PR02-FT15 Versión: 02 Vigencia: 23/01/20231 Página 2 de 2
--	---	---

6. Pronunciarse sobre las solicitudes presentadas por el contratista y someter a consideración del/la ordenador/a del gasto cualquier solicitud y/o recomendación de modificación, prórroga o adición del contrato, remitiendo a la Oficina Jurídica la solicitud firmada por el/la ordenador/a.
7. Verificar que los amparos contenidos en las pólizas exigidas en el contrato se encuentren vigentes durante su ejecución y hasta el término de su liquidación; en caso de que el contratista omita su obligación contractual, deberá informar inmediatamente a la Oficina Jurídica, con la finalidad de iniciar proceso de multas, incumplimiento o caducidad contractual.
8. En caso de ser necesario adelantar una modificación contractual, se deberá solicitar la misma con quince (15) días de anticipación a la Oficina Jurídica para la elaboración de la minuta correspondiente.
9. Toda la información que se produzca en medio físico y magnético dentro de la ejecución del contrato, el Supervisor tendrá que cargarla en el portal SECOP II - ENLACE DEL PROCESO.
10. Liquidar el contrato en caso de que medien alguna de las circunstancias señaladas en el clausulado del contrato en los términos establecidos en la normatividad vigente.
11. Una vez finalizado el plazo de ejecución del contrato, el/la supervisor/a se encargará de verificar el pago final.

No olvide leer cuidadosamente el contrato, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones.

Esta Oficina Jurídica estará dispuesta a suministrarle copia de documento que requiera y a brindarle la asesoría necesaria para resolver sus inquietudes.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	DAVID CAMILO TELLEZ ROJAS		MÓNICA MARÍA PÉREZ BARRAGÁN
CARGO	Contratista		Jefe Oficina Jurídica

Fuente: Expediente contractual 017-2024.

Si bien este documento se genera dentro del sistema de contratación, se recomienda la revisar la pertinencia dentro del sistema de contratación de la creación de eventos para revisiones, como se realizar en la suscripción de los estudios previos donde el sistema permite los flujos de elaboración y aprobaciones respectivas con las firmas correspondientes.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 pagina 16 que dispone “Vale mencionar que la notificación de designación de la supervisión del contrato se surte a través de la notificación que realiza la plataforma SECOP II, y mediante memorando de legalización del contrato, el cual se remite por parte de la Oficina Jurídica, una vez sean aprobados los requisitos para la dicha legalización” Subrayas fuera del texto.

2.11 Supervisión. De la muestra seleccionada, para algunos contratos se observa lo siguiente:

2.11.1 Contrato-580-2024: Objeto: Suministro de alimentación e hidratación para el cuerpo operativo en la atención de emergencias, entrenamientos, capacitaciones y actividades de prevención.

2.11.1.1 Situación informe periodo 19 al 30 de septiembre de 2024

Al realizar la revisión de los INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA - GJ-FT08, del periodo comprendido entre el 19 al 30 de septiembre del año 2024, sé que encuentra cargado en el SECOP II, presenta diferencias en la información en los siguientes campos:

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



En la obligación general 12 se manifiesta *“El contratista presentó el informe mensual de conformidad con la obligación. Informes mensual con fecha 07/10/2024 y 15/10/ 2024 adjuntos”*.

Imagen No. 31 – Pantallazo informe actividades

		0.0%		
		0.0%		
		0.0%		
		0.0%		
		0.0%		
		0.0%		
		0.0%		
		0.0%		
		0.0%		
		0.0%		
		0.0%		
		0.0%	\$4.98	
	Ejecución financiera acumulada	0.0%		

[illegible]

Fuente: – informe actividades contrato UAECOB-CONTRATO-580-2024 periodo 19 al 30 de septiembre de 2024

En el ítem recomendaciones se hace referencia a “Se adjuntan documentos mensuales indicado el cumplimiento de las obligaciones del contrato ejecutado, **se aclara que ya se dio cumplimiento a todas las obligaciones durante los doce meses programados durante el inicio del contrato. El respectivo informe está establecido para el periodo comprendido entre el 19 - 30 de septiembre** del año 2024. Se debe precisar que el Doctor OMER MAURICIO RIVERA RUIZ, se posesionó como Subdirector de Logística el 26 de septiembre de 2024 bajo resolución 1259 de 2024 y se aclara que el informe se firma con base en la información del expediente contractual.

Por lo anteriormente expuesto no hay claridad a que periodo se hace referencia en el informe.

Adicional se evidencia que durante el periodo 19 al 25 de septiembre el informe no fue firmado por el supervisor.

Imagen No. 32 – Pantallazo informe actividades

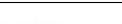
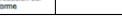
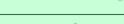
Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



INFORME DE AUDITORÍA

[illegible][illegible]

¿Interesado alguno de los riesgos presentes contractuales?	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
Se adjuntan documentos mediante los cuales el cumplimiento de las obligaciones del contrato ajustado, se aclara que ya se dio cumplimiento a todas las obligaciones durante los doce meses programados durante el inicio del contrato. El respectivo informe está establecido para el periodo comprendido entre el 1º - 30 de septiembre del año 2024. Se debe precisar que el Doctor OMAR MAURICIO RIVERA RUIZ, se posesionó como Subdirector de Logística el 26 de Septiembre de 2024 bajo resolución 1259 de 2024 y se aclara que el informe se firma con base en la información del expediente contractual.	

SUBSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN					
Nombre del Contratista		Nombre del apoyo a la supervisión		Nombre del supervisor	
OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.S.		JESUS DAVID ROLDAN / ANA MARIA ALDANA DUQUE		OMER MAURICIO RIVERA RUIZ	
NÚMERO DE FACTURA	HTL3043	Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista garantiza la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar estas informas al Sistema Electrónico de Compra Pública (SECCOP) y a reportar el avance al expediente contractual como lo dispongan las normas de gestión documental de la UAEQCB		Se dio cumplimiento durante el periodo ejecutado el pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Ahorro para la Vejez (SGAV) y al Sistema General de Ahorro para la Vejez (SGAV) y a reportar el avance al expediente contractual como lo dispongan las normas de gestión documental de la UAEQCB	
Fecha de la factura	16/10/2024	Fecha de aprobación del informe	18/10/2024	Fecha de entrega de factura al área financiera	21/10/2024
 FIRMA		 ROLDAN BUTRAGO JESUS DAVID CASO DE JOHNNIES FIRMA		 FIRMA	

Revisó con Eucaris María Barrios Cárdenas, Contratista SL

80

[illegible]

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

Imagen No. 34 – Pantallazo informe actividades

[illegible]

Fuente – informe actividades contrato UAECOB-CONTRATO-580-2024 periodo 1 al 30 de noviembre de 2024

Por lo anteriormente expuesto no hay claridad a que periodo se hace referencia en el informe.

En la obligación 3 de las obligaciones ambiental se manifiesta *“Esta obligación se cumplió en el informe No 1 correspondiente al mes de septiembre de 2024, adjuntando fichas técnicas de los empaques”*

Imagen No. 35 – Pantallazo informe actividades

	Obligaciones ambientales del contrato	Actividades realizadas
1	El contratista, en el momento en que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOE debe cumplir con los lineamientos presentados en la Política Ambiental de Gestión Ambiental –GSA- para controlar entre otros, los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental.	Pendiente por entregar el Acta de reunión con el área de gestión ambiental.
2	El contratista, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al tiempo papel, donde se garantice su ciclo sostenible, evitando así generar residuos como parte de estos, que cuando no provienen de materiales reciclables, ocasionan contaminación por partículas coloidales de madera. Adicionalmente, debe estar libre de color verdeante EFCO o totalmente libre de color TCF, para lo cual, deberá presentar el cumplimiento del presente contrato ambiental.	El contratista entregará certificación del representante legal y evidencia fotográfica del papel empleado a la hora de imprimir durante su operación.
3	El contratista entregará los sumarios e involucra en reuniones relevantes, para lo cual, deberá contar con todos los técnicos e informantes los cuales se evidencien el cumplimiento de la presente obligación a finalizar la ejecución contractual.	Esta obligación se cumplió en el informe No. 1 correspondiente al mes de septiembre de 2020, adjuntando fotos técnicas de los empleados.
4	El contratista se encargará de no exceder las restricciones ambientales sobre el desmonte de la estructura de las construcciones, tales como: no utilizar maquinaria, de no quemar, evitar llevar una correcta limpieza y mantenimiento, así como también con la normatividad vigente Decreto 420 de 2004 y Resolución 2184 de 2016 a la norma que lo modifique, reglamente o sustituya.	Pendiente por parte del contratista. Certificado de autorización, validación y expedición final de trabajos pendientes, de conformidad con la normativa vigente Decreto 400 de 2004 y Resolución 2184 de 2016 a la norma que lo modifique, reglamente o sustituya.
5	Es requerido que el contratista respetará cualquier orden y parámetro establecido por personas o disposición del contrato, buscando para ello el cumplimiento de acciones tendientes a mejorar la calidad ambiental, tales como: "No tirar basura", "Prohibido fumar", "Prohibido beber alcohol", Ley 795 de 2002, Código Nacional de Tránsito, y los ochos otros disposiciones, a la norma que lo modifique, reglamente o sustituya; la cual deberá tener a cabida el Centro de Tránsito Automático –CTA- autorizado por la autoridad competente, y en ningún caso, ni en modo de descomando y embargo a la supervisión de la ley, los diez (10) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado durante la ejecución del mismo.	Pendiente por parte del contratista presentar escaneo y en físico el certificado técnico-mecánico y el SOTF de las vehículos que pondrá a disposición del centro en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado durante la ejecución del mismo.
6	Por cumplimiento a la normatividad ambiental, según aplique al objeto del contrato y a las acciones e implementos establecidos para la ejecución de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, el punto adicional para la UAECOE.	El contratista presenta certificación firmada por el representante legal, donde se compromete a cumplir con la normativa ambiental vigente para la ejecución del contrato y todos los lineamientos sin generar ningún costo adicional a la UAECOE.
7	NOTA 1: Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas por el contratista, deben ser debidamente verificados y validados por la asamblea del contrato en la UAECOE, quien a su vez remitirá todos los soportes al Equipo de Gestión Ambiental, a los tres (3) días calendario de su recepción. NOTA 2: En la "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROYECTUETA" se deberá presentar el aceptación y compromiso en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones ambientales establecidas en el presente estudio previo.	
	Criterios SG - SST del contrato	Actividades realizadas

Fuente – informe actividades contrato UAECOB-CONTRATO-580-2024 periodo 19 al 30 de septiembre de 2024

Al revisar el informe No. 1, se evidencia que en la actividad está pendiente

Imagen No. 36 – Pantallazo informe actividades

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 48 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	
INFORME DE AUDITORÍA		

Criterios ambientales del contrato		Actividades realizadas
1	El contrato, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para conocer estos, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental.	Pendiente por entregar el Acta de reunión realizada con el área de gestión ambiental
2	El contrato, para la presentación de informes técnicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel; donde se garantice su ciclo sostenido. En todo caso, está deberá ser facilitado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental (CCF) o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental.	Pendiente por parte del contratista entregar certificación del representante legal
3	El contratista entregará los documentos ambientales en formato digital, para lo cual, deberá enviar los fichas técnicas o informe en los cuales se evidencia el cumplimiento de la presente obligación al finalizar la ejecución contractual.	Pendiente por parte del contratista entregar fichas técnicas de los empaques
4	Apoyándose a los administrativos, de los cuales, deberá tener una correcta separación en la fuente y su adecuada disposición final, de conformidad con la normatividad vigente Decreto 400 de 2004 y Resolución 2184 de 2010 o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya.	Y disposición final de residuos orgánicos" de conformidad con la normatividad vigente Decreto 400 de 2004 y Resolución 2184 de 2010 o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya
5	Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para esto el certificado de inspección técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1789 de 2010 "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones", y la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, la cual deberá tener a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotor - CDA autorizados por la autoridad competente, y al mismo debe ser escaneado y entregado a la supervisión en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecución del mismo.	Pendiente por parte del contratista presentar escaneado y en físico el certificado de inspección técnico-mecánica y el SOAT de los vehículos que pondrá a disposición del contrato en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecución del mismo
6	De conformidad a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, en caso adicional para la UAECOB.	Pendiente por parte del contratista presentar certificación firmada por el representante legal, donde se compromete a cumplir con la normativa ambiental vigente para la ejecución del contrato y todos los lineamientos de generar riesgos como adicional a la UAECOB
7	NOTA 1: Sobre los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el contratista, deben ser debidamente verificados y evaluados por la supervisión del contrato en la UAECOB, quien a su vez remitirá todos los soportes al Equipo de Gestión Ambiental, a los tres (3) días hábiles de su recepción. NOTA 2: en la "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" se deberá presentar la aceptación y compromisos en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones ambientales establecidas en el presente estudio previo.	Pendiente por parte del contratista presentar los soportes de los criterios ambientales
Criterios SG - SST del contrato		Actividades realizadas

Fuente – informe actividades contrato UAECOB-CONTRATO-580-2024 periodo 1 al 31 de octubre de 2024

Por lo anterior, no hay claridad de cómo se valida el cumplimiento de la actividad toda vez que en los soportes del primer pago no se registra el cumplimiento de la obligación y tampoco las fichas técnicas del empaque, las cuales se adjuntan en el informe No. 2.

2.11.1.3 Situación informe periodo 1 al 30 de noviembre de 2024

Al realizar la revisión de los INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA - GJ-FT08, del periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre del año 2024, sé que encuentra cargado en el SECOP II, presenta diferencias en la información en los siguientes campos:

En la obligación general 1, 7, 8, 9, 10 y 11 se hace referencia que el mes de ejecución de las actividades es octubre 2024.

Imagen No. 37 – Pantallazo informe actividades

	0.00%		
	0.00%		
	0.00%		
	0.00%		
Acumulado:	4.00%	\$ 9,888,453.00	
BALDO POR PAGAR: 25.1% = \$ 198,131,595			
Actividades realizadas			
	Se entrega el documento "Carta de la presentación de la propuesta" correspondiente junto con los soportes adjuntados en el informe de gestión del mes de octubre de 2024		
Primer del contrato para	Se evidencia con los resúmenes del mes y el informe mensual adjunto por parte del proveedor, donde se evidencia el cumplimiento de respuesta menor a tres horas respecto a los diferentes operativos emitidos por la zona de atención y de manera fluida		
Se evidencia un control	Se remite el mismo semanal garantizando que el mismo no se repita más de 2 veces en la misma semana, Se adjunta una copia del mismo semanal en este informe mensual		
Momento 20 lugares	El contratista cumple con las entregas los 7 días a la semana, 24 horas al día, tanto en el despacho de documentos, alimentos, frutas, refrigerios e hidratación. Se evidencia con los resúmenes del mes y el informe mensual de actividades. Así mismo, se da seguimiento a través de los canales de atención por correo electrónico y WhatsApp		
1. 24 horas del día, para la	El contratista designa un coordinador al cual tiene contacto directo con los supervisores del contrato al igual que un equipo multimodal para responder en casos de emergencias. Se realizan uniones de contacto y presencia de grupos por WhatsApp para la atención de solicitudes. La designación se realiza el día 13 de septiembre de 2024 y quedó estipulada en acta de reunión. El soporte reposa adjunto en este informe de gestión		
1. Los alimentos	Se entrega la certificación del representante legal donde consta que no son productores nuevos y que el ente que los vigila es la Secretaría Distrital de Salud. El soporte se encuentra adjunto en el presente informe		
los, vigila	Se entrega la certificación por parte del contratista en donde se indica que el personal cumple los requisitos de buenas prácticas de manufactura y personal manipuleador de alimentos. Certificación adjunta en el informe de gestión del mes de septiembre de 2024		
del proveedor,	Se entrega la certificación por parte del contratista donde da constancia de los cursos de manipulación de alimentos. Certificación de cursos adjuntados en el informe de gestión del mes de septiembre de 2024		
inspección del equipo	Se entrega la certificación por parte del contratista donde da constancia la correcta ubicación de los empaques. Adicional adjunta fotos y ficha técnica de las mismas. Evidencias adjuntas en el informe de gestión del mes de septiembre de 2024		
en el artículo 17 de			
en o sustituyan al			
1. suministrados al	El contratista certifica la garantía en la calidad, conservación y presentación de los alimentos suministrados. Lo anterior se evidencia con una certificación del representante legal, con el informe de actividades mensual y algunas imágenes adjuntas al mismo. Evidencias adjuntas en el informe de gestión del mes de septiembre de 2024		
al libre de cualquier			
de vigilar y que	Se entrega la certificación por parte del contratista donde da constancia que el vehículo de transporte cumple con las disposiciones de tránsito vigentes y que garantiza un ambiente fresco, seco y bajo condiciones adecuadas para el transporte de alimentos. Evidencias adjuntas en el informe de gestión del mes de septiembre de 2024		
suministrados los centros de			
alimentos durante el			

Fuente – informe actividades contrato UAECOB-CONTRATO-580-2024 periodo 1 al 30 de noviembre de 2024

Pero en las observaciones se manifiesta “El respectivo informe está establecido para el periodo comprendido entre el 1 -30 de noviembre del año 2024” .

Imagen No. 38 – Pantallazo informe actividades

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

AUDITORIA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA

[illegible]

Fuente – informe actividades contrato UAECOB-CONTRATO-580-2024 periodo 1 al 30 de noviembre de 2024

Por lo anteriormente expuesto no hay claridad a que periodo se hace referencia en el informe.

En la obligación 3 de las obligaciones ambiental se manifiesta “*CUMPLE En septiembre 2024 envían certificación de uso de empaques ... con fichas técnicas de los empaques utilizados*”

Imagen No. 39 – Pantallazo informe actividades

Criterios ambientales del contrato	Actividades realizadas
1 El contratista, en el momento en que se presente dentro de las instalaciones de la UAECOG debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA, para cancelar estos, en los días 17/11/2024 habiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental	CUMPLI Acta de reunión del 13/9/2024
2 El contratista, para la presentación de informes técnicos, deberá dar un seguimiento al recurso papel, donde se garantice su total sostenibilidad. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantas con sostenibilidad de masas. Asimismo, cuando, debe estar libre de cloro elemental LCP o totalmente libre de cloro TCF para lo cual, deberá presentar un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental	CUMPLI En noviembre 2024 emanan certificación de uso del papel firmada por R1, SOPORTE RADICADO CON PAGO 2
3 El contratista, en el momento en que se presente dentro de las instalaciones de la UAECOG debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA, para cancelar estos, en los días 17/11/2024 habiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental	CUMPLI En septiembre 2024 emanan certificación de uso de empaques firmada por R1, con fichas técnicas de los empaques utilizados
4 El contratista, en el momento en que se presente dentro de las instalaciones de la UAECOG debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA, para cancelar estos, en los días 17/11/2024 habiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental	PENDIENTE Envío de soporte
5 El contratista, en el momento en que se presente dentro de las instalaciones de la UAECOG debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA, para cancelar estos, en los días 17/11/2024 habiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental	PENDIENTE Envío de soporte
6 El contratista, en el momento en que se presente dentro de las instalaciones de la UAECOG debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA, para cancelar estos, en los días 17/11/2024 habiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental	CUMPLI En noviembre 2024 emanan certificación de que cumple con normatividad ambiental firmada por R1, SOPORTE RADICADO CON PAGO 2
7 El contratista, en el momento en que se presente dentro de las instalaciones de la UAECOG debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA, para cancelar estos, en los días 17/11/2024 habiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental	PENDIENTE Envío de soporte

Fuente – informe actividades contrato UAECOB-CONTRATO-580-2024 periodo 1 al 31 de octubre de 2024

Por lo anterior, no hay claridad de cómo se valida el cumplimiento de la actividad toda vez que en los soportes del primer pago no se registra el cumplimiento de la obligación y tampoco las fichas técnicas del empaque, las cuales se adjuntan en el informe No. 2.

2.11.1.4 Situación informe periodo 1 al 12 de diciembre de 2024

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 52 de 170

18	Atender a todas las reuniones convocadas por el supervisor del contrato de manera presencial o virtual para el seguimiento de los avances y el cumplimiento.	El contratista cumplió con las reuniones de manera presencial o virtual para tener información con el contratista lo cual se validó a través de los documentos, correos electrónicos o llamadas telefónicas para verificar el cumplimiento de los avances.
19	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor tendientes a implementar acciones que permitan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.	El contratista cumplió con las solicitudes realizadas por el supervisor tendientes a implementar acciones que permitan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
20	De ser necesario, suspender o abandonar el objeto contractual.	El contratista no suspendió o abandonó el objeto contractual.
21	La entidad requiere para la ejecución del objeto del contrato, datos no contemplados, se seguirá el procedimiento que a continuación se indica: Procedimiento No. 1 La entidad debe expedir una (1) factura de venta electrónica, con vigencia superior a treinta (30) días, expedida a nombre de la entidad, en la cual se especifique la descripción del elemento, referencia al contrato y su valor comercial. El precio del elemento se incluirá en el estado que se tendrá en cuenta para la ejecución del contrato. Procedimiento No. 2 La entidad aprobará el valor de los servicios y los bienes suministrados que no hayan sido incluidos en la oferta económica, de acuerdo con un estudio evaluado previamente por parte de la UAECOB, en el cual se consideren las cotizaciones, cotizaciones al mercado, cotización de la oferta de la entidad, de acuerdo con la metodología de la UAECOB. Este procedimiento, una vez acordado, deberá mantenerse durante la ejecución del contrato, garantizando que la ejecución se realice de acuerdo con la metodología de la UAECOB. Toda vez que se realice una vez aprobada, pagada y ser parte de los estados financieros y el contratista deberá entregar una referencia para ser utilizada en los estados financieros.	Para el mes en curso no se presentó el caso de ningún elemento contemplado.
22	En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el contratista debe presentar, en el momento de la ejecución del contrato, un certificado de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en el cual se especifique la descripción del elemento, referencia al contrato y su valor comercial. Este certificado, una vez acordado, deberá mantenerse durante la ejecución del contrato, garantizando que la ejecución se realice de acuerdo con la metodología de la UAECOB.	El contratista adjuntó certificación firmada por el representante legal que acredite que cuenta con un porcentaje del 50% del personal de planta como mujeres madres cabeza de familia y pertenecientes al sistema "Bogotá Trabaja". Pendiente por validar.
23	Garantizar el pago de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de información que dispone la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	El contratista remite documento con las inscripciones de las mujeres empleadas a la página web de empleo. Mes de noviembre.
24	El contratista presentará ante la supervisión, mensualmente con el informe de ejecución del mes que corresponde, el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en el cual se especifique la descripción del elemento, referencia al contrato y su valor comercial. Este certificado, una vez acordado, deberá mantenerse durante la ejecución del contrato, garantizando que la ejecución se realice de acuerdo con la metodología de la UAECOB.	El proveedor cumplió con los entregables de la información solicitada por el supervisor mediante correo electrónico y soporte físico durante el mes (probabilidad en facturas, informe de ejecución, informe de actividades y documentación).
25	La oferta incluye entre el objeto del presente contrato.	Para este periodo el contratista cumplió con todas las obligaciones inherentes al objeto contractual.
Criterios ambientales del contrato		Actividades realizadas
1	El contratista, en el momento de la ejecución del contrato, deberá cumplir con los lineamientos ambientales de la UAECOB, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, para conocer sobre el tema, se debe tener en cuenta el Plan de Gestión Ambiental.	Se remite acta de reunión con el área de gestión ambiental.
2	El contratista, para la presentación de informes, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, en el momento de la ejecución del contrato, deberá tener en cuenta el uso del recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, en el momento de la ejecución del contrato, deberá tener en cuenta el uso del recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible.	El contratista entregó a la UAECOB una certificación del representante legal, donde se compromete a cumplir con la normativa ambiental vigente para la ejecución del contrato y todos los lineamientos que genere el PIGA.
3	El contratista entregará los sumideros ambientales en material reciclable, para lo cual, deberá tener en cuenta las fichas técnicas o informes en los cuales se indique el cumplimiento de la presente obligación al realizar la ejecución contractual.	Esta obligación se cumplió en el informe No. 1, correspondiente al mes de septiembre de 2024, adjuntando fichas técnicas de los sumideros.
4	El contratista se compromete a la reducción de los residuos generados durante el desarrollo de la oferta de los servicios, se compromete a no generar residuos de los cuales, deberá tener una correcta disposición en la fuente y no almacenarlos durante el tiempo de la ejecución del contrato.	Pendiente por parte del contratista "Certificado de recolección, tratamiento y disposición final de residuos orgánicos" de conformidad con la normativa ambiental vigente Decreto 630 de 2004 y Resolución 2184 de 2019 de la UAECOB, para la recolección, tratamiento y disposición.
5	Es necesario que el contratista entregue claramente el plan de gestión ambiental que deberá tener en cuenta la disposición del contrato, anexado para el mes de septiembre de 2024. El plan de gestión ambiental deberá tener en cuenta la disposición del contrato, anexado para el mes de septiembre de 2024. El plan de gestión ambiental deberá tener en cuenta la disposición del contrato, anexado para el mes de septiembre de 2024.	Pendiente por parte del contratista presentar el plan de gestión ambiental en el momento de la ejecución del contrato y todos los lineamientos que genere el PIGA.
6	Con el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, se garantiza el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, en el cual se especifique la descripción del elemento, referencia al contrato y su valor comercial. Este certificado, una vez acordado, deberá mantenerse durante la ejecución del contrato, garantizando que la ejecución se realice de acuerdo con la metodología de la UAECOB.	El contratista adjuntó certificación firmada por el representante legal, donde se compromete a cumplir con la normativa ambiental vigente para la ejecución del contrato y todos los lineamientos que genere el PIGA.

Fuente – informe actividades contrato UAECOB-CONTRATO-580-2024 periodo 1 al 12 de diciembre de 2024

Imagen No. 45– Pantallazo Clausulado contrato

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 53 de 170
--	--	---

	CCE-07 Selección abreviada subasta inversa	Código: GJ-FT04 Versión: 02
	CLAUSULADO CONTRATO DE SUMINISTRO	Vigencia: 03/06/20231 Página 5 de 10

corresponda, comunicación suscrita por su representante legal y por su revisor fiscal (en el evento que aplique), presentada bajo la gravedad juramento, mediante la cual se certifique la contratación de las mujeres, hecha con el propósito de cumplir lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020

25. La demás inherentes al objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES AMBIENTALES

1. El contratista, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para conocer estos, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental.

2. El contratista, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental

3. El contratista entregará los suministros embalados en material reciclable, para lo cual, deberá remitir las fichas técnicas o informe en los cuales se evidencia el cumplimiento de la presente obligación al finalizar la ejecución contractual.

4. El contratista se encargará de la totalidad de los residuos generados durante el desarrollo de la entrega de los suministros, sean aprovechables o no aprovechables, de los cuales, deberá hacer una correcta separación en la fuente y su adecuada disposición final, de conformidad con la normatividad vigente Decreto 400 de 2004 "Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales" y Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones" o la norma que lo modifique, reglamento o sustituya

5. Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones", o la norma que lo modifique, reglamento o sustituya, la cual deberán llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz –CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo debe ser escaneado y entregado a la supervisión en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecución del mismo.

6. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la UAECOB.

NOTA: todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el contratista, deben ser debidamente verificados y avalados por la supervisión del contrato en la UAECOB, quien a su vez remitirá todos los soportes al Equipo de Gestión Ambiental a los tres (7) días hábiles de su recepción

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Contar con un SG-SST implementado según lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 "Decreto único reglamentario del sector trabajo" y la Resolución 312 de 2019 "Define los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para las micro, pequeñas y medianas empresas". Para ello deberá aportar la última autoevaluación de Estándares Mínimos firmada por el representante legal y el responsable del SGSST y la matriz de identificación de peligros (donde se identifiquen riesgos y los respectivos controles) para la labor.

2. El contratista deberá aportar certificado de ARL donde indique la clase de riesgo vigente no superior a treinta días .

3. El contratista debe certificar que dentro de su personal no cuenta con menores de 18 años

4. El contratista debe contar con el personal idóneo para la prestación del servicio, el cual deberá estar dotado con la vestimenta de trabajo conforme a resolución 2674 de 2013 y de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el ejercicio de sus actividades, lo cual se verificará con los registros de

Fuente – Clausulado contrato 580-2024.

2.11.1.5 HALLAZGO: Se observa que los informes de supervisión revisados hacen referencia a periodos diferentes, lo cual indica una posible falta de consistencia en el seguimiento y revisión de los mismos. Esta situación podría estar afectando la trazabilidad y el control adecuado de la ejecución contractual.

Asimismo, esta situación sugiere un posible incumplimiento de lo establecido en los numerales 15.6.1.1, 15.6.1.2 y 15.6.1.3 del documento GJ-MN01 - Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 03 adoptado por la UAECOB, los cuales establecen lineamientos para la verificación, documentación y seguimiento oportuno de la supervisión contractual.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 54 de 170
--	--	---

2.11.2 Contrato 079- 2024 Acuerdo Marco de Precios CCE-326-AMP-2022 Orden de compra No. 124050 –Objeto: Suministra combustible para los vehículos y equipos especializados de la UAECOB dentro y fuera del perímetro del distrito capital de la SBLG.

2.11.2.1 HALLAZGO: En la revisión de los informes de cumplimiento soportados para la ejecución de la Orden de Compra No. 124050 – Contrato 079-2024, se identificó que durante la vigencia 2024, los informes de ejecución FT-05 incluidos en el expediente contractual suministrado por la Oficina Jurídica registran, en la obligación 33, la anotación: *“Pendiente por entregar el proveedor la certificación firmada por el representante legal, donde se evidencie la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por violencia, personas de reintegración o reincorporación, o sujetos con especial protección constitucional.”*

Dado que este contrato es de ejecución sucesiva, dicha obligación resultaba aplicable conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021. No obstante, no se encontró evidencia en el expediente contractual de que el proveedor haya acreditado esta vinculación durante la vigencia 2024, ni que el supervisor del contrato haya realizado requerimientos formales o registrado observaciones sobre este aspecto en los informes de avance correspondientes.

Esta situación sugiere una posible falta de seguimiento al cumplimiento de lo estipulado en la obligación 33 de la Orden de Compra, la cual establece que: *“Una vez adjudicada la Orden de Compra, la entidad compradora determinará junto con el proveedor, los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional (...)”*

2.11.2.2 OBSERVACIÓN: Durante la revisión de los informes de cumplimiento correspondientes a la ejecución de la Orden de Compra No. 124050 – Contrato 079-2024, incluidos en el expediente contractual suministrado por la Oficina Jurídica, se observó que no se anexan soportes que permitan verificar de manera clara y suficiente la ejecución del contrato, situaciones presentadas o acciones desarrolladas por el supervisor en cada uno de los periodos certificados.

Dado que al realizar la validación de los Excel suministrados por la Subdirección Logística que soportan la ejecución de la Orden de Compra, se observaron las siguientes situaciones:

Para el vehículo X27 a través de la Factura No. 9019287366, se realizó el cobro de tres tanques el día 7/04/2024, se evidencia un cambio en el valor del galón y el tanqueo fue realizado fuera de Bogotá, esta situación no es informada por parte del Supervisor en su informe.

Imagen No. 46– Pantallazo tanques

Comprob	Fecha	Hora	Placa	Sigla	Centro de C	Ciudad	Categor	Product	Total Ven	Volumen	Precio	Precio Factu	Key	Precio Espe	Valor Factu	Acción de S	Corte	Factura
	7/04/2024	2:30:00 p. m.	OB1862	X27	BOMBEROS OC	124050		CORRIENTE	\$ 404.070	30	13307			\$ 13.469	\$ 404.070	EDS PELAYA	1 al 12 de AB	9019287366
	7/04/2024	6:00:00 p. m.	OB1862	X27	BOMBEROS OC	124050		CORRIENTE	\$ 243.040	16	14909			\$ 15.466	\$ 249.090	EDS DAGOTÁ	1 al 12 de AB	9019287366
	7/04/2024	10:07:00 p. m.	OB1862	X27	BOMBEROS OC	124050		CORRIENTE	\$ 266.927	17	15272			\$ 15.842	\$ 273.572	EDS PUERTO	1 al 12 de AB	9019287366

Fuente – Elaboración OCI consolidación Excel reporte tanques.

Para el vehículo X30 a través de la Factura No. 9019287366, se realizó el cobro de cuatro tanques el día 7/04/2024, se evidencia un cambio en el valor del galón y el tanqueo fue realizado fuera de Bogotá, esta situación no es informada por parte del Supervisor en su informe.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 55 de 170
---	--	---

Imagen No. 47– Pantallazo tanqueos

Comprobante	Fecha	Hora	Placa	Sigla	Centro de Costo	Ciudad	Categoría	Producto	Total Venta	Volumen	Precio	Precio Factura	Key	Precio Especial	Valor Factura	Estación de Servicio	Corte	Factura
	7/04/2024	8:42:00 a. m.	OLN178	X30	BOMBEROS OC 124050			CORRIENTE	\$ 183.408	12				\$ 15.771	\$ 189.430	EDS DOILGAS	1 al 12 de AB	9019287366
	7/04/2024	1:44:00 p. m.	OLN178	X30	BOMBEROS OC 124050			CORRIENTE	\$ 379.330	24	15413			\$ 15.988	\$ 388.773	EDS CENTRAL	1 al 12 de AB	9019287366
	7/04/2024	6:04:00 p. m.	OLN178	X30	BOMBEROS OC 124050			CORRIENTE	\$ 311.231	21	14909			\$ 15.466	\$ 318.980	EDS DAGOTA	1 al 12 de AB	9019287366
	7/04/2024	10:03:00 p. m.	OLN178	X30	BOMBEROS OC 124050			CORRIENTE	\$ 215.795	14	15272			\$ 15.842	\$ 221.168	EDS PUERTO	1 al 12 de AB	9019287366

Fuente – Elaboración OCI consolidación Excel reporte tanqueos.

Para el vehículo X30 a través de la Factura No. 9019281799, se realizó el cobro de tres tanqueos el día 15/03/2024, se evidencia un cambio en el valor del galón y el tanqueo fue realizado fuera de Bogotá, esta situación no es informada por parte del Supervisor en su informe.

Imagen No. 48– Pantallazo tanqueos

Comprobante	Fecha	Hora	Placa	Sigla	Centro de Costo	Ciudad	Categoría	Producto	Total Venta	Volumen	Precio	Precio Factura	Key	Precio Especial	Valor Factura	Estación de Servicio	Corte	Factura
2174704	15/03/2024	17:31	OLN178	X30	IBEROS OC 124050			CORRIENTE	\$ 317.000	20			10008009167326	15949,76	\$ 318.995	EDS LA GUARDIOLA	3 al 27 de marz	9019281799
0251536	15/03/2024	06:08	OLN178	X30	IBEROS OC 124050			CORRIENTE	\$ 272.600	20			10008009164226	\$ 13.630	\$ 272.600	EDS ATILA	3 al 27 de marz	9019281799
033809	15/03/2024	11:57	OLN178	X30	IBEROS OC 124050			CORRIENTE	\$ 307.000	20			10008009217526	15949,76	\$ 318.995	EDS EL GUAYABITO	3 al 27 de marz	9019281799

Fuente – Elaboración OCI consolidación Excel reporte tanqueos.

Para el vehículo TP01 a través de la Factura No. 9019406733, se realizó el cobro de cinco tanqueos los días 21/11/2024 y 23/11/2024, se evidencia un cambio en el valor del galón y el tanqueo fue realizado fuera de Bogotá, esta situación no es informada por parte del Supervisor en su informe.

Imagen No. 49– Pantallazo tanqueos

Comprobante	Fecha	Hora	Placa	Sigla	Centro de Costo	Ciudad	Categoría	Producto	Total Venta	Volumen	Precio	Precio Factura	Key	Precio Especial	Valor Factura	Estación de Servicio	Corte	Factura
03938	21/11/2024	01:10	OCK408	TP02	IBEROS OC 124	LA TEBADA	B	A.C.P.M.	\$ 128.005	13,271	\$ 9.650	\$ 9.890	0008009106626	\$ 9.890	\$ 131.253	EDS LA TEBADA	L 27 DE NOVIEN	9019406733
02203438	21/11/2024	17:44	OCK408	TP02	IBEROS OC 124	CALARCA	B	A.C.P.M.	\$ 114.705	11,936	\$ 9.610	\$ 9.849	0008009155226	\$ 9.849	\$ 117.561	EDS LA METRO	L 27 DE NOVIEN	9019406733
46530072	21/11/2024	08:53	OCK408	TP02	IBEROS OC 124	BOGOTÁ, D.C.	A	A.C.P.M.	\$ 112.544	11,143	\$ 10.100	\$ 10.100	0008009197526	\$ 10.063	\$ 112.137	EDS SANTANDER	L 27 DE NOVIEN	9019406733
01431717	23/11/2024	04:27	OCK408	TP02	IBEROS OC 124	CALI	A	A.C.P.M.	\$ 107.389	10,641	\$ 10.092	\$ 10.092	0008009320626	\$ 10.189	\$ 108.421	EDS EL GORDITO	L 27 DE NOVIEN	9019406733
0210000	23/11/2024	22:42	OCK408	TP02	IBEROS OC 124	ARMENA	A	A.C.P.M.	\$ 99.515	10,165	\$ 9.790	\$ 9.790	0008009192626	\$ 10.141	\$ 103.086	EDS LA VILLA	L 27 DE NOVIEN	9019406733

Fuente – Elaboración OCI consolidación Excel reporte tanqueos.

Esta situación podría afectar la trazabilidad de la gestión contractual y el adecuado seguimiento por parte del supervisor, en lo que respecta a la verificación de las obligaciones contractuales. Lo anterior sugiere una posible falta de cumplimiento con lo dispuesto en los numerales 15.6.1.1, 15.6.1.2 y 15.6.1.3 del documento GJ-MN01 - Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 03 adoptado por la UAECOB, los cuales establecen directrices sobre la documentación, verificación y registro de la gestión del supervisor en el marco de la ejecución contractual.

2.11.2.3 OBSERVACIÓN: Se observa que las facturas No. AR9019364122 Y AR 9019364125, tiene el mismo periodo de facturación del 7 al 12 de septiembre de 2024 del pago 8 (Orden de pago 3000805985).

Se observa, la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, del pago No. 10 del periodo del 28 al 31 de octubre y del 1 al 30 de noviembre de 2024, incluyó la factura AR9019396369 por valor de \$377.713 donde se certificó el servicio del 1 al 17 de octubre de 2024.

2.11.3 Contrato- 326-2024 Objeto: Contratar la Prestación de Servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la Vigencia 2024.

2.11.3.1 Obligaciones contractuales CAFAM

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 56 de 170
---	--	--

No es posible realizar la validación del cumplimiento de las obligaciones específicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo por parte de CAFAM, conforme a lo dispuesto en el clausulado del contrato, a continuación, se relacionan las obligaciones del contratista:

Imagen No. 50 – Pantallazo Clausulado contrato

3.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Designar a un coordinador quien será interlocutor directo con la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
2. Desarrollar el objeto del contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas en el alcance del objeto
3. Realizar como mínimo durante la ejecución del contrato, una reunión cada dos meses de seguimiento y evaluación al desarrollo del mismo, entre el coordinador y el supervisor designado por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
4. Aceptar los cambios que determine la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos sobre la realización de las actividades contratadas con el presente proceso, por conducto del supervisor en el sentido de disminuir, eliminar o aumentar las cantidades de servicios requeridos para la ejecución de las actividades, previa comunicación con cinco (5) días calendario de anticipación a la ejecución de la actividad.
5. Ejecutar las actividades en las fechas y horarios acordados con el supervisor y de ser necesario previo consentimiento de las partes modificar las condiciones de modo, tiempo y lugar inicialmente acordadas
6. Llevar el control de asistencia de cada jornada, llevando registro fotográfico de las actividades desarrolladas y entregando las respectivas evidencias
7. Atender la solicitud del supervisor del contrato de cambio, supresión o modificación de actividades, por razones del servicio misional, factores externos de causa mayor, caso fortuito o de problemas generados por temas de orden público
8. Preparar y presentar en medio físico y magnético informes cada vez que el supervisor lo requiera, informe de avance en la presentación de cada factura y un informe final, teniendo en cuenta una adecuada estructuración, análisis de la información, que permitan una fácil comprensión y que sirvan como herramienta de análisis para la entidad
9. Tener la capacidad de proveer todos los cursos, programas y actividades que hacen parte del presente contrato. Además de gestionar la logística requerida (alimentación, transporte, adecuaciones y contactos, entre otros) para el desarrollo de ellos, en caso de ser requerido

Fuente – Contrato UAECOB-CONTRATO-326-2024 – obligaciones específicas del contratista

Imagen No. 51– Pantallazo Clausulado contrato

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 57 de 170
---	--	--

fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental

3. El contratista deberá entregar los suministros embalados en material reciclable, evitando el doble empaque y el embalado de plásticos de un solo uso, para lo cual deberá remitir informe al finalizar la ejecución contractual, en los cuales se evidencia el cumplimiento de la presente obligación

4. El contratista se encargará de la totalidad de los residuos sólidos generados, sean aprovechables o no aprovechables, de los cuales, realizará una correcta separación en la fuente y disposición final, de conformidad con la normatividad ambiental vigente; al terminar el desarrollo de estas actividades entregará el certificado de aprovechamiento, tratamiento y disposición final al Supervisor del contrato

5. Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010 "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones", o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, la cual deberán llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz –CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo, debe ser escaneado y entregado a la supervisión en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado, durante la ejecución del mismo

6. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la UAECOB

Fuente – Contrato UAECOB-CONTRATO-326-2024 – obligaciones ambientales

Imagen No. 52– Pantallazo Clausulado contrato

OBLIGACIONES AMBIENTALES

1. El contratista, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para conocer estos, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe realizar y solicitar una reunión con el Área de Gestión Ambiental
2. El contratista, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 58 de 170
---	--	--

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. El proveedor debe contar con un SG-SST implementado según lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, lo cual se verificará con: i) la matriz de identificación de peligros (donde se identifiquen riesgos y los respectivos controles) para la labor, ii) documento de su política de SST y iii) la última autoevaluación de estándares firmada por el representante legal
2. Las instalaciones deben cumplir con las normas de seguridad definidas por la resolución 2400/1979 y la Resolución 312 de 2019
3. El contratista debe contar con el personal idóneo para la prestación del servicio, el cual deberá estar equipado de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el ejercicio de sus actividades incluyendo tapabocas (protector naso bucal). Es necesario que las instalaciones del contratista cuenten con las señalizaciones y demarcación de áreas, con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y situaciones de emergencia (rutas de evacuación, extintores) de acuerdo a los diferentes factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo. - Para verificar este punto, debe entregar copia del documento del plan de emergencias de sus instalaciones
4. Contar con una brigada de emergencias y Botiquín con elementos requeridos de acuerdo el análisis de riesgo de las actividades
5. Para el desarrollo de las actividades, el contratista debe contar con planes de atención ante posibles emergencias, que aseguren la atención y traslado ante un posible de pacientes ante un accidente. En todo caso, antes de realizar estas actividades debe presentar el plan de contingencia
6. Conocer y cumplir el protocolo de bioseguridad de la UAECOB.

Fuente – Contrato UAECOB-CONTRATO-326-2024 – obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

2.11.3.2 HALLAZGO: Durante la revisión de la ejecución del Contrato No. 326-2024 suscrito entre la UAECOB y el contratista CAFAM, no se encontró evidencia documental, ni en medio físico ni magnético, de los informes de avance contractual requeridos en el marco de la presentación de cada factura, conforme a lo estipulado en los numerales 8 y 13 de las obligaciones contractuales.

Dichos numerales exigen la entrega de informes estructurados que incluyan análisis de la información y faciliten la comprensión del avance contractual. Asimismo, se observó el incumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15.5 del documento GJ-MN01 – Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 03, adoptado por la UAECOB, el cual establece que los informes de ejecución deben presentarse mensualmente (salvo disposición en contrario) y cargarse en la plataforma transaccional con sus respectivos soportes.

Lo anterior evidencia una ausencia de los entregables contractuales en los términos definidos, lo que limita el adecuado seguimiento, control y evaluación de la ejecución contractual por parte de la entidad.

2.11.3.3 HALLAZGO: Durante la auditoría al Contrato No. 326-2024 suscrito entre la UAECOB y el proveedor CAFAM, se identificaron debilidades en el cumplimiento de obligaciones contractuales relacionadas con la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo (SST). Adicionalmente, no se encontró evidencia documental que demuestre el seguimiento o verificación por parte del supervisor del contrato frente a dichas obligaciones:

2.11.3.4 Obligaciones ambientales

Se observó que el contratista no dio cumplimiento a diversos compromisos ambientales establecidos en el marco contractual y en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, entre los cuales se destacan:

***Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 59 de 170
--	--	--

- No se evidenció la solicitud ni la realización de la reunión con el Área de Gestión Ambiental de la UAECOB dentro de los siete (7) días hábiles siguientes al inicio del contrato.
- No se presentó certificado ambiental del tipo de papel utilizado en los informes físicos (papel reciclado, libre de cloro, etc.).
- No se aportó informe que diera cuenta del uso de embalajes reciclables y la eliminación del uso de plásticos de un solo uso.
- No se presentó certificado de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos generados.
- No se anexó certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del parque automotor vinculado a la ejecución del contrato.
- No se evidenciaron acciones o soportes que demuestren la implementación de lineamientos de gestión ambiental durante la ejecución contractual.

2.11.3.5 Obligaciones de Seguridad y salud en el trabajo (SST):

También se identificaron falencias relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones en SST, tales como:

- Ausencia de documentación que acredite la implementación del SG-SST, conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 (como la matriz de peligros, política SST y autoevaluación firmada).
- No se presentó el plan de emergencias ni el plan de contingencia previo al inicio de actividades.
- No se evidenció la existencia de una brigada de emergencias ni de un botiquín dotado.
- No se aportó evidencia sobre el cumplimiento de condiciones de bioseguridad establecidas por la UAECOB.
- No se presentaron evidencias de verificación de condiciones de seguridad en las instalaciones, según lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 y la Resolución 312 de 2019.

2.11.3.6 Informes del supervisor

Los informes presentados por el supervisor no se encuentran en el formato dispuesto por la UAECOB
Informe entregado por el supervisor.

Imagen No. 53– Pantallazo informe de supervisión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 60 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	

INFORME DE AUDITORÍA



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 326/2024 EJECUCION ABRIL-MAYO DE 2024

A. INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.:... → → → 326
 CONTRATISTA: → CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
 PLAZO INICIAL: → → → NUEVE (09) MESES.
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: → → 23 de abril de 2024.
 FECHA DE FINALIZACIÓN: → → 22 de enero de 2025.
 OBJETO DEL CONTRATO: → Contratar la Prestación de Servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la Vigencia 2024.
 ESTADO DEL CONTRATO: → → EN EJECUCIÓN.
 NOMBRE DEL SUPERVISOR POR UAECOB: → SANDRA JANNETH ROMERO PARDO
 CARGO: → PROFESIONAL ESPECIALIZADO-222-26--SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA

B. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDADES REALIZADAS EN ABRIL

Para el mes de abril de 2024 se realizó la siguiente actividad:

1. → DÍA DE LA FAMILIA

Para el desarrollo de la Actividad del Día de la Familia se definieron desde la etapa precontractual del presente contrato las siguientes fechas, las cuales corresponden a los días de descanso del personal operativo en sábado y domingo según el turno de trabajo así:

Este documento no se encuentra en el formato oficial que tiene la UAECOB

Imagen No. 54– Pantallazo informe de ejecución persona jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Proceso		GESTIÓN JURÍDICA		Código: GU-FT08																
	Nombre del Formato		INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA		Versión: 02																
					Vigencia: 26/07/2024																
		Número de informe para pago		Fecha de presentación del informe	dé mes aaaa																
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA																					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">Año</td> <td colspan="2">Dependencia</td> <td colspan="2">Nombre del contratista</td> <td colspan="2">No. Identificación del contratista</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>						Año		Dependencia		Nombre del contratista		No. Identificación del contratista									
Año		Dependencia		Nombre del contratista		No. Identificación del contratista															
				Valor inicial del contrato	100	Registro presupuestal (RFP No.)															
Contrato:	Plazo (días)	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:	Período de reporte:	Nombre del supervisor:	Cargo del supervisor															
aaa	días	13/04/2021	13/03/2021	En meses																	
MODIFICACIONES AL CONTRATO																					
CONTRACTUALES EN EL PERÍODO Y/O MODIFICACIONES DE PÓLIZAS		Fecha de expedición de la p		Fecha de modificación		Fecha de Aprobación de la Póliza															
		DDMM/AAAA		DDMM/AAAA		DDMM/AAAA															
						No. De póliza y Anexo															
						No. XXXXXXXXXX000000 Anexo No. XXX															
Actual	RFP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otros o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual																
				\$ -																	
				\$ -																	
				\$ -																	

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 61 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	
INFORME DE AUDITORÍA		

En la certificación de cumplimiento que se encuentra en el expediente de la Oficina Jurídica se manifiesta que el periodo del primer pago es “02 de mayo al 10 de junio de 2024”

Imagen No. 55– Pantallazo informe de ejecución persona jurídica

		Nombre del Procedimiento CAUSACIÓN DE CUENTAS Y CONTABILIZACIÓN DE PAGOS		Código: GR-PR15-FT02 Versión: 02	
Nombre del Formato CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO - PAGO PERSONA JURÍDICA				Vigencia: 19/04/2021 Página 1 de 1	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR					
Nombre: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM		Identificación: 860013570-3			
Correo electrónico: carteraFE@cafam.com.co		Teléfono: 6468000			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO					
Contrato N°: 326 De: 2024		Plazo de ejecución: 9 meses días			
Fecha de inicio: 23 4 2024		Prórrogas: Meses: , Días: , Meses: , Días: , Meses: , Días:			
Valor inicial: \$ 1.400.000.000		Valor adición 1: \$		Valor adición 2: \$	
Valor adición 3: \$		Valor total: \$ 1.400.000.000			
Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024					
Dependencia: Subdirección de Gestión Humana		Fecha de presentación de la cuenta: 10 5 2024			
Pago N°: 1		Periodo de pago: Del 02 de mayo al 01 de junio del 2024			
N° Factura: EVC11594 EVC11571					
VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya le fueron pagados en periodos anteriores)					
Total Pagado: \$		Saldo actual: \$ 1.400.000.000			
Porcentaje de ejecución financiera: 0,00%		Saldo menos este pago: \$ 1.295.091.300			
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO					
Proyecto/Rubro	N° RP	Vigencia	Descripción Rubro		Valor a pagar
O2120200090696590	5000682429	2024	Otras servicios deportivos y recreativos		\$ 102.617.100
O2120200090696590	5000682429	2024	Otras servicios deportivos y recreativos		\$ 2.291.700
					\$
					\$
					\$
					\$
					\$
					\$
Subtotal					\$ 104.908.700

Pero el documento cargado en el SECOP II, tiene el periodo 13 de abril al 01 de junio de 2024, el pago 5

Imagen No. 56– Pantallazo Secop II

Pago 005	EVC11594	2/05/2024 5:44 PM (UTC -5 horas)	2/05/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	102.617.100 COP	102.617.100 COP	102.617.100 COP	Pagado	Detalle
----------	----------	-------------------------------------	--------------------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	--------	-------------------------

☒ Marcar como pagados

Fecha real de pago 28/05/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Descripción	Nombre del documento		
CTO_326 FINANCIERA 01.pdf	CTO_326 FINANCIERA 01.pdf	Descargar	Detalle

Imagen No. 57– Pantallazo informe de ejecución persona jurídica

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 62 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	
INFORME DE AUDITORÍA		

	Nombre del Procedimiento		Código: GR-PR15-FT02													
	CAUSACIÓN DE CUENTAS Y CONTABILIZACIÓN DE PAGOS		Versión: 02													
	Nombre del Formato		Vigencia: 19/04/2021													
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO - PAGO PERSONA JURIDICA		Página 1 de 1														
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR																
Nombre:		CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM		Identificación: 860013570-3												
Correo electrónico:		carteraFE@cafam.com.co		Teléfono: 6468000												
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO																
Contrato N°:	326	De:	2024	Plazo de ejecución: 9 meses días												
Fecha de inicio:	23	4	2024	Prórrogas												
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Meses</td> <td>Días</td> <td>Meses</td> <td>Días</td> <td>Meses</td> <td>Días</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Meses	Días	Meses	Días	Meses	Días						
Meses	Días	Meses	Días	Meses	Días											
Valor inicial:	Valor adición 1		Valor adición 2	Valor adición 3	Valor total:											
\$ 1,400,000,000	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 1,400,000,000											
Objeto:	Contratar la prestación de servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024															
Dependencia:	Subdirección de Gestión Humana		Fecha de presentación de la cuenta:	10 5 2024												
Pago N°:	1		Periodo de pago:	Del 23 de abril al 10 de mayo del 2024												
N° Factura:	EVC11594	EVC11571														
VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya le fueron pagados en periodos anteriores)																
Total Pagado:		Saldo actual: \$ 1,400,000,000														
Porcentaje de ejecución financiera: 0.00%		Saldo menos este pago: \$ 1,295,091,300														
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO																
Proyecto/Rubro	N° RP	Vigencia	Descripción Rubro	Valor a pagar												
021202020090696590	5000682429	2024	Otros servicios deportivos y recreativos	\$ 102,617,100												
021202020090696590	5000682429	2024	Otros servicios deportivos y recreativos	\$ 2,291,600												
				\$ -												
				\$ -												
				\$ -												
				\$ -												
				\$ -												
				\$ -												
Subtotal				\$ 104,908,700												

En el segundo informe de supervisión del periodo junio-julio de 2024 del supervisor, se manifiesta “no se tramitaron pagos”, sin embargo, se evidencia que se expidió la certificación de cumplimiento No. 2 el 14/06/2024, certificación de cumplimiento No. 2 el 14/06/2024

Imagen No. 58– Pantallazo informe de supervisión

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 63 de 170
--	--	---

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 326/2024

EJECUCION JUNIO - JULIO DE 2024

A. INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.: → → → 326

CONTRATISTA: → CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

PLAZO INICIAL: → → → NUEVE (09) MESES.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: → 23 de abril de 2024.

FECHA DE FINALIZACIÓN: → 22 de enero de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: → Contratar la Prestación de Servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la Vigencia 2024.

ESTADO DEL CONTRATO: → → EN EJECUCIÓN.

NOMBRE DEL SUPERVISOR POR UAECOB: → SANDRA JANNETH ROMERO PARDO

CARGO: → PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-26 - SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA

B. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDADES REALIZADAS EN ABRIL

Para el mes de junio de 2024 se realizó la siguiente actividad:

1. → TORNEO INTERNO DE BOLIRANA

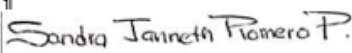
Durante el mes de junio de 2024, por primera vez se llevó a cabo un torneo relámpago de Bolirana en la entidad, con la participación de 71 parejas de las diferentes estaciones y dependencias, con el fin de generar integración, esparcimiento y fortalecer los valores de esfuerzo y superación.

Sistema de Competencia: Diecisiete (17) cuadrangulares y un (1) triangular, en sistema todos contra todos, clasificando los dos mejores de cada cuadrangular y triangular, para enfrentamiento en un cuadro de eliminación directa de 36 participantes.

C. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Para los meses de junio y julio no se tramitaron pagos.

Supervisora,



SANDRA JANNETH ROMERO PARDO

Profesional Especializado 222-26

2.11.3.7 HALLAZGO: Durante la revisión de la documentación de la supervisión del Contrato No. 326-2024, se identificaron inconsistencias en la elaboración y presentación de los informes de ejecución por parte del supervisor designado. En particular, se observó que los informes no se ajustan al formato oficial establecido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB), ni incluyen de manera integral los contenidos mínimos exigidos por la normativa institucional vigente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 64 de 170
---	--	--

Se evidenció el incumplimiento de los lineamientos contenidos en el numeral 15.5 del documento GJ-MN01 – Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 03, que establece los elementos mínimos que deben incorporarse en los informes de ejecución, entre ellos:

- Avance de ejecución físico y financiero del contrato.
- Productos u obligaciones recibidas a satisfacción durante el periodo evaluado.
- Seguimiento técnico y administrativo realizado.
- Problemáticas identificadas y acciones de mejora propuestas.
- Hechos que puedan constituir presuntos incumplimientos o posibles actos de corrupción.

Asimismo, este numeral establece que dichos informes deben estar suscritos tanto por el supervisor como por el contratista, y deben ser cargados en la plataforma transaccional SECOP II, junto con los respectivos soportes, una vez verificado el informe del contratista.

Adicionalmente, se identificó el incumplimiento del numeral 15.6.1 del mismo manual, así como de los numerales 5 y 6 del memorando de designación de supervisión ID 194575 del 08/05/2024, los cuales disponen que el supervisor debe:

- Numeral 5: Documentar en debida forma toda la ejecución del contrato.
- Numeral 6: Conocer y aplicar los procedimientos internos de la UAECOB relacionados con la gestión contractual.

Entre las principales deficiencias observadas en los informes se encuentran:

- Falta de análisis técnico y administrativo detallado.
- Omisión en la descripción de productos u obligaciones recibidas a satisfacción.
- Ausencia de firma conjunta del contratista y el supervisor.
- No se evidenció el cargue completo de los informes con sus respectivos soportes en la plataforma SECOP II, según lo establecido en la guía institucional para la gestión contractual.

Estas observaciones indican una debilidad en la aplicación de los procedimientos institucionales por parte del supervisor, afectando la trazabilidad, transparencia y seguimiento adecuado de la ejecución contractual.

2.11.4 Contrato 307-2024 Objeto: Contratar la adquisición, renovación y suscripciones de licencias Microsoft para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá-TIC.

Revisado el objeto y los estudios previos, se observa que se encuentra debidamente argumentada la justificación de esta contratación. No hay observación en cuanto a la parte técnica.

2.11.4.1 Observación En cuanto al tema documental se observa en el folio 60 que adjuntan el documento de apoyo a la supervisión de otro contrato como se observa a continuación:

Imagen No. 59– Pantallazo expediente contractual

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 65 de 170

19/4/24, 10:53

about:blank

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: GJ-PR02-FT09
		Versión: 01
	APOYO A LA SUPERVISIÓN	Vigencia: 11/12/2020
		Página 1 de 2

FECHA: 17/04/2024

CONTRATO No. 307 DE 2023

OBJETO: "Contratar el servicio de soporte del sistema misional FUOCO para la UAECOB de acuerdo a lo contemplado en el anexo técnico -TIC."

CONTRATISTA: DIS3TECH S.A.S

VALOR: (\$ 232.020.250) DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES VEINTE MILDOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

PLAZO: ONCE (11) MESES

Señor: DAVID ANTONIO VELASCO VELASCO
Contratista Dirección

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como APOYO A LA SUPERVISIÓN del contrato citado en referencia, en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos precontractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico-administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

Atentamente,

Firma:

Fuente: Contrato 307-2024

2.11.5 Contrato 350-2024 Objeto: Contratar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión documental para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá-TIC

Revisado el objeto y los estudios previos, se observa que se encuentra debidamente argumentada la justificación de esta contratación. No hay observación en cuanto a la parte técnica.

2.11.5.1 Observación En cuanto al tema documental se observa en el folio 101 denominado designación de supervisión debería venir firmado por la Directora de la Entidad y aparece otra firma, como se observa a continuación:

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 66 de 170
--	--	--

Imagen No. 60– Pantallazo expediente contractual

Calle 20 No. 68 A - 06 Edificio Comando
PBX. 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT 899.999.061-0 - Código Postal: 110931

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

about:blank

17:24 15:33

about:blank

(01)

 **BOGOTÁ**

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN



Al contestar cite Resolución 1-00543-2024039800-DAEC/28 15 15", 12
Folios: 5 Fecha: 2024-06-07 09:05:29
Anexos: 1 FOLIOS
Remite: OFICINA JURÍDICA
Destinatario: SUBDIRECCIÓN OPERATIVA

Atentamente,



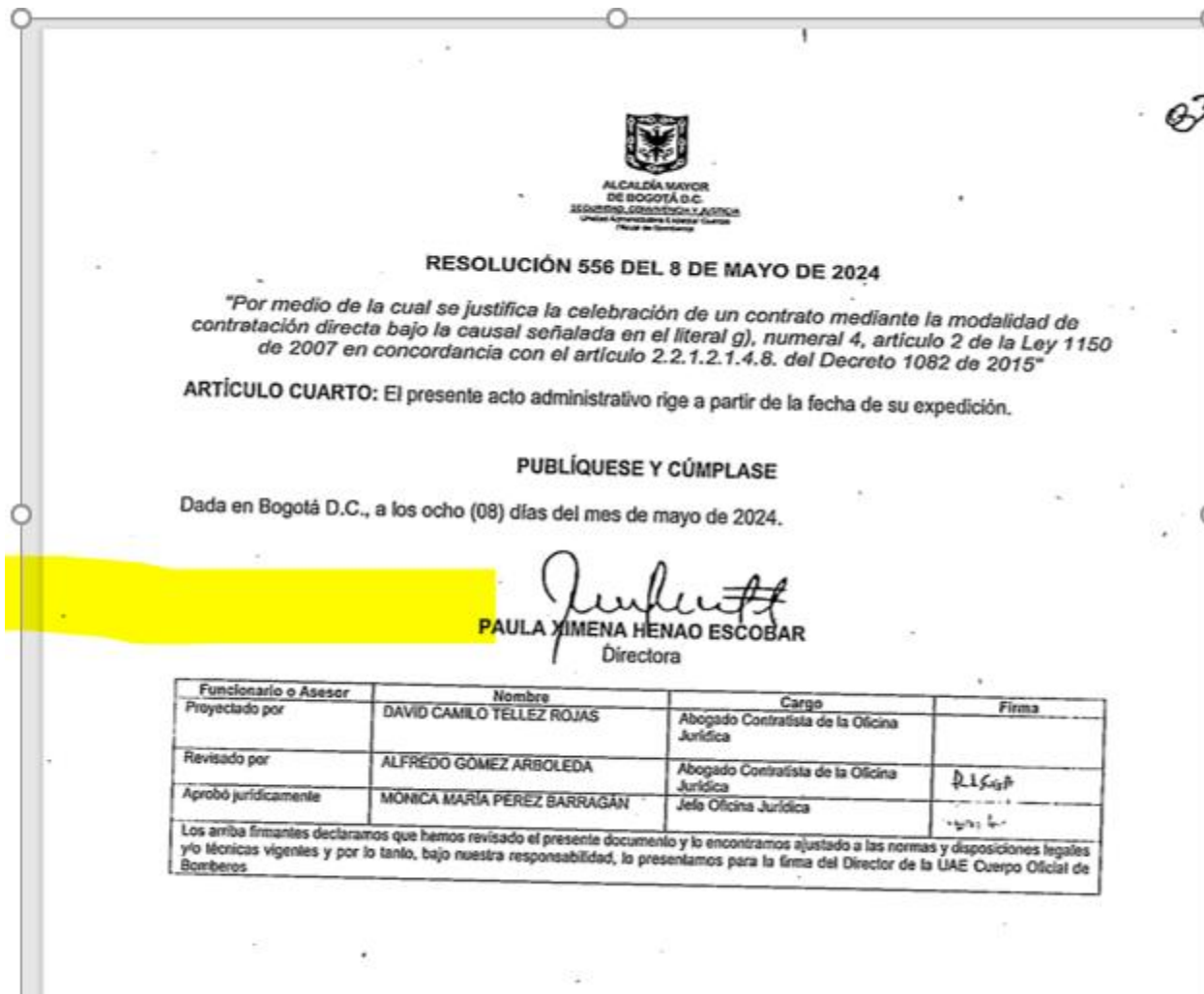
PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
Directora

Proyecto: Juan David Garzón B. - Contratista OJ
Aprobó: Mónica María Pérez Barragán - Jefe Oficina Jurídica

Firma de la directora:

Imagen No. 61– Pantallazo Resolución

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 67 de 170
--	--	---



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

RESOLUCIÓN 556 DEL 8 DE MAYO DE 2024

"Por medio de la cual se justifica la celebración de un contrato mediante la modalidad de contratación directa bajo la causal señalada en el literal g), numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015"

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de mayo de 2024.


PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
 Directora

Funcionario o Asesor	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por	DAVID CAMILO TELLEZ ROJAS	Abogado Contratista de la Oficina Jurídica	
Revisado por	ALFREDO GÓMEZ ARBOLEDA	Abogado Contratista de la Oficina Jurídica	
Aprobó jurídicamente	MÓNICA MARIA PÉREZ BARRAGÁN	Jefe Oficina Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Director de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

Fuente: Contrato 350-2024

2.11.6 Contrato 623-2024_ Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la formulación, seguimiento de la planeación Institucional y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG definida por la Oficina Asesora de Planeación.

En cuanto a las obligaciones establecidas no se tiene observación, están soportadas y dispuestas las evidencias en el SECOP II (consultado el 10/04/2025).

2.11.6.1 HALLAZGO: No obstante, se observa que en los documentos dispuestos por el contratista en el SECOP II la certificación de cumplimiento no corresponde al pago #1, dispuso la del pago #2 y sin firma tal como se observa a continuación:

Imagen No. 62– Pantallazo Secop II

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 68 de 170

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO - PAGO PERSONA NATURAL		Vigencia: 10/03/2021 Página 1 of 1	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre: EFREN ALEXANDER TELLEZ RICO			Identificación: 79875172		
Correo electrónico: alexandertellezrico@gmail.com			Teléfono: 3124030787		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato No:	623	De:	2024	Pazo de ejecución:	4 meses 0 días
Fecha de inicio:	20	09	2024	Fecha de terminación:	19 01 2025
Valor inicial:	\$ 34.000.000	Valor adición:	\$ 0	Valor total:	\$ 34.000.000
No RP INICIAL:	5000741917	No RP ADICIÓN:			
Objeto	Prestación de servicios profesionales dentro del marco de las políticas de gestión, así como la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Gestión - MIPG, fortaleciendo las acciones en la UAECOB para la mejora continua.				
Dependencia	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Fecha	04 11 2024		
Pago No:	2	No Total de Pagos:	5	Periodo de pago:	01-10-2024 al 31-10-2024
VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya fueron pagados en periodos anteriores)					
Pago No 1:	Pago No 2:	Pago No 3:	Pago No 4:	Pago No 5:	Pago No 6:
\$ 3.116.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Pago No 7:	Pago No 8:	Pago No 9:	Pago No 10:	Pago No 11:	Pago No 12:
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Pago No 13:	Pago No 14:	Pago No 15:	Pago No 16:	Pago No 17:	Pago No 18:
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total pagado	\$ 3.116.667	Saldo Actual	\$ 30.883.333	Valor a pagar	\$ 8.500.000
Porcentaje de ejecución financiera:	9,17%	Saldo menos este pago:	\$ 22.383.333		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL					
Concepto	Planilla No	Valor	Periodo	Fecha pago	
ARL		\$ 0	Seleccione el mes	04	11 2024
PENSION		\$ 0	Seleccione el mes	04	11 2024
SALUD		\$ 0	Seleccione el mes	04	11 2024
La revisión y aprobación del pago de los parafiscales es responsabilidad del supervisor del contrato					
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR					
RECIBIDO A SATISFACCIÓN					
En calidad de supervisor del Contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.					
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de:			\$ 8.500.000 OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS		
Supervisor 1			Supervisor 2		
NO SE ENCONTRO EVENTO					
Nombre MANUEL EDUARDO CASTILLO GUZMAN			Nombre:		
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación			Cargo:		
Supervisor 3					
Nombre:					
Cargo:					
Apoyo a la supervisión 1			Apoyo a la supervisión 2		
Nombre:			Nombre:		
No Contrato o Cargo:			No Contrato o Cargo:		
Apoyo a la supervisión 3					
Nombre:					
No Contrato o Cargo:					
Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos					

Fuente: Secop II consultado el 10/04/2025

2.11.7 Contrato 399-2024 Objeto: Contratar los servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital- Subdirección Gestión del Riesgo.

Al revisar el expediente contractual se identificó dentro de la carpeta No. 3 página 361, carpeta No. 4 página 213, carpeta No. 5 páginas 177 y 399 y carpeta No. 6 página 1 formatos de informe mensual de ejecución los cuales no son los que están establecidos al interior de la entidad, teniendo en cuenta que estos formatos no cuentan con el respectivo código asociado a los procesos de la entidad, adicional a

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 69 de 170
--	--	---

esto los informes vienen firmados por el funcionario Carlos Zapata quien firma como apoyo a la supervisión pero no se observa la firma del Supervisor.

Imagen No. 63– Pantallazo informe mensual

565

	GESTIÓN DEL RIESGO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Código: Versión: Vigencia: Página 1 de 10
---	--	---

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN MES JULIO - AGOSTO

Fecha: 05 09 2024

CONTRATO No. UAECOB 399 de 2024

OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL"

PROCESO No. UAECOB-SAMC-004-2024

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) meses

FECHA DE INICIACIÓN: 17/07/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 16/02/2025

	GESTIÓN DEL RIESGO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Código: Versión: Vigencia: Página 10 de 10
---	--	--

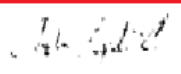

CARLOS ZAPATA CANTOR
 Apoyo a la supervisión Cto 399 - 2023

Imagen No. 64– Pantallazo informe mensual

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 70 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	

723

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	GESTIÓN DEL RIESGO	Código:
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Versión:
		Vigencia:
		Página 1 de 9

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN MES SEPTIEMBRE

Fecha: 05 10 2024

CONTRATO No. UAECOB 399 de 2024

OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL"

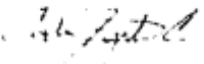
PROCESO No. UAECOB-SAMC-004-2024

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) meses

5.0 OBSERVACIONES
Ninguna

FRENTE AL BALANCE FINANCIERO:
Ninguna

Atentamente,



CARLOS ZAPATA CANTOR
Apoyo a la supervisión Cto 399 - 2023

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

Imagen No. 65– Pantallazo informe mensual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 71 de 170

891

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	GESTIÓN DEL RIESGO	Código:
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Versión:
		Vigencia:
		Página 1 de 10

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN MES OCTUBRE

Fecha:	04	11	2024
--------	----	----	------

CONTRATO No. UAECOB 399 de 2024

OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL"

PROCESO No. UAECOB-SAMC-004-2024

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) meses

FECHA DE INICIACIÓN: 17/07/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 16/02/2025

FRENTE AL BALANCE FINANCIERO:

Ninguna

Atentamente,

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	GESTIÓN DEL RIESGO	Código:
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	Versión:
		Vigencia:
		Página 10 de 10

CARLOS ZAPATA CANTOR
Apoyo a la supervisión Cto 399 - 2023

Imagen No. 66– Pantallazo informe mensual

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 72 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	

972

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	GESTIÓN DEL RIESGO	Código: Versión: Vigencia: Página 1 de 10
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN MES NOVIEMBRE

Fecha: 03 12 2024

CONTRATO No. UAECOB 399 de 2024

OBJETO "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL"

PROCESO No. UAECOB-SAMC-004-2024

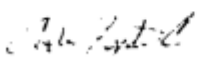
PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) meses

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	GESTIÓN DEL RIESGO	Código: Versión: Vigencia: Página 10 de 10
	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN	

5.0 OBSERVACIONES
Ninguna

FRENTE AL BALANCE FINANCIERO:
Ninguna

Atentamente,



CARLOS ZAPATA CANTOR
Apoyo a la supervisión Cto 399 - 2023

Imagen No. 67 – Pantallazo informe mensual

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 73 de 170
--	--	---

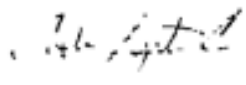
1018

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	GESTIÓN DEL RIESGO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Código:</td></tr> <tr><td>Versión:</td></tr> <tr><td>Vigencia:</td></tr> <tr><td>Página 1 de 10</td></tr> </table>	Código:	Versión:	Vigencia:	Página 1 de 10
Código:						
Versión:						
Vigencia:						
Página 1 de 10						
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN						
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN MES DICIEMBRE						
Fecha:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">07</td> <td style="width: 20%;">01</td> <td style="width: 60%;">2025</td> </tr> </table>		07	01	2025	
07	01	2025				
CONTRATO No.	UAECOB 399 de 2024					
OBJETO	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN O DEVOLUCIÓN) DE PÓLVORA, FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS Y DEMÁS ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS INCAUTADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL DISTRITO CAPITAL"					
PROCESO No.	UAECOB-SAMC-004-2024					
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (7) meses					

FRENTE AL BALANCE FINANCIERO:

Ninguna

Atentamente,



CARLOS ZAPATA CANTOR
Apoyo a la supervisión Cto 399 - 2023

Fuente: Expediente contractual 399-2024

2.11.7.1 HALLAZGO: Se Evidencia incumplimiento en los lineamientos establecidos en las obligaciones establecidas en el memorando de legalización de Contrato.

2.12 Plataforma Secop II numeral 7 Ejecución del Contrato ítem “plan de pagos” de personas naturales y personas jurídica” De la muestra de la auditoria se identificó lo siguiente:

2.12.1 Subdirección de Gestión Humana

2.12.1.1 Contrato 326-2024

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 74 de 170

Una vez revisados los documentos cargados en la plataforma Secop II para este pago se identificó lo siguiente: Se identifica en el SECOP II un total de 35 pagos cargados, sin embargo, a la fecha se han radicado 8 pagos, por lo cual no se evidencia coherencia al momento de publicar las cuentas de cobro en el SECOP II, dado a que se evidencia que se están subiendo los pagos por factura creada y no por cuenta de cobro radicada, teniendo en cuenta que en una cuenta de cobro puede ir más de una factura como se evidencia en la siguiente imagen.

Imagen No. 68– Pantallazo Secop II

Plan de Pagos							
Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	EVC11795	27/05/2024 11:47 AM (UTC-5 horas)	27/05/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	1.334.700 COP	1.334.700 COP	1.334.700 COP	Pagado Detalle
Pago 002	EVC12003	13/06/2024 3:56 PM (UTC-5 horas)	13/06/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	77.812.141 COP	77.812.141 COP	77.812.141 COP	Pagado Detalle
Pago 003	EVC11571	30/04/2024 1:58 PM (UTC-5 horas)	30/04/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	2.291.800 COP	2.291.800 COP	2.291.800 COP	Pagado Detalle
Pago 004	EVC11985	11/06/2024 4:31 PM (UTC-5 horas)	11/06/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	74.811.693 COP	74.811.693 COP	74.811.693 COP	Pagado Detalle
Pago 005	EVC11594	2/05/2024 5:44 PM (UTC-5 horas)	2/05/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	102.617.100 COP	102.617.100 COP	102.617.100 COP	Pagado Detalle
Pago 006	EVC11947	7/06/2024 11:16 AM (UTC-5 horas)	7/06/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	111.832.880 COP	111.832.880 COP	111.832.880 COP	Pagado Detalle
Pago 007	EVC12177	2/07/2024 2:28 PM (UTC-5 horas)	2/07/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	82.609.533 COP	82.609.533 COP	82.609.533 COP	Pagado Detalle
Pago 008	EVC12258	5/07/2024 11:19 AM (UTC-5 horas)	5/07/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	10.371.705 COP	10.371.705 COP	10.371.705 COP	Pagado Detalle
Pago 009	EVC12302	9/07/2024 10:12 AM (UTC-5 horas)	9/07/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	666.100 COP	666.100 COP	666.100 COP	Pagado Detalle
Pago 010	EVC12416	19/07/2024 3:27 PM (UTC-5 horas)	19/07/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	51.622.306 COP	51.622.306 COP	51.622.306 COP	Pagado Detalle
Pago 011	EVC13112	25/09/2024 4:43 PM (UTC-5 horas)	25/09/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	117.004.098 COP	117.004.098 COP	117.004.098 COP	Pagado Detalle
Pago 012	EVC13267	4/10/2024 6:17 PM (UTC-5 horas)	4/10/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	119.101.120 COP	119.101.120 COP	119.101.120 COP	Pagado Detalle
Pago 013	EVC13277	8/10/2024 10:08 AM (UTC-5 horas)	8/10/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	109.999.740 COP	109.999.740 COP	109.999.740 COP	Pagado Detalle
Pago 014	EVC13278	8/10/2024 10:08 AM (UTC-5 horas)	8/10/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	132.815.260 COP	132.815.260 COP	132.815.260 COP	Pagado Detalle
Pago 015	EVC13348	11/10/2024 11:19 AM (UTC-5 horas)	11/10/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	603.900 COP	603.900 COP	603.900 COP	Pagado Detalle
Pago 016	EVC13349	11/10/2024 2:05 PM (UTC-5 horas)	11/10/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	7.973.420 COP	7.973.420 COP	7.973.420 COP	Pagado Detalle
Pago 017	EVC14894	27/12/2024 11:07 AM (UTC-5 horas)	27/12/2024 11:59 PM (UTC-5 horas)	2.703.602 COP	2.703.602 COP	2.703.602 COP	Pagado Detalle
Pago 018	EVC14914	27/12/2024 4:21 PM (UTC-5 horas)	27/12/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	11.169.750 COP	11.169.750 COP	11.169.750 COP	Pagado Detalle
Pago 019	EVC14938	30/12/2024 9:30 AM (UTC-5 horas)	30/12/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	26.175.500 COP	26.175.500 COP	26.175.500 COP	Pagado Detalle
Pago 020	EVC15052	20/01/2025 3:15 PM (UTC-5 horas)	20/01/2025 12:00 PM (UTC-5 horas)	2.679.000 COP	2.679.000 COP	2.679.000 COP	Pagado Detalle
Pago 021	EVC15181	6/02/2025 1:59 PM (UTC-5 horas)	10/02/2025 12:00 PM (UTC-5 horas)	51.878.802 COP	51.878.802 COP	51.878.802 COP	Pagado Detalle
Pago 022	EVC13534	30/10/2024 10:26 AM (UTC-5 horas)	30/10/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	111.559.341 COP	111.559.341 COP	111.559.341 COP	Pagado Detalle
Pago 023	EVC13744	7/11/2024 10:25 AM (UTC-5 horas)	7/11/2024 4:00 PM (UTC-5 horas)	30.853.584 COP	30.853.584 COP	30.853.584 COP	Pagado Detalle
Pago 024	EVC14075	27/11/2024 3:53 PM (UTC-5 horas)	27/11/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	13.032.880 COP	13.032.880 COP	13.032.880 COP	Pagado Detalle
Pago 025	EVC14378	10/12/2024 3:26 PM (UTC-5 horas)	20/11/2024 4:00 PM (UTC-5 horas)	3.350.077 COP	3.350.077 COP	3.350.077 COP	Pagado Detalle
Pago 026	EVC14446	12/12/2024 2:21 PM (UTC-5 horas)	18/11/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	10.782.120 COP	10.782.120 COP	10.782.120 COP	Pagado Detalle
Pago 027	EVC14538	14/12/2024 9:03 AM (UTC-5 horas)	16/12/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	7.800.000 COP	7.800.000 COP	7.800.000 COP	Pagado Detalle
Pago 028	EVC14543	16/12/2024 8:16 AM (UTC-5 horas)	13/12/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	82.033.806 COP	82.033.806 COP	82.033.806 COP	Pagado Detalle
Pago 029	EVC14554	16/12/2024 5:04 PM (UTC-5 horas)	25/11/2024 5:00 PM (UTC-5 horas)	171.754.347 COP	171.754.347 COP	171.754.347 COP	Pagado Detalle
Pago 030	EVC14701	19/12/2024 12:47 PM (UTC-5 horas)	19/12/2024 4:00 PM (UTC-5 horas)	75.466.777 COP	75.466.777 COP	75.466.777 COP	Pagado Detalle
Pago 031	EVC14704	19/12/2024 11:56 AM (UTC-5 horas)	13/12/2024 4:00 PM (UTC-5 horas)	9.144.850 COP	9.144.850 COP	9.144.850 COP	Pagado Detalle
Pago 032	EVC14708	19/12/2024 2:15 PM (UTC-5 horas)	19/12/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	1.741.000 COP	1.741.000 COP	1.741.000 COP	Pagado Detalle
Pago 033	EVC14841	24/12/2024 1:17 PM (UTC-5 horas)	26/12/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.525.927 COP	4.525.927 COP	4.525.927 COP	Pagado Detalle
Pago 034	EVC14853	26/12/2024 11:32 AM (UTC-5 horas)	26/12/2024 12:00 PM (UTC-5 horas)	1.412.300 COP	1.412.300 COP	1.412.300 COP	Pagado Detalle
Pago 035	EVC15348	5/03/2025 9:52 AM (UTC-5 horas)	5/03/2025 12:00 PM (UTC-5 horas)	5.886.666 COP	5.886.666 COP	5.886.666 COP	Pagado Detalle

Imagen No. 69– Certificado de cumplimiento

Contrato N°:	326	De:	2024	Plazo de ejecución:	11	meses	días
Fecha de inicio	23	4	2024	Prórrogas	2		
Valor inicial	\$ 1.400.000.000	Valor adición 1	\$ 227.442.528	Valor adición 2	-	Valor adición 3	-
				Valor total: \$ 1.627.442.528			
Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024							
Dependencia: Subdirección de Gestión Humana				Fecha de presentación de la cuenta: 17 3 2025			
Pago N°: 8				Periodo de pago: Del 17 de febrero al 17 de marzo de 2025			
N° Factura: EVC15348							
N° Factura:							
VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya lo fueron pagados en periodos anteriores)							
Total Pagado:		\$1.621.530.959		Saldo actual:		\$ 5.911.569	
Porcentaje de ejecución financiera:		99,64%		Saldo menos este pago:		\$ 24.903	

Fuente: Secop II contrato 326-2024

En cuanto a los periodos de pago se identificaron las siguientes observaciones

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 75 de 170
---	--	---

- Para el pago No. 1 en el certificado de cumplimiento, el periodo de pago diligenciado es del 23 de abril al 10 de mayo y para el pago No. 2 es del 10 de mayo al 14 de junio, es decir se está cobrando el “10 de mayo” de manera doble en los dos primeros pagos, y adicional a esto en el segundo pago se está poniendo un periodo de pago que supera el mes. Lo anterior se evidencia en la siguiente imagen.

Imagen No. 70– Certificado de cumplimiento

Contrato N°: 326 De: 2024 Plazo de ejecución: 9 meses días Fecha de inicio: 23 4 2024 Valor inicial: \$ 1.400.000.000 Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024 Dependencia: Subdirección de Gestión Humana Pago N°: 1 N° Factura: EVC11594 EVC11571	Contrato N°: 326 De: 2024 Plazo de ejecución: 9 meses días Fecha de inicio: 23 4 2024 Valor inicial: \$ 1.400.000.000 Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024 Dependencia: Subdirección de Gestión Humana Pago N°: 2 N° Factura: EVC11705 EVC11647
---	---

Fuente: Secop II contrato 326-2024

- Para el pago No. 2 en el certificado de cumplimiento, el periodo de pago diligenciado es del 10 de mayo al 14 de junio, mientras que para el pago No. 3 es del 1 de julio al 9 de agosto evidenciando así que no se cobró del 15 al 30 de junio, por otra parte en el tercer pago se está poniendo un periodo de pago que supera el mes, adicional a lo anterior dentro del Pago No. 3 se realizó el cobro de las Facturas EVC12177 (28/06/2024) y EVC12258 (18/06/2024 al 28/06/2024) las cuales están por fuera del periodo reportado en el certificado de cumplimiento. Todo lo anterior se evidencia en las siguientes imágenes.

Imagen No. 71– Certificado de cumplimiento

Contrato N°: 326 De: 2024 Plazo de ejecución: 9 meses días Fecha de inicio: 23 4 2024 Valor inicial: \$ 1.400.000.000 Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024 Dependencia: Subdirección de Gestión Humana Pago N°: 2 N° Factura: EVC11705 EVC11647	Contrato N°: 326 De: 2024 Plazo de ejecución: 9 meses días Fecha de inicio: 23 4 2024 Valor inicial: \$ 1.400.000.000 Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024 Dependencia: Subdirección de Gestión Humana Pago N°: 3 N° Factura: EVC12177 EVC12258 EVC12302 EVC12476
---	---

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 72– Factura electrónica

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 76 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	
INFORME DE AUDITORÍA		

Sin los Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 ASISTENSIERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC12177	
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
		02/07/2024 14:28:12	01/08/2024
CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CL 20 68A 06 BOGOTÁ COLOMBIA		Teléfono: 3820450 ext. 5565-5528-5526 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co	
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio	Paginación
		28/06/2024 - 28/06/2024	Página 1 de 1

Sin los Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 ASISTENSIERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC12258	
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
		05/07/2024 11:19:55	04/08/2024
CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CL 20 68A 06 BOGOTÁ COLOMBIA		Teléfono: 3820450 ext. 5565-5528-5526 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co	
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio	Paginación
		18/06/2024 - 28/06/2024	Página 1 de 1

Fuente: Secop II contrato 326-2024.

- Para el pago No. 3 en el certificado de cumplimiento, el periodo de pago diligenciado es del 1 de julio al 9 de agosto, mientras que para el pago No. 4 es del 16 de septiembre al 16 de octubre evidenciando así que no se cobró del 10 de agosto al 15 de septiembre, por otra parte en el cuarto pago se está poniendo un periodo de pago que supera el mes, adicional a lo anterior dentro del Pago No. 4 se realizó el cobro de las Facturas EVC13277 (02/08/2024 al 04/08/2024), EVC13278 (30/09/2024 al 01/09/2024), EVC13349 (13/09/2024) y EVC13112 (13/09/2024 al 15/09/2024) las cuales están por fuera del periodo reportado en el certificado de cumplimiento. Todo lo anterior se evidencia en las siguientes imágenes.

Imagen No. 73– Certificado de cumplimiento

Contrato N° 326 Del 2024 Plazo de ejecución: 9 meses días		Contrato N° 326 Del 2024 Plazo de ejecución: 9 meses días	
Fecha de inicio: 23 4 2024 Promagos Meses Días Meses Días Meses Días		Fecha de inicio: 23 4 2024 Promagos Meses Días Meses Días Meses Días	
Valor inicial: 1.400.000.000 \$ Valor adición 1: \$ Valor adición 2: \$ Valor adición 3: \$ Valor total: 1.400.000.000 \$		Valor inicial: 1.400.000.000 \$ Valor adición 1: \$ Valor adición 2: \$ Valor adición 3: \$ Valor total: 1.400.000.000 \$	
Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollo de Plan de Bomberos de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024			
Dependencia: Subdirección de Gestión Humana Fecha de presentación de la cuenta: 9 8 2024		Dependencia: Subdirección de Gestión Humana Fecha de presentación de la cuenta: 16 10 2024	
Pago N°: 3 Periodo de pago: Del 01 de julio al 09 de agosto del 2024		Pago N°: 4 Periodo de pago: Del 16 de septiembre al 15 de octubre del 2024	
N° Factura: EVC12177 EVC12258 EVC13277 EVC13278		N° Factura: EVC13349 EVC13112	

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 74– Factura electrónica

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	Versión:01
	Nombre del Procedimiento	Vigencia: 03/10/2022
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 77 de 170

Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 NO SE DEBE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC13277							
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		<table border="1"> <tr> <th>EVC-</th> <th>FECHA FACTURA</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>08/10/2024 10:08:29</td> <td>06/11/2024</td> </tr> </table>		EVC-	FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO		08/10/2024 10:08:29	06/11/2024
EVC-	FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO							
	08/10/2024 10:08:29	06/11/2024							
CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CL 20 68A 06 ATN. SRA. SANDRA JANETH ROMERO, CEL 3006504448		Teléfono: 3820450 ext. 5565-5528-5526 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co							
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 02/08/2024 - 04/08/2024	Paginación Página 1 de 4						

Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 NO SE DEBE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC13278							
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		<table border="1"> <tr> <th>EVC-</th> <th>FECHA FACTURA</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>08/10/2024 10:02:21</td> <td>06/11/2024</td> </tr> </table>		EVC-	FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO		08/10/2024 10:02:21	06/11/2024
EVC-	FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO							
	08/10/2024 10:02:21	06/11/2024							
CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CL 20 68A 06 ATN. SRA. SANDRA JANETH ROMERO, CEL 3006504448		Teléfono: 3820450 ext. 5565-5528-5526 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co							
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 30/08/2024 - 01/09/2024	Paginación Página 1 de 4						

Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 NO SE DEBE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC13349							
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		<table border="1"> <tr> <th>EVC-</th> <th>FECHA FACTURA</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>11/10/2024 14:05:38</td> <td>10/11/2024</td> </tr> </table>		EVC-	FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO		11/10/2024 14:05:38	10/11/2024
EVC-	FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO							
	11/10/2024 14:05:38	10/11/2024							
CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CL 20 68A 06 BOGOTÁ COLOMBIA		Teléfono: 3820450 ext. 5565-5528-5526 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co							
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 13/09/2024 - 13/09/2024	Paginación Página 1 de 1						

Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 NO SE DEBE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC13112							
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		<table border="1"> <tr> <th>EVC-</th> <th>FECHA FACTURA</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>25/09/2024 16:43:00</td> <td>25/10/2024</td> </tr> </table>		EVC-	FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO		25/09/2024 16:43:00	25/10/2024
EVC-	FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO							
	25/09/2024 16:43:00	25/10/2024							
CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CL 20 68A 06 ATN. SRA. SANDRA JANETH ROMERO, CEL 3006504448		Teléfono: 3820450 ext. 5565-5528-5526 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co							
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 13/09/2024 - 15/09/2024	Paginación Página 1 de 4						

Fuente: Secop II contrato 326-2024

- Para el pago No. 4 en el certificado de cumplimiento, el periodo de pago diligenciado es del 16 de septiembre al 16 de octubre, mientras que para el pago No. 5 es del 20 de octubre al 20 de

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 78 de 170
--	--	--

noviembre evidenciando así que no se cobró del 17 al 19 de octubre, por otra parte, en el quinto pago se está poniendo un periodo de pago que supera el mes. adicional a lo anterior dentro del Pago No. 5 se realizó el cobro de la factura EVC13534 (15/10/2024 al 17/10/2024) la cual está por fuera del periodo reportado en el certificado de cumplimiento. Todo lo anterior se evidencia en las siguientes imágenes.

Imagen No. 75– Certificado de cumplimiento

Certificado No. 326 De 2024 Fecha de inicio: 23/04/2024 Plazo de ejecución: 9 meses Valor inicial: 1.400.000.000 \$ Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollo en Plan de Bomberos de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos para el vigencia 2024 Subdirección de Gestión Humana Fecha de presentación de la cuenta: 16/10/2024 Periodo de pago: Del 16 de septiembre al 16 de octubre del 2024 Nº Factura: EVC-3077, EVC13278, EVC13534, EVC13535, EVC13537	Factura No. 326 De 2024 Valor inicial: 1.400.000.000 \$ Subdirección de Gestión Humana Fecha de presentación de la cuenta: 16/10/2024 Periodo de pago: Del 20 de octubre al 20 de noviembre del 2024 Nº Factura: EVC-3077, EVC13278, EVC13534, EVC13535, EVC13537
--	---

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 76– Factura electrónica

Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 DE EJECUTAR RETENCIÓN DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/03/2005 DIAN No. 18764069768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT: 89-969061-9 Dirección: CL 20 68A 08 BOGOTÁ COLOMBIA Teléfono: 3820450 ext. 5565-5528-5526 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sbomberosbogota.gov.co Orden de Compra Número de Reserva Fecha Servicio: 15/10/2024 - 17/10/2024 Paginación: Página 2 de 2	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. EVC13534 FECHA FACTURA: 30/10/2024 10:26:12 FECHA DE VENCIMIENTO: 29/11/2024
---	---

Fuente: Secop II contrato 326-2024

- Para el pago No. 5 en el certificado de cumplimiento, el periodo de pago diligenciado es del 20 de octubre al 20 de noviembre y para el pago No. 6 es del 20 de noviembre al 20 de diciembre, es decir se está cobrando el “20 de noviembre” de manera doble en los dos pagos, por otra parte, en el sexto pago se está poniendo un periodo de pago que supera el mes. adicional a lo anterior dentro del Pago No. 6 se realizó el cobro de las Facturas EVC14446 (12/11/2024) y EVC13744 (28/10/2024 al 31/10/2024) las cuales están por fuera del periodo reportado en el certificado de cumplimiento. Todo lo anterior se evidencia en las siguientes imágenes.

Imagen No. 77– Certificado de cumplimiento

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 79 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	
INFORME DE AUDITORÍA		

Contrato N°: 326 De: 2024 Plazo de ejecución: 11 meses días Fecha de inicio: 23 4 2024 Plazas: 2 Meses: 2 Días: 2 Valor inicial: \$ 1.400.000.000 Valor adición 1: \$ 227.442.528 Valor adición 2: \$ - Valor adición 3: \$ - Valor total: \$ 1.627.442.528 Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAI Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024 Dependencia: Subdirección de Gestión Humana Fecha de cancelación de la cuenta: 20 12 2024 Pago N°: 6 Período de pago: Del 20 de noviembre al 20 de diciembre del 2024 N° Factura: EVC14446 EVC14475 EVC14376 EVC13744 EVC14543 EVC14584 N° Factura: EVC14704 EVC14701	
--	--

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 78– Factura electrónica

Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC14446	
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CL 20 68A 06 BOGOTÁ COLOMBIA		Teléfono: 3820450 ext. 5565-5528-5526 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co	
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 12/11/2024 - 12/11/2024	Paginación Página 1 de 1

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 79– Factura electrónica

Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC13744	
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CL 20 68A 06 BOGOTÁ COLOMBIA		Teléfono: 3820450 ext. 5565-5528-5526 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co	
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 28/10/2024 - 31/10/2024	Paginación Página 1 de 1

Fuente: Secop II contrato 326-2024

- Para el pago No. 6 en el certificado de cumplimiento, el periodo de pago diligenciado es del 20 de noviembre al 20 de diciembre, mientras que para el pago No. 7 es del 10 de enero al 10 de febrero de 2025 evidenciando así que no se cobró del 21 de diciembre de 2024 al 09 de enero de 2025, por otra parte, en el séptimo pago se está poniendo un periodo de pago que supera el mes. Adicional a lo anterior dentro del Pago No. 7 se realizó el cobro de las Facturas EVC14538 (03/12/2024 al 04/12/2024), EVC14894 (24/12/2024), EVC14708 (22/11/2024), EVC14853 (23/12/2024), EVC14841 (16/12/2024 al 17/12/2024), EVC14914 (18/12/2024) y EVC14938 (16/12/2024 al 27/12/2024) las cuales están por fuera del periodo reportado en el certificado de cumplimiento. Todo lo anterior se evidencia en las siguientes imágenes.

- Imagen No. 80– Certificado de cumplimiento

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 80 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	

INFORME DE AUDITORÍA

Contrato N°: 326 De: 2024 Plazo de ejecución: 11 meses días	Contrato N°: 326 De: 2024 Plazo de ejecución: 11 meses días
Fecha de inicio: 23 4 2024	Fecha de inicio: 23 4 2024
Valor inicial: \$ 1.400.000.000	Valor inicial: \$ 1.400.000.000
Valor adición 1: \$ 227.442.528	Valor adición 1: \$ 227.442.528
Valor adición 2: \$ -	Valor adición 2: \$ -
Valor adición 3: \$ -	Valor adición 3: \$ -
Valor total: \$ 1.627.442.528	Valor total: \$ 1.627.442.528
Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024	Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollar el Plan de Bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024
Dependencia: Subdirección de Gestión Humana	Dependencia: Subdirección de Gestión Humana
Fecha de representación de la cuenta: 20 12 2024	Fecha de representación de la cuenta: 20 12 2024
Periodo de pago: Del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2024	Periodo de pago: Del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2024
N° Factura: EVC144468 EVC14075 EVC14376 EVC13744 EVC14593 EVC14564	N° Factura: EVC14538 EVC14894 EVC14898 EVC14893 EVC14841 EVC14894

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 81– Certificado de cumplimiento

Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC14538	
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		FECHA FACTURA 14/12/2024 09:03:38	FECHA DE VENCIMIENTO 12/01/2025
CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CL 20 68A 06 BOGOTÁ	Teléfono: 3820450 ext. 5555-5528-5526 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co		
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 03/12/2024 - 04/12/2024	Paginación Página 1 de 2

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 82– Certificado de cumplimiento

Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC14894	
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		FECHA FACTURA 27/12/2024 11:07:09	FECHA DE VENCIMIENTO 26/01/2025
CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CLL 20 68 A 06 BOGOTÁ	Teléfono: 3006504448 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co		
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 24/12/2024 - 24/12/2024	Paginación Página 1 de 1

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 83– Certificado de cumplimiento

Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC14708	
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		FECHA FACTURA 19/12/2024 14:15:40	FECHA DE VENCIMIENTO 18/01/2025
CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CLL 20 68 A - 06 BOGOTÁ COLOMBIA	Teléfono: 3006504448 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co		
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 22/11/2024 - 22/11/2024	Paginación Página 1 de 1

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 81 de 170
---	--	--

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 84– Certificado de cumplimiento

Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC14853	
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		FECHA FACTURA 26/12/2024 11:32:11	FECHA DE VENCIMIENTO 25/01/2025
CLIENTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CLL 20 68 A - 06 BOGOTÁ COLOMBIA		Teléfono: 3006504448 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co	
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 23/12/2024 - 23/12/2024	Paginación Página 1 de 1

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 85– Certificado de cumplimiento

Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC14841	
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		FECHA FACTURA 24/12/2024 13:17:54	FECHA DE VENCIMIENTO 23/01/2025
CLIENTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CLL 20 68 A - 06 BOGOTÁ COLOMBIA		Teléfono: 3006504448 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co	
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 16/12/2024 - 17/12/2024	Paginación Página 1 de 1

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 86 – Certificado de cumplimiento

Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC14914	
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		FECHA FACTURA 27/12/2024 16:21:10	FECHA DE VENCIMIENTO 26/01/2025
CLIENTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 899999061-9 Dirección: CLL 20 68 A 06 BOGOTÁ COLOMBIA		Teléfono: 3006504448 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co	
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio 18/12/2024 - 18/12/2024	Paginación Página 1 de 1

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Imagen No. 87– Certificado de cumplimiento

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 82 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	
INFORME DE AUDITORÍA		

Somos Grandes Contribuyentes Resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022 ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA E ICA SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. RESPONSABLES DE IVA SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA DIAN 07254 de 17/08/2005 RESOLUCION DIAN No. 18764060768571 DE 2023-11-28 AL 2025-11-28 DEL EVC-9640 AL EVC-1000000		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EVC14938	
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta Tipo de operación: 10-Estándar		FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
		30/12/2024 09:30:48	29/01/2025
CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT / CC: 8999999061-9 Dirección: CLL 20 68 A 06 BOGOTÁ COLOMBIA		Teléfono: 3006504448 Ciudad: BOGOTÁ E-mail: sromero@bomberosbogota.gov.co	
Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio	Paginación
		16/12/2024 - 27/12/2024	Página 1 de 1

Fuente: Secop II contrato 326-2024

- Para el pago No. 7 en el certificado de cumplimiento, el periodo de pago diligenciado es del 10 de enero al 10 de febrero, mientras que para el pago No. 8 es del 17 de febrero al 17 de marzo de 2025 evidenciando así que no se cobró del 11 al 16 de febrero de 2025, y adicional a esto en el octavo pago se está poniendo un periodo de pago que supera el mes. Lo anterior se evidencia en la siguiente imagen.

Imagen No. 88– Certificado de cumplimiento

Contrato No. 326 De 2024 Plazo de ejecución: 11 meses días		Contrato No. 326 De 2024 Plazo de ejecución: 11 meses días	
Fecha de inicio: 23 4 2024		Fecha de inicio: 23 4 2024	
Valor inicial: \$ 1.400.000.000		Valor inicial: \$ 1.400.000.000	
Valor adición 1: \$ 227.442.528		Valor adición 1: \$ 227.442.528	
Valor adición 2: \$ -		Valor adición 2: \$ -	
Valor adición 3: \$ -		Valor adición 3: \$ -	
Valor total: \$ 1.627.442.528		Valor total: \$ 1.627.442.528	
Objeto: Contratar la prestación de servicios para diseñar el Plan de Bomberos de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024		Objeto: Contratar la prestación de servicios para diseñar el Plan de Bomberos de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024	
Dependencia: Subdirección de Gestión Humana		Dependencia: Subdirección de Gestión Humana	
Fecha de presentación de la cuenta: 10 2 2025		Fecha de presentación de la cuenta: 17 3 2025	
Pago No. 7		Pago No. 8	
Periodo de pago: Del 10 de enero al 10 de febrero de 2025		Periodo de pago: Del 17 de febrero al 17 de marzo de 2025	
IV Factura: EVC-4039 EVC-4064 EVC-4108 EVC-4393 EVC-4641 EVC-4934		IV Factura: EVC-13349	

Fuente: Secop II contrato 326-2024

Se identificó que las facturas cargadas en el secop II no tienen un orden cronológico de acuerdo a la cuenta de cobro asociada, es decir se identificó que la factura No. EVC11795 que aparece en el SECOP II como pago 001 está asociada a la cuenta de cobro del Pago No. 2, mientras que la factura No. EVC11571 que aparece en el SECOP II como pago 003 está asociada a la cuenta de cobro No. 1, lo mismo sucede con la factura EVC13349 que aparece en el SECOP II está asociada a la cuenta de Cobro No 4 y la factura EVC14894 que aparece como pago 017 está asociada a la cuenta de cobro No. 7

Imagen No. 89– Secop II

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 83 de 170

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	EVC11795 Pago 2	27/05/2024 11:47 AM (UTC -5 horas)	27/05/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.334.700 COP	1.334.700 COP	1.334.700 COP	Pagado Detalle
Pago 002	EVC12003 Pago 2	13/06/2024 3:56 PM (UTC -5 horas)	13/06/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	77.812.141 COP	77.812.141 COP	77.812.141 COP	Pagado Detalle
Pago 003	EVC11571 Pago 1	30/04/2024 1:58 PM (UTC -5 horas)	30/04/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.291.600 COP	2.291.600 COP	2.291.600 COP	Pagado Detalle
Pago 004	EVC11985 Pago 2	11/06/2024 4:31 PM (UTC -5 horas)	11/06/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	74.811.693 COP	74.811.693 COP	74.811.693 COP	Pagado Detalle
Pago 005	EVC11594 Pago 1	2/05/2024 5:44 PM (UTC -5 horas)	2/05/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	102.617.100 COP	102.617.100 COP	102.617.100 COP	Pagado Detalle
Pago 006	EVC11947 Pago 2	7/06/2024 11:16 AM (UTC -5 horas)	7/06/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	111.832.880 COP	111.832.880 COP	111.832.880 COP	Pagado Detalle
Pago 007	EVC12177 Pago 3	2/07/2024 2:28 PM (UTC -5 horas)	2/07/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	82.609.533 COP	82.609.533 COP	82.609.533 COP	Pagado Detalle
Pago 008	EVC12258 Pago 3	5/07/2024 11:19 AM (UTC -5 horas)	5/07/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	10.371.705 COP	10.371.705 COP	10.371.705 COP	Pagado Detalle
Pago 009	EVC12302 Pago 3	9/07/2024 10:12 AM (UTC -5 horas)	9/07/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	666.100 COP	666.100 COP	666.100 COP	Pagado Detalle
Pago 010	EVC12416 Pago 3	19/07/2024 3:27 PM (UTC -5 horas)	19/07/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	51.622.306 COP	51.622.306 COP	51.622.306 COP	Pagado Detalle
Pago 011	EVC13112 Pago 4	25/09/2024 4:43 PM (UTC -5 horas)	25/09/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	117.004.098 COP	117.004.098 COP	117.004.098 COP	Pagado Detalle
Pago 012	EVC13267 Pago 4	4/10/2024 6:17 PM (UTC -5 horas)	4/10/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	119.101.120 COP	119.101.120 COP	119.101.120 COP	Pagado Detalle
Pago 013	EVC13277 Pago 4	8/10/2024 10:08 AM (UTC -5 horas)	8/10/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	109.999.740 COP	109.999.740 COP	109.999.740 COP	Pagado Detalle
Pago 014	EVC13278 Pago 4	8/10/2024 10:02 AM (UTC -5 horas)	8/10/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	132.815.260 COP	132.815.260 COP	132.815.260 COP	Pagado Detalle
Pago 015	EVC13348 Pago 4	11/10/2024 11:19 AM (UTC -5 horas)	11/10/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	603.900 COP	603.900 COP	603.900 COP	Pagado Detalle
Pago 016	EVC13349 Pago 4	11/10/2024 2:05 PM (UTC -5 horas)	11/10/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.973.420 COP	7.973.420 COP	7.973.420 COP	Pagado Detalle
Pago 017	EVC14894 Pago 7	27/12/2024 11:07 AM (UTC -5 horas)	27/12/2024 11:59 PM (UTC -5 horas)	2.703.602 COP	2.703.602 COP	2.703.602 COP	Pagado Detalle
Pago 018	EVC14914 Pago 7	27/12/2024 4:21 PM (UTC -5 horas)	27/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	11.169.750 COP	11.169.750 COP	11.169.750 COP	Pagado Detalle
Pago 019	EVC14938 Pago 7	30/12/2024 9:30 AM (UTC -5 horas)	30/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	26.175.500 COP	26.175.500 COP	26.175.500 COP	Pagado Detalle

Pago 020	EVC15052 Pago 7	20/01/2025 3:15 PM (UTC -5 horas)	20/01/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.679.000 COP	2.679.000 COP	2.679.000 COP	Pagado Detalle
Pago 021	EVC15181 Pago 7	6/02/2025 1:59 PM (UTC -5 horas)	10/02/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	51.878.802 COP	51.878.802 COP	51.878.802 COP	Pagado Detalle
Pago 022	EVC13534 Pago 5	30/10/2024 10:26 AM (UTC -5 horas)	30/10/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	111.559.341 COP	111.559.341 COP	111.559.341 COP	Pagado Detalle
Pago 023	EVC13744 Pago 6	7/11/2024 10:25 AM (UTC -5 horas)	7/11/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)	30.853.584 COP	30.853.584 COP	30.853.584 COP	Pagado Detalle
Pago 024	EVC14075 Pago 6	27/11/2024 3:53 PM (UTC -5 horas)	27/11/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	13.032.880 COP	13.032.880 COP	13.032.880 COP	Pagado Detalle
Pago 025	EVC14378 Pago 6	10/12/2024 3:26 PM (UTC -5 horas)	28/11/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)	3.350.077 COP	3.350.077 COP	3.350.077 COP	Pagado Detalle
Pago 026	EVC14446 Pago 6	12/12/2024 2:21 PM (UTC -5 horas)	18/11/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	10.782.120 COP	10.782.120 COP	10.782.120 COP	Pagado Detalle
Pago 027	EVC14538 Pago 7	14/12/2024 9:03 AM (UTC -5 horas)	16/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	7.800.000 COP	7.800.000 COP	7.800.000 COP	Pagado Detalle
Pago 028	EVC14543 Pago 6	16/12/2024 8:16 AM (UTC -5 horas)	13/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	82.033.806 COP	82.033.806 COP	82.033.806 COP	Pagado Detalle
Pago 029	EVC14584 Pago 6	16/12/2024 5:04 PM (UTC -5 horas)	25/11/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	171.754.347 COP	171.754.347 COP	171.754.347 COP	Pagado Detalle
Pago 030	EVC14701 Pago 6	19/12/2024 12:47 PM (UTC -5 horas)	19/12/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)	75.466.777 COP	75.466.777 COP	75.466.777 COP	Pagado Detalle
Pago 031	EVC14704 Pago 6	19/12/2024 11:56 AM (UTC -5 horas)	13/12/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)	9.144.850 COP	9.144.850 COP	9.144.850 COP	Pagado Detalle
Pago 032	EVC14708 Pago 7	19/12/2024 2:15 PM (UTC -5 horas)	19/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.741.000 COP	1.741.000 COP	1.741.000 COP	Pagado Detalle
Pago 033	EVC14841 Pago 7	24/12/2024 1:17 PM (UTC -5 horas)	26/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.525.927 COP	4.525.927 COP	4.525.927 COP	Pagado Detalle
Pago 034	EVC14853 Pago 7	26/12/2024 11:32 AM (UTC -5 horas)	26/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.412.300 COP	1.412.300 COP	1.412.300 COP	Pagado Detalle
Pago 035	EVC15348 Pago 8	5/03/2025 8:52 AM (UTC -5 horas)	5/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.886.666 COP	5.886.666 COP	5.886.666 COP	Pagado Detalle

Fuente: Secop II contrato 326-2024

2.12.1.2 HALLAZGO: Se evidencia incumplimiento en los lineamientos establecidos mediante memorando con Id 83841 del 17 de junio de 2021 con el asunto “Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Modulo 7 ejecución del

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 84 de 170
--	--	---

Contrato y memorando Id: 87453 del 23 de julio de 2021 Alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841.

2.12.2 Subdirección de Gestión Del Riesgo

2.12.2.1 Contrato 342-2024 (SGR)

Una vez revisados los documentos cargados en la plataforma Secop II para este pago se identificó lo siguiente:

Pago No. 1 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 1. Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 90– Secop II

Valor de pago

Valor de la factura

Fecha de emisión

Fecha de recepción

Valor neto de la factura

Valor total de la factura

Descripción	Nombre del documento		
FEV26_UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS.pdf	FEV26_UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS.pdf	Descargar	Detalle
PAQUETE PAGO 16 JULIO.pdf	PAQUETE PAGO 16 JULIO.pdf	Descargar	Detalle

EstadoPagado

Fecha de recepción original10/09/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha estimada de pago24/09/2024 12:51:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor a pagar108.020.497 COP

Compromiso presupuestal

Plan de recepción

Aprobado por William Tovar Segura 19/12/2024 12:51:49 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Marcar como pagados

Fecha real de pago24/09/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Fuente: Secop II contrato 342-2024

Pago No. 2 - No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago, adicional a esto el valor diligenciado corresponde al valor pagado en la cuenta de cobro No. 6 de acuerdo con el registro de hacienda, Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 91– Secop II

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 85 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	
INFORME DE AUDITORÍA		

Id de pago

Pago 002

Obligado a facturar electrónicamente

☒ Si ☐ No *

CUFE

e9f9606317de5ce3950a8a32b08d9b53a14aa321e513df8d597434df89277dfe05197b5a177930e38e542965defb69

Factura validada

Consultar los detalles de la factura

Número de factura

FEV66 pago No 6

Fecha de emisión

13/12/2024 2:55:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento

13/12/2024 2:55:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto

153.065.903 COP Valor antes de IVA

Valor total

190.843.294 COP

Notas

la factura FEV 66 corresponde al pago numero 6, fue debidamente subido en el pago numero 2 , ya que se llevaban subidas y aprobadas las facturas posteriores al pago numero 2

Fecha de recepción original

13/12/2024 12:07:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación

002

Descripción	Nombre del documento		
PAQUETE DE PAGO 13 DICIEMBRE.pdf	PAQUETE DE PAGO 13 DICIEMBRE.pdf	Descargar	Detalle

Estado

Pagado

Fuente: Secop II contrato 342-2024

Pago No. 3 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 3 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 92– Secop II

Id de pago

Pago 003

Obligado a facturar electrónicamente

☒ Si ☐ No *

CUFE

9273a372b8bd49f6c552ee5f586bab2d38348281d971b7640021540a9d3d5e0dfe181760316fa5e745911985380e7fcc

Factura validada

Consultar los detalles de la factura

Número de factura

FEV 37

Fecha de emisión

16/09/2024 10:55:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento

16/09/2024 10:55:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto

16.969.410 COP Valor antes de IVA

Valor total

19.408.870 COP

Notas

-

Fecha de recepción original

16/09/2024 11:48:37 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación

003

Descripción	Nombre del documento		
FACTURAFEV 37.pdf	FACTURAFEV 37.pdf	Descargar	Detalle
PAQUETE DE PAGO 16 SEPTIEMBRE.pdf	PAQUETE DE PAGO 16 SEPTIEMBRE.pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II contrato 342-2024

Pago No. 4 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 4 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 93– Secop II

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 86 de 170
--	--	--

Id de pago Pago 004

Obligado a facturar electrónicamente ☒ SI ☐ No *

CUFE 52525cc21e2ae5ffbfed02e9318af36c1e8902629b0e20cd1ae8aad77b4a3491daa8c34a3ef2a2f4b06336589D3 Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura FEV 43

Fecha de emisión 18/10/2024 10:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 18/10/2024 10:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 11.018.272 COP Valor antes de IVA

Valor total 12.787.537 COP

Notas -

Fecha de recepción original 18/10/2024 1:54:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación 004

Descripción	Nombre del documento		
FACTURAFEV 43.pdf	FACTURAFEV 43.pdf	Descargar	Detalle
PAQUETE DE PAGO 18 OCTUBRE.pdf	PAQUETE DE PAGO 18 OCTUBRE.pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II contrato 342-2024

Pago No. 5 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 5 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 94 – Secop II

Id de pago Pago 005

Obligado a facturar electrónicamente ☒ SI ☐ No *

CUFE c74bae6757581a18c6f76ca54139838462c0a711aebfab96f580d8b6160313291fed2d56c7e7171570f769f3dec6cfa8 Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura FEV 53

Fecha de emisión 18/11/2024 11:03:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 18/11/2024 11:03:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 5.553.116 COP Valor antes de IVA

Valor total 6.500.641 COP

Notas -

Fecha de recepción original 18/11/2024 11:46:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación 005

Descripción	Nombre del documento		
FACTURAFEV 53.pdf	FACTURAFEV 53.pdf	Descargar	Detalle
PAQUETE DE PAGO 18 NOVIEMBRE.pdf	PAQUETE DE PAGO 18 NOVIEMBRE.pdf	Descargar	Detalle

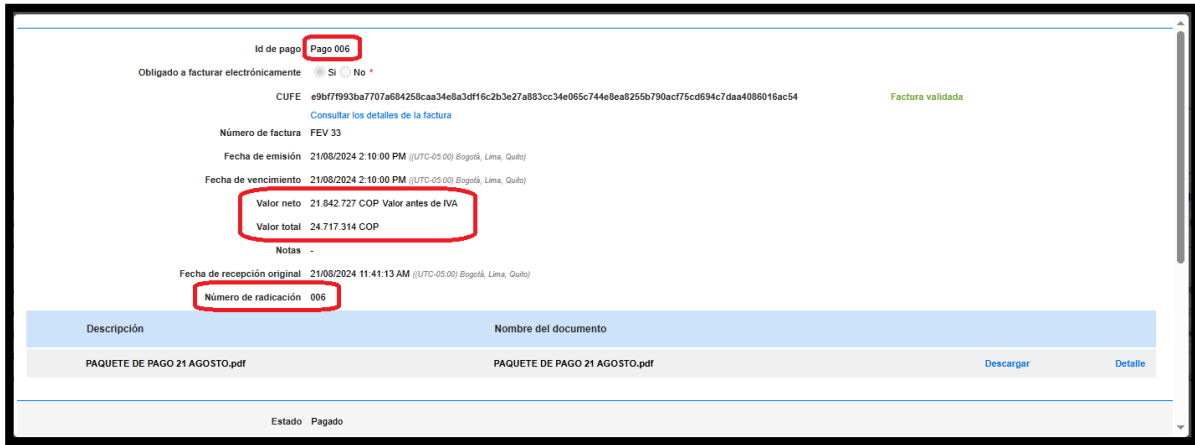
Fuente: Secop II contrato 342-2024

Pago No. 6 - No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 6, adicional a esto el valor diligenciado corresponde al valor pagado en la cuenta de cobro No. 2 de acuerdo con el registro de hacienda. Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 95– Secop II

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

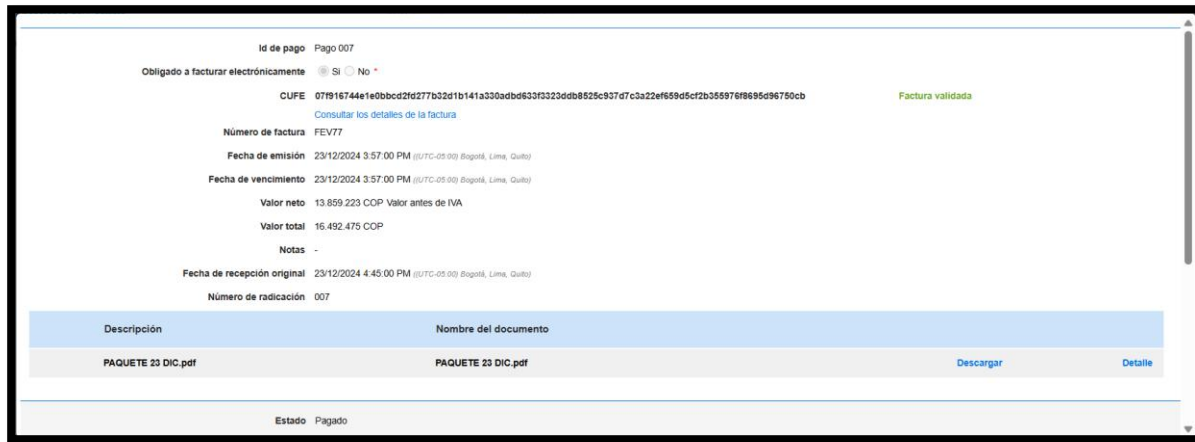
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 87 de 170
--	--	--



Fuente: Secop II contrato 342-2024

Pago No. 7 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 7 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 96 – Secop II



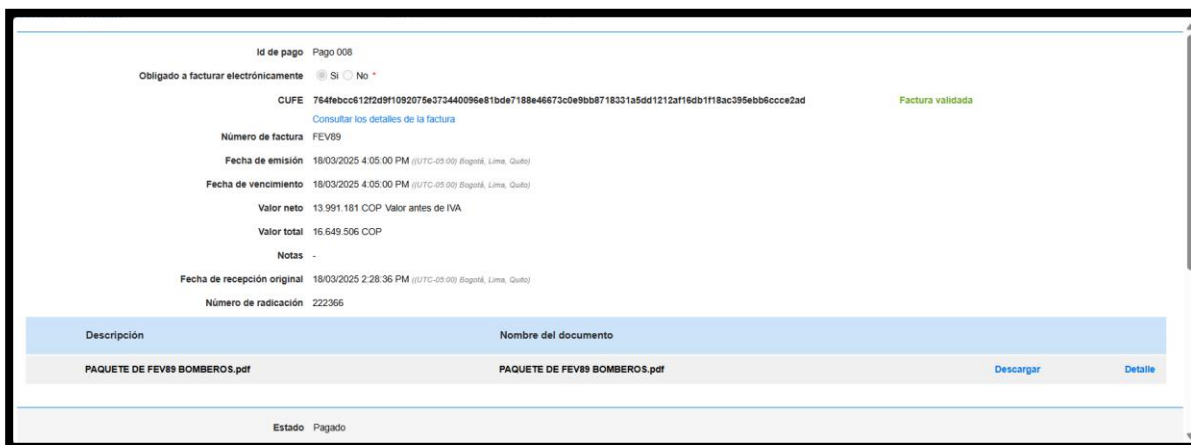
Fuente: Secop II contrato 342-2024

Pago No. 8 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 8 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 97– Secop II

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 88 de 170
---	--	--



Id de pago: Pago 008

Obligado a facturar electrónicamente: ☒ SI ☐ No *

CUFE: 764febcc612f2d9f1092075e373440096e81bde7188e46673c0e9bb8718331a5dd1212af16db1f18ac395ebb6ccce2ad Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura: FEV89

Fecha de emisión: 18/03/2025 4:05:00 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento: 18/03/2025 4:05:00 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto: 13.991.181 COP Valor antes de IVA

Valor total: 15.649.506 COP

Notas: -

Fecha de recepción original: 18/03/2025 2:28:36 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación: 222366

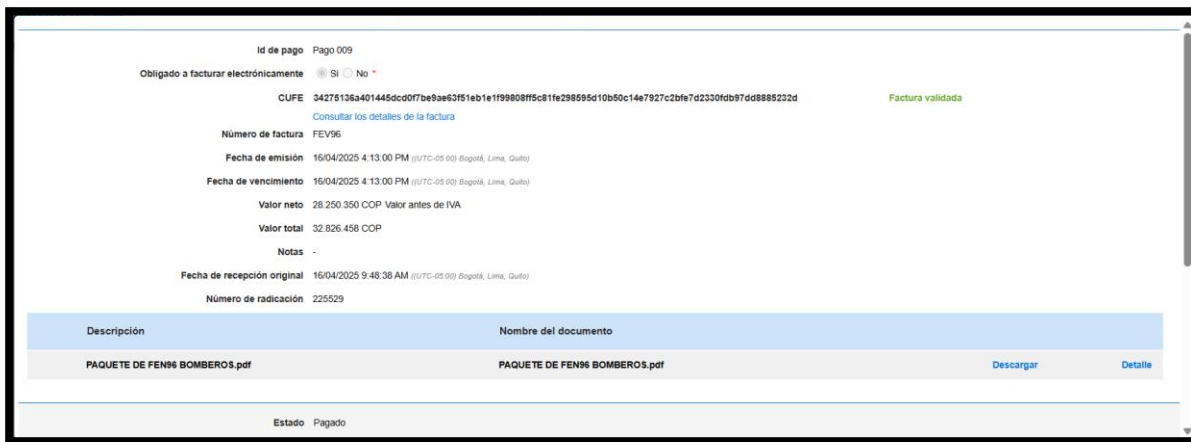
Descripción	Nombre del documento		
PAQUETE DE FEV89 BOMBEROS.pdf	PAQUETE DE FEV89 BOMBEROS.pdf	Descargar	Detalle

Estado: Pagado

Fuente: Secop II contrato 342-2024

Pago No. 9 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 9 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 98 Secop II



Id de pago: Pago 009

Obligado a facturar electrónicamente: ☒ SI ☐ No *

CUFE: 34275136a401445dc0d77be9ae3f51eb1e1f99808ff5c81fe298595d10b50c14e7927c2bfe7d2330fbb97dd8885232d Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura: FEN96

Fecha de emisión: 15/04/2025 4:13:00 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento: 15/04/2025 4:13:00 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto: 28.250.350 COP Valor antes de IVA

Valor total: 32.826.458 COP

Notas: -

Fecha de recepción original: 15/04/2025 9:48:38 AM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación: 225529

Descripción	Nombre del documento		
PAQUETE DE FEN96 BOMBEROS.pdf	PAQUETE DE FEN96 BOMBEROS.pdf	Descargar	Detalle

Estado: Pagado

Fuente: Secop II contrato 342-2024

2.12.2.2 Contrato 399-2024 (SGR)

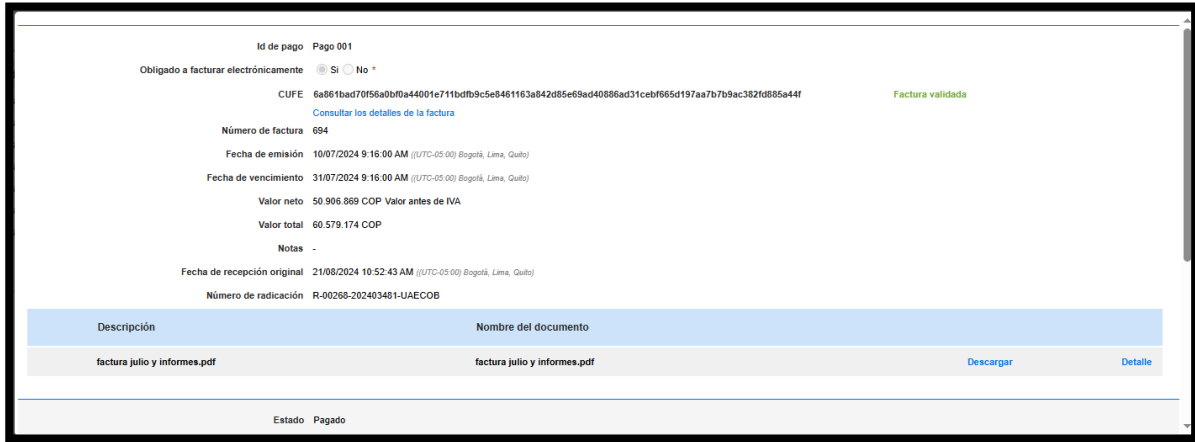
Una vez revisados los documentos cargados en la plataforma Secop II para los respectivos pagos se identificó lo siguiente:

Pago No. 1 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 1 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

***Nota:** Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 89 de 170
--	--	--

Imagen No. 99– Secop II



Id de pago Pago 001

Obligado a facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No *

CUFE 6a861bad70f56a0b0a44001e711bdfb9c5e8461163a842d85e68ad31cebf665d197aa7b7b9ac382f0885a44f Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura 684

Fecha de emisión 10/07/2024 9:16:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 31/07/2024 9:16:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 50.906.869 COP Valor antes de IVA

Valor total 60.579.174 COP

Notas -

Fecha de recepción original 21/08/2024 10:52:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación R-00268-202403481-UAECOB

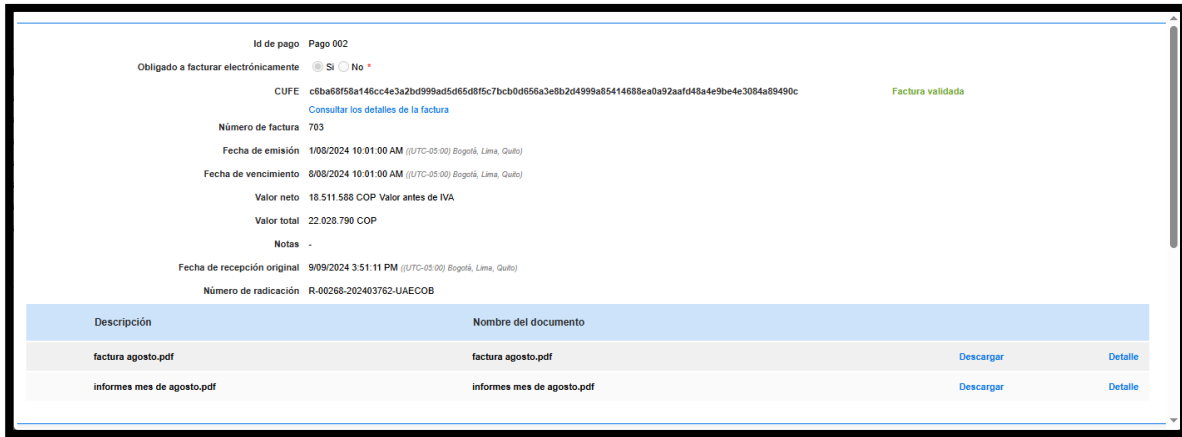
Descripción	Nombre del documento		
factura julio y informes.pdf	factura julio y informes.pdf	Descargar	Detalle

Estado Pagado

Fuente: Secop II contrato 399-2024

Pago No. 2 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 2 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 100– Secop II



Id de pago Pago 002

Obligado a facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No *

CUFE c8ba8f58a146cc4e3a2bd999ad5d65d8f5c7bcb0d656a3e8b2d4999a85414688ea0a92aaf448a4e9be4e3084a89490c Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura 703

Fecha de emisión 1/08/2024 10:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 8/08/2024 10:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 18.511.588 COP Valor antes de IVA

Valor total 22.028.790 COP

Notas -

Fecha de recepción original 9/09/2024 3:51:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación R-00268-202403762-UAECOB

Descripción	Nombre del documento		
factura agosto.pdf	factura agosto.pdf	Descargar	Detalle
informes mes de agosto.pdf	informes mes de agosto.pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II contrato 399-2024

Pago No. 3 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 3 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 101– Secop II

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 90 de 170
	Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	

Id de pago Pago 003

Obligado a facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No *

CUFE 8b22dd5f0f6df33fda98b5ecf698bca24f8cdac120efe622d0ce52782ba4f634d9e3d43c0b238ead335b2e7a4787debb

Consultar los detalles de la factura

Factura validada

Número de factura 704

Fecha de emisión 9/08/2024 10:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 31/08/2024 10:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 115.498.245 COP Valor antes de IVA

Valor total 137.442.912 COP

Notas -

Fecha de recepción original 9/09/2024 4:14:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación R-00268-202403762-UAECOB

Descripción	Nombre del documento		
factura agosto.pdf	factura agosto.pdf	Descargar	Detalle
informes mes de agosto.pdf	informes mes de agosto.pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II contrato 399-2024

Pago No. 4 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 4 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 102– Secop II

Id de pago Pago 004

Obligado a facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No *

CUFE dfe33091de3765f3a45ba8734bd3d570afca8873c7a74b704ba9633650b0251de40960d74f56c091559dbd00119c742

Consultar los detalles de la factura

Factura validada

Número de factura 726

Fecha de emisión 1/10/2024 11:33:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 31/10/2024 11:33:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 49.124.809 COP Valor antes de IVA

Valor total 58.458.523 COP

Notas -

Fecha de recepción original 15/11/2024 2:17:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación R-00268-202404724-UAECOB

Descripción	Nombre del documento		
factura y informes octubre-compressed.pdf	factura y informes octubre-compressed.pdf	Descargar	Detalle

Estado Pagado

Secop II

Fuente: Secop II contrato 399-2024

Pago No. 5 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 5 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 103– Secop II

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 91 de 170
--	--	--

Id de pago: Pago 005

Obligado a facturar electrónicamente: ☒ Si ☐ No *

CUFE: e4b16c48b7c04952691a11960e4a8db725b0a3e179af744b5147f4bce4d19891d4b2c13741ea90794110909d21f2e8 Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura: 713

Fecha de emisión: 1/09/2024 1:23:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de vencimiento: 30/09/2024 1:23:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor neto: 49.124.809 COP Valor antes de IVA

Valor total: 58.458.523 COP

Notas: -

Fecha de recepción original: 8/10/2024 6:38:58 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Número de radicación: R-00268-202404197-UAECOB

Descripción	Nombre del documento		
factura septiembre-compressed.pdf	factura septiembre-compressed.pdf	Descargar	Detalle
informes mes de septiembre-compressed.pdf	informes mes de septiembre-compressed.pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II contrato 399-2024

Pago No. 6 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 6 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 104– Secop II

Id de pago: Pago 006

Obligado a facturar electrónicamente: ☒ Si ☐ No *

CUFE: 3bd727bed414bd2c59273c0a000ebcd87a2a31cc1707f2baa44606f641946d1c9f7eef9bab3afe19d74dbf261a6a4e4 Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura: 739

Fecha de emisión: 1/11/2024 11:26:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de vencimiento: 30/11/2024 11:26:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor neto: 72.976.282 COP Valor antes de IVA

Valor total: 86.841.776 COP

Notas: -

Fecha de recepción original: 11/12/2024 4:09:26 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Número de radicación: R-00268-202405169-UAECOB

Descripción	Nombre del documento		
DOCUMENTOS FACTURA 739 - NOVIEMBRE - EXTECC SAS.pdf	DOCUMENTOS FACTURA 739 - NOVIEMBRE - EXTECC SAS.pdf	Descargar	Detalle
informe de gestion noviembre 2024_0001.pdf	informe de gestion noviembre 2024_0001.pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II contrato 399-2024

Pago No. 7 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 7 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 105– Secop II

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 92 de 170
--	--	--

Id de pago Pago 007

Obligado a facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No *

CUFE 78f145788e0118766b177da7c922810474f006a7789524315e1c0e592b67dea523dc4b4aaecb4f8ba3097c1a248eb910 Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura 741

Fecha de emisión 1/12/2024 3:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 31/12/2024 3:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 91.209.163 COP Valor antes de IVA

Valor total 108.538.904 COP

Notas -

Fecha de recepción original 13/12/2024 11:48:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación R-00268-202405185-UAECOB

Descripción	Nombre del documento		
DOCUMENTOS FACTURA DICIEMBRE_0001.pdf	DOCUMENTOS FACTURA DICIEMBRE_0001.pdf	Descargar	Detalle
INFORMES UNIDOS.pdf	INFORMES UNIDOS.pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II contrato 399-2024

Pago No. 8 - No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 8 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 106– Secop II

Id de pago Pago 008

Obligado a facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No *

CUFE 4292042d7e0e7e466ecd46a0d6861ed2bbdf0a33732604b9d23a56332b4eea1c5b94cc13bc986272af6df53bdf8fe52 Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura 750

Fecha de emisión 1/01/2025 2:47:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 31/01/2025 2:47:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 72.976.283 COP Valor antes de IVA

Valor total 86.641.777 COP

Notas -

Fecha de recepción original 10/02/2025 6:49:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación R-00268-202500513-UAECOB

Descripción	Nombre del documento		
factura enero 2025_compressed.pdf	factura enero 2025_compressed.pdf	Descargar	Detalle
informe de gestión mensual enero 2025-fusionado_compressed (1).pdf	informe de gestión mensual enero 2025-fusionado_compressed (1).pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II contrato 399-2024

Pago No. 9 - No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 9 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 107– Secop II

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 93 de 170
--	--	--

Id de pago Pago 009

Obligado a facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No *

CUFE 9ee2d18bce759024a1adc94895390e1e34568bc233e796cf8f1634cd6038406779edd8bde9ea37bbcd50aea9b7ebfbd Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura 760

Fecha de emisión 1/02/2025 3:04:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 28/02/2025 3:04:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 54.743.400,84 COP Valor antes de IVA

Valor total 65.144.647 COP

Notas -

Fecha de recepción original 12/03/2025 3:42:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación R00268-202501085UAECOB

Descripción	Nombre del documento		
factura febrero 2025_compressed.pdf	factura febrero 2025_compressed.pdf	Descargar	Detalle
informe de gestión mensual febrero 2025-fusionado_compressed.pdf	informe de gestión mensual febrero 2025-fusionado_compressed.pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II contrato 399-2024

Pago No. 10 - No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 10 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 108– Secop II

Id de pago Pago 010

Obligado a facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No *

CUFE 5915bfc6d75b3270a3f0714775e75a914a1f0c4af8f0f1b2d012f10edee77279e28f74d9a654db8c6fa16da378dca4 Factura validada

[Consultar los detalles de la factura](#)

Número de factura 772

Fecha de emisión 1/03/2025 3:24:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 31/03/2025 3:24:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 54.743.400,84 COP Valor antes de IVA

Valor total 65.144.647 COP

Notas -

Fecha de recepción original 10/04/2025 2:15:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación R-00268-202501607-UAECOB

Descripción	Nombre del documento		
factura marzo 2025_compressed.pdf	factura marzo 2025_compressed.pdf	Descargar	Detalle
informe de gestión mensual marzo 2025-fusionado (1)_compressed (1) PARTE 1.pdf	informe de gestión mensual marzo 2025-fusionado (1)_compressed (1) PARTE 1.pdf	Descargar	Detalle
informe de gestión mensual marzo 2025-fusionado (1)_compressed (1) PARTE 2.pdf	informe de gestión mensual marzo 2025-fusionado (1)_compressed (1) PARTE 2.pdf	Descargar	Detalle

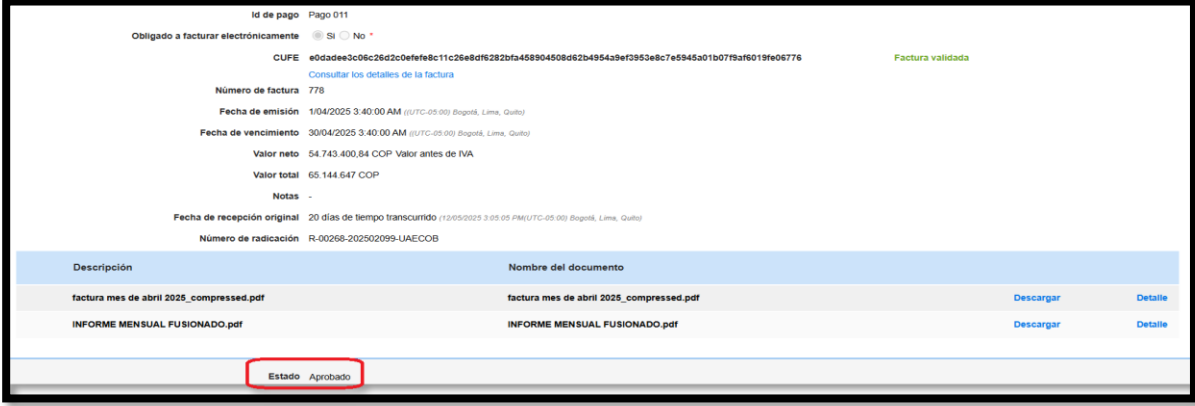
Fuente: Secop II contrato 399-2024

Pago No. 11 - No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 11, por otra parte, una vez consultado el reporte de pagos de la secretaria Distrital de Hacienda se identifica que este pago ya se efectuó, y al revisar el estado en Secop II se encuentra aprobado quedando pendiente pasar a estado “pagado”. Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 94 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	
INFORME DE AUDITORÍA		

Imagen No. 109– Secop II



Id de pago: Pago 011

Obligado a facturar electrónicamente: ☒ Si ☐ No

CUFE: e0dadee3c06c26d2c0efefe8c11c26e8df9282bfa458904508d62b4954a9ef3953e8c7e5945a01b07f9af6019fe06776

Factura validada

Consultar los detalles de la factura

Número de factura: 778

Fecha de emisión: 1/04/2025 3:40:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de vencimiento: 30/04/2025 3:40:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Valor neto: 54.743.400,84 COP Valor antes de IVA

Valor total: 65.144.647 COP

Notas: -

Fecha de recepción original: 20 días de tiempo transcurrido (13/05/2025 3:05:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación: R-00268-202502099-UAECOB

Descripción	Nombre del documento		
factura mes de abril 2025_compressed.pdf	factura mes de abril 2025_compressed.pdf	Descargar	Detalle
INFORME MENSUAL FUSIONADO.pdf	INFORME MENSUAL FUSIONADO.pdf	Descargar	Detalle

Estado: Aprobado

Fuente: Secop II contrato 399-2024

2.12.2.3 HALLAZGO: Se Evidencia incumplimiento en los lineamientos establecidos mediante memorando con Id 83841 del 17 de junio de 2021 con el asunto “Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Modulo 7 ejecución del Contrato y memorando Id: 87453 del 23 de julio de 2021 Alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841 y las obligaciones establecidas en el memorando de legalización de Contrato.

2.12.3 Dirección

2.12.3.1 Contrato 350-2024 (TIC)

Una vez revisados los documentos cargados en la plataforma Secop II para este pago se identificó lo siguiente:

Pago No. 3 – Se observa que dentro del informe de cumplimiento cargado en el SECOP II para el pago No. 3 en el periodo de pago se diligencio del 27 de julio al 27 de agosto de 2024, sin embargo, de acuerdo con los estudios previos, los pagos son mensuales es decir que el periodo a pagar debió ser del 27 de julio al 26 de agosto de 2024, lo anterior evidenciando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 110– Informe de cumplimiento

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO											
Contrato N°:	350	De:	2024	Plazo de ejecución:	6	meses	días				
Fecha de inicio:	27	5	2024	Prórrogas	Meses	Días	Meses	Días	Meses	Días	
Valor inicial:	Valor adición 1			Valor adición 2		Valor adición 3		Valor total:			
\$ 102.019.973				\$ -		\$ -		\$ 102.019.973			
Objeto:	Contratar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión documental para la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá- TIC										
Dependencia:	Dirección			Fecha de presentación de la cuenta:	9	9	2024				
Pago N°:	3	Periodo de pago:			27/07/2024 al 27/08/2024						
N° Factura:	156										

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 95 de 170
---	--	--

Fuente: Secop II contrato 350-2024

2.12.3.1.1 HALLAZGO: Se evidencia debilidad en el diligenciamiento de los formatos establecidos para la cuenta de cobro, e incumplimiento en la cláusula primera “Forma de Pago” establecida en el Contrato

2.12.3.2 Contrato 566-2024

Una vez verificados los documentos cargados en la plataforma del SECOP II, numeral 7 “Ejecución del contrato” ítem “plan de pagos” se identificó lo siguiente:

Pago No. 2 - Para este pago en el formato de certificación de cumplimiento - pago persona natural en el ítem “Valores Pagados” se observó que no se ha registrado ningún valor pagado, sin embargo, este certificado pertenece al pago No. 2, es decir que a la fecha de la presentación de este se había realizado un (1) primer pago al contratista por \$3´986.667, lo que significa que el espacio del Pago No. 1 debió estar con ese valor pagado. De acuerdo con lo anterior se evidencia debilidad en la revisión de los documentos para el pago de los contratistas por parte del supervisor del contrato y de financiera como se muestra en las imágenes.

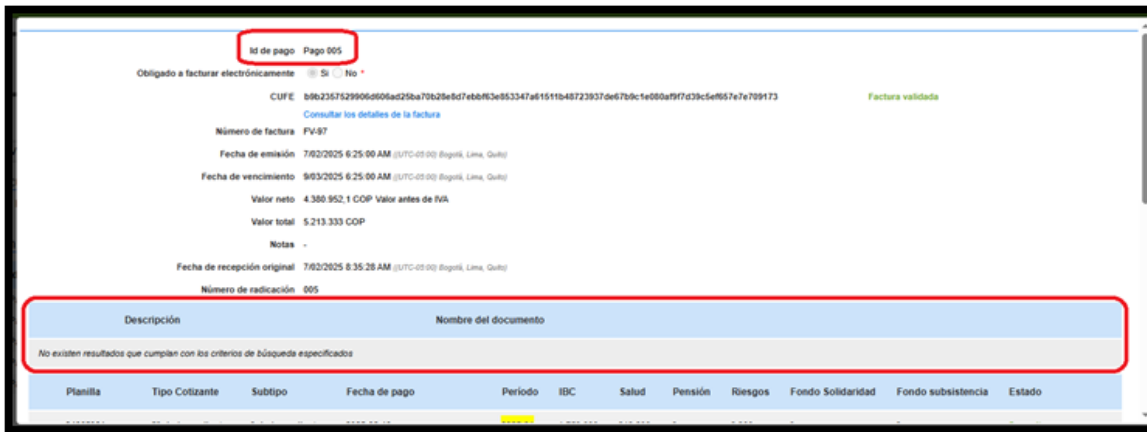
Imagen No. 111– Informe de cumplimiento

Pago No:	2	No Total de Pagos:	5	Periodo de pago:	01-10-2024 al 31-10-2024
VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya fueron pagados en periodos anteriores)					
	Pago No 1:	Pago No 2:	Pago No 3:	Pago No 4:	Pago No 5:
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Secop II contrato 566-2024

Pago No. 5 – No se evidencia el cargue de los formatos GR-PR15-FT01 Certificación Cumplimiento Persona Natural ni el formato GJ-PR02-FT07 Informe de Ejecución de Actividades Contrato de Prestación de Servicios Persona Natural relacionados a este pago, lo cual evidencia debilidad en la supervisión para el cargue de los documentos de la cuenta de cobro en el SECOP II del contrato.

Imagen No. 112– Secop II

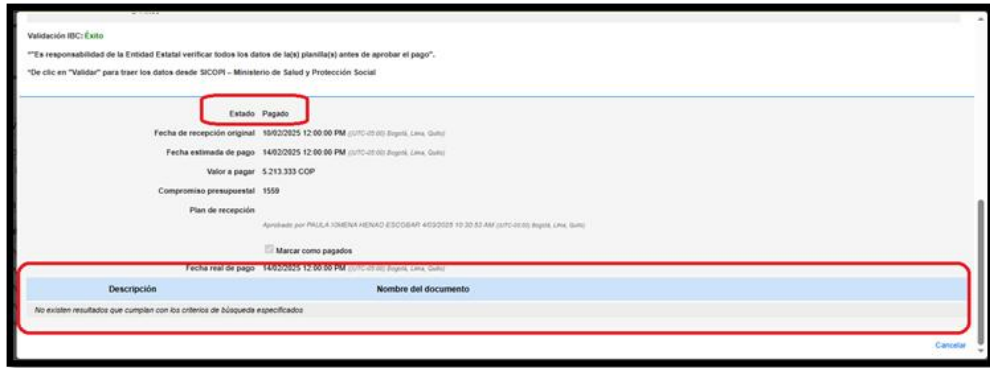


Fuente: Secop II contrato 566-2024

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 96 de 170
--	--	---

Imagen No. 113– Secop II



Fuente: Secop II contrato 566-2024

2.12.3.2.1 HALLAZGO: Se Evidencia incumplimiento en los lineamientos establecidos mediante memorando con Id 83841 del 17 de junio de 2021 con el asunto “Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Modulo 7 ejecución del Contrato y memorando Id: 87453 del 23 de julio de 2021 Alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841.

2.12.4 Subdirección Operativa

2.12.4.1 Contrato 719-2024 (SO)

Una vez revisados los documentos cargados en la plataforma Secop II para este pago se identificó lo siguiente:

Pago No. 1 – No se evidencia el formato GR-PR15-FT02 Certificación Cumplimiento Persona Jurídica ni el formato GJ-FT08 Informe de Ejecución Persona Jurídica y Órdenes de Compra v2 cargado en el SECOP II en el cual se identifique la información para el pago No. 10 Identificando debilidad en la supervisión del Contrato.

Imagen No. 114– Secop II

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 97 de 170
	Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	

Id de pago

Pago 001

Obligado a facturar electrónicamente

SI

No

CUFE

438c40f8ed5519949f6e4b47b2a039a3377944767cde411529c35946b9ec894d623bf53feca4594659ea7c85823a9

Factura validada

Consultar los detalles de la factura

Número de factura

PB1 21524

Fecha de emisión

13/12/2024 12:12:00 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento

12/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto

726.068.704 COP Valor antes de IVA

Valor total

726.068.704 COP

Notas

-

Fecha de recepción original

13/12/2024 9:24:06 AM (UTC-05:00) (Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación

pb1 21524

Descripción	Nombre del documento		
1. 20241202 CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBREFirmado.pdf	1. 20241202 CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBREFirmado.pdf	Descargar	Detalle
2. TARJETA PROFESIONAL NORBERTO URIBE.pdf	2. TARJETA PROFESIONAL NORBERTO URIBE.pdf	Descargar	Detalle
3. CERTIFICADO DE JCC NORBERTO 8 de nov 2024 (1).pdf	3. CERTIFICADO DE JCC NORBERTO 8 de nov 2024 (1).pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II contrato 719-2024

2.12.4.2 HALLAZGO: Se Evidencia incumplimiento en los lineamientos establecidos mediante memorando con Id 83841 del 17 de junio de 2021 con el asunto “Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Modulo 7 ejecución del Contrato y memorando Id: 87453 del 23 de julio de 2021 Alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841.

2.12.5 Subdirección De Gestión Corporativa

2.12.5.1 Contrato 779-2024 (SGC)

Una vez revisados los documentos cargados en la plataforma Secop II para este pago se identificó lo siguiente:

Pago No. 1 – Se observa que dentro del formato del informe de cumplimiento cargado en el SECOP II, en el periodo de pago se diligencio del 1 al 30 de noviembre de 2024, sin embargo, de acuerdo con el acta de inicio del contrato se evidencia que este inicio su ejecución a partir del 20 de diciembre, por lo cual el periodo cobrado esta por fuera del inicio de ejecución del contrato, adicional a esto, no se evidencia el cargue del formato de informe de actividades establecido por la UAECOB.

Imagen No. 115– Informe de cumplimiento

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 98 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	
INFORME DE AUDITORÍA		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO									
Contrato N°:	779	De:	2024	Plazo de ejecución:	1	meses	días		
Fecha de inicio:	20	12	2024	Prórrogas	Meses	Días	Meses	Días	Meses
Valor inicial:	\$ 469.433.930		Valor adición 1	\$ -		Valor adición 2	\$ -		Valor total:
								\$ 469.433.930	
Objeto:	Adquisición de mobiliario para la dotación de las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá - SGC								
Dependencia:	Subdirección de Gestión Corporativa			Fecha de presentación de la cuenta:	23	12	2024		
Pago N°:	1			Periodo de pago:	Del 1 al 30 de Noviembre de 204				
N° Factura:	DC 1589								

Fuente: Secop II contrato 779-2024

Por otra parte, al revisar el informe de actividades presentado por el contratista en un formato diferente al establecido por la UAECOB se identificó el diligenciamiento del periodo a cobrar del 5 al 23 de diciembre de 2024 y en la fecha de acta de inicio se puso la fecha del 21 de diciembre de 2024, lo cual los periodos no concuerdan teniendo en cuenta que el acta de inicio es del 20 de diciembre de 2024.

Imagen No. 116– Informe de actividades

INFORME DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: Diciembre 05 a Diciembre 23 de 2.024	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No	779-2024
ENTIDAD CONTRATISTA	DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C
NIT	NIT 899.999.061-9
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DICY COMMERCE SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900.543.325-3
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$469,433,930 Incluido IVA
VALOR PARCIAL ENTREGA	\$250.788,466 Valor Incluido IVA
POLIZA CONTRATO	360 47 994000036926 ASEGURADORA SOLIDARIA
FECHA ACTA DE INICIO	Diciembre 21 de 2024

Fuente: Secop II contrato 779-2024

Pago No. 2 – Se observa que dentro del formato del informe de cumplimiento cargado en el SECOP II, en el periodo de pago se diligencio del 30 de noviembre al 28 de febrero de 2024, sin embargo, de acuerdo

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 99 de 170
--	--	---

al acta de inicio del contrato se evidencia que este inicio su ejecución a partir del 20 de diciembre, por lo cual el periodo cobrado tiene días que están por fuera del inicio de ejecución del contrato, adicional a esto, no se evidencia el cargue del formato de informe de actividades establecido por la UAECOB.

Imagen No. 117– Informe de cumplimiento

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO										
Contrato N°	779	De	2024	Plazo de ejecución	1	meses	días			
Fecha de inicio	20	12	2024	Prorrogas	Meses	Días	Meses	Días	Meses	Días
					1	15				
Valor inicial	\$	469 433 930		Valor adición 1	\$		Valor adición 2	\$	Valor adición 3	\$
Objeto	Adquisición de mobiliario para la dotación de las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá - SGC									
Dependencia	Subdirección de Gestión Corporativa			Fecha de presentación de la cuenta	4	3	2025			
Pago N°	2			Periodo de pago	30 de noviembre de 2024 a 28 de febrero de 2025					
N° Factura	16310									

Fuente: Secop II contrato 779-2024

Por otra parte, al revisar el informe de actividades presentado por el contratista en un formato diferente al establecido por la UAECOB se identificó que es el mismo que se presentó en el primer pago.

Imagen No. 118– Informe de actividades

INFORME DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: Diciembre 05 a Diciembre 23 de 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No	779-2024
ENTIDAD CONTRATISTA	DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.
NIT	NIT 899.999.061-9
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DICY COMMERCE SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900.543.325-3
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$469,433,930 Incluido IVA
VALOR PARCIAL ENTREGA	\$250,788,466 Valor Incluido IVA
POLIZA CONTRATO	360 47 994000036926 ASEGURADORA SOLIDARIA
FECHA ACTA DE INICIO	Diciembre 21 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ- SGC VERIFICACION PRECIOS OFERTADOS EN SUBASTA ELECTRONICA

Fuente: Secop II contrato 779-2024

De acuerdo a lo identificado anteriormente se evidencia debilidad en la supervisión del contrato 779 de 2024, al igual que debilidad por parte del área de financiera en la revisión de los documentos para el pago del contrato.

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 100 de 170
---	--	--

2.12.5.2 HALLAZGO: Se Evidencia incumplimiento en los lineamientos establecidos mediante memorando con Id 83841 del 17 de junio de 2021 con el asunto “Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Modulo 7 ejecución del Contrato y memorando Id: 87453 del 23 de julio de 2021 Alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841.

2.12.6 Subdirección Logística

2.12.6.1 Contrato 160-2024 (SL)

Una vez verificados los documentos cargados en la plataforma del SECOP II, numeral 7 “Ejecución del contrato” ítem “plan de pagos” se identificó lo siguiente:

Pago No. 2 - Se observó el cargue de los documentos para el segundo pago del contrato, en donde se identificó que dentro del formato GR-PR15-FT01 Certificación De Cumplimiento - Pago Persona Natural en el ítem de “pagos de Seguridad social” se diligencio información relacionada con el pago de la planilla del mes de febrero 2024, sin embargo, al revisar la planilla de seguridad social cargada en el SECOP II se identifica que esta pertenece al mes de marzo de 2024, , lo que evidencia debilidad en la supervisión en cuanto a que no se realizó una adecuada revisión de la información presentada para el pago No. 2 como se muestra en las imágenes.

Imagen No. 119– Informe de cumplimiento

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL						
Concepto	Planilla No	Valor	Periodo	Fecha pago		
ARL	75165847	\$ 9.700	Febrero	02	04	2024
PENSION	75165847	\$ 296.700	Febrero	02	04	2024
SALUD	75165847	\$ 231.800	Febrero	02	04	2024
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR						

La revisión y aprobación del pago de los parafiscales es responsabilidad del supervisor del contrato

Fuente: Secop II contrato 160-2024

Imagen No. 120– Secop II

Descripción	Nombre del documento		
certificacion_cumplimiento_160_2024_3-7.pdf	certificacion_cumplimiento_160_2024_3-7.pdf	Descargar	Detalle
certificacion_actividades_160_2024_3-10.pdf	certificacion_actividades_160_2024_3-10.pdf	Descargar	Detalle
 76398963.pdf	76398963.pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II contrato 160-2024

Imagen No. 121–Planilla

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 101 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento	
INFORME DE AUDITORÍA		

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
75645471	26/03/2024				EMPLEADOS
					UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1
					0
					TOTAL A PAGAR
2024-03	2024-03	N	17/04/2024	76398983	\$553.500

Fuente: Secop II contrato 160-2024

Pago No. 5 y 6 - No se realizó el debido cargue en el SECOP II de los documentos para el pago correspondiente al mes de junio(pago5) y julio(pago 6) del cedente del contrato. Es decir estos fueron cargados en el ítem “documentos de ejecución de contratos” y no en el ítem “plan de pagos” como lo establece el memorando con Id 83841 del 17 de junio de 2021 con el asunto “Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Modulo 7 ejecución del Contrato y memorando Id: 87453 del 23 de julio de 2021 Alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841. Lo que evidencia debilidad en la supervisión en cuanto a que no se realizó una adecuada revisión del cargue de la información presentada para el pago No. 5 y 6 como se muestra en la imagen.

Imagen No. 122– Secop II

Plan de Pagos							
Id de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	Pago 01	1/03/2024 4:48 AM (UTC -5:00)	4/03/2024 12:00 AM (UTC -5:00)	4.635.000 COP	4.635.000 COP	4.635.000 COP	Pagado: Detalle
Pago 002	Pago 02	1/03/2024 2:34 AM (UTC -5:00)	1/03/2024 12:00 AM (UTC -5:00)	9.270.000 COP	9.270.000 COP	9.270.000 COP	Pagado: Detalle
Pago 003	Pago 03	1/03/2024 1:48 AM (UTC -5:00)	3/03/2024 12:00 PM (UTC -5:00)	9.270.000 COP	9.270.000 COP	9.270.000 COP	Pagado: Detalle
Pago 004	Pago 04	1/03/2024 1:36 AM (UTC -5:00)	4/03/2024 12:00 PM (UTC -5:00)	9.270.000 COP	9.270.000 COP	9.270.000 COP	Pagado: Detalle
Pago 005	Pago 05	17/06/2024 6:10 AM (UTC -5:00)	12/07/2024 12:00 AM (UTC -5:00)	6.489.000 COP	6.489.000 COP	6.489.000 COP	Pagado: Detalle
Pago 006	Pago 07	5/09/2024 6:21 PM (UTC -5:00)	5/09/2024 12:00 AM (UTC -5:00)	4.635.000 COP	4.635.000 COP	4.635.000 COP	Pagado: Detalle

☐	Periodo 4 parte uno.zip	Periodo 4 parte uno.zip
☐	Soportes pago 160-2024 P5, P7.zip	Soportes pago 160-2024 P5, P7.zip

Fuente: Secop II contrato 160-2024

Pago Julio y Agosto (Cesionario) Una vez revisados los documentos referentes a estos pagos, se identificó que dentro del certificado de cumplimiento en el ítem “pago No” se diligencio el número 6 en ambos certificados, los cual al ser pagos diferentes deberían llevar una numeración diferente. Lo que evidencia debilidad en la supervisión en cuanto a que no se realizó una adecuada revisión del cargue de la información presentada.

Imagen No. 123– Certificado de cumplimiento

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 102 de 170

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA									
Nombre: FREDY ALEXANDER BAQUERO ROMERO					Identificación: 79611091				
Correo electrónico: fredybaq@gmail.com					Teléfono: 3155333667				
INFORMACIÓN DEL CONTRATO									
Contrato No:	160	De:	2024	Plazo de ejecución:	6	meses	0	días	
Fecha de inicio:	16	02	2024	Fecha de terminación:	15	08	2024		
Valor inicial:	\$ 55.620.000		Valor adición:	\$ 0		Valor total:	\$ 55.620.000		
No RP INICIAL:	5000643466		No RP ADICIÓN:						
Objeto	Prestar servicios profesionales para acompañar a la Subdirección logística, en el diseño, implementación, reporte y monitoreo de los diferentes planes, programas, proyectos administrativos, financieros, y funciones a cargo de la subdirección - SBLG								
Dependencia	SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA			Fecha	12	08	2024		
Pago No:	6		No Total de Pagos:	7	Periodo de pago:	10-07-2024 al 31-07-2024			

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA									
Nombre: FREDY ALEXANDER BAQUERO ROMERO					Identificación: 79611091				
Correo electrónico: fredybaq@gmail.com					Teléfono: 3155333667				
INFORMACIÓN DEL CONTRATO									
Contrato No:	160	De:	2024	Plazo de ejecución:	6	meses	0	días	
Fecha de inicio:	16	02	2024	Fecha de terminación:	15	08	2024		
Valor inicial:	\$ 55.620.000		Valor adición:	\$ 0		Valor total:	\$ 55.620.000		
No RP INICIAL:	5000643466		No RP ADICIÓN:						
Objeto	Prestar servicios profesionales para acompañar a la Subdirección logística, en el diseño, implementación, reporte y monitoreo de los diferentes planes, programas, proyectos administrativos, financieros, y funciones a cargo de la subdirección - SBLG								
Dependencia	SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA			Fecha	04	09	2024		
Pago No:	6		No Total de Pagos:	7	Periodo de pago:	01-08-2024 al 15-08-2024			

Fuente: Secop II contrato 160-2024

2.12.6.2 HALLAZGO: Se Evidencia incumplimiento en los lineamientos establecidos mediante memorando con Id 83841 del 17 de junio de 2021 con el asunto “Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Modulo 7 ejecución del Contrato y memorando Id: 87453 del 23 de julio de 2021 Alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841.

2.12.7 Oficina Asesora de Planeación

2.12.7.1 Contrato 623-2024 (OAP)

Una vez verificados los documentos cargados en la plataforma del SECOP II, numeral 7 “Ejecución del contrato” ítem “plan de pagos” se identificó lo siguiente:

Pago No. 1 – Se identificó el cargue de los documentos de esta cuenta cargados en el SECOP II, sin embargo, se observó que el certificado de cumplimiento no corresponde al periodo reportado, adicional este certificado no cuenta con el diligenciamiento del pago de seguridad social ni la firma del supervisor, De acuerdo con lo anterior se evidencia debilidad en la revisión de los documentos para el pago de los contratistas por parte del supervisor del contrato como se muestra en las imágenes.

Imagen No. 124– Certificado de cumplimiento

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 103 de 170

Dependencia	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Fecha	04	11	2024
Pago No:	2	No Total de Pagos:	5	Periodo de pago:	01-10-2024 al 31-10-2024
VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya fueron pagados en periodos anteriores)					
Pago No 1:	Pago No 2:	Pago No 3:	Pago No 4:	Pago No 5:	Pago No 6:
\$ 3.116.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Pago No 7:	Pago No 8:	Pago No 9:	Pago No 10:	Pago No 11:	Pago No 12:
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Pago No 13:	Pago No 14:	Pago No 15:	Pago No 16:	Pago No 17:	Pago No 18:
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total pagado	\$ 3.116.667	Saldo Actual	\$ 30.883.333	Valor a pagar	\$ 8.500.000
Porcentaje de ejecución financiera:	9,17%	Saldo menos este pago:	\$ 22.383.333		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL					
Concepto	Parafiscal	Valor	Periodo	Fecha pago	
ARL		\$ 0	Seleccione el mes	04	11
PENSION		\$ 0	Seleccione el mes	04	11
SALUD		\$ 0	Seleccione el mes	04	11
La revisión y aprobación del pago de los parafiscales es responsabilidad del supervisor del contrato					
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR					
RECIBIDO A SATISFACCIÓN					
En calidad de supervisor del Contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulan la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.					
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: \$ 8.500.000 OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS					
Supervisor 1			Supervisor 2		
NO SE ENCONTRO EVENTO			Sin Firma del Supervisor		
Nombre MANUEL EDUARDO CASTILLO GUZMAN			Nombre		
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación			Cargo		

Fuente: Secop II contrato 623-2024

2.12.7.2 HALLAZGO: Se Evidencia incumplimiento en los lineamientos establecidos mediante memorando con Id 83841 del 17 de junio de 2021 con el asunto “Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Modulo 7 ejecución del Contrato y memorando Id: 87453 del 23 de julio de 2021 Alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841.

2.12.8 Oficina Jurídica.

2.12.8.1 Contrato 691-2024 (OJ)

Una vez verificados los documentos cargados en la plataforma del SECOP II, numeral 7 “Ejecución del contrato” ítem “plan de pagos” se identificó lo siguiente:

Pago No. 1 – Al revisar este pago en el SECOP II se evidencia que fue rechazado por el supervisor, y adicional no tiene cargado el informe de actividades ni el certificado de cumplimiento, De acuerdo con lo anterior se evidencia debilidad en el cargue de los documentos para el pago de los contratistas por parte del supervisor del contrato como se muestra en las imágenes.

Imagen No. 125– Secop II

Plan de Pagos							
Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FE 802	5/12/2024 3:55 AM (UTC -5 horas)	2/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	15.434.173 COP	18.366.666 COP	18.366.666 COP	Rechazado

Fuente: Secop II contrato 691-2024

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 104 de 170
---	--	---

Pago No. 2 y 3 – se identificó que no se realizó el cargue en el SECOP II de los documentos para estos dos pagos, y de acuerdo al reporte de la secretaria Distrital de Hacienda estos pagos ya fueron realizados, lo que evidencia debilidad en la supervisión en cuanto a que no se realizó una adecuada revisión del cargue de la información presentada para el pago No. 2 y 3 como se muestra en las imágenes

Imagen No. 126– Secop II

Plan de Pagos			
Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	F
Pago 001	FE 802	5/12/2024 3:55 AM (UTC -5 horas)	-
No se evidencia el cargue de los documentos de los Pagos 2 y 3			

Fuente: Secop II contrato 691-2024

2.12.8.2 OBSERVACIÓN: Se Evidencia incumplimiento en los lineamientos establecidos mediante memorando con Id 83841 del 17 de junio de 2021 con el asunto “Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Modulo 7 ejecución del Contrato y memorando Id: 87453 del 23 de julio de 2021 Alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841.

2.13 Cierre de expedientes contractuales. En Circular Externa No. 002 del 25 de mayo de 2023 - La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- asunto: lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II, donde se imparte las siguientes directrices a los sujetos obligados a transar en el SECOP II, **las cuales deberán ser cumplidas antes del 31 de julio de 2023:**

1. Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos que hayan cumplido con las obligaciones post-contractuales.
2. Cerrar el expediente electrónico de los contratos de prestación de servicios y apoyos a la gestión1 cuyo plazo de ejecución haya finalizado y no requiera de liquidación o no se encuentren obligaciones postcontractuales pendientes.

Para el cumplimiento de las anteriores directrices, se anexa a la presente Circular el lineamiento técnico para proceder el cierre electrónico de los contratos.

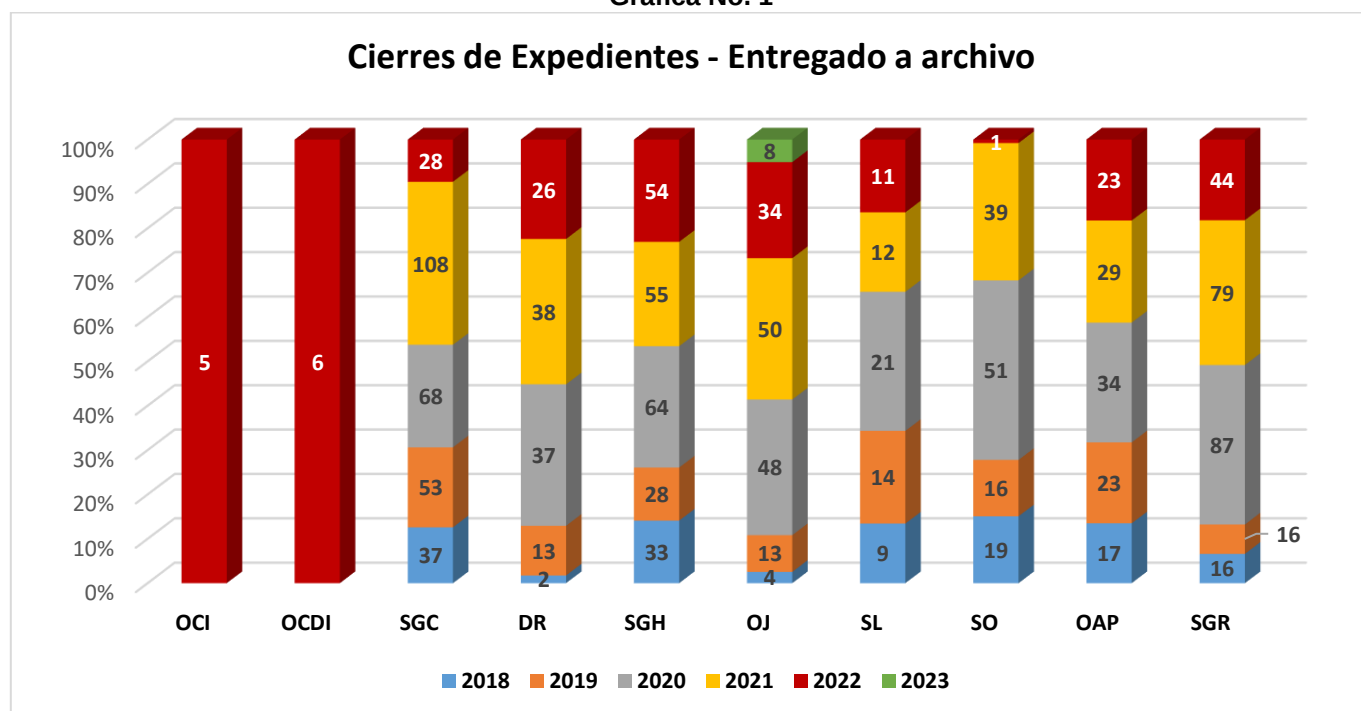
A través de la Circular Externa No. 002 de 2023 y sus prórrogas (Circulares Externas No. 3 y 6 de 2023), la Agencia estableció que todos los expedientes electrónicos de contratos que hayan cumplido sus obligaciones postcontractuales deben cerrarse en SECOP II, con énfasis en los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión que no requieren liquidación. Las fechas límite establecidas anteriormente han sido extendidas hasta el próximo 30 de noviembre de 2024, momento en el cual se espera que todos los expedientes correspondientes hayan sido cerrados.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 105 de 170
--	--	--

Por parte de la Oficina Jurídica informa el estado de los cierres de los expedientes contractuales adelantados por la Unidad así:

Grafica No. 1



Fuente: Base de datos cierres expedientes contractuales

En la Grafica No.1 se puede observar los cierres de expedientes entregado al archivo por dependencia y vigencia, donde se identificaron un total de 1373 cierres de expedientes al 2024 de los cuales 137 son de la vigencia 2018, 176 de la vigencia 2019, 410 de la vigencia 2020, 410 de la vigencia 2021, 232 de la vigencia 2022, y 8 de la vigencia 2023.

Por parte de la Oficina Jurídica el 19 de mayo de 2025, se adelantó capacitación de cierre de expediente contractuales en donde presenta consolidado de tramites adelantados así:

Imagen No. 127– Capacitación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 106 de 170
---	--	---

ÁREAS	TOTAL PARA CIERRE A CORTE DE LA REUNION DEL SEPTIEMBRE 2023 CON RELACION A LOS CIERRES DEL LAS VIGENCIAS 2018 AL 2022	TOTAL RADICADOS EN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA	664	489
SUBDIRECCIÓN GESTION DEL RIEGO	409	378
SUBDIRECCIÓN LOGISTICA	188	151
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	200	174
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	191	191
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	296	296
OFICINA JURIDICA	180	180
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	12	12
DIRECCION	125	125
CONTROL INTERNO	28	28
TOTAL	2293	2024

Fuente: Capacitación cierres expedientes contractuales

Igualmente, mediante en correo electrónico del 19/05/2024 la Oficina Jurídica remitió excel cierre devueltos por áreas con un total de 369 procesos de la vigencia 2018 al 2023 de las diferentes dependencias de la Entidad, con el fin de proceder a realizar los tramites correspondientes a mas tardar a junio de 2025.

Durante el desarrollo de la auditoria en las mesas de trabajo con cada una de las Subdirecciones y Oficinas en actas de reunión Nos. 71 (OCDI) No. 72 (OAP) No. 73 (Dirección) No. 74 (Dirección - TICS) No. 76 (SO) No.77 (SGC), No. 80 (SGR), No. 81 (SL), No. 82 (OJ) y No 84 (SGH), se resalto este aspecto y recomendó adelantar el trámite de cierre de procesos devueltos de la vigencia 2018 al 2023, también ir adelantado los cierres contractuales de la vigencia 2024.

De conformidad con la muestra y de manera general a los supervisores, se recomienda tener en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.4.3 dispone: ***“Obligaciones posteriores a la liquidación. Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación”*** Negrillas fuera del texto.

Igualmente, el Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 02 vigencia 25/10/2023 dispone en el numeral **11.3.5.2.9. CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**. *Corresponderá al supervisor del contrato o del interventor contratado realizar la verificación sobre los servicios, obras o bienes recibidos objeto de las garantías que se extienden en el tiempo, con el fin de determinar el estado actual de los mismos, previo a la realización del cierre del expediente contractual,*

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 107 de 170
--	--	---

de lo cual se dejará constancia mediante documento suscrito por el supervisor designado o el interventor contratado.

Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, **la Entidad debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y del formato dispuesto en calidad para ello.**

El numeral 11.3.5.2.10. dispone **Obligaciones posteriores a la liquidación.** Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS **dejará constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación, a través de un acta que deberá ser suscrita por el supervisor del contrato.**

Igualmente, el Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 dentro de las funciones administrativas establecidas por los supervisores entre otras el numeral 15.6.3.3. dispone “Cuando sea procedente, impulsar el proceso de liquidación y **acta de cierre** del contrato o convenio en el término en él señalado o, a falta de éste, en el término indicado por la ley. Para tal efecto, deberán proyectar el acta correspondiente y, cuando sea el caso, el acto administrativo de liquidación unilateral y **acta de cierre del expediente**, y presentarlos para la revisión jurídica y financiera ante las respectivas dependencias de la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS; surtido este trámite, deberán enviar el acta o el acto administrativo para la las firmas respectivas y, luego, **remitir el documento original debidamente firmado a la Oficina Asesora Jurídica, para que se publique en el SECOP II y repose en el expediente del contrato y remitir solicitud de cierre del expediente contractual**” Negrillas fuera del texto.

2.14 Mapa de Riesgos. Se evidencia dentro de la página web de la Unidad, mapa de riesgos proceso Gestión Jurídica, Código: GE-GA01-FT01 versión 01 vigencia: 21/05/2021, se identificó cinco (5) actividades, con su correspondiente descripción del riesgo de la Oficina Asesora Jurídica, al respecto, de conformidad con el Decreto 509 del 1 de noviembre de 2023 “*Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital [555](#) de 2011 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos y se dictan otras disposiciones” artículo 1 “Estructura Interna. Para el desarrollo de su objeto, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, tendrá la siguiente estructura organizacional: 1.3 Oficina Jurídica, se recomienda la actualización y/o modificación de riesgos del proceso Gestión Jurídica, teniendo en cuenta el cambio de denominación de la Oficina y funciones asignadas a la Oficina Jurídica en el marco normativo indicado.*

Igualmente, se recomienda revisión de la pertinencia de incluir un riesgo asociado a lo establecido dentro del Manual de contratación, supervisión e interventoría código: GJ-MN01 Vigencia: 25/10/2023, página 62 dispone: “*Los expedientes deben ser conservados en la OAJ por 1 año y luego transferidos al Archivo Central, en donde se conservarán por un periodo de 9 años, su disposición final será la eliminación*”. Cabe anotar, que la Entidad disponía de un riesgo asociado a la pérdida de expedientes contractuales.

2.15 Liquidación de contratos. De conformidad con la muestra seleccionada, con relación a los contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión 002, 098, 227, 239, 390, 435 de

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 108 de 170
--	--	--

2023 y (022 y 025 de 202 en ejecución), no será objeto de liquidación, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 *“La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”*.

Es de anotar que dentro del clausulado de los contratos prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión en el artículo 8 dispone: **“PARÁGRAFO: LA LIQUIDACIÓN PROCEDE UNICAMENTE en los siguientes eventos: 1. Por muerte del contratista. 2. Incapacidad permanente del contratista. 3. Incapacidad temporal del contratista que afecte la ejecución adecuada del objeto contractual. 4. Terminación anticipada por mutuo acuerdo. 5. Cuando haya procedido la aplicación de la potestad exorbitante de terminación unilateral. 6. Cuando se haya declarado la caducidad del contrato. 7. Cuando se haya declarado el incumplimiento total o parcial del contrato. 8. Cuando el contratista no presente el informe final de ejecución. 9. Demás factores que generen una terminación anómala de la ejecución del contrato”**.

De la muestra de contratos de prestación de servicios profesionales el contrato 318 de 2023 se terminó anticipada por común acuerdo el 31/10/2023, con acta de liquidación del 30/11/2023.

Con relación a los contratos procesos públicos, el contrato 646 de 2023 se encuentra en ejecución hasta el 08/01/2025 y contrato 541 de 2023 se encuentra en ejecución hasta el 02/06/2024, para los contratos 019, 276, 332, 377, 391, 645 de 2023, se encuentra en término la administración para adelantar los trámites pertinentes respecto de la liquidación unilateral y/o bilateral dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término previsto para la ejecución del contrato, a continuación, se relacionan:

Cuadro No.8 Cierre de expedientes

Contrato	Fecha de terminación	Observación OCI
017-2024	11/02/2025	No reposa solitud de liquidación en el expediente, ni en la base de liquidación
041-2024	Terminación anticipada 8/11/2024	No reposa solitud de liquidación en el expediente, ni en la base de liquidación
307-2024	30/09/2024	No reposa solitud de liquidación en el expediente, ni en la base de liquidación
326-2024	22/03/2025	No reposa solitud de liquidación en el expediente, ni en la base de liquidación de la OAJ.
342-2024	31/05/2025	No reposa solitud de liquidación en el expediente, ni en la base de liquidación de la OAJ.
350-2024	26/02/2025	No reposa solitud de liquidación en el expediente, ni en la base de liquidación de la OAJ.
399-2024	28/05/2025	No reposa solitud de liquidación en el expediente, ni en la base de liquidación de la OAJ.
719-2024	25/01/2025	No reposa solitud de liquidación en el expediente, ni en la base de liquidación de la OAJ.
779-2024	21/05/2025	No reposa solitud de liquidación en el expediente, ni en la base de liquidación de la OAJ.
808-2025	12/03/2025	No reposa solitud de liquidación en el expediente, ni en la base de liquidación de la OAJ.

Fuente: Base de Liquidación OAJ

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 109 de 170
--	--	---

Al respecto, se estima pertinente tener en cuenta lo indicado por la auditoria de regularidad PAD 2022 Cód. 184, en hallazgo administrativo 3.1.3.1.4 por mora en la liquidación del convenio interadministrativo No.698 de 2020, que dispuso:

“En la Cláusula Séptima del convenio interadministrativo se estableció: El presente contrato será objeto de liquidación, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

En la presente auditoría se pudo evidenciar que el convenio no se ha liquidado, el acta de inicio se suscribió el 1 de diciembre de 2020; y su terminación estaba establecida para el 31 de mayo de 2021, se presentó una prórroga por dos (2) meses aprobada por la UAECOB, por tanto el convenio termina el 31 de julio de 2021, es así que ha transcurrido más de un (1) año sin que se haya realizado la liquidación, incumpliendo una obligación legal considerada en la cláusula séptima del convenio, la liquidación debió surtirte a más tardar el 30 de noviembre de 2021, conforme lo establece la misma entidad en el clausulado del convenio así: “(...) el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 (...)”. Es así que se estaría realizando la liquidación fuera de los plazos pactados y legalmente señalados en las normas”

Al respecto, en hallazgo 3.1.3.1.4 actualmente se encuentra en ejecución plan de mejoramiento con la acción:

“Generar alertas para adelantar el trámite de liquidación de los contratos:

- 1. Ajustar el texto correspondiente a los plazos de liquidación en el formato de estudios previos y clausulados de los contratos, de conformidad con la normatividad vigente (50%) OJ-OAP*
- 2. Realizar seguimiento Mensual a los términos para la liquidación de los contratos (50%) Oficina Jurídica”.*

Por lo anterior, se recomienda a los supervisores adelantar los trámites respectivos.

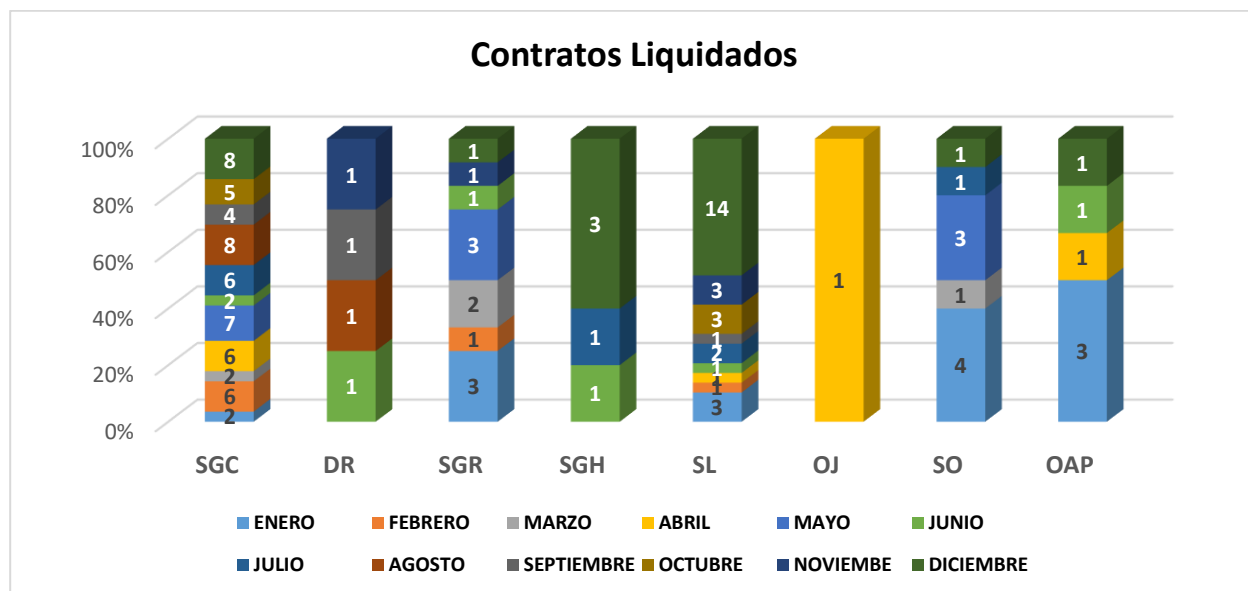
Finalmente, de conformidad con la base de datos de liquidación de contratos remitido por la Oficina Jurídica se presenta las siguientes graficas:

Grafica No. 2 Liquidación de contratos



AUDITORIA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA



Fuente: Relación contratos liquidados en la vigencia 2024

En la Grafica 2 se puede observar cada uno de los contratos liquidados en el 2024 por subdirección, donde se identificaron un total de 123 contratos liquidados al 2024 de los cuales 15 se liquidaron en enero, 8 en febrero, 5 en marzo, 9 en abril, 13 en mayo, 7 en junio, 10 en julio, 9 en agosto, 6 en septiembre, 8 en octubre, 5 en noviembre y 28 en diciembre.

Por lo anterior se resalta el trabajo adelantado por la UAECOB toda vez que se evidencia un avance significativo en las liquidaciones de los contratos. Para continuar mejorando este resultado se recomienda a los supervisores para los contratos que ya terminaron, adelantar los trámites pertinentes de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 que dispone: “Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A”.

Finalmente, se recomienda dejar la trazabilidad dentro de los expedientes contractuales de las gestiones que se adelanten por parte de las Oficinas y/o Subdirecciones y Oficina Jurídica con relación a las revisiones de los proyectos de las actas de liquidación, con el fin de dejar las evidencias en los expedientes contractuales, toda vez que cuando se requiera por parte de los entes de control, verificar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 111 de 170
--	--	---

los tramites de las liquidaciones, se dispongan los soportes dentro de los mismos expedientes contractuales.

2.16 Análisis Financiero:

2.16.1 Contrato 017 de 2024: Acuerdo Marco de Precios- Unión Temporal -ECOLIMPIEZA-Orden de Compra 123823

Objeto: Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería, incluido insumos para la UAE cuerpo oficial de bomberos – SGC.

Fecha de inicio: 29 de enero al 28 de octubre de 2024

Plazo: 9 meses

Adición: 3 meses y 14 días

Prórroga: y terminación final: 104 dias-11 de febrero de 2025

Valor del Contrato \$691´482.378

Valor Adición: \$338´293.352

Valor total del contrato: \$1.029´775.730

Supervisor del contrato: Subdirección de Gestión Corporativa

2.16.1.1 Consideraciones

- Se evidencio los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 34 del 12 de enero de 2024 por valor de \$683´989.622, No. 43 del 15 de enero de 2024 por valor de \$91´945.684 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 85 por valor de \$691´482.378.
- Se evidencio el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1618 del 17 de octubre de 2024 por valor de \$119´951.483, 1621 del 17 de octubre de 2024 por valor de \$220´000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal 1844 del 23 de octubre de 2024, por valor de \$338´293.352.
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian los 11 informes de actividades, con el detalle de cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, firmadas por el supervisor y el contratista, cumpliendo con los requisitos establecidos en el formato GJ-FT08 versión 01.
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian el formato GJ-FT08- Informe de ejecución personas jurídicas y órdenes de pago de los pagos No. 1 donde se detalla el valor de la factura FE1211 del 16/02/2024 por valor de \$2´862.351, pago No. 2 con el detalle de la factura FE1311 del 11/03/2024 por valor de \$67´265.257, pago No. 3 con el detalle de la factura FE1380 del 13/04/2024 por valor de \$67´837.727, pago No. 4 con el detalle de la factura FE1537 del 28/05/2024 por valor de \$77´095.744, pago No 5 con el detalle de la factura FE1595 del 7/05/2024 por valor de \$77´658.071, pago No. 6 con el detalle de la factura FE1615 del 04/06/2024 por valor de \$82´978.321, pago No. 7 con el detalle de la factura FE1780 del 08/07/2024 por valor de \$83´913.813, pago No. 8 con el detalle de la factura FE1978 del 20/08/2024 por valor de \$84´839.348, pago No. 9 con el detalle de la factura FE2092 del 12/09/2024 por valor de \$82´870.250, pago No. 10 con el detalle de las factura FE-2310 del

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 112 de 170
---	--	---

15/11/2024 por valor de \$78'910.537, pago 11 con el detalle de la factura FE-2504 del 5/12/2024 por valor de \$82'566.621, pago 12 con el detalle de la factura FE-2599 del 18/12/2024 por valor \$83'203.583, pago 13 con el detalle de la factura FE-2792 del 14/02/2025 por valor de \$90'804.582 y pago 14 con el detalle de la factura FE-2974 del 25/04/2025 por valor de \$42'788.891.

Respecto a la fecha de emisión de las facturas, son elaboradas de acuerdo con el numeral 9-forma de pago del formato GJ-PR02-FT-04 de contratación-acuerdo marco de precios de la UAECOB que describe lo siguiente: *“El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iva) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano”*, situación que fue evidenciada durante el desarrollo del ejercicio auditor.

- Referente a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril y 7 de mayo de 2025, observando lo siguiente:

Cuadro No.9 Orden de Pago.

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Facturas	Valor del contrato-CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000171892-3000171895	\$2.862.351	FE-1211 del 16/02/2024		
Pago 002	3000171899-3000171897	\$67.265.257	FE-1311 del 13/03/2024		
Pago 003	3000250078-3000250079	\$67.837.727	FE-1380 del 11/03/2024		
Pago 004	3000351147-3000351158	\$77.095.744	FE-1537 del 28/05/20247		
Pago 005	3000435063-3000435074	\$77.658.071	FE-1595 del 7/05/2025		
Pago 006	3000528368-3000528380	\$82.978.321	FE-1615 del 4/06/2024		
Pago 007	3000616532-3000616544	\$83.913.813	FE-1780 del 8/07/2024		
Pago 008	3000703991-704008	\$84.839.348	FE-1978 del 20/08/2024		
Pago 009	3000812077-3000812089	\$82.870.250	FE-2092 del 12/09/2024		
Pago 010	3000920349-920377	\$78.910.537	FE-2310 del 15/11/2024		
Pago 011	3001033338-10333350	\$82.566.621	FE-2504 del 5/12/2024		

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 113 de 170
---	--	---

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Facturas	Valor del contrato-CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 012	3001133477-1133489	\$83.203.583	FE-2599 del 18/12/2024		
Pago 013	3000129345-129369	\$90.804.582	FE-2792 del 14/02/2025		
Pago 014	3000362252-362263	\$42.788.891	FE-2974 del 25/04/2025		
	Total	\$1.005'596.096		\$1.029'775.730	97.65%
	Saldo	\$24.719.634			

Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril y 7 de mayo de 2025.

Con lo anterior y de acuerdo con el excel enviado por la Subdirección de Gestión Corporativa, al contratista se le realizaron 14 pagos por valor total \$1.005'596.096, con una ejecución del 97.65% y un saldo pendiente de liberar por valor de \$24'719.634.

Es importante mencionar que durante el ejercicio auditor se solicitaron las órdenes de pago del contrato, las cuales fueron enviadas mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, donde no se observaron las ordenes de pago ni los soportes correspondientes a los pagos Nos. 3,4,5,6, 9, 13 y 14, lo cual dificultó su análisis para establecer la ejecución del mismo y la emisión de las facturas como soporte de los pagos realizados.

Con lo anterior, se solicitó a la subdirección, la relación de los pagos realizados del contrato, y esta mediante correo electrónico del 2 de mayo de 2025 realizó el envío de la relación de la misma, donde se verificó el saldo final del contrato.

- De las facturas observadas como soporte de los pagos, se evidencia cumplimiento con lo establecido en el capítulo 2, artículo 11 Requisitos de la factura de venta electrónica de venta de la Resolución 00165 de 2023 *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*, donde la DIAN estableció lineamientos sobre el sistema de facturación.
- Como seguimiento a la parte técnica del contrato, el equipo auditor realizó diferentes visitas a las estaciones, Puente Aranda, Suba y Central, con el fin de verificar la custodia de los insumos entregados por parte del contratista, observando que estos elementos se encuentran guardados de manera conjunta y con fecha de vencimiento vigente.

2.16.1.2 Visita realizada en la Estación de Puente Aranda:

El equipo auditor realizó la visita a la estación, el 25 de marzo de 2025 (Acta No. 51), donde se observa que los insumos de aseo y cafetería son entregados y custodiados por los operativos de cada turno. Como recomendación de los operativos, solicitan que los insumos sean entregados de acuerdo a las necesidades de cada grupo, ya que en la estación hay varios de estos.

Imagen No.128. visita

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 114 de 170
---	--	---



Fuente: Imagen de almacenamiento.

2.16.1.3 Visita realizada en la estación Central:

El equipo auditor realizó la visita a la estación, el 18 de marzo de 2025 (Acta No. 41), donde se observa que los insumos de aseo y cafetería son entregados y custodiados en un solo lugar.

Imagen No.129. visita



Fuente: Imagen de almacenamiento

2.16.1.4 Visita en la estación de Suba:

El equipo auditor realizó la visita a la estación, el 19 de marzo de 2025 (Acta No. 45), donde se observa que los insumos de aseo y cafetería son entregados y custodiados por turnos. Las siguientes imágenes es el registro fotográfico de uno de uno de los tres turnos.

Imagen No.130. visita



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 115 de 170



Fuente: Imagen de almacenamiento

Con lo anterior, se recomienda que la custodia de los productos de aseo y cafetería se realice de manera separada, ya que posiblemente son insumos no compatibles, asimismo verificar y generar el acopio de dichos productos, situación que fue recomendada en el seguimiento realizado durante la vigencia 2024.

- Se realizó la verificación de la documentación del mes de noviembre de 2024 de los insumos entregados por parte del contratista, en la estación de Puente Aranda donde se evidenció la compilación del formato F-INS-01 del contratista con el detalle de cada uno de los productos entregados y la firma de recibido por parte del operativo de turno y/o por la persona de servicios generales, sin observar inconformidad en la entrega de los elementos.

2.16.2 Contrato 041 de 2024: Contratación Directa-Héctor Hernando Ortega Vargas

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades técnicas del Área de Infraestructura de la Subdirección de Gestión Corporativa-SGC.

Fecha de inicio y terminación inicial del contrato: 2 de febrero de 2024 al 1 de diciembre de 2024

Valor del contrato \$92' 758.400

Plazo Contrato: 10 meses

Suspensión: 20 de mayo de 2024 al 7 de junio de 2024-18 días calendario

Fecha de terminación final: 19 de diciembre de 2024.

Terminación Anticipada: A partir del 13 de noviembre de 2024

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 116 de 170
---	--	---

Supervisor del contrato: Subdirección de Gestión Corporativa

2.16.2.1 Consideraciones

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 219 del 22 de enero de 2024 por valor de \$92'758.400 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 141 del 2 de febrero de 2024 por valor de \$92'758.400.
- Se evidencio el Registro Unico Tributario -RUT de fecha de generación del 15 de enero de 2024, clasificado como no responsable de IVA, para la emisión del contrato. Asimismo, el Registro de Identificación Tributaria -RIT con fecha de inscripción de 28 de febrero de 2024, tarifas CIIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el distrito capital de Bogotá-(74902).
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian los informes de actividades de los meses de febrero a noviembre de 2024 bajo el formato GJ-PROD-FT07-Informe de actividades contrato de prestación de servicios persona natural donde se detallaron cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, firmadas por el supervisor, el apoyo a la supervisión y el contratista.
- Se evidencia informe final del 5 de diciembre de 2024, paz y salvo de elementos devolutivos de fecha de 4 de diciembre de 2024.
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, observando lo siguiente:

Cuadro No.10 Orden de Pago.

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato-CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000133338	\$8.966.645		
Pago 002	3000206932	\$9.275.840		
Pago 003	3000311099	\$9.275.840		
Pago 004	3000496090	\$5.874.699		
Pago 005	3000496083	\$7.420.672		
Pago 006	3000562706	\$9.275.840		
Pago 007	3000645806	\$9.275.840		
Pago 008	3000773064	\$9.275.840		
Pago 009	3000872309	\$9.275.840		
Pago 010	3001106076	\$3.710.336		
	Total	\$81'627.392	\$92'758.400	88%
	Saldo	\$11'131.008		

Fuente: Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025

Con lo anterior, según lo evidenciado en el soporte enviado por el área financiera al contratista, se le practicaron 10 pagos por valor de \$81'627.392 con una ejecución del 88% y un saldo pendiente de liberar por valor de \$11'131.008. Asimismo, se observa que este saldo hace parte de la matriz de reservas presupuestales de la Subdirección de Gestión Corporativa con corte al 31 de diciembre de 2024. Al observar el contrato en secop II, se observa una solicitud de terminación anticipada por parte del contratista a partir del mes del 13 de noviembre de 2024, saldo que no fue liberado antes de terminar la vigencia 2024.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 117 de 170
--	--	---

- Al verificar los documentos, en el archivo enviado por el área financiera de las órdenes de pago, ni en lo cargado en secop II, no se evidenció el formato Registro Único Tributario-RUT que es requisito para anexar para el pago de la primera cuenta, como lo establece el numeral 3, ítem 5- Requisitos para presentación de cuentas persona natural del procedimiento GR-PR15- Presentación de cuentas de cobro, el mismo fue evidenciado en el pago 2, sin ser requisito para el mismo, el cual fue evidenciado en el módulo de pagos de la Entidad.
- Se evidencia el folio 2 que hace parte del archivo en PDF del pago 2 (orden de pago No.3000206932), pago 3 (orden de pago 3000311099), enviado por el área financiera no hace parte del contrato.
- Se evidencia conformidad en las deducciones reportadas en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, referente a la base tomada para el cálculo de la EPS, PENSION y ARL.

2.16.3 Contrato 079 de 2024: Selección Abreviada-Acuerdo Marco de Precios-Organización Terpel S.A-Orden de Compra 124050

Objeto: Solicitar el suministro de combustibles para los vehículos, máquinas y equipos especializados del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá, dentro y fuera del perímetro del Distrito Capital.

Fecha de inicio y terminación inicial del contrato: 9 de febrero de 2024 al 8 de febrero de 2025

Valor del contrato \$1.400'000.000

Valor adición No 1: \$552'557.992

Valor total contrato: \$1.952'557.992

Prórroga del contrato: 5 meses y 7 días-fecha final del contrato: 15 de julio de 2025

Supervisor del contrato: Subdirección logística

2.16.3.1 Consideraciones

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 23 del 12 de enero de 2024 por valor de \$1.400'000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal 218 del 9 de febrero de 2024 por valor de \$1.400'000.000.
- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2026 del 26 de diciembre de 2024 por valor de \$552'557.992 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 2432 del 30 de diciembre de 2024 por valor de \$552'557.992.
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian los informes de actividades de los meses de febrero a noviembre de 2024, bajo el formato GJ-FT08-Informe ejecución persona jurídica y órdenes de compra, donde se detallaron cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, firmadas por el supervisor, el apoyo a la supervisión y el contratista.
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, observando lo siguiente:

Cuadro No.11 Orden de Pago.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 118 de 170

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato- CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000171900	\$44.800.532		
Pago 002	3000249582	\$126.465.922		
Pago 003	3000350866	\$103.694.113		
Pago 004	3000434996	\$97.649.550		
Pago 005	3000525324	\$98.798.759		
Pago 006	3000614557	\$90.207.530		
Pago 007	3000701976	\$98.871.428		
Pago 008	3000805985	\$134.649.457		
Pago 009	3000911892	\$103.070.264		
Pago 010	30001032218	\$133.346.058		
Pago 011	30001133072	\$67.761.713		
Pago 012	3000129441	\$168.533.073		
Pago 013	3000234056	\$105.627.940		
Pago 014	3000355824	\$121.185.069		
Pago 015		\$117.950.258		
	Total	\$1.612'611.666	\$1.952'557.992	82.58%
	Saldo	\$339'946.326		

Fuente. Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril y 21 de mayo de 2025

- Al observar el PDF de las órdenes de pago enviadas por el área financiera, mediante correo electrónico del 4 de abril y el 7 de mayo de 2025, se observaron varios folios que no hacen parte del contrato: Folio 2 (orden de pago No.3000171900) del pago 1, folio 2 (orden de pago 3000249582) pago 2, folio 2 (orden de pago 3000434996) pago 4, folio 2 (orden de pago 3000614557) pago 6, folio 2,4, (orden de pago 3000701976) pago 7, folio 2 (orden de pago 3001032218) pago 10.

Con lo anterior, la Oficina de Control Interno, mediante reunión del 21 de mayo de 2025, (Acta No. 81), enuncio sobre algunas situaciones presentadas, referentes a los pagos observados. Asimismo, durante la reunión, el auditado informa que al contratista se realizó el pago No.15 por valor de \$117'950.258, el cual fue confirmado con el área financiera, concluyendo que al contratista se le practicaron 15 pagos por valor total de \$1.612'611.666 mostrando una ejecución del 82.58% y un saldo pendiente por pagar por valor de \$339'946.326.

Las facturas observadas con corte al 4 de abril de 2025 son las siguientes:

Cuadro No.12 Facturas.

Factura No.	Valor	Fecha de Emisión
AR9019267052	\$36.680.155	28/02/2024
AR9019268019	\$8.120.377	29/02/2024
AR901984095	\$11.586.046	8/04/2024
AR9019273490	\$13.318.789	16/03/2024
AR9019273518	\$48.837.736	16/03/2024
AR9019281799	\$52.723.351	30/03/2024
AR9019287347	\$14.827.056	17/04/2024
AR9019287366	\$41.339.258	17/04/2024
AR9019295982	\$47.771.727	29/04/2024

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 119 de 170

Factura No.	Valor	Fecha de Emisión
NC 7000605514	(\$243.928)	26/04/2024
AR9019302460	\$9.952.139	16/05/2024
AR9019302481	\$38.996.384	16/05/2024
AR9019311186	\$48.701.027	30/05/2024
AR9019318603	\$34.516.041	15/06/2024
AR9019327619	\$41.168.820	29/06/2024
AR9019328948	\$6.651.897	29/06/2024
AR9019318556	\$16.462.001	15/06/2024
AR9019334043	\$9.015.254	16/07/2024
AR9019334059	\$34.481.147	16/07/2024
AR9019336421	\$46.711.129	29/07/2024
AR9019344961	\$14.058.867	6/08/2024
AR9019349202	\$7.557.995	15/08/2024
AR9019349224	\$30.292.237	15/08/2024
AR9019357245	\$46.962.329	29/08/2024
AR9019421242	\$60.319.524	30/12/2024
AR9019361586	\$11.584.169	12/09/2024
AR9019361587	\$1.822.863	12/09/2024
AR9019364122	\$515.757	14/09/2024
AR9019364124	\$29.661.669	14/09/2024
AR9019364126	\$28.852.734	14/09/2025
AR9019373823	\$62.212.265	29/09/2024
AR9019379967	\$41.720.975	16/10/2024
AR9019388325	\$18.857.517	29/10/2024
AR9019388326	\$34.617.176	29/10/2024
AR9019379966	\$7.874.596	16/10/2024
AR9019396369	\$377.713	16/11/2024
AR9019396370	\$17.232.017	16/11/2024
AR9019396371	\$22.775.257	16/11/2024
AR9019396372	\$24.452.507	16/11/2024
AR9019406733	\$68.508.564	30/11/2024
AR9019408322	\$9.990.827	06/12/2024
AR9019411637	\$57.770.886	16/12/2024
AR9019427075	\$17.984.634	03/01/2025
AR9019430824	\$28.968.250	1/12/2025
AR9019440759	\$61.260.663	30/01/2025
AR9019446516	\$12.180.447	16/02/2025
AR9019446533	\$44.950.384	21/08/2025
AR901945828	\$1.889.241	23/12/2025
AR9019456831	\$46.607.868	28/02/20255
AR9019461121	\$13.274.872	15/03/2025
AR9019461719	\$1.254.010	16/03/2025
AR9019461131	\$882.920	15/03/2025
AR9019461139	\$46.656.679	15/03/20258
AR9019472740	\$38.918.494	31/03/2024
AR9019472821	\$20.198.094	31/03/2025
TOTAL	\$1.494'661.408	

Fuente: Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025

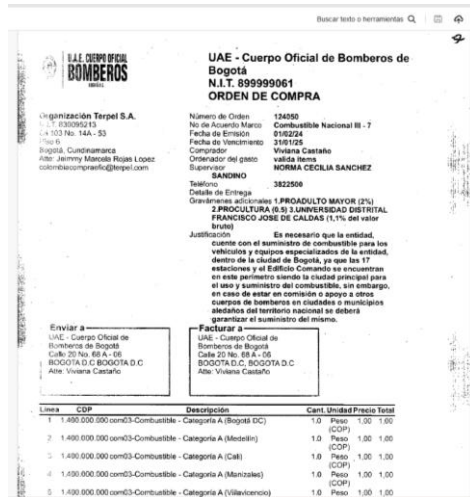
Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 120 de 170
--	--	--

Al observar las facturas electrónicas, fueron emitidas a nombre de “Bogotá Distrito Capital-Cra 30 No. 25.90” y la orden de compra No. 124050 de enero de 2024, describe que se debe facturar a nombre de la UAE-Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. En las facturas emitidas por el proveedor, se evidencia en el campo de observaciones lo siguiente: “: *Periodo de facturación 26 al 28 febrero bomberos oc 124050 categoría b*”, descripción que obedece como respuesta al hallazgo interno observado en la auditoria vigencia 2024 de la oficina de control interno, donde se identifica el número de la orden de compra.

Es importante mencionar que esta situación fue observada en la auditoría realizada en la vigencia anterior, con el mismo proveedor (Terpel-contrato No.019 de 2023), el cual la Subdirección Logística estableció para el hallazgo interno No. 13, 2 acciones correctivas: “1. *Enviar un comunicado a cada proveedor solicitando que en lo posible las facturas sean emitidas a nombre de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá o en el caso de que ya tengan creado el tercero de la Secretaria de Hacienda indicar en observaciones el número del contrato, numero de orden y nombre de la entidad*” y 2. “*Para los contratos vigencia 2023 en ejecución revisar si la facturas cumplen los requisitos de nombre de la entidad y dirección y enviar el comunicado antes de la facturación del mes*”. Para la primera acción con corte al 31 de marzo de 2025 su avance fue del 13% donde se evidencia un solo comunicado al proveedor del contrato No. 541-2023 y la segunda acción el avance es del 9%. Es importante mencionar que estas acciones finalizan el 30 de junio de 2025, por lo cual se recomienda verificar con el proveedor lo relacionado con la emisión de las facturas respecto a la identificación del adquirente y el registro del lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio, como cumplimiento a la norma nacional y a la orden de compra en ejecución.

Imagen No.131. Orden de compra



UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
N.I.T. 89999061
ORDEN DE COMPRA

Organización Terpel S.A.
T: 03026213
C: 102 No. 14A - 53
Bogotá, Colombia
Attn: Jimmy Marcelo Rojas Lopez
colombiacompra@terpel.com

Número de Orden: 124050
No de Acuerdo Marco: Combustible Nacional III - 7
Fecha de Emisión: 01/02/24
Fecha de Vencimiento: 31/01/25
Comprador: Viviana Castaño
Ordenador del pago: Valda Items
Supervisor: NORMA CECILIA SANCHEZ

SANDINO
Teléfono: 3822598
Detalle de Entrega: Granárenas afiliadas 1 PROADULTO MAYOR (2%)
2 PROADULTA (6%) 3 UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (1,1% del valor bruto)

Justificación: En necesario que la entidad, cuente con el suministro de combustible para los vehículos y equipos especializados de la entidad, dentro de la ciudad de Bogotá, ya que las 17 estaciones y el Edificio Comando se encuentran en este territorio siendo la ciudad principal para el uso y suministro del combustible, sin embargo, en caso de estar en comités o apoyo a otros cuerpos de bomberos en ciudades o municipios aledaños del territorio nacional se deberá garantizar el suministro del mismo.

Enviar a:
UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
Cra 30 No. 25.90 A-16
BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C.
Attn: Viviana Castaño

Facturar a:
UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
Cra 30 No. 25.90 A-16
BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ D.C.
Attn: Viviana Castaño

Línea	COP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio Total
1	1.450.000.000.com03-Combustible - Categoría A (Bogotá DC)	(COP)	1,0	Peso	1,00 1,00
2	1.450.000.000.com03-Combustible - Categoría A (MetelH)	(COP)	1,0	Peso	1,00 1,00
3	1.450.000.000.com03-Combustible - Categoría A (Cali)	(COP)	1,0	Peso	1,00 1,00
4	1.450.000.000.com03-Combustible - Categoría A (Manizales)	(COP)	1,0	Peso	1,00 1,00
5	1.450.000.000.com03-Combustible - Categoría A (Villavicencio)	(COP)	1,0	Peso	1,00 1,00

Fuente Imagen de la Orden de Compra Contrato 079-2024

- Se observa conformidad en el documento del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, para la presentación de las cuentas.
- Se observa conformidad con el soporte del certificado por parte del revisor fiscal sobre el pago de seguridad social y parafiscales, como cumplimiento al numeral 11-Forma de pago de los estudios previos.
- Se evidencio la causación y el pago en el pago No. 12 por valor de \$168'533.073 donde se observaron los comprobante de contabilidad de causación No. 93 del 17 de febrero de 2025 y el comprobante de contabilidad órdenes de pago No. 94 del 18 de febrero de 2025, donde

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 121 de 170
--	--	---

se verificó el porcentaje practicado en las deducciones de impuestos realizado que obedecen a las tarifas legales previstas por el Gobierno Nacional y Distrital, como son, réteica por compras, retención por estampillas, proadulto mayor, procultura y universidad distrital, afectando los rubros contables de acuerdo a la Resolución 620 de 2015, *“Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno”*.

2.16.4 Contrato 160 de 2024: Contratación Directa-Ingrid Maldonado

Objeto: Prestar servicios profesionales para acompañar a la Subdirección logística, en el diseño, implementación, reporte y monitoreo de los diferentes planes, programas, proyectos administrativos, financieros y funcionales a cargo de la Subdirección-SBLG

Fecha de inicio y terminación inicial del contrato: 16 de febrero de 2024 al 15 de agosto de 2024

Valor del contrato \$55' 620.000

Plazo: 6 meses

Terminación Anticipada: A partir del 10 de julio de 2024

Cesión de contrato: Fredy Alexander Baquero Romero

Supervisor del contrato: Subdirección Logística

2.16.4.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 386 del 6 de febrero de 2024 por valor de \$55' 620.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 268 del 16 de febrero de 2024 por valor de \$55' 620.000.
- Se evidencio el Registro Único Tributario -RUT de fecha de generación del 10 de enero de 2024 (Ingrid Maldonado), clasificado como no responsable de IVA, para la emisión del contrato. Asimismo, el Registro de Identificación Tributaria -RIT con fecha de inscripción de 28 de febrero de 2024, tarifas CIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el distrito capital de Bogotá-(74902).
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian 6 informes de actividades, de los meses de febrero a julio de 2024 con el detalle de cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, firmadas por el supervisor y el contratista, cumpliendo con los requisitos establecidos en el formato GJ-PR02-FT07- Informe de actividades contrato de prestación de servicios persona natural, para la contratista Ingrid Maldonado. Asimismo, se evidenciaron los informes de actividades del contratista Fredy Baquero de los meses de julio y agosto de 2024.
- Se evidencio el Registro Único Tributario -RUT de fecha de generación del 3 de julio de 2024, (cesión: Fredy Baquero) clasificado como no responsable de IVA, para la emisión del contrato. Igualmente, el Registro de Identificación Tributaria - RIT con fecha de inscripción de 28 de febrero de 2024, tarifas CIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el distrito capital de Bogotá-(74902).
- Se evidencian en el expediente virtual y en secop II, los documentos respectivos para presentación cuentan de cobro digitalizada contratistas última cuenta, como cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.3 del instructivo, documentos para la presentación de cuentas de cobro-GR-PR15-IN01.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 122 de 170
--	--	---

- Se evidencia informe final del mes del 9 de septiembre de 2024, paz y salvo del 9 de agosto de 2024 de la contratista Ingrid Maldonado y el informe final del mes de agosto de 2024, paz y salvo de elementos devolutivos de fecha de 2 de septiembre de 2024 del contratista Freddy Baquero.
- En secop II, se evidenciaron en el campo de ejecución contractual, -Plan de pagos es estado “*pagado*” los certificados de cumplimiento bajo el formato GR-PR15-FT-01, con el soporte del pago de la planilla de pago de seguridad social descritos en el procedimiento- “*Causación de cuentas y contabilización de pagos*” versión 03, referente a los documentos requeridos para la presentación de la cuenta, faltando el cargue de los pagos de los meses de junio y julio de 2024 de la contratista Ingrid Maldonado.
- Se evidencia en el aplicativo informe de pagos-aplicativo de la UAECOB, los documentos y soportes de los 8 pagos realizados.
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, observando lo siguiente:

Cuadro No.13 Orden de Pago.

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato- CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000137782	\$4.635.000		
Pago 002	3000207158	\$9.270.000		
Pago 003	3000290835	\$9.270.000		
Pago 004	3000387633	\$9.270.000		
Pago 005	3000483104	\$9.270.000		
Pago 006	3000597873	\$6.489.000		
Pago 007	3000670279	\$4.635.000		
Pago 008	3000673152	\$2.781.000		
Total		\$55´620.000	\$55´620.000	100%

Fuente: Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025

Con lo anterior, al contratista y según lo evidenciado en el soporte enviado por el área financiera, se le practicaron 8 pagos por valor de \$55´620.000 con una ejecución del 100%

- Al observar el PDF de las órdenes de pago enviadas por el área financiera, mediante correo electrónico del 4 de abril, se observaron varios folios que no hacen parte del contrato: Folio 18 del pago 2 (orden de pago No.3000207158), pago 3 folio 2 (orden de pago No. 3000290835), pago 8 folio 3 (orden de pago No.3000673152).
- Se evidencia conformidad en las deducciones reportadas en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, referente a la base tomada para el cálculo de la EPS, PENSION y ARL.

2.16.5 Contrato 307 de 2024: Acuerdo Marco de Precios- Selección Abreviada Menor Cuantía-Orden de Compra-Controles Empresariales SAS 126699

Objeto: Contratar la adquisición, renovación y suscripción de licencias Microsoft para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. -TC

Fecha de inicio y terminación del contrato: 5 de abril al 30 de septiembre de 2024

***Nota:** Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 123 de 170
---	--	---

Valor del contrato \$561´484.339

Supervisor del contrato: Dirección

2.16.5.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 422 del 13 de febrero de 2024 por valor de \$598´856.100 y el Certificados de Registro Presupuestal No. 626 del 1 de abril de 2024 por valor de \$561´484.339.
- No se observó en el expediente virtual el Registro Único Tributario-RUT, ni el Registro de Identificación Tributaria-RIT. para la emisión del contrato, debido a que, en la lista de chequeo del proceso de gestión jurídica, estos documentos no hacen parte como requisito para la elaboración del contrato (Orden de Compra), sin embargo, el líder del proceso auditado mediante radicado No I-00643-2025008289-UAECOB Id: 228156 del 49 de mayo de 2025, realizó el envío de los documentos enunciados anteriormente a la Oficina Jurídica, como situación observada en la reunión realizada por la Oficina de Control Interno, el 15 de mayo de 2025, (Acta No. 73).
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian los informes de actividades del mes de mayo de 2024, bajo el formato GJ-FT08-Informe ejecución persona jurídica y órdenes de compra, donde se detallaron cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, firmadas por el supervisor, el apoyo a la supervisión y el contratista.
- Se evidencia acta de cumplimiento técnico del 5 de abril de 2024, donde se describieron los 7 ítems de elementos entregados a la Unidad. Documento firmado por el proveedor y el supervisor del contrato.
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025 así:

Cuadro No.14 Orden de Pago.

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato-CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000321762	\$ 561.484.339		
	Total	\$561´484.339	\$561´484.339	100%

Fuente: Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025

Con lo anterior y según lo evidenciado por el área financiera como ejecución financiera, al contratista se le practicó un único pago por valor de \$561´484.339 con una ejecución del 100%.

- Al observar el PDF de las órdenes de pago enviadas por el área financiera, mediante correo electrónico del 4 de abril, se observa el folio 2 que no hace parte del archivo del pago 1 (orden de pago No.3000321762).
- Se evidencia la factura electrónica de venta No. 69196 emitida el 24 de abril de 2024 por valor total de \$561´484.339, la cual cumple con los requisitos establecidos con en el capítulo 2, artículo 11 Requisitos de la factura de venta electrónica de venta de la Resolución 00165 de 2023 que describe lo siguiente: *“Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”*, donde la DIAN estableció lineamientos sobre el sistema de

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 124 de 170
--	--	---

facturación. Asimismo, se emitió la factura, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos respecto a la facturación del IVA para el servicio del “*Soporte técnico proactivo*”, ya que los demás ítems son exentos, los cuales no se les facturó el IVA.

- Se observa el documento del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores vigente para la presentación de las cuentas de cobro.
- Se observa conformidad con el soporte del certificado por parte del revisor fiscal sobre el pago de seguridad social y parafiscales, como cumplimiento al numeral 11-Forma de pago de los estudios previos.
- No fue evidenciado el RUT en el archivo enviado por el área financiera, como soporte del pago realizado como lo establece el numeral 11 del Instructivo GR-PR15-presentación de cuentas de cobro.
- Se evidencio la causación y el pago por valor de \$561´484.339 donde se observaron los comprobante de contabilidad de causación No. 241 del 14 de mayo de 2024 y el comprobante de contabilidad órdenes de pago No. 244 del 17 de mayo de 2024, donde se verificó el porcentaje realizado en las deducciones de impuestos practicadas que obedecen a las tarifas legales previstas por el Gobierno Nacional y Distrital, como son, réteica por compras, retención por estampillas, proadulto mayor, procultura y universidad distrital, afectando los rubros contables de acuerdo a la Resolución 620 de 2015, “*Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno*”.

2.16.6 Contrato 326 de 2024-Contratación Directa - (Persona Jurídica): Cafam

Objeto: Contratar la prestación de servicios para desarrollar el plan de bienestar de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2024.

Fecha de inicio y terminación del contrato inicial: 23 de abril al 22 de enero de 2024.

Valor del Contrato: \$1.400´000.000 IVA incluido

Plazo: 9 meses

Adición: \$227´442.528

Valor total del contrato: \$1.627´442.528

Prórroga: 2 meses

Terminal final del contrato: 22 de marzo de 2025.

Supervisión del contrato: Subdirección de Gestión Humana

2.16.6.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.291 del 23 de enero de 2024 por valor de \$1.400´000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 759 del 23 de abril de 2024 por valor de \$1.400´000.000.
- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1787 del 20 de noviembre de 2024 por valor de \$227´442.528 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 2045 del 28 de noviembre de 2024 por valor de \$227´442.528
- Se evidencio el Registro Único Tributario-RUT de fecha 2 de abril de 2024. Asimismo, el Registro

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 125 de 170
---	--	---

de Información Tributaria -RIT con fecha de inscripción del 2018. (4773)-tarifa CIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el distrito capital de Bogotá.

- Se observa el documento del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores vigente para la presentación de las cuentas de cobro.
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian los siguientes informes de cumplimiento formato GR-PR15-FT02 del periodo:

Cuadro No.15 Facturas

Informe de Cumplimiento	Facturas	Valor total	Fecha del servicio	Fecha factura	
Mayo 2 al 1 de junio de 2024	EVC15947, 11571	\$102.617.100 \$2.291.600	26/04-202428/04/2024	02/05/2024	Celebración día de la familia
Total		\$104.908.700			
Mayo 10 al 14 de junio de 2024	EVC 11985 ECV 11947 EVC 12003 EVC 11795	\$74.811.693 \$111.832.880 \$77.812.141 \$1.334.700	28/05/2024 05/05/2024 21/05/2024 20/05/2024	11/06/2024 07/06/2024 13/06/2024 27/05/2024	Bonos Éxito Torneo bolirana refrigerios
Total		\$265.791.414			
Julio 1 al 9 de agosto de 2024	EVC 12177 EVC 12258 EVC 12302 EVC 12416	\$82.609.533 \$10.371.705 \$666.100 \$51.622.306	28/06/2024 18-28-2024 03/09/2024 16/07/2024	02/07/2024 05/07/2024 09/07/2024 19/07/2024	Celebración día de la familia-Violencia basada en genero
Total		\$145.269.644			
Septiembre 16 al 16 de octubre de 2024	EVC 13277 EVC 13278 EVC 13349 EVC 13348 EVC 13112 EVC 13268	\$109.999.740 \$132.815.260 \$7.973.420 \$603.900 \$117.0047.098 \$119.101.120	2/08-4/08/2024 30/09-1/09/2024 13/09/2024 7/10/2024 13/09-15/09/2024 27/09-29/09/2024	8/10/2024 8/10/2024 11/10/2024 11/10/2024 25/09/2024 4/10/2024	Celebración día de la familia
Total		\$487.497.538			
Octubre 20 al 20 de noviembre de 2024	ECV 13534	\$111.559.341	13-17/10/2024	30/10/2024	Boletas de cine Actividad de integración Bonos de navidad, torneo de vóleibol, cierre plan de acción,
Total		\$111.559.341			
Noviembre 20 al 20 de diciembre de 2024	ECV 14446 ECV 14075 ECV 14378 ECV 13744 ECV 14584 ECV 14543 ECV 14704 ECV 14701	\$10.782.120 \$13.032.880 \$3.350.077 \$30.853.584 \$171.754.347 \$82.033.806 \$9.144.850 \$75.466.777	12/11/2024 21/11/2024 28/11/2024 28-31/10/2024 25-29/11/2024 13/12/2024	12/12/2024 27/11/2024 10/12/2024 07/11/2024 16/12/2024 16/12/2024	Cierre plan de acción, bonos incentivos
Total		\$396.418.441			

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 126 de 170

Informe de Cumplimiento	Facturas	Valor total	Fecha del servicio	Fecha factura	
Enero 10 al febrero 10 de 2025	EVC 14538	\$7.800.000	3/12-4/12-2024	14/12/2024	Encuentro de familias
	EVC14894	\$2.703.602	24/12/2024	27/12/2024	
	EVC14708	\$1.741.000	22/11/2024	19/12/2024	
	EVC14853	\$1.412.300	23/12/2024	26/12/2024	
	EVC14841	\$4.525.927	16-17/12/2024	24/12/2024	
	EVC14914	\$11.169.750	18/12/2024	27/12/2024	
	EVC14938	\$26.175.500	16-27/12/2024	30/12/2024	
	EVC15052	\$2.679.000	18/01/2025	20/01/2025	
	EVC15181	\$51.878.802	3/02-5/02-2025	6/02/2025	
TOTAL		\$110.085.881			
Febrero 17 al 17 de marzo de 2024	EVC15348	\$5.886.666	27/02/2025	5/03/2025	Salida integración administrativos
Total		\$1.627'417.625			
Valor del contrato		\$1.627'442.528			
Saldo		\$24.903			

Fuente: Registro de facturación

- En secop II, se evidenciaron en el campo de ejecución contractual, -Plan de pagos en estado "pagado" 35 pagos, con los certificados de cumplimiento bajo el formato GR-PR15-FT-01, con los soportes del pago descritos en el instructivo de "Causación de cuentas y contabilización de pagos" versión 03, referente a los documentos requeridos para la presentación de la cuenta.
- La emisión de las facturas evidenciadas cumple con lo establecido en el capítulo 2, artículo 11 Requisitos de la factura de venta electrónica de venta de la Resolución 00165 de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", donde la DIAN estableció lineamientos sobre el sistema de facturación.
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, observando los mismos pagos en secop II:

Cuadro No.16 Orden de Pago.

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato- CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000351073	\$104.908.700		
Pago 002	3000436742	\$265.791.414		
Pago 003	3000614730	\$145.269.644		
Pago 004	3000807442	\$487.497.538		
Pago 005	3000911891	\$111.559.341		
Pago 006	3000133467	\$396.418.441		
Pago 007	3000129302	\$110.085.881		
Pago 008	3000234043	\$5.886.666		
	Total	\$1.627'417.625	\$1.627'442.528	99.99%
	Saldo	\$24.903.		

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 127 de 170
--	--	---

Fuente: Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025

Con lo anterior, al contratista y según lo evidenciado, en el soporte enviado por el área financiera y lo reportado en Secop II como ejecución financiera, se le practicaron 35 pagos por valor de \$1.627´417.625 con una ejecución del 99.99% y un saldo por liberar de \$24.903.

2.16.7 Contrato 342 de 2024: Luis Alejandro Arias Reyes-Selección Abreviada-Persona natural-responsable del IVA

Objeto: Prestación de servicios como operador logístico, relacionados con la organización, administración ejecución y demás acciones logísticas con el fin de promover temáticas que fortalezcan la misionalidad de la entidad a través de la protección de la vida, el medio ambiente y el patrimonio.

Valor del Contrato inicial \$380´000.000

Fecha de inicio y terminación del contrato inicial: 10 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2024

Valor Adición: \$190´000.000-Modificación de febrero de 2025

Prorroga No. 1: 2 meses del 5 de diciembre de 2024

Prorroga No. 2: 3 meses

Fecha Final contrato: 31 de mayo de 2025

Valor total: \$570´000.000

Supervisor del contrato: Subdirección de Gestión del Riesgo

2.16.7.1 Consideraciones

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 543 del 6 de marzo de 2024 por valor de \$380´000.000 y el Certificado de Registro Presupuesta No. 831 del 9 de mayo de 2024 por valor de \$380´000.000.
- No fue evidenciado en el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 463 del 19 de febrero de 2025 por valor de \$190´000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 356 del 28 de febrero de 2025 por valor de \$190´000.000, el cual fue solicitado al área financiera mediante correo electrónico del 2 de mayo de 2025, y enviado el 5 de mayo de 2025.
- No se evidencia en el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, el Registro Único Tributario (RUT) y el Registro de Identificación Tributaria (RIT), para la elaboración del contrato, el cual fue observado para el presente ejercicio en Secop II, donde se evidencia el RUT de fecha de generación e impresión el 20 de febrero de 2024. Asimismo, el RIT con fecha de inscripción del 2023. La tarifa establecida en el RIT (8230)-tarifa CIIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el distrito capital de Bogotá, ya que, en la lista de chequeo del proceso de gestión jurídica, no hace parte como requisito para la elaboración del contrato (Selección abreviada), sin embargo, el líder del proceso mediante correo electrónico del 26 de mayo de 2025, afirmó que se habían hecho los ajustes correspondientes, sin enviar evidencias de los mismos, situación que fue observada en la reunión realizada por la Oficina de Control Interno, el 21 de mayo de 2025, (Acta No. 80).

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 128 de 170
--	--	--

- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025 observando los mismos pagos en Secop II:

Cuadro No.17 Orden de Pago.

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato	Valor pendiente por ejecutar	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000525805	\$108.020.497			
Pago 002	3000614893	\$24.717.314			
Pago 003	3000703873	\$19.408.870			
Pago 004	3000805979	\$12.787.537			
Pago 005	3000911642	\$6.500.642			
Pago 006	3001033059	\$180.843.294			
Pago 007	3001133511	\$16.492.475			
Pago 008	3000234090-3000234091	\$16.649.506			
Pago 009	3000355212	\$32.826.458			
Total		\$418'246.593	\$570'000.000	\$151'753.407	73.37%

Fuente: Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025, para los pagos Nos. 001-007 y en Secop II los pagos Nos. 008 y 009 (mayo 30 de 2025).

Con lo anterior, con corte al 4 de abril, al contratista y según el soporte enviado por el área financiera y lo reportado en Secop II como ejecución financiera, se le practicaron 7 pagos por valor de \$368'770.629 con una ejecución del 64.69%. y un saldo pendiente por ejecutar de \$201'229.371. Al observar el saldo pendiente por ejecutar, se observa que al mismo lo compone la adición por valor de \$190'000.00 más \$11'229.370, el cual es un saldo de reserva presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2024.

Como respuesta a la reunión realizada con la oficina de control interno, enunciada anteriormente, la Subdirección realizó el cargue de los pagos Nos 008 y 009 por valor de \$16'649.506 y \$32'826.458, mostrando un saldo pendiente de pagar por valor de \$151'753.407 y una ejecución por valor de \$418'246.593 que corresponde al 73.37% del valor ejecutado del contrato.

- Al observar el PDF de las órdenes de pago enviadas por el área financiera, mediante correo electrónico del 4 de abril, el folio 2 del pago 1 (orden de pago No.3000525805), folio 2 del pago 7 (orden de pago 3001133511), no hace parte del contrato.
- En secop II, se evidenciaron en el campo de ejecución contractual, -Plan de pagos en estado "pagado" 9 pagos, con los documentos requeridos para la presentación de la cuenta.
-

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 129 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	

Las facturas observadas en secop II son las siguientes:

Cuadro No.18 Factura

Factura No.	Valor	Fecha de Emisión
FEV26	\$108.020.497	16/07/2024
FEV66	\$180.843.294	13/12/2024
FEV37	\$19.408.870.	16/09/2024
FEV43	\$12.787.537	18/10/2024
FEV53	\$6.500.642	18/11/2054
FEV33	\$24.717.314	21/08/2024
FEV77	\$16.492.475	23/12/2024
FEV89	\$16.649.506	18/03/2025
FEV96	\$32.826.458	16/04/2025
TOTAL	\$418'246.593	

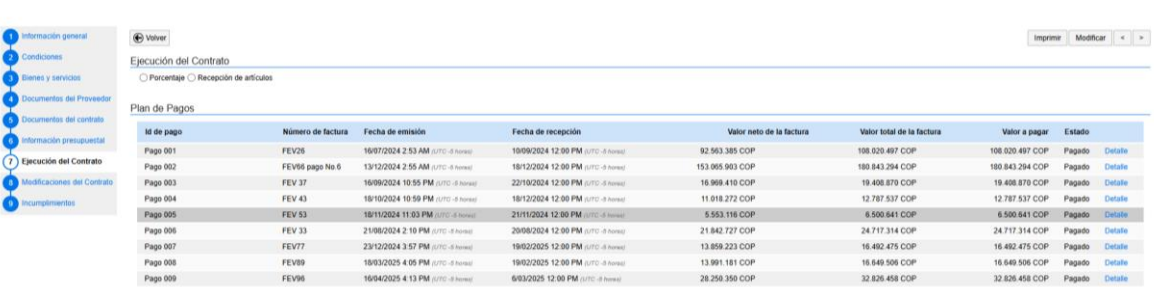
Fuente: Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025 y 29 de mayo secop II

- Al revisar el pago de la factura FEV33 de fecha 21 de agosto de 2024 que es el soporte del pago No. 2 (Orden de pago 3000614820) por valor de \$24´717.314, el certificado de la Junta Central de Contadores tiene fecha de emisión de octubre 25 de 2024, fecha posterior a la presentación de la cuenta según lo evidenciado en secop II, asimismo, para el pago de la factura FEV37 de fecha 19 de septiembre de 2024 que es el soporte del pago No. 3 (Orden de pago No. 3000703873) por valor de \$19´408.870, tiene el mismo certificado de la Junta Central de Contadores enunciado anteriormente.

2.16.7.2 HALLAZGO: Incumplimiento del Instructivo de documentos para la presentación de cuentas de cobro GR-PR15-IN01-numeral 6.8 referente a los requisitos para presentación de cuentas persona jurídica -Antecedentes Junta Central de Contadores (si aplica), ya que los certificados fueron expedidos posteriormente a la fecha del periodo certificado.

Al verificar el ítem de Ejecución del contrato- plan de pagos en Secop II, se evidencia lo siguiente:

Imagen No. 132– Secop II



Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FEV26	16/07/2024 2:53 AM (UTC -5 hours)	19/09/2024 12:00 PM (UTC -5 hours)	92.963.385 COP	108.020.497 COP	108.020.497 COP	Pagado Detalle
Pago 002	FEV66 pago No 6	13/12/2024 2:55 AM (UTC -5 hours)	18/12/2024 12:00 PM (UTC -5 hours)	153.965.903 COP	180.843.294 COP	180.843.294 COP	Pagado Detalle
Pago 003	FEV 37	16/09/2024 10:50 PM (UTC -5 hours)	22/09/2024 12:00 PM (UTC -5 hours)	16.968.410 COP	19.408.870 COP	19.408.870 COP	Pagado Detalle
Pago 004	FEV 43	18/10/2024 10:50 PM (UTC -5 hours)	18/12/2024 12:00 PM (UTC -5 hours)	11.018.272 COP	12.787.537 COP	12.787.537 COP	Pagado Detalle
Pago 005	FEV 53	18/11/2024 11:03 PM (UTC -5 hours)	21/11/2024 12:00 PM (UTC -5 hours)	5.553.118 COP	6.500.641 COP	6.500.641 COP	Pagado Detalle
Pago 006	FEV 33	21/08/2024 2:10 PM (UTC -5 hours)	29/08/2024 12:00 PM (UTC -5 hours)	21.842.727 COP	24.717.314 COP	24.717.314 COP	Pagado Detalle
Pago 007	FEV77	23/12/2024 3:57 PM (UTC -5 hours)	19/02/2025 12:00 PM (UTC -5 hours)	13.858.223 COP	16.492.475 COP	16.492.475 COP	Pagado Detalle
Pago 008	FEV89	18/03/2025 4:00 PM (UTC -5 hours)	19/02/2025 12:00 PM (UTC -5 hours)	13.961.181 COP	16.649.506 COP	16.649.506 COP	Pagado Detalle
Pago 009	FEV96	16/04/2025 4:13 PM (UTC -5 hours)	6/03/2025 12:00 PM (UTC -5 hours)	28.256.350 COP	32.826.458 COP	32.826.458 COP	Pagado Detalle

Fuente: Contrato 342-2024

Se observó que el pago 002 por valor \$180´843.294 cargado en Secop II son los soportes del pago 006 según lo evidenciado en el PDF enviado por el área financiera (Orden de pago No.3001033059) y el pago

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 130 de 170
--	--	--

006 por valor de \$24'717.314 fueron cargados en Secop II, con registros del pago 002 (Orden de pago 3000614893), situación que fue conocida en la mesa de trabajo del 21 de mayo de 2025, (Acta No. 80), por lo cual existió debilidad en el cargue de la información financiera. Asimismo, se recomendó solicitar el acompañamiento de la oficina jurídica sobre la aclaración de los pagos en la plataforma Secop II.

2.16.7.3 HALLAZGO: Incumplimiento a lo establecidos en el Manual de Contratación, supervisión e interventoría, Manual de Contratación, supervisión e interventoría, código GJ-MN01 versión 03, numeral 15.6-Funciones o actividades de los supervisores, apoyos a la supervisión y los interventores, en el numeral 15.6.1.2, que describe lo siguiente: *“Vigilar el estado financiero del contrato, con el apoyo del área financiera y dejar constancia en los respectivos informes a su cargo acerca de las operaciones efectuadas con los fondos del contrato en aquellos casos en los que sea necesario, de acuerdo con el objeto pactado”*, para los pagos Nos. 2 y 6 ya que los mismos no coinciden con lo reportado por el área financiera.

Igualmente en lo establecido a lo establecidos en el Manual de Contratación, supervisión e interventoría, código GJ-MN01 versión 03, numeral 15.6-Funciones o actividades de los supervisores, apoyos a la supervisión y los interventores, en el numeral 15.6.1.2, que describe lo siguiente: *“Velar por la entrega oportuna, remisión y cargue de la documentación objeto de la ejecución del contrato, a la Oficina Jurídica, para almacenar y documentar el expediente físico, así como en la plataforma transaccional, dentro de los tiempos requeridos, entro los cuales se encuentran: acta de inicio, designación de supervisión o apoyo a la supervisión, informes de ejecución, soportes, entre otros”*,

- Se evidencia conformidad en las deducciones reportadas en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, referente a la base tomada para el cálculo de la EPS, PENSION y ARL.
- La emisión de las facturas evidenciadas cumple con lo establecido en el capítulo 2, artículo 11 Requisitos de la factura de venta electrónica de venta de la Resolución 00165 de 2023 *“Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”*, donde la DIAN estableció lineamientos sobre el sistema de facturación.
- Se evidencio la causación y el pago por valor de \$108'020.497 (pago 001) donde se observaron los comprobantes de contabilidad de causación No. 327 del 16 de julio de 2024 y el comprobante de contabilidad órdenes de pago No. 343 del 23 de julio de 2024, donde se verificó el porcentaje realizado en las deducciones de impuestos practicadas que obedecen a las tarifas legales previstas por el Gobierno Nacional y Distrital, como son, retención de ica por compras, retención de iva, retención por estampillas, proadulto mayor, procultura y universidad distrital, afectando los rubros contables de acuerdo a la Resolución 620 de 2015, *“Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno”*.

2.16.8 Contrato 350 de 2024: Control Online International SAS-Contratación directa -

Objeto: Contratar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de gestión documental para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá-TIC.

Fecha de inicio y terminación del contrato: 27 de mayo de 2024 al 26 de noviembre de 2024 al 19 de diciembre de 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 131 de 170
--	--	---

Valor del contrato inicial \$102´019.973

Plazo: 6 meses

Supervisor del contrato: Dirección

Prórroga: 3 meses

Adición: \$50´000.000

Valor total del contrato: \$152´019.973

Fecha de terminación del contrato: 26 de febrero de 2025

2.16.8.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 665 del 8 de abril de 2024 por valor de \$102´019.973 y el Certificado de Registro Presupuestal No.907 del 20 de mayo de 2024 por valor de \$102´019.973, al revisar este último documento en el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, no se observa nítido.
- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1760 del 14 de noviembre de 2024 por valor de \$50´000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 2033 del 26 de noviembre de 2024 por valor de \$50´000.000, este último no fue evidenciado en el archivo virtual enviado por la Oficina Jurídica, el cual fue observado en el módulo de informes de pagos.
- Se evidencio el Registro Único Tributario -RUT fecha de generación del documento 9 de abril de 2024-responsable del IVA. Asimismo, el Registro de información Tributaria - RIT con fecha de inscripción del 2024 y fecha de impresión 2024)-tarifas CIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el distrito capital de Bogotá (4741).
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, observando los mismos pagos en secop II:

Cuadro No.19 Orden de Pago.

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato	Valor pendiente por ejecutar	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000525341	\$27.931.973			
Pago 002	3000614559	\$12.348.000			
Pago 003	3000702616	\$12.348.000			
Pago 004	3000807447	\$12.348.000			
Pago 005	3000911884	\$24.696.000			
Pago 006	3001032219	\$12.348.000			

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 132 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	

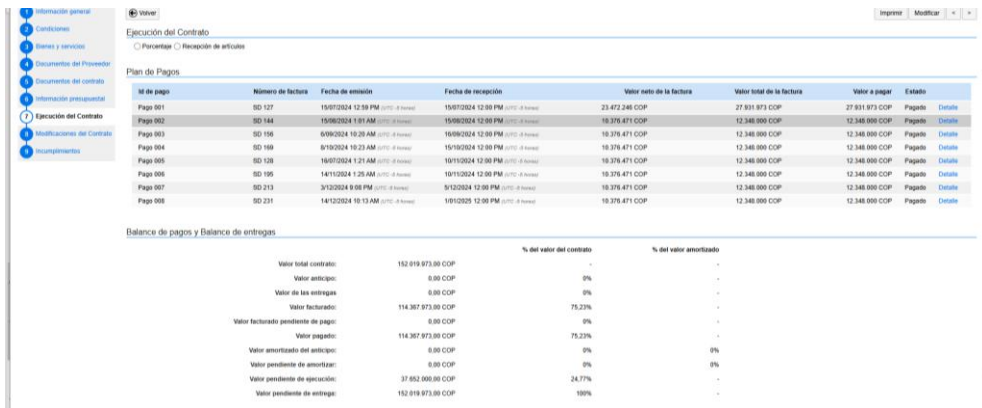
Pago 007	3000113351	\$12.348.000			
	Total	\$114'367.973	\$152'019.973	\$37'652.000	75.23%

Fuente: Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025

Con lo anterior, al contratista y según lo evidenciado, en el soporte enviado por el área financiera, como ejecución financiera, al contratista se le practicaron 7 pagos por valor de \$114'367.973 con una ejecución del 75.23% y un saldo por pendiente por pagar y/o liberar de \$37'652.000. Asimismo, se observa que este saldo hace parte de la matriz de reservas presupuestales de la Dirección-Tics, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Al revisar la plataforma secop II, se observa lo siguiente:

Imagen No.133 Secop II.



Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	SD 127	15/07/2024 12:00 PM (UTC-4 horas)	15/07/2024 12:00 PM (UTC-4 horas)	23.472.248 COP	27.931.973 COP	27.931.973 COP	Pagado Detalle
Pago 002	SD 144	15/08/2024 1:01 AM (UTC-4 horas)	15/08/2024 12:00 PM (UTC-4 horas)	10.376.471 COP	12.348.000 COP	12.348.000 COP	Pagado Detalle
Pago 003	SD 195	09/09/2024 10:30 AM (UTC-4 horas)	16/09/2024 12:00 PM (UTC-4 horas)	10.376.471 COP	12.348.000 COP	12.348.000 COP	Pagado Detalle
Pago 004	SD 189	9/10/2024 10:23 AM (UTC-4 horas)	16/10/2024 12:00 PM (UTC-4 horas)	10.376.471 COP	12.348.000 COP	12.348.000 COP	Pagado Detalle
Pago 005	SD 128	16/07/2024 1:21 AM (UTC-4 horas)	16/10/2024 12:00 PM (UTC-4 horas)	10.376.471 COP	12.348.000 COP	12.348.000 COP	Pagado Detalle
Pago 006	SD 195	14/11/2024 1:25 AM (UTC-4 horas)	16/10/2024 12:00 PM (UTC-4 horas)	10.376.471 COP	12.348.000 COP	12.348.000 COP	Pagado Detalle
Pago 007	SD 213	3/12/2024 9:08 PM (UTC-4 horas)	9/12/2024 12:00 PM (UTC-4 horas)	10.376.471 COP	12.348.000 COP	12.348.000 COP	Pagado Detalle
Pago 008	SD 231	14/12/2024 10:13 AM (UTC-4 horas)	19/12/2025 12:00 PM (UTC-4 horas)	10.376.471 COP	12.348.000 COP	12.348.000 COP	Pagado Detalle

Balance de pagos y balance de entregas		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	152.019.973,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	114.367.973,00 COP	75,23%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	114.367.973,00 COP	75,23%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	37.652.000,00 COP	24,77%	-
Valor pendiente de entrega:	152.019.973,00 COP	100%	-

Fuente: Registro del 30 de mayo de 2025-Secop II

- Se observa en el archivo virtual enviado por el área financiera mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, el folio 2 del pago 2 (orden de pago No.3000762616), pago 4 folio 2 (orden de pago 30007447), folio 2 pago 6 (Orden de pago 3001032219), pago 6 folio 2 (orden de pago 3001133515), documentos que no hace parte del contrato.
- Al observa el formato de certificado de cumplimiento GR-PR15-FT02, para el pago 005, se evidencia que el periodo certificado fue del 27/09/2025 al 26/10/2025. Al verificar las facturas como soporte del pago, se observa la factura No. 195 emitida en el mes de noviembre de un servicio prestado del mes de octubre de 2025 y la factura No. SD-128 emitida en el mes de julio de 2025 de un servicio prestado en el mes de junio de 2025.

2.16.8.2 HALLAZGO: Incumplimiento del Manual de Contratación, supervisión e interventoría MGJ-MN01, “Numeral 15.6.3-Fuciones Administrativas: .15.6.3.2.-Verificar el cumplimiento del trámite de las cuentas para el pago oportuno de los valores pactados en el contrato o convenio y hacer el seguimiento respectivo hasta su efectiva cancelación, así como la aceptación de las mismas en la plataforma transaccional.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 133 de 170
--	--	--

Expedir el certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien, la obra o el servicio contratado, para efectos del pago o de la validación del cumplimiento del contrato o convenio.”

2.16.8.3 HALLAZGO: Incumplimiento en la cláusula primera del contrato que describe lo siguiente: *“FORMA DE PAGO: La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto, de la siguiente manera: El contrato tendrá seis (07) pagos, para los cuales el proveedor deberá adjuntar la factura discriminada de todos los elementos o servicios prestados así: UN PRIMER PAGO: Por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 27.931.973) IVA incluido, al cumplimiento de la entrega del informe de instalación de la versión 2024 de control doc entrega del licenciamiento, actualización y mantenimiento a la versión más reciente liberada a noviembre de 2024. SEIS (06) PAGOS MENSUALES por la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$12.348.000) IVA incluido, al cumplimiento de la entrega del informe mensual de actividades del servicio de soporte. (...)”*, respecto a los pagos realizados durante la ejecución del contrato, soportado por el área financiera.

- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian 8 informes de actividades, de los meses de junio de 2024 a enero de 2025, donde su visualización fue dificultosa, debido a que se encuentran mal digitalizados, encontrándose al revés, y su imagen no fue nítida.
- En Secop II, se evidenciaron en el campo de ejecución contractual, -Plan de pagos, 8 pagos, en estado “Pagado”, asimismo, los certificados de cumplimiento bajo el formato GR-PR15-FT-02, con el soporte del certificado por parte del representante legal sobre el pago de seguridad social y parafiscales, descritos en el instructivo de *“Causación de cuentas y contabilización de pagos”* versión 03, referente a los documentos requeridos para la presentación de las cuentas.
- Se observa la emisión del certificado expedido por la Junta Central de Contadores vigente para el trámite de los pagos.

Las facturas observadas en secop II son las siguientes:

➤ **Cuadro No.20 Facturas.**

Factura No.	Valor	Fecha de Emisión
SD-127	\$27.931.973	15/07/2024
SD-144	\$12.348.000	15/08/2024
156	\$12.348.000	6/09/2024
SD-169	\$12.348.000	8/10/2024
195	\$12.348.000	14/11/2024
SD-128	\$12.348.000	16/07/2024
SD-213	\$12.348.000	3/12/2024
SD-231	\$12.348.000	14/12/2024
TOTAL	\$114'367.973	

Fuente: Registro de facturación.

- La emisión de las facturas evidenciadas cumple con lo establecido en el capítulo 2, artículo 11 Requisitos de la factura de venta electrónica de venta de la Resolución 00165 de 2023 *“Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del*

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 134 de 170
--	--	---

anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”, donde la DIAN estableció lineamientos sobre el sistema de facturación.

2.16.9 Contrato 399 de 2024: Explosiones técnicas controladas SAS.-Selección Abreviada de menor cuantía.

Objeto: Contratar los servicios de recolección, manipulación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final (destrucción o devolución) de pólvora, fuegos artificiales, globos y demás artículos pirotécnicos incautados por las autoridades competentes en el Distrito Capital SGR.

Fecha de inicio y terminación del contrato: 17 de julio de 2024 al 16 de febrero de 2025

Valor inicial del contrato \$584'348.572

Plazo:7 meses

Adición No. 1: \$93'300.328

Prorroga No. 1: 12 días más, hasta el 28 de febrero de 2025

Prorroga No. 2:2 meses

Adición No. 2: \$197'777.090

Valor total del contrato: \$875'425.990

Fecha final del contrato 28 de mayo de 2025

Supervisor del contrato: Subdirección de Gestión del Riesgo

2.16.9.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1038 del 9 de julio de 2024 por valor de \$584'348.572 y el Certificado de Registro Presupuestal No.1208 del 16 de julio de 2024 por valor de \$584'348.572.
- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1684 del 28 de octubre de 2024 por valor de \$95'000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No.2114 del 11 de diciembre de 2024 por valor de \$93'300.328.
- Se evidencia Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.462 del 19 de febrero de 2025 por valor de \$197'777.090 y el Certificado de Registro No.357 del 28 de febrero de 2025 por valor de \$197'777.090, el cual no fue evidenciado en el expediente virtual.
- Se evidencia el Registro Único Tributario-RUT no legible en el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, y el Registro Único Tributario -RIT no fue evidenciado. Los mismos fueron observados en Secop II, donde el RUT tiene fecha de impresión de junio de 2024 y generación de junio de 2023. Asimismo, el RIT con fecha de inscripción del 1969 y fecha de impresión 2024,-tarifas CIIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el Distrito Capital de Bogotá (4312).
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 135 de 170
--	--	---

Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, observando los mismos pagos en secop II:

Cuadro No.21 Órdenes de pago

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor Total del contrato	Valor pendiente por ejecutar	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000614726	\$60.579.174			
Pago 002	3000701899	\$22.028.790			
Pago 003	3000701909	\$137.442.912			
Pago 004	3000805980	\$58.458.523			
Pago 005	3000911640	\$58.458.523			
Pago 006	3001053457	\$86.841.776			
Pago 007	3001133514	\$108.538.904			
Pago 008	3000129300	\$86.841.777			
Pago 009	3000234092	\$65.144.647			
Pago 010	3000355211	\$65.144.647			
Pago 011	3000492723	\$65.144.647			
Total		\$814'604.320	\$875'425.990	\$60'821.670	93.05%

Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025-Pagos Nos. 001-009, Registros verificados en Secop II-mayo 30 de 2025-Pagos 010-011.

Con lo anterior, según lo evidenciado, en el soporte enviado por el área financiera, al contratista con corte al 4 de abril de 2025, se le practicaron 9 pagos valor de \$684'315.026. Al revisar la plataforma Secop II (mayo 30 de 2025) al contratista se le realizaron 2 pagos más (Pago 010 y 011), lo que muestra una ejecución del 93.05% y un saldo pendiente por ejecutar por valor de \$60'821.670.

- Se observa en el PDF enviado por el área financiera mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, el folio 2 del pago 4 (orden de pago No.3000805980), folio 2 pago 7 (orden de pago 3001133514), documentos que no hace parte del contrato.
- En Secop II, se evidenciaron en el campo de ejecución contractual, -Plan de pagos en estado “*pagado*” 10 pagos, y 1 pago en el estado “*Aprobado*” por valor de \$65'144.647. (Fecha de emisión 12 de mayo de 2025). (Registro verificado el 30 de mayo de 2025).
- Se evidencia conformidad de los soportes del certificado por parte del revisor fiscal sobre el pago de seguridad social y parafiscales, descritos en el instructivo de “*Causación de cuentas y contabilización de pagos*” versión 03, referente a los documentos requeridos para la

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 136 de 170
---	--	---

presentación de las cuentas.

Las facturas observadas en secop II son las siguientes:

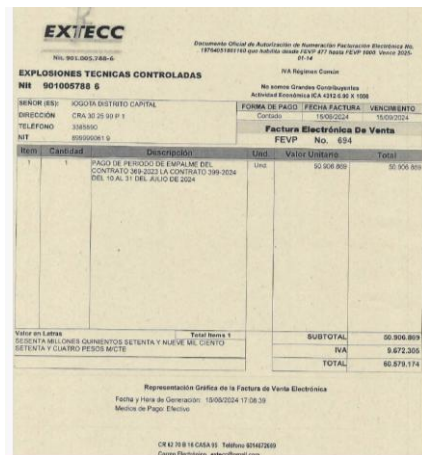
Cuadro No.22 Facturas

Factura No.	Valor	Fecha de Emisión
FEVP-694	\$60.579.174	15/08/2024
FEVP-703	\$22.028.790	09/09/2024
FEVP-704	\$137.442.912	09/09/2024
FEVP-726	\$58.458.523	15/11/2024
FEVP-713	\$58.458.523	8/10/2024
FEVP-739	\$86.741.776	11/12/2024
FEVP-741	\$108.538.904	13/12/2024
FEVP-750	\$86.841.777	10/02/2025
FEVP-760	\$65.144.647	12/04/2025
FEVP-772	\$65.144.647	10/04/2025
FEVP-778	\$65.144.647	12/05/2025
TOTAL	\$814'604.320	

Fuente: Registro de facturación.

- En la plataforma Secop II y el archivo en PDF enviado por el área financiera, se evidenciaron las facturas electrónicas emitidas a nombre de “BOGOTA DISTRITO CAPITAL” a la dirección Cra 30 25 - 90 P1 y no a la Unidad Especial Administrativa-Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, que es la entidad que recibió el servicio.

Imagen No.134 Factura



EXTECC
Documento Oficial de Autorización de Remisión Facturación Electrónica No. 1974031001140 que habilita desde 03/07/2017 hasta FEVP 2025. Vence 31/03/2025.

NIT 901005788-6

EXPLOSIONES TECNICAS CONTROLADAS
NIT 901005788-6

SEÑOR (SR): BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DIRECCION: CRA 30 25 90 P 1
TELEFONO: 3145450
NIT: 901005788-6

FORMA DE PAGO: FECHA FACTURA: VENCIMIENTO
Credito: 15/08/2024 15/09/2024

Factura Electrónica De Venta
FEVP No. 694

Item	Cantidad	DESCRIPCION	Unid.	Valor Unitario	Total
1	1	PAGO DE PERIODO DE EXPALME DEL CONTRATO 269-2023 LA CONTRATO 269-2024 DEL 15 AL 31 DEL JULIO DE 2024	Una	60.508.809	60.508.809

Valor en Letras: Total Items 1
SESENTA MILLONES CINCOCEINTOS SETENTA Y NUEVE MIL DIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MIL SETECIENTOS

SUBTOTAL: 60.508.809
IVA: \$ 672.305
TOTAL: 61.181.114

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 15/08/2024 11:08:39
Módulo de Pago: Efectivo

CR 42 70 18 CASA 15 Teléfono 804672889
Correo Electrónico: extecc@extecc.com

Fuente: Registro de facturación.

2.16.9.2 HALLAZGO: Incumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo 2, artículo 11 Requisitos de la factura de venta electrónica de venta de la Resolución 00165 de 2023- DIAN “*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación*”, donde la DIAN estableció lineamientos sobre el sistema de facturación.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 137 de 170
--	--	---

- Se evidencio la causación y el pago por valor de \$60'579.174 (pago 001) donde se observaron los comprobante de contabilidad de causación No. 374 del 14 de agosto de 2024 y el comprobante de contabilidad órdenes de pago No. 377 del 17 de agosto de 2024, donde se verificó el porcentaje realizado en las deducciones de impuestos practicadas que obedecen a las tarifas legales previstas por el Gobierno Nacional y Distrital, como son, retención de ica por compras, retención de iva, retención por estampillas, proadulto mayor, procultura y universidad distrital, afectando los rubros contables de acuerdo a la Resolución 620 de 2015, *“Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno”*.

2.16.10 Contrato 498 de 2024: Contratación Directa – Gina González Betancur -Persona natural.

Objeto: Prestar servicios profesionales jurídicos especializados en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la entidad para apoyar la sustanciación, revisión y trámite de las actuaciones que deban adelantarse dentro de los procesos disciplinarios a cargo de esta oficina que se encuentren en etapa de instrucción.

Fecha de inicio y terminación del contrato: 26 de agosto de 2024 al 25 de diciembre de 2025

Valor del contrato \$32'000.000

Plazo:4 meses

Adición: \$9'333.333

Prorroga: 1 mes y 5 días calendario

Valor total del contrato: \$50'666.666

Fecha final del contrato: 30 de enero de 2025

Supervisor del contrato: Oficina de Control Disciplinario Interno

2.16.10.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1304 del 9 de agosto de 2024 por valor de \$32'000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No.1374 del 22 de agosto de 2024 por valor de \$32'000.000.
- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1988 del 17 de diciembre de 2024 por valor de \$9'333.333 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 2272 del 19 de diciembre de 2024 por valor de \$9'333.333.
- Se evidencio el Registro Unico Tributario-RUT de fecha de impresión del 13 de junio de 2024. Asimismo, el Registro de Identificación Tributaria-RIT con fecha de inscripción del 2018 y fecha de impresión 2023,-tarifas CIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el distrito capital de Bogotá (69102).
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian los informes de actividades de los meses de agosto a diciembre del 2024 y enero de 2025, bajo el formato J-PR02-FT-07- Informe de actividades contrato de prestación de servicios persona natural, donde se detallaron cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, firmadas por el supervisor, el apoyo a la supervisión y el contratista.
- Se evidencia informe final del mes de fecha 3 de febrero de 2025, paz y salvo no legible.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 138 de 170
---	--	--

- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 7 de marzo de 2024, observando los mismos pagos en secop II:

Cuadro No.23 Orden de pago

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato- CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000643911	\$1.333.333		
Pago 002	3000745749	\$8.000.000		
Pago 003	3000843015	\$8.000.000		
Pago 004	3000970895	\$8.000.000		
Pago 005	3001099839	\$8.000.000		
Pago 006	3000068738	\$8.000.000		
Total		\$41´333.333	\$41´333.333	100%

Fuente: Registros verificados con el área financiera con corte 4 de abril de 2025

Con lo anterior, al contratista y según lo evidenciado en el soporte enviado por el área financiera, se le practicaron 6 pagos por valor de \$41´333.333 con una ejecución del 100%

- Se observa en el PDF enviado por el área financiera mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, el folio 2 del pago 1 (orden de pago No.3000643911), documento que no hace parte del contrato.
- Se evidencia conformidad en las deducciones reportadas en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, referente a la base tomada para el cálculo de la EPS.
- En Secop II, se evidenciaron en el campo de ejecución contractual, -Plan de pagos en estado “*pagado*”, 6 pagos, cada uno con los certificados de cumplimiento bajo el formato GR-PR02-FT-07-Certificación para pago persona natural, con el soporte del pago de la planilla de pago de seguridad social descritos en el instructivo de “*Causación de cuentas y contabilización de pagos*” versión 02, referente a los documentos requeridos para la presentación de las cuentas de los meses de ejecución del contrato.

2.16.11 Contrato: 566 de 2024: Contratación directa - (PERSONA NATURAL-Responsable de IVA)-Rodrigo Alfonso Vera Jaimes.

Objeto: Prestar servicios profesionales para acompañar a la Dirección General en materia de fortalecimiento institucional, construcción de generalidades, identificación de características institucionales y análisis de factores externos que sustentarán el diagnóstico institucional en el marco de fortalecimiento de capacidades

Fecha de inicio y terminación del contrato:18 de septiembre de 2024 al 17 de enero de 2025

Valor del contrato: \$36´800.000

Plazo: 4 meses

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 139 de 170
--	--	--

Supervisor del contrato: Dirección

2.16.11.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1438 del 5 de septiembre de 2024 por valor de \$36´800.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No.1559 del 13 de septiembre de 2024 por valor de \$36´800.000.
- Se evidencio el Registro Único Tributario-RUT de impresión del 19 de mayo de 2023. Asimismo, el Registro de Información Tributaria -RIT con fecha de inscripción del 2018,-tarifas CIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el distrito capital de Bogotá (7490).
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian los informes de actividades de los meses de septiembre a diciembre de 2024, bajo el formato de informe de actividades persona natural-GJ-PR02-FT07 versión (3), donde se detallaron cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, firmadas por el supervisor, el apoyo a la supervisión y el contratista.
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, observando los mismos pagos en Secop II así:

Cuadro No.24 Orden de pago

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato- CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000884928	\$3.986.667		
Pago 002	3000884930	\$9.200.000		
Pago 003	3000986094	\$9.200.000		
Pago 004	3001098791	\$9.200.000		
Pago 005	3000103000	\$5.213.333		
Total		\$36´800.000	\$36´800.000	100%

Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025

Con lo anterior, al contratista y según lo evidenciado en el soporte enviado por el área financiera y verificado en Secop II, se le practicaron 5 pagos por valor de \$36´800.000 con una ejecución del 100%

Las facturas observadas en SECOP II son las siguientes:

Cuadro No.25 Facturas

Factura No.	Valor	Fecha de Emisión
FV89	\$3.989.667	12/11/2024
FV88	\$9.200.000	09/09/2024
FV90	\$9.200.000	09/09/2024
FV95	\$9.200.000	15/11/2024
FV97	\$5.213.333	8/10/2024
TOTAL	\$36´800.000	

- En el archivo en PDF enviado por el área financiera con las órdenes de pago, la factura

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 140 de 170
--	--	--

electrónica de venta FV-97 del pago No. 5 no fue evidenciada, el cual fue evidenciada en el módulo de pagos de la Entidad.

- En Secop II, se evidenciaron en el campo de ejecución contractual, -Plan de pagos en estado “*pagado*”, 5 pagos con los soportes de certificados de cumplimiento-pago persona natural bajo el formato GR-PR15-FT01, con el soporte del pago de la planilla de pago de seguridad social descritos en el instructivo de “*Causación de cuentas y contabilización de pagos*” versión 02.
- Se evidencia cumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo 2, artículo 11 Requisitos de la factura de venta electrónica de venta de la Resolución 00165 de 2023 “*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación*”, donde la DIAN estableció lineamientos sobre el sistema de facturación.
- Se evidencio la causación y el pago por valor de \$3´986.667 (pago 001) donde se observaron los comprobantes de contabilidad de causación No. 515 del 10 de noviembre de 2024 y el comprobante de contabilidad órdenes de pago No. 518 del 12 de noviembre de 2024, donde se verificó el porcentaje realizado en las deducciones de impuestos practicadas que obedecen a las tarifas legales previstas por el Gobierno Nacional y Distrital, como son, retención de ica por compras, retención de iva, retención por estampillas, proadulto mayor, procultura y universidad distrital, afectando los rubros contables de acuerdo a la Resolución 620 de 2015, “*Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno*”.

2.16.12 Contrato 580 de 2024- Operadores e Inversionistas de Colombia SAS-Responsable de IVA

Objeto: Suministro de alimentación e hidratación para el cuerpo operativo en la atención de emergencias, entrenamientos, capacitaciones y actividades de prevención.

Fecha de inicio y terminación del contrato: 19 de septiembre de 2024 al 18 de abril 2025

Valor del contrato \$200´000.000

Plazo:7 meses

Prórroga No.1: 2 meses

Fecha final de contrato: 18 de junio de 2025.

Supervisor del contrato: Subdirección Logística

2.16.12.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1096 del 17 de julio de 2024 por valor de \$200´000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No.1521 del 2024 por valor de \$200´000.000.
- No se observó el Registro Único Tributario-RUT, ni el Registro de Identificación Tributaria-RIT, para la emisión del contrato. Como gestión adelantada en la reunión llevada a cabo el 21 de mayo (Acta No. 81), fue enviado por el auditado mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2025, donde se observó el Registro Unico Tributario-RIT de fecha de impresión del 24 de abril de 2024, donde las actividades principales y secundarias descritas son 7911, 7912 y 8230, que son

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 141 de 170
---	--	---

diferentes a las actividades relacionadas en el Registro de Identificación Tributaria- RIT que son 5511 y 5611, el cual tiene fecha de inscripción del 2018. Con lo anterior, se recomienda verificar y/o actualizar si lo amerita las actividades código CIUU, ya que es la base para los descuentos tributarios correspondientes.

- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, solo se evidencio el informe de actividades del mes de septiembre de 2024, bajo el formato GJ-FT08-Informe ejecución persona jurídica y órdenes de compra, donde se detallaron cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, firmadas por el supervisor, el apoyo a la supervisión y el contratista, faltando los informes de los meses de noviembre, diciembre de 2024, enero y febrero de 2025.
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, observando los mismos pagos en secop II:

Cuadro No.26 Orden de pago

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato-CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000811904	\$2.654.540		
Pago 002	3000916727	\$7.213.865		
Pago 003	3001043816	\$16.792.329		
Pago 004	3000133074	\$11.457.534		
Pago 005	3000137562	\$25.295.546		
Pago 006	3000234061	\$15.544.578		
Pago 007		\$28.767.197		
Pago 008		\$29.859.792		
	Total	\$137'585.381	\$200.000.000	68.79%
	Saldo	\$62'414.619		

Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025.-pagos 001-005, y los pagos Nos. 007 y 008 fueron observados en Secop II-mayo 30 de 2025.

En el soporte enviado por el área financiera, al contratista se le practicaron 6 pagos valor de \$78'958.392 con corte al 4 de abril de 2025. Al revisar la plataforma Secop II (mayo 30 de 2025) al contratista se le realizaron 2 pagos más (Pago 007 y 008), lo que muestra una ejecución del 68.79% y un saldo pendiente por ejecutar por valor de \$62'414.619.

- En Secop II, se evidenciaron en el campo de ejecución contractual, -Plan de pagos 7 pagos en estado "**Pagado**", asimismo, los certificados de cumplimiento bajo el formato GR-PR15-FT-02, con los soportes correspondientes, descritos en el instructivo de "**Causación de cuentas y contabilización de pagos**" versión 03, referente a los documentos requeridos para la presentación de las cuentas. Es importante mencionar que al contratista se le han practicado 8 pagos, el ultimo se observa en estado "**Enviado por proveedor**". (Registro Secop II- mayo 30 de 2025). La actualización en el cargue de los pagos en la plataforma, es respuesta en la gestión adelantada por parte del líder del proceso, a lo observado en la reunión del 21 de mayo de 2025 (Acta No. 81).

Las facturas observadas son las siguientes:

Cuadro No.27 Facturas

Factura No.	Valor	Fecha de Emisión
HTL3043	\$2.654.540	16/10//2024

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 142 de 170
--	--	---

HTL3056	\$7.213.865	07/11/2024
HTL3072	\$16.792.329	09/12/2024
HTL3078	\$11.457.534	13/12/2024
HTL4001	\$25.295.546	18/02/2025
HTL4006	\$15.544.578	13/03/2025
HTL4008	\$28.767.197	7/04/2025
HTL4010	\$29.859.792	13/05/2025
TOTAL	\$137'585.381	

Fuente: Registro de facturación.

Al verificar las facturas emitidas durante la vigencia 2024, el destinatario de las mismas se encontraba dirigidas a nombre de Secretaria Distrital de Hacienda de las facturas Nos. HTL3078 soporte del pago 004 (Orden de pago 3000133074) y HTL3072 soporte del pago 003 (Orden de pago 3001043816), y al evidenciar las facturas emitidas durante la presente vigencia se observan dirigidas a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, como respuesta a las acciones correctivas establecidas para el contrato 017 de 2024 auditado en la vigencia anterior.

- Se observa la emisión del certificado expedido por la Junta Central de Contadores vigente para el trámite de los pagos.
- Se evidencia conformidad con el cumplimiento en lo establecido en la cláusula segunda numeral (3) del contrato, que describe lo siguiente: *“Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia”*, los cuales fueron certificados por el revisor fiscal de los informes durante la ejecución del contrato.
- Se evidencio la causación y el pago por valor de \$16'792.329 (pago 003) donde se observaron los comprobantes de contabilidad de causación No. 571 del 12 de diciembre de 2024 y el comprobante de contabilidad órdenes de pago No. 574 del 15 de diciembre de 2024, donde se verificó el porcentaje realizado en las deducciones de impuestos practicadas que obedecen a las tarifas legales previstas por el Gobierno Nacional y Distrital, como son, retención de ica por compras, retención por estampillas, proadulto mayor, procultura y universidad distrital, afectando los rubros contables de acuerdo a la Resolución 620 de 2015, *“Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno”*.

2.16.13 Contrato 623 de 2024: Contratación directa - (PERSONA NATURAL)- Efren Alexander Téllez Rico.

Objeto: Prestación de servicios profesionales dentro del marco de las políticas de gestión, así como la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Gestión - MIPG, fortaleciendo las acciones en la UAECOB para la mejora continua.

Fecha de inicio y terminación del contrato: 20 de septiembre de 2024 al 19 de enero de 2025

Plazo. 4 meses

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 143 de 170
--	--	--

Valor del Contrato: \$34'000.000

Supervisor del contrato: Oficina Asesora de Planeación

2.16.13.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1408 del 29 de agosto de 2024 por valor de \$34'000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No.1609 del 19 de septiembre de 2024 por valor de \$34'000.000.
- Se evidencio el Registro Único Tributario-RUT de fecha de impresión del 16 de septiembre de 2024. Asimismo, el Registro de Información Tributaria -RIT con fecha de inscripción del 2018 y fecha de impresión 2024,-tarifas CIIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el distrito capital de Bogotá (7010).
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian los informes de actividades de los meses de septiembre a diciembre de 2024, bajo el formato de informe de actividades persona natural-GJ-PR02-FT07 versión (3), donde se detallaron cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, firmadas por el supervisor, el apoyo a la supervisión y el contratista, faltando el mes de enero de 2025.
- En Secop II, se evidenciaron en el campo de ejecución contractual, -Plan de pagos en estado "pagado" 5 pagos con los soportes de los certificados de cumplimiento bajo el formato GR-PR15-FT-01, con el soporte del pago de la planilla de pago de seguridad social descritos en el instructivo de "*Causación de cuentas y contabilización de pagos*" versión 03, referente a los documentos requeridos para la presentación de la cuenta.
- Se evidencia informe final del mes de fecha 3 de febrero de 2025, paz y salvo de fecha 27 de enero de 2025, como soporte de pago de la última cuenta.
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025 observando los mismos pagos en Secop II:

Cuadro No.28 Orden de pago

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato-CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3000766164	\$3.116.667		
Pago 002	3000867140	\$8.500.000		
Pago 003	3001003377	\$8.500.000		
Pago 004	30011047576	\$8.500.000		
Pago 005	3000071105	\$5.383.333		
	Total	\$34'000.000	\$34'000.000	100%

Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025 de 2025

Con lo anterior y según lo evidenciado en el soporte enviado por el área financiera y verificado en Secop II, al contratista, se le practicaron 5 pagos por valor de \$34'000.000 con una ejecución del 100%.

- Se evidencio la causación y el pago por valor de \$3'116.667 (pago 001) donde se observaron los

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 144 de 170
--	--	--

comprobantes de contabilidad de causación No. 473 del 10 de octubre de 2024 y el comprobante de contabilidad órdenes de pago No. 476 del 13 de octubre de 2024, donde se verificó el porcentaje realizado en las deducciones de impuestos practicadas que obedecen a las tarifas legales previstas por el Gobierno Nacional y Distrital, como son, retención de ica por servicios, retención por estampillas, proadulto mayor, procultura y universidad distrital, afectando los rubros contables de acuerdo a la Resolución 620 de 2015, *“Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno”*.

2.16.14. Contrato 691 de 2024: Contratación Directa-Persona natural -Jorge Enrique Santos Rodríguez. -Responsable de IVA.

Objeto: Prestar los servicios profesionales jurídicos especializados en el desarrollo de las funciones de la Oficina Jurídica

Fecha de inicio y terminación del contrato: 23 de octubre de 2024 al 22 de diciembre de 2024

Valor del Contrato: \$21´420.000

Plazo: 2 mees

Adición: \$10´710.000

Prorroga: 1 mes

Valor total del contrato: \$32´130.000

Fecha de terminación del contrato: 22 de enero de 2025

Supervisor del contrato: Oficina Jurídica

2.16.14.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1501 del 15 de septiembre de 2024 de 2024 por valor de \$21´420.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No.1838 del 22 de octubre por valor de \$21´420.000.
- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1986 del 17 de diciembre de 2024 por valor de \$10´710.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 2280 del 19 de diciembre de 2024 por valor de \$10´710.000.
- Se evidencio el Registro Único Tributario -RUT de fecha 19 de enero de 2022 y fecha de generación de junio 6 de 2024, y el Registro de información Tributaria RIT con actividad principal (6910).
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencian los informes de actividades de los meses de octubre y noviembre de 2024, bajo el formato de informe de actividades persona natural-GJ-PR02-FT07 versión (3), donde se detallaron cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, firmadas por el supervisor, el apoyo a la supervisión y el contratista.
- En secop II, se evidenciaron en el campo de ejecución contractual, -Plan de pagos un pago en estado *“rechazado”*, donde el soporte relacionado de la factura FE802 no corresponde a las facturas relacionadas en los pagos realizados por el área financiera, como lo muestra la siguiente imagen:

Nota: Si usted imprime este documento se considera *“Copia No Controlada”* por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



AUDITORIA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 145 de 170

Imagen No.135 factura

[illegible]

Fuente: Registro de facturación.

Y las imágenes enviadas por el área financiera son:

Imagen No.136 facturas

Pago 001 Pago 002

[illegible]

Pago 003

[illegible]

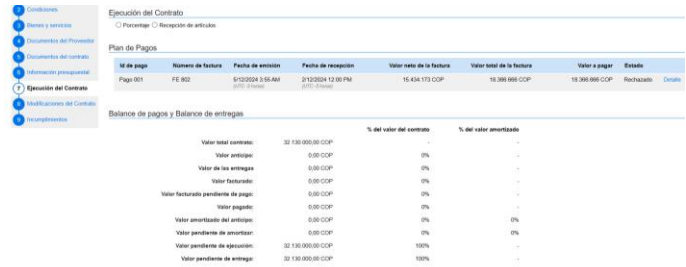
Fuente: Registro de facturación.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 146 de 170
--	--	---

Al verificar en Secop II se evidencia lo siguiente en el ítem de ejecución del contrato:

Imagen No.137 factura



The screenshot displays the 'Ejecución del Contrato' (Contract Execution) section. It includes a 'Plan de Pagos' (Payment Plan) table with columns for 'Id de pago', 'Numero de factura', 'Fecha de emisión', 'Fecha de recepción', 'Valor neto de la factura', 'Valor total de la factura', 'Valor a pagar', and 'Estado'. Below this, there is a 'Balance de pagos y Balance de entregas' (Payment and Delivery Balance) table with columns for 'Valor total contrato', 'Valor entregado', 'Valor de los entregados', 'Valor facturado', 'Valor facturado pendiente de pago', 'Valor pagado', 'Valor pendiente de entrega', and 'Valor pendiente de ejecución'. The tables show various monetary values in COP and percentages.

Registro del 30 de mayo de 2025

Con lo anterior se observa una desviación, respecto al cargue y actualización de los soportes y pagos realizados al contratista.

2.16.14.2 HALLAZGO: Incumplimiento a lo establecidos en el Manual de Contratación, supervisión e interventoría, Manual de Contratación, supervisión e interventoría, código GJ-MN01 versión 03, numeral 15.6-Funciones o actividades de los supervisores, apoyos a la supervisión y los interventores, en el numeral 15.6.1.2, que describe lo siguiente: *“Vigilar el estado financiero del contrato, con el apoyo del área financiera y dejar constancia en los respectivos informes a su cargo acerca de las operaciones efectuadas con los fondos del contrato en aquellos casos en los que sea necesario, de acuerdo con el objeto pactado”*, para los pagos Nos. 2 y 3.

Igualmente en lo establecido a lo establecidos en el Manual de Contratación, supervisión e interventoría, código GJ-MN01 versión 03, numeral 15.6-Funciones o actividades de los supervisores, apoyos a la supervisión y los interventores, en el numeral 15.6.1.2, que describe lo siguiente: *“Velar por la entrega oportuna, remisión y cargue de la documentación objeto de la ejecución del contrato, a la Oficina Jurídica, para almacenar y documentar el expediente físico, así como en la plataforma transaccional, dentro de los tiempos requeridos, entro los cuales se encuentran: acta de inicio, designación de supervisión o apoyo a la supervisión, informes de ejecución, soportes, entre otros”*,

- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, observando los mismos pagos en Secop II así:

Cuadro No.29 orden de pago

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato-CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3001010470	\$2.856.000		
Pago 002	3001010471	\$10.720.000		
Pago	3001132521	\$10.720.000		

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 147 de 170
--	--	--

003				
	Total	\$24.296.000	\$32.130.000	75.61%
Saldo		\$7.834.000		

Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025

Con lo anterior, según lo evidenciado en el soporte enviado por el área financiera, se le practicaron 3 pagos por valor de \$24'296.000 con una ejecución del 75.61% y un saldo pendiente por ejecutar y/o liberar por valor \$7'834.000, saldo que hace parte de las reservas presupuestales con corte al 31 de diciembre de 2024.

En el archivo en PDF enviado por el área financiera, se evidenciaron las siguientes facturas:

➤ **Cuadro No.30 orden de pago**

Factura No.	Valor	Fecha de Emisión
FE 799	\$2.856.000	05/12/2024
FE 800	\$10.710.000	05/12/2024
FE 819	\$10.710.000	16/12/2024
TOTAL	\$24'276.000	

Fuente: Registro de facturación.

Durante la reunión realizada con el líder del proceso y apoyo a la supervisión, el 23 de mayo de 2025 (Acta No. 82), se indicó lo observado y se recomendó realizar la aclaración del pago cargado (Factura FE802) y el cargue de los 3 pagos en la plataforma Secop II, con el fin de mostrar la realidad financiera del contrato.

- Se observa, cumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo 2, artículo 11 Requisitos de la factura de venta electrónica de venta de la Resolución 00165 de 2023 *“Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”*, donde la DIAN estableció lineamientos sobre el sistema de facturación.
- Se evidencia conformidad en el cumplimiento de la cláusula tercera: Obligaciones de las partes, numeral 3.1-Obligaciones generales del contratista-numeral 13 que describe lo siguiente: *“3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia”*.

2.16.15 Contrato 719 de 2024: Selección Abreviada menor cuantía- - PERDOMO BUSINESS GROUP S A S.

Objeto: Adquisición de equipos de protección frente al riesgo eléctrico para el personal operativo de la UAE cuerpo oficial de bomberos de Bogotá

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 148 de 170
---	--	---

Fecha de inicio y terminación del contrato: 26 de noviembre de 2024 al 25 de enero de 2025

Valor del Contrato: \$726´068.704

Plazo: 2 meses

Supervisor del contrato: Subdirección Operativa

2.16.15.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1486 del 11 de septiembre de 2024 por valor de \$846´501.227 y el Certificado de Registro Presupuestal No.1914 del 19 de noviembre de 2024 por valor de \$726´068.704.
- En el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, no fue evidenciado el Registro único tributario-RUT, ni el Registro de información tributaria-RIT para la emisión del contrato, el cual fue evidenciado en el proceso el RUT con fecha de impresión y generación del 23 de mayo de 2018.
- En el archivo virtual enviado por la Oficina Jurídica, se evidencia 1 informe de ejecución persona jurídica, formato Gj-FT08 versión 01 con el detalle de cada una de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, firmadas por el supervisor y el contratista.
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, observando el mismo pago en secop II así:

Cuadro No.31 orden de pago

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato-CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	30001080627	\$726.068.704		
	Total	\$726´068.704	\$726´068.704	100%

Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025

Con lo anterior, según lo evidenciado en el soporte enviado por el área financiera, se le practicó 1 pago por valor \$726´068.704 con una ejecución del 100%.

- En el archivo en PDF enviado por el área financiera, se evidenciaron la factura PBI 21542 del 13 de diciembre de 2024 por valor de \$726´068.704, la cual cumple con los requisitos establecido en el capítulo 2, artículo 11 Requisitos de la factura de venta electrónica de venta de la Resolución 00165 de 2023 *“Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”*, donde la DIAN estableció lineamientos sobre el sistema de facturación.
- Asimismo, se observa la entrada de almacén -bienes devolutivos No.143 del 17 de diciembre de 2024 por valor de \$688´284.192 y No. 144 del 17 de diciembre comprobante de entrada de bienes de consumo por valor de \$3´053.632, como soporte de la factura de la orden de pago. Se solicitó al área de almacén, las salidas de almacén de bienes devolutivos y de consumo y mediante correo electrónico del 9 de mayo de 2025, fueron remitidas las salidas Nos. 69 al 98 de fecha de emisión 30 de abril de 2025, el cual fue consultado en el aplicativo de almacén e inventarios PCT el 13 de

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 149 de 170
--	--	--

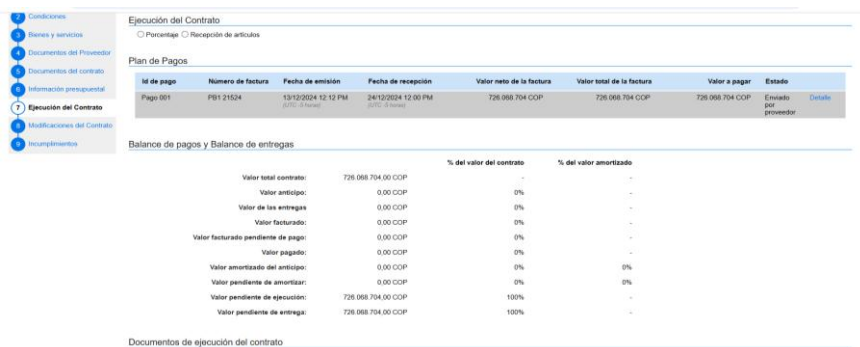
mayo de 2025, donde se observan que algunas placas no se les ha realizado el traslado correspondiente y se encuentran en bodega como se muestra a continuación: Denominación - Perdiga diaelectrica telesc hastings, placas de inventarios: Nos. 40360,40362,40363,40364,40365,40366,40367 - Guantes dieléctricos salisbury: Placas de inventarios:40232,40238 - Manga dieléctrica salisbury: Placas de inventario: 40261,40266, 40268 - Bota dieléctrica salisbury: Placas de inventarios: 40281,40289, 40290, 40300, 40301, 40302 - Perdiga dieléctrica escopetal utility: Placas de inventarios. 40328, 40330, 40335 - Detector de baja tensión penta faneca: Placas de inventarios: 40368, 40372, 40378, 40381, 40383,40384, 40398 - Pinza voltiamperimetrica minipa: Placas de inventarios: 40446, 40447, 40459, 40460-40463 - Alfombra (tapete) dieléctrico: Placas de inventarios:40464, 40465, 40468, 40469, 40477, 40494, 40495.

Mediante reunión realizada por parte de la Oficina de Control Interno con el líder del proceso, el 16 de mayo de 2025 (Acta No. 76), se indicó que faltaban algunos bienes muebles por realizar el traslado, situación que fue verificada el 30 de mayo de 2025, observando que aún permanecen bienes en bodega, consulta realizada módulo de almacén e inventarios PCT, observando las siguientes placas: 40363, 40364, 40365, 40366, 40367, 40238, 40261, 40266, 40268, 40281, 40289, 40290, 40300, 40335, 40368, 40378, 40381, 40383, 40384, 40446, 40447, 40460, 40464, 40465, 40468, 40469, 40494.

Con lo anterior se recomienda verificar las placas de inventario descritas en cada una de las salidas de almacén generadas versus los bienes que se encuentran pendiente en bodega enunciadas anteriormente, como cumplimiento al procedimiento de traslado de bienes-GR-PR04.

- Al verificar el pago en Secop II en el ítem de ejecución del contrato-plan de pagos, se evidencia lo siguiente:

Imagen No.138 Secop II



Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	PM121524	13/12/2024 12:12 PM	24/12/2024 12:00 PM	726.986.704 COP	726.986.704 COP	726.986.704 COP	Enviado por proveedor

	Valor	% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	726.986.704.00 COP		
Valor anticipo:	0.00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0.00 COP	0%	-
Valor facturado:	0.00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0.00 COP	0%	-
Valor pagado:	0.00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	726.986.704.00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	726.986.704.00 COP	100%	-

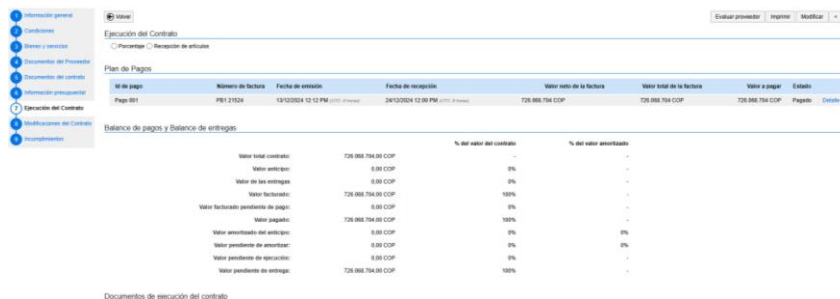
Registro del 13 de mayo de 2025

Con lo anterior, se observa el pago 001 en estado “Enviado por proveedor”, por lo cual la plataforma no está mostrando la realidad financiera. Como respuesta a lo indicado en la reunión realizada con la oficina de control interno, se realizó el cargue del pago donde se evidencia con corte al 30 de mayo en estado “Pagado”

Imagen No.139 Secop II

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 150 de 170
---	--	---



- Se evidencia conformidad en el cumplimiento del parágrafo primero de la cláusula primera-forma de pago del contrato que describe lo siguiente: *“El valor total del contrato a suscribir se pagará una vez se reciba el bien, el cual se cancelará de acuerdo con el valor unitario propuesto por el contratista y que resulte luego de la subasta inversa. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes luego del recibo del bien o el servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor, y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista. Como son la correcta radicación de la factura con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago, es decir, la factura deberá venir acompañada de: (i) Certificación del cumplimiento a satisfacción de la prestación del servicio y de los bienes suministrados objeto del contrato y del cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales, expedida por el supervisor designado por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., (ii) Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, (iii) Informe de ejecución que deberá contener la información señalada en las obligaciones”*

2.16.16 Contrato 779 de 2024: Selección Abreviada subasta inversa- DICY COMMERCE SAS

Objeto: Adquisición de mobiliario para la dotación de las instalaciones de la UAE cuerpo oficial de bomberos Bogotá- SGC.

Fecha de inicio y terminación del contrato: 20 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025

Valor del Contrato: \$469´433.930

Plazo: 1 mes

Prórroga No. 1: 1 mes y 15 días: 6 de marzo de 2025

Prórroga No. 2: 15 días: 15 de marzo de 2025

Prórroga No. 3: 21 de mayo de 2025

Adición: \$50´000.000

Valor final del contrato: \$519´433.930

Supervisor del contrato: Subdirección de Gestión Corporativa

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 151 de 170
---	--	---

2.16.16.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1641 del 25 de octubre de 2025 por valor de \$763'980.049 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 2119 del 11 de diciembre de 2024 por valor de \$469'433.930
- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.633 del 18 de marzo de 2025 por valor de \$50'000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 562 del 21 de marzo de 2025 por valor de \$50'000.000. Los anteriores certificados fueron evidenciados en el sistema de contratación de la UAECOB, ya que se no observaron en el expediente virtual ni en la plataforma Secop II.
- Se evidencio en Secop II el Registro Único Tributario -RUT de fecha de generación 17 de abril de 2024 de fecha de impresión 6 de julio de 2024, responsable de IVA para la emisión del contrato. Asimismo, el Registro de Identificación Tributaria-RIT con fecha de inscripción del 2018. (4659)-tarifa CIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el distrito capital de Bogotá, los cuales no fueron observados en el expediente virtual enviado por la oficina jurídica.
- No fueron observados en la plataforma Secop II, ni en el archivo virtual de la oficina jurídica, los informes de actividades durante la ejecución del contrato.
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales fueron enviados en archivo PDF, mediante correo electrónico del 4 de abril de 2025, observando los mismos pagos en Secop II:

Cuadro No.32 orden de pago

Pagos	No. Orden de pago	Valor Orden de pago	Valor del contrato- CRP	Porcentaje de ejecución
Pago 001	3001133109	\$260.181.117		
Pago 002	3000234054-	\$111.643.982		
	Total	\$371'825.099	\$519'433.930	71.58%
Saldo		\$147'608.831		

Registros verificados con el área financiera con corte al 4 de abril de 2025

Con lo anterior, al contratista y según lo evidenciado en el soporte enviado por el área financiera, se le practicaron 2 pagos por valor total \$371'825.099 con una ejecución del 71.58% y un saldo pendiente de ejecutar por valor \$147'608.831.

En el archivo en PDF enviado por el área financiera, se evidenciaron las siguientes facturas:

Cuadro No.33 facturas

Factura No.	Valor	Fecha de Emisión
DC-15892	\$260.181.117	23/12/2024
DC-16310	\$111.643.982	26/02/2025
TOTAL	\$371'825.982	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 152 de 170
---	--	---

Para el pago 001, se evidencia la factura DC-15892 del 15 de diciembre de 2024 por valor de \$260'181.117 y el comprobante de entrada devolutivos No. 160 del 23 de diciembre de 2024 por valor \$260'181.117, con la relación de cada uno de ellos elementos identificados por número de placa de inventario. Se solicitó la salida de almacén y mediante correo electrónico del 9 de mayo de 2025, al área de almacén, la cual fue enviada con el comprobante de salida de almacén bienes devolutivo No. 200 del 23 de diciembre de 2024 por valor de \$260.181.117.

Durante el ejercicio auditor se verificaron cada una de los números de placas de inventarios en el aplicativo PCT (Modulo de almacén e inventarios), observando que las siguientes número de placas al 13 de mayo de 2025 se encuentran a nombre de un contratista (Mario Villamil) de la Subdirección de Gestión Corporativa, donde no se ha realizado el traslado correspondiente: 41199, 41200, 41201, 41202, 41203, 41204, 41205, 41206, 41207, 41208, 41209, 41210, 41211, 41212, 41213, 41214, 41215, 41216, 41217, 41218, 41219, 41220, 41221, 40892, 40916, 40994, 40995 y 41025.

Imagen de la factura No. DC-15892, por valor de \$260'181.117.

Imagen No.140 factura



Factura Electrónica De Venta No. DC No. 15892

Documento Oficial de Autorización de Homologación Facturación Electrónica No. 18754068429985 que habilita desde DC 54081 hasta DC 17090. Vence 2036-04-04

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica: CA-489 11049.00 X 1000

CLIENTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL U.A.E CUERPO OFICIAL DE
NIT: 900543325

FOR CONCEPTO DE:
FACTURA DE VENTA Numero de Contrato
UNIONCONTRATO:
779-2004

Item	Código	Descripción	Bodega	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1	002-109-0	SILLA HERO ESPALDAR EN MALLA ASIENTO 18X11. BRAZOS AD BASE EN POLIPROPILENO RUEDAS PISO DURO	Terminado	216	Und.	744.506	19%	100.920.208
2	002-109-0	SILLA INTERLOCUTORA SILLA REPLAY, ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADOS, ESTRUCTURA DE 4 APOYOS PINTADA BRAZOS COMPLETOS FUJOS PARA SILLA INTERLOCUTORA REPLAY EN POLIPROPILENO	Terminado	118	Und.	453.782	19%	53.546.276
3	002-109-0	SILLA LYON GERENTE BRAZOS CROMADOS Y COBERTOR EN POLIURETANO BASE CROMO	Terminado	5	Und.	854.622	19%	4.273.110
Subtotal								218.839.594
DESCUENTO								0
IVA								41.541.523
TOTAL DE LA OPERACIÓN								260.381.117
RETEPUENTE								5.455.990
RETEIVA								6.231.228

Valor en Letras: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETENTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MCTE

Para el pago 002, se evidencia la factura DC-16310 y el comprobante de entrada devolutivos No. 43 del 20 de marzo de 2025 por valor \$111'643.982, con la relación de cada uno de los elementos identificados por placa de inventario. Durante el ejercicio auditor se verificaron los números de placas de inventarios de los bienes que ingresaron y con corte al 13 de mayo de 2025, están a nombre de una contratista (María Camila Rodríguez) de la Subdirección de Gestión Corporativa, situación que evidencia que, desde el 20 de marzo de 2025, no se ha realizado el traslado correspondiente.

Es importante tener en cuenta lo establecidos en la política de operación 4.12 del procedimiento de traslados de bienes que describe lo siguiente: *“Los bienes que hayan sido entregados a una determinada dependencia o servidor público no pueden ser trasladados sin que se elaboren y se legalicen las actas de traslado o sus equivalentes, con el visto bueno del Área de Almacén e Inventarios”*. Igualmente, lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales - Versión 1.

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 153 de 170
--	---	---

Con lo anterior, se recomienda realizar el traslado de los elementos en el menor tiempo posible, con el fin de que los mismos no muestren un solo centro de costos y se pueda identificar por cada una de las placas asignadas el nombre del responsable y la subdirección u oficina a cargo de los mismos, como lo establece el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales - Versión 1, numeral 2.2 que describe lo siguiente: *“Control para el manejo de los Bienes de acuerdo con la estructura organizacional y cometido estatal de los Entes y Entidades, el área que por competencia o delegación administrativa ejerce el control de los bienes, registra en bases de datos o en los sistemas de gestión, la Información relacionada con las novedades, movimientos, traslados, estado y saldos de los bienes que se encuentren en almacén, en servicio o en poder de terceros, debidamente clasificados, se sugiere por cuenta, área y responsables, así como los aspectos inherentes de los mismos, de tal forma que permita determinar en cualquier momento, la relación de bienes a cargo de todas y cada una de las áreas y a cargo de todos y cada uno de los responsables que los usen o custodien.”*

- Al verificar los pagos en SECOP II, (mayo 13 de 2025), en el ítem de ejecución del contrato-plan de pagos, se evidencia lo siguiente:

Imagen No. 141Secop II

1

Información general

2

Condiciones

3

Bienes y servicios

4

Documentos del Proveedor

5

Documentos del contrato

6

Información presupuestal

7

Ejecución del Contrato

8

Modificaciones del Contrato

9

Incumplimientos

Valor

Imprimir

Modificar

<

>

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje

☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	15887	23/12/2024 12:23 PM (UTC-05:00)	23/12/2024 12:00 PM (UTC-05:00)	210.746.610 COP	250.788.466 COP	250.788.466 COP	Pagado Detalle
Pago 002	16310	26/02/2025 5:01 PM (UTC-05:00)	26/02/2025 12:00 PM (UTC-05:00)	93.818.472 COP	111.643.982 COP	111.643.982 COP	Pagado Detalle
Pago 003	16591	04/02/2025 11:13 AM (UTC-05:00)	10/05/2025 12:00 PM (UTC-05:00)	82.024.275 COP	97.608.887 COP	97.608.887 COP	Rechazado Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	519.433.930.00 COP	-	-
Valor anticipo:	0.00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0.00 COP	0%	-
Valor facturado:	362.432.448.00 COP	69.77%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0.00 COP	0%	-
Valor pagado:	362.432.448.00 COP	69.77%	-
Valor amortizado del anticipo:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	157.001.482.00 COP	30.23%	-
Valor pendiente de entrega:	519.433.930.00 COP	100%	-

Al observar los pagos se observan 3 pagos, 2 en estado “Pagado” y 1 en estado “Rechazado”.

- Asimismo, al verificar el pago 001 se observa en estado pagado el valor de \$250´788.466, con el soporte de la factura No. 15887 de fecha de emisión del 23 de diciembre de 2024, donde se evidencia que los elementos son diferentes a los relacionados en la factura DC 15892.

Imagen No.142 Factura

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Nombre del Procedimiento

AUDITORIA INDEPENDIENTE

Nombre del Procedimiento

INFORME DE AUDITORÍA

Código: EC-PR01-FT05

Versión:01

Vigencia: 03/10/2022

Página 154 de 170

Factura Electrónica De Venta No									
DC No. 15887									
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1574058423995 que habilita desde DC 14881 hasta DC 17050. Vence 2025-04-04									
IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA									
No somos Grandes Contribuyentes									
Actividad Económica ICA 4859 11040 00 X 1000									
CLIENTE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL U.A.E CUERPO OFICIAL DE					POR CONCEPTO DE				
NIT 999999001 9					FACTURA DE VENTA numero de contrato UAECOB-				
DIRECCIÓN CIUDADELEFONO					CONTRATO-779-2024				
CARRERA 6A 118 03 Bogotá D.C. 6195088									
FECHA FACTURA 23/12/2024					FECHA VENCIMIENTO 30/12/2024				
VENDEDOR					FORMA DE PAGO				
ADRIANA CONSUELO DIAZ CICERI					Credito				
Item	Código	Descripción	Bodega	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total	
1	002-109-0	SILLA HERO ESPALDAR EN MALLA ASIENTO TEXTIL BRAZOS 40 BASE EN POLIPROPILENO RUEDAS PISO DURO	Terminado	216	Und.	717.660	19%	155.014.560	
2	002-109-0	SILLA INTERLOCUTORA SILLA REPLAY, ESPALDAR Y ASIENTO TAPIZADOS, ESTRUCTURA DE 4 APOYOS PINTADA BRAZOS COMPLETOS FLEJES PARA SILLA INTERLOCUTORA REPLAY EN POLIPROPILENO	Terminado	118	Und.	437.400	19%	51.613.200	
3	002-109-0	SILLA LYON GERENTE BRAZOS CROMADOS Y COBERTOR EN POLIURETANO BASE CROMO	Terminado	5	Und.	823.770	19%	4.118.850	
Total líneas o ítems: 3								SUBTOTAL	210.746.610
Valor en Letras								DESCUENTO	0
DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MYCE								IVA	40.041.856
								TOTAL DE LA OPERACIÓN	250.788.466
								RETEFUENTE	5.268.665
								RETEIVA	6.006.278
								RETEICA	2.326.643
								TOTAL MENOS RETENCIONES	237.196.889

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/12/2024 11:57:34

Con lo anterior, no es claro el valor real pagado en el pago No. 1, ya que al revisar el informe enviado por el área financiera muestra un valor pagado de \$260.181.117 y por Secop II el valor de \$250.788.466. Asimismo, se expidieron dos facturas diferentes, la DC15887 y DC15892, donde se observa para este pago una sola entrada de almacén.

Para el pago 003, se observa, como soporte la factura No. 16591 del 7 de abril de 2025 por valor \$97.608.887, en estado “Enviado por proveedor”, sin el certificado de cumplimiento-pago persona natural, el comprobante de entrada devolutivos.

Imagen No.143 Factura

Factura Electrónica De Venta No									
DC No. 16591									
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1574058423995 que habilita desde DC 14881 hasta DC 17050. Vence 2025-04-04									
IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA									
No somos Grandes Contribuyentes									
Actividad Económica ICA 4859 11040 00 X 1000									
CLIENTE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL U.A.E CUERPO OFICIAL DE					POR CONCEPTO DE				
NIT 999999001 9					PEDIDO UAECOB-CONTRATO-779-2024				
DIRECCIÓN CIUDADELEFONO					ORDEN DE COMPRA				
CARRERA 6A 118 03 Bogotá D.C. 6195088									
FECHA FACTURA 07/04/2025					FECHA VENCIMIENTO 07/04/2025				
VENDEDOR					FORMA DE PAGO				
ADRIANA CONSUELO DIAZ CICERI					Credito				
Item	Código	Descripción	Bodega	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total	
1	002-109-0	COMODAS BOMB	Terminado	28	Und.	1.430.420	19%	40.011.760	
2	002-109-0	BLACK OUT	Terminado	23	Und.	162.184	19%	3.731.854	
3	002-102-0	PUESTO DE TRABAJO	Terminado	15	Und.	1.751.260	19%	26.268.900	
4	002-109-0	MESA BIBLIOTECA	Terminado	4	Und.	785.714	19%	3.142.858	
5	002-109-0	POLTRONA LOLA SERIE A	Terminado	2	Und.	1.914.280	19%	3.826.570	
6	002-109-0	SOFA LOLA 3 PUESTOS	Terminado	1	Und.	3.504.201	19%	3.504.201	
7	002-109-0	JUEGO DE SALA SOFA 3 PUESTOS	Terminado	1	Und.	936.134	19%	936.134	
Total líneas o ítems: 7								SUBTOTAL	82.024.275
Valor en Letras								DESCUENTO	0
NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUARENTA PESOS MYCE								IVA	15.584.612
								TOTAL DE LA OPERACIÓN	97.608.887
								RETEFUENTE	2.650.607
								RETEIVA	2.337.682
								RETEICA	965.548
								TOTAL MENOS RETENCIONES	92.315.040

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/04/2025 09:52:12

CRA 36 74-23 Teléfono 5478018

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 155 de 170
	AUDITORIA INDEPENDIENTE	
	Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	

Mediante reunión realizada por la Oficina de Control Interno, el 19 de mayo (Acta No. 77), se indicó al líder del proceso y el apoyo a la supervisión, sobre la situación presentada, y con radicado I-00643-2025008837-UAECOB Id: 229091 del 28 de mayo de 2025, se envía la aclaración sobre el pago en Secop II, que describe lo siguiente: *“De acuerdo con las observaciones realizadas por la oficina de control interno, se realizan dos aclaraciones en SECOP II, en el ID de pago 3, se carga el aclaratorio y la consulta a Colombia compra eficiente de la factura radicada en el mes de diciembre, correspondiente al pago 1 de Dicy Commerce.*

En el ID de pago 4, se carga el aclaratorio financiero en el que se adjunta la factura de Dicy Commerce correcta y la certificación de pago de la entidad y se coloca el valor de diferencia para

ajustar el porcentaje de ejecución del contrato en la plataforma de SECOP II, como se observa en la imagen.

Imagen No.144 Secop II

Facturas del contrato					
Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
1	15887	-	23/12/2024 12:23 PM (UTC -5 horas)	23/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	250.788.406 COP
2	16310	-	26/02/2025 5:01 PM (UTC -5 horas)	26/02/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	111.843.982 COP
3	ACLARATORIO CONSULTA SECOP II - FACTURAS 15887	-	26/05/2025 11:13 AM (UTC -5 horas)	12/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	0 COP
4	ACLARACION FINANCIERA	-	26/05/2025 6:47 AM (UTC -5 horas)	23/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	9.382.651 COP

Como resultado de esta reunión, en el numeral 7 ejecución del contrato se realiza cargue de la aclaratoria al pago No. 1, Informe de ejecución del mes de diciembre con la información correcta y en formato de la entidad y el informe del mes de marzo con los soportes y de acuerdo con el formato de la entidad.

Esto con el fin de dar claridad y aclaración de la información de pago y periodos de ejecución

Imagen No.145 Secop II

Nombre del documento	Cargado por		
Aclaratoria Cargue Secop II pago1 cto774 de 2024 (1).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Aclaratoria Cargue Secop II pago1 cto779 de 2024 (1) (1) (2).pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Acta de Inicio.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
ID 214236 DESIGNACIÓN APOYO CTO 779 2024 DICY COMMERCE SAS.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
ID 228261 APOYO CTO 779 2024 DICY COMMERCE.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
INFORME DICIEMBRE 2025.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
INFORME MARZO 2025.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
PSMFormato_CRP5000780866.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

No obstante, la debilidad presentada durante el ejercicio auditor fue aclarada y soportada, sin embargo, es importante que el proceso tenga diferentes controles o filtros con el fin de que la desviación no se

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 156 de 170
--	--	--

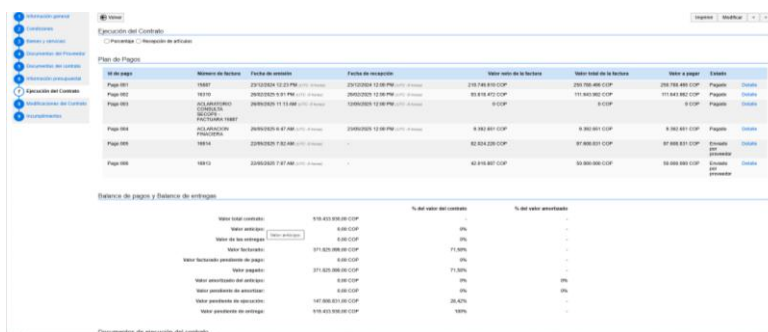
vuelva a presentar, ya que la plataforma Secop II muestre la realidad financiera de los contratos emitidos por la Unidad.

2.16.16.2 HALLAZGO: Incumplimiento a lo establecidos en el Manual de Contratación, supervisión e interventoría, código GJ-MN01 versión 03, numeral 15.6-Funciones o actividades de los supervisores, apoyos a la supervisión y los interventores, en el numeral 15.6.1.6, que describe lo siguiente: *“Vigilar el estado financiero del contrato, con el apoyo del área financiera y dejar constancia en los respectivos informes a su cargo acerca de las operaciones efectuadas con los fondos del contrato en aquellos casos en los que sea necesario, de acuerdo con el objeto pactado”,* en el valor descrito en Secop II versus lo reportado por el área financiera (Pago 001-Orden de pago 3001133109).

2.16.16.3 HALLAZGO: Incumplimiento del capítulo IX: supervisión e interventoría contractual del Manual de Contratación, supervisión e interventoría MGJ-MN0115.6. Funciones Administrativas 15.6.1.2 que describe lo siguiente: *“Velar por la entrega oportuna, remisión y cargue de la documentación objeto de la ejecución del contrato, a la Oficina Jurídica, para almacenar y documentar el expediente físico, así como en la plataforma transaccional, dentro de los tiempos requeridos, entro los cuales se encuentran: acta de inicio, designación de supervisión o apoyo a la supervisión, informes de ejecución, soportes, entre otros”,* respecto al cargue de los informes en Secop II y en el archivo contractual. (Informes).

- Al revisar la ejecución del contrato-ítem plan de pagos se evidencia lo siguiente: De 6 pagos, 4 se observan en estado *“Pagado”* y 2 en *“Enviado por proveedor”*

Imagen No.146 Secop II



Nº de pago	Detalle de Servicio	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor monto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	15810	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	270.740.810.000	270.740.810.000	270.740.810.000	Pagado
Pago 002	15810	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	10.810.810.000	10.810.810.000	10.810.810.000	Pagado
Pago 003	15810	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	0.000	0.000	0.000	Pagado
Pago 004	15810	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	0.000	0.000	0.000	Pagado
Pago 005	15810	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	0.000	0.000	0.000	Pagado
Pago 006	15810	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	2025/05/10 12:27 PM (UTC-5)	0.000	0.000	0.000	Pagado

Balance de pagos y Balance de entregas		% del valor del contrato	% del valor autorizado
Valor total contrato	270.740.810.000	100%	100%
Valor a pagar	0.000	0%	0%
Valor de los entregados	0.000	0%	0%
Valor facturado	270.740.810.000	100%	100%
Valor facturado pendiente de pago	0.000	0%	0%
Valor pagado	270.740.810.000	100%	100%
Valor autorizado del contrato	0.000	0%	0%
Valor pendiente de ejecución	0.000	0%	0%
Valor pendiente de recepción	0.000	0%	0%
Valor pendiente de entrega	0.000	0%	0%

Registro-Secop II del 30 de mayo de 2025.

- Respecto a los bienes pendientes de traslado que hacen parte de las salidas de almacén, los mismo fueron consultados el 26 de mayo de 2025 en el módulo de almacén e inventarios-PCT y continúan estando a nombre de contratistas de la Subdirección de Gestión Corporativa.
- Se evidencia conformidad con el cumplimiento de la primera -forma de pago, respecto a la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Se observa vigente el documento del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores vigente para la presentación de las cuentas de cobro.

Nota: Si usted imprime este documento se considera *“Copia No Controlada”* por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 157 de 170
--	--	---

2.16.17 Contrato 808 de 2024: Contratación Directa- SACS CONSULTORES SAS

Objeto: SGH - Contratar formación para instructor del fuego I - proboard para el personal operativo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.

Fecha de inicio y terminación inicial del contrato: 12 de enero al 13 de marzo de 2025

Valor del Contrato: \$123´472.615

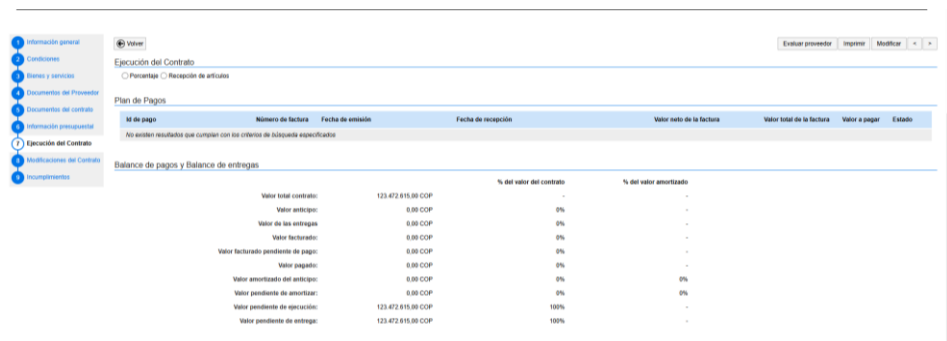
Plazo: 2 meses

Supervisor del contrato: Subdirección de Gestión Humana

2.16.17.1 Consideraciones:

- Se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1557 del 4 de octubre de 2024 valor de \$124´206.392 y el Certificado de Registro Presupuestal No.2445 del 30 de diciembre de 2024 por valor de \$123´472.615.
- Se evidencio el Registro Único Tributario -RUT de fecha de impresión 6 de agosto y de impresión 8 de noviembre de 2024, responsable de IVA para la emisión del contrato. Asimismo, el Registro de información Tributaria -RIT con fecha de inscripción del 2018. (7110)- tarifa CIU-Clasificación de las actividades económicas del impuesto de industria y comercio en el distrito capital de Bogotá.
- Respecto a la ejecución financiera, fueron solicitadas durante el transcurso de la auditoria los números de órdenes de pago y documentos soportes, de los giros realizados en el aplicativo Bogdata, como base de los desembolsos realizados al contratista, los cuales no fueron evidenciados en el correo electrónico del 4 de abril de 2024.
- Al verificar la ejecución financiera en Secop II, (mayo 5 de 2025) en el ítem de ejecución del contrato-plan de pagos, se evidencio lo siguiente:

Imagen No.147 Secop II



Plan de Pagos						
Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar
No se han registrado los pagos que cumplen con los criterios de selección especificados						
Balance de pagos y balance de entregas						
			% del valor del contrato	% del valor amortizado		
Valor total contrato:	123.472.615,00 COP		-	-		
Valor anticipo:	0,00 COP		0%	-		
Valor de las entregas:	0,00 COP		0%	-		
Valor facturado:	0,00 COP		0%	-		
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP		0%	-		
Valor pagado:	0,00 COP		0%	-		
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP		0%	0%		
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP		0%	0%		
Valor pendiente de ejecución:	123.472.615,00 COP		100%	-		
Valor pendiente de entrega:	123.472.615,00 COP		100%	-		

Información del 30 de mayo de 2025-Secop II

Mediante reunión realizada por la Oficina de Control Interno, el 20 de mayo, (Acta No.84) se indicó al líder del proceso sobre la situación presentada y el mismo realiza la sustentación técnica correspondiente,

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 158 de 170
--	--	---

aclarando que el curso que hace relación al objeto del contrato fue terminado en el mes de marzo de 2025 y a la fecha están pendientes algunas certificaciones finales del curso.

MESA DE VALIDACIÓN

Con la participación del equipo auditor de la Oficina de Control Interno y los responsables de los procesos auditados, se realizó mesa de validación de observaciones del informe preliminar en reunión adelantada el 10/06/2025 en la sala de Crisis del tercer piso del Edificio Comando (acta 93), en la cual se revisaron los resultados de las observaciones del ejercicio auditor, con el propósito de permitir el espacio a los auditados para su confrontación o la posibilidad de allegar las evidencias y/o soportes que se estimen pertinentes para subsanar las diferencias descritas.

Para ello, se determinó que se disponía de un plazo hasta el 11/06/2025, con el fin que las áreas remitirán los soportes y/ o documentos desvirtuando los hallazgos y observaciones.

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

En correo electrónico del 10/06/2025 la Oficina de Control Disciplinario Interno respecto al numeral 2.4 informa que el memorando de apoyo a la supervisión del contrato 498 de 2024, se realizó con radicado en control doc I-00643-2024014741-UAECOB Id: 205800 del 17 de septiembre de 2024, el cual fue incorporado a la Oficina Jurídica. Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada en el contrato 498 de 2024.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

En correo electrónico del 10/06/2025 la Oficina Asesora de Planeación, y una vez analizado los registros correspondientes se realizan las siguientes consideraciones:

- Respecto al numeral 2.2 describe lo siguiente: *“De acuerdo con la observación relacionada en el informe de Auditoria en la página 24, los Estudios Previos (Folio 20) se encuentran debidamente firmados en el expediente físico”* revisado el expediente que reposa en la Oficina Jurídica a folio 20 se encuentran debidamente firmados en el expediente físico. Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada en el contrato 623 de 2024.
- Numeral 2.16.13.1 describe *“De acuerdo con la observación relacionada en el Numeral 2.16.13.1 Consideraciones en el ítem 3, el informe n. 5 correspondiente al mes de enero se encuentra en el expediente físico radicado ID 218842 folios 99 y 100”*. Al verificar los documentos se observa que el id 218842 del 13/02/2025 suscrito por la Oficina Asesora de Planeación fue entregado físicamente a la Oficina jurídica el 19/02/2025 según soporte de la planilla denominada “registro de documentación contractual física” y por parte de la Oficina Jurídica en memorando id 220591 del 28/02/2025 realiza la entrega virtual de los expedientes que fueron analizados en el presente ejercicio auditor. Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada en el contrato 623 de 2024.
- Numeral 2.3 describe *“se radica a la Oficina Jurídica con el memorando ID 230138 del 10/06/2025 el certificado de Afiliación a la ARL para ser incluido en el expediente físico”*, al respecto informa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 159 de 170
---	--	---

la Oficina Jurídica que ya fue incorporado en el expediente contractual. Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada en el contrato 623 de 2024.

- Numerales 2.11.6.1 y 2.12.7.2 describe “*Se realiza la corrección en Secop II del Informe de Cumplimiento n. 1 dejándolo en el ítem 7 Ejecución del contrato debidamente diligenciado y firmado*”, si bien es cierto se realizó el cargue del formato de certificado de cumplimiento en el ítem “Documentos de ejecución del contrato” del numeral 7 “Ejecución del Contrato” del SECOP II, sin embargo, se ratifica el hallazgo teniendo en cuenta que no se realizó el cargue del documento en el ítem “Plan de Pagos” del numeral 7 “Ejecución del Contrato” del SECOP II de acuerdo a lo establecido en el memorando con Id 83841 del 17 de junio de 2021 con el asunto “Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Modulo 7 ejecución del Contrato y memorando Id: 87453 del 23 de julio de 2021 alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841. Dejando en estado “pagado” sin verificar que los documentos estuvieran acorde a la cuenta de cobro presentada.

DIRECCIÓN

En correo electrónico del 11/06/2025 la Dirección, y una vez analizado los registros correspondientes se realizan las siguientes consideraciones:

- Respecto al numeral 2.3 certificado de afiliación Arl del contrato 566 de 2024 describe lo siguiente “*El certificado ya se encuentra cargado en la plataforma secop II. Se anexa evidencia en el documento adjunto*”, se evidencia radicado a la Oficina Jurídica en memorando id 230243 del 11/06/2025 del certificado de afiliación arl para ser incluido en el expediente físico, al respecto informa la Oficina Jurídica que ya fue incorporado en el expediente contractual. Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada en el contrato 623 de 2024.
- Numeral 2.7 debilidad en Gestión Documental describe lo siguiente: “*Se retira el documento duplicado del expediente físico y se folia nuevamente. Se anexa evidencia en el documento adjunto*”, se evidencia a folio 68 y 69 del expediente contractual retiro del documento duplicado, al respecto informa la Oficina Jurídica que ya fue incorporado en el expediente contractual. Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada en el contrato 623 de 2024.
- Numeral 2.12.3.1 y 2.12.7.2 describe “*Respecto a los valores pagados se deja constancia a Control Interno que el contratista pasó el mismo tiempo las cuentas No 1 y 2, por lo que el valor no se refleja en los valores pagados del informe de cumplimiento. De igual manera, se cargan las evidencias en el numeral 7 ejecución del contrato. Se anexa evidencia en el documento adjunto.*”, si bien es cierto se realizó el cargue de los formatos GR-PR15-FT01 Certificación Cumplimiento Persona Natural y el formato GJ-PR02-FT07 Informe de Ejecución de Actividades Contrato de Prestación de Servicios Persona Natural relacionados al pago No. 5 en el ítem “Documentos de ejecución del contrato” del numeral 7 “Ejecución del Contrato” del SECOP II, sin embargo, se ratifica el hallazgo teniendo en cuenta que no se realizó el cargue del documento en el ítem “Plan de Pagos” del numeral 7 “Ejecución del Contrato” del SECOP II de acuerdo a lo establecido en el memorando con Id 83841 del 17 de junio de 2021 con el asunto “Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Modulo 7 ejecución del Contrato y memorando Id: 87453 del 23 de julio de 2021 alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841. Dejando en estado “pagado” sin verificar que los documentos estuvieran acorde a la cuenta de cobro presentada. Por lo anterior se mantiene la desviación del contrato 566 de 2024.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 160 de 170
---	--	---

- Numeral 1.7 Directiva No. 008 de 2021 para el contrato 566 de 2024 describe lo siguiente: *“El informe final y los paz y salvos se encuentran cargados en el numeral 7 ejecución del contrato, en la plataforma Secop II. Se anexa evidencia en el documento adjunto”* Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada en el contrato 566 de 2024.

SUBDIRECCION LOGISTICA

Con relación las evidencias remitidas por la Subdirección Logística en los correos electrónicos del 11/06/2025, y una vez analizado los registros correspondientes se realizan las siguientes consideraciones:

- Numeral 2.9 modificación contractual TVEC del contrato 079 de 2024 describe lo siguiente: (...) *“deberá remitirse a la Oficina Jurídica toda vez que las actuaciones, relacionadas con la documentación en el trámite de modificación contractual, que se publique en la TVEC Colombia Compra Eficiente, son competencia del área antes informada”*. (...) En cuanto al memorando, se realizará acciones de mejora. Por lo anterior se mantiene la desviación a la Oficina Jurídica en la publicación TVEC y respecto al memorando a la Subdirección Logística y Oficina Jurídica.
- Numeral 2.3 certificado de afiliación ARL del contrato 160 de 2024 describe: *“frente a la Observación de la ARL del cedente y cesionario, se evidencia que si encuentran”*, revisado el expediente físico con la Oficina Jurídica, no reposan los certificados de afiliación de la ARL de los contratistas cedentes y cesionarios. Por lo anterior se mantiene la desviación del contrato 160 de 2024.
- Numeral 2.5 Acta de inicio contrato 079 y 160 de 2024 describe " la Subdirección logística Revisó la carpeta de la oficina Jurídica y evidenció que se encuentra en el Folio (82)", revisado los expedientes físico con la Oficina Jurídica, si bien reposa en el contrato 079 y 160 de 2024 en folio 82 reposa el acta de inicio, no se observa memorando remisorio del acta de inicio a la Oficina Jurídica , al respecto se deja la aclaración informada por la Subdirección en cuanto a que se hace entrega de todos los documentos precontractuales a la Oficina Jurídica incluido el acta de inicio sin radicar memorando.
- Números 2.11.1; 2.11.1.1; 2.11.1.2; 2.11.1.3; 2.11.1.4; 2.11.1.5., se remitieron memorando ID 229899 del 06/06/2025 y 230312 del 11/06/2025, radicados a la Oficina Jurídica, con los cuales se da alcance a los informes de supervisión de los periodos 19 al 30 de septiembre de 2024, 1 al 31 de octubre de 2024, 1 al 30 de noviembre de 2024 y 1 al 12 de diciembre de 2024, por lo anterior se observa el cumplimiento del numeral 15.6.1.1, del documento GJ-MN01 - Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 03 adoptado por la UAECOB, sin embargo, no es posible validar el cumplimiento de lo establecido en los numerales 15.6.1.2 y 15.6.1.3 del documento GJ-MN01 - Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 03 adoptado por la UAECOB, toda vez que los informes con los cuales se da alcance, no se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. Por lo anterior se mantiene la consideración evidenciada en el contrato 580 de 2024.

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 161 de 170
--	--	---

- Numerales 2.11.2; 2.11.2.1., se remitió correo electrónico del 27/05/2025, en el cual TERPEL da respuesta al cumplimiento de la obligación 33 del memorando de acuerdo, en la cual se manifiesta *“Confirmamos que teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, refiere el análisis frente a la obligación del Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, para el presente contrato, informamos que dicha obligación no puede ser exigida, en tanto que el objeto contractual reposa sobre un conocimiento especializado para su ejecución, el cual condiciona la contratación de la entidad. De manera que no puede tornarse oneroso o difícil la ejecución contractual bajo el cumplimiento de la prerrogativa que dispone la norma en cita.”*. y correo electrónico del 27/05/2025, con el cual se solicita concepto jurídico a Colombia Compra. Los soportes no permiten desvirtuar la observación, por lo anterior se mantiene la consideración evidenciada en el contrato 079 de 2024.
- Numeral 2.11.2.2., se remitió correo electrónico del 27/05/2025, en el cual TERPEL da explicación sobre la facturación y explica las diferencias en la matriz de tanqueos dobles en un mínimo de tiempo y correo del 21/11/2024 relacionada con el aumento del cupo combustible vehículo TP02. Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada en el contrato 079 de 2024.
- Numeral 2.11.2.3., se remitió correo electrónico del 27/05/2025, en el cual TERPEL da explicación sobre la facturación relacionada con el aumento del cupo combustible. Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada en el contrato 079 de 2024.
- Numeral 2.16.3.1 Consideraciones contrato 079 de 2024 describe: *“Conforme a la Mesa de trabajo 20 de mayo de 2025, se informó a control Interno, que la facturación de la Organización Terpel tiene en observaciones la Orden de Compra suscrita por parte de Bomberos Bogotá. No obstante, se solicitó por parte de los contratistas de la Subdirección emisión de concepto u orientación por parte de la Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá con radicado No. E-01052-2025002816-UAECOB Id: 229034, solicitando aclaración del tema en cuestión”*. Revisado el oficio con Id: 22903 del 27 de mayo de 2025, donde la Subdirección Logística firmada por un contratista de la misma, solicitó la orientación sobre facturación para entidades con personería a la Secretaria Distrital de Hacienda, como aclaración en el destinatario de la facturación. Con lo anterior, se recomienda tener en cuenta el artículo 2do de la Resolución 453 del 12/05/2021 de la UAECOB *“Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) ControlDoc en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá”* que dispone lo siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO: Las comunicaciones oficiales sólo podrán ser firmadas por los siguientes cargos:

- **Director General**
- **Subdirector de Gestión del Riesgo**
- **Subdirector Operativo**
- **Subdirector Logístico**
- **Subdirector de Gestión Corporativa**
- **Subdirector de Gestión Humana**
- **Jefe Oficina Control Interno**
- **Jefe Oficina Asesora de Planeación**
- **Jefe Oficina Asesora Jurídica”**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 162 de 170
---	--	---

- Numeral 2.16.12.1 Consideraciones contrato 580 de 2024, describe *"RUT Operadores e Inversionistas de Colombia SAS Dentro de la reunión de auditoría se manifestó que no se había hallado dentro del expediente contractual el RUT de la empresa Operadores e Inversionistas de Colombia SAS, para lo cual se verificó dentro del expediente y se observa que dicho documento junto con otros adicionales -de la empresa en mención-, se encuentran dentro de un CD en el Folio 315 del expediente contractual del contrato 580 de 2024"* De acuerdo con lo descrito por la Subdirección los documentos se encontraban en un CD, el cual no fue digitalizado en pdf en la carpeta enviada para el desarrollo del presente ejercicio mediante memorando id 220591 del 28/02/2025, situación que se queda plasmada en el numeral 2.7 Debilidad en Gestión Documental
- Con relación lo manifestado en el correo electrónico del 27/05/2025, con relación al Contrato 160 de 2024, de la situación socializada en la mesa de reunión adelantada con la Subdirección Logística el 21/05/2025, se desvirtuar la siguiente situación *"Durante la revisión de los documentos soporte para la ejecución del primer pago del contrato UAECOB-CONTRATO-160-2024, se evidenció que la contratista INGRID JOHANNA MALDONADO MARTÍNEZ no presentó soporte de la realización del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción y el curso virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, soporte que eran requisito para el primer pago, conforme a los establecido en el numeral 2.6. Forma de pago de los estudios previos."* Con relación a la situación *"no realizó el cargue de los informes de ejecución correspondientes a los meses de los periodos 1 al 30 de junio y 1 al 9 de julio en el ítem de numeral 7 ejecución del contrato ítem plan de pago en la plataforma SECOP II"*, Por lo anterior de mantiene la observación 2.12.6.2.

SUBDIRECCION GESTIÓN HUMANA

En correo electrónico del 12/08/2025 la Subdirección Gestión Humana, y una vez analizado los registros correspondientes se realizan las siguientes consideraciones

- Numeral 2.5 acta de inicio contrato 808 de 2024 describe: *"el acta de inicio reposa en la oficina jurídica en el expediente contractual, acta que fue remitida con el primer informe de ejecución del mismo, adjuntamos los soportes correspondientes"* verificado los soportes se evidencia memorando id 228233 del 20/05/2025 a la Oficina Jurídica remite documentos para ingresar al expediente contrato. 808-2024 donde se adjunta el acta de inicio la cual se suscribió el 13/01/2025. Por lo anterior se hace la aclaración que el acta de inicio fue remitida al expediente contractual en memorando id 228233 del 20/05/2025.

OFICINA JURIDICA

En correo electrónico del 12/06/2025 la Oficina Jurídica, y una vez analizado los registros correspondientes se realizan las siguientes consideraciones:

- Numeral 2.1. Actas comité de contratación describe: *"Para subsanar la observación relacionada con las firmas de las actas del Comité de Contratación vigencia 2024, se adjunta carpeta denominada "Actas Comité Contratación 2024", en la que se incluyen las respectivas actas suscritas por la Secretaría Técnica. Así mismo, se adjunta carpeta denominada "Remisión para Observaciones" en las que se encuentran los correos electrónicos que dan cuenta de la remisión de las actas del Comité de contratación a los miembros del mismo, para que realicen sus observaciones"* Revisado

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 163 de 170
---	--	---

los soportes para 15 actas (1,2,3,6,7,8,10,12,13,19,22,23,24,25 y 26) se encuentran de conformidad para 22 actas las (4,5,9,11,14,15,16,17,18,20,21,27,28,29,30,21,32,33, 34,35,36 y 37) presentan las siguientes observaciones :

Cuadro No.34 Actas Comité Contratación

No Acta	Observación
4	Acta del 23 de enero y correo remisorio del 29 de enero de 2024
5	Sin PDF
9	Acta del 12 de marzo y correo remisorio del 16 de marzo de 2024
11	Acta del 22 de marzo y correo remisorio del 4 de abril de 2024
14	Acta del 16 de abril y correo remisorio del 7 de mayo de 2024
15	Acta del 23 de abril y correo remisorio del 7 de mayo de 2024
16	Acta del 26 de abril y correo remisorio del 7 de mayo de 2024
17	Acta del 30 de abril y correo remisorio del 7 de mayo de 2024
18	Acta del 7 de mayo y correo remisorio del 10 de mayo de 2024
20	Acta del 27 de mayo y correo remisorio del 6 de junio de 2024
21	Acta del 16 de junio y correo remisorio del 19 de junio de 2024
27	Acta del 15 de octubre y correo remisorio del 28 de octubre de 2024
28	Acta del 22 de octubre y correo remisorio del 12 de noviembre de 2024
29	Acta del 23 de octubre y correo remisorio del 12 de noviembre de 2024
30	Acta del 01 de noviembre y correo remisorio del 13 de noviembre de 2024
31	Acta del 06 de noviembre y correo remisorio del 18 de noviembre de 2024
32	Acta del 08 de noviembre y correo remisorio del 18 de noviembre de 2024
33	Acta del 18 de noviembre y correo remisorio del 26 de noviembre de 2024
34	Acta del 03 de diciembre de 2024 y correo remisorio del 03 de enero de 2025
35	Acta del 10 de diciembre de 2024 y correo remisorio del 03 de enero de 2025
36	Acta del 18 de diciembre de 2024 y correo remisorio del 04 de enero de 2025
37	Acta del 26 de diciembre de 2024 y correo remisorio del 04 de enero de 2025

Fuente: Correo electrónico 12/06/2025 remitido por la Oficina Jurídica

Por lo anterior se mantiene la desviación del numeral 2.1.

- Numeral 2.2 Hoja de vida Sideap, soportes certificaciones y estudio previo para el contrato 691 de 2024 describe: *“Para subsanar la observación relacionada con las certificaciones repetidas y sin firma que al momento de la revisión del contrato 691-2024 por parte de la Oficina de Control Interno, se informa que el expediente fue reorganizado y foliado nuevamente, con lo cual ya no se evidencia duplicidad de documentación en el expediente. Como soporte de lo anterior, adjunta carpeta denominada “Contrato 691-2024” en la se evidencia digitalizado y organizado, sin duplicidad de documentos”*. Al respecto se verificó el expediente en la Oficina Jurídica. Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 164 de 170
---	--	---

en el contrato 691 de 2024, pero se considera pertinente fortalecer los controles establecidos para minimizar reiteración de lo observado.

- Numeral 2.2 “Para el contrato 691 de 2024, dentro del expediente contractual, en soportes laborales se evidencia a folio 103 el acta de inicio del contrato 635 de 2021, a folio 106 el acta de inicio del contrato 239 de 2022, a folio 109 reverso acta de inicio del contrato 568 de 2023, a folio 110 acta de inicio del contrato 389 de 2024 sin la rúbrica de la supervisora describe: *“Al respecto, resulta indispensable aclarar al equipo auditor que, las actas de inicio a las que hace referencia, no es que estén mal ubicadas o no hagan parte del expediente. Estas actas fueron aportadas por el contratista en la etapa precontractual, para demostrar la experiencia y/o cumplimiento del perfil que le permitiera suscribir el contrato 691-2024. Es de precisar que por políticas de la entidad y en aplicación de la Ley anti tramites, está permitido que si el acta corresponde a un contrato suscrito con la UAECOB está será tenida en cuenta y se validará la experiencia en los documentos que reposan en la Entidad”*. Al respecto se verificó el expediente en la Oficina Jurídica. Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada en el contrato 691 de 2024.
- Numeral 2.3 certificado de afiliación ARL del contrato 691 de 2024 describe: *“se incluye en el expediente físico los certificados de afiliación a ARL tanto para el inicio del contrato como para la modificación realizada al mismo. Como soporte de lo anterior, adjunta carpeta denominada “Contrato 691-2024” en la se evidencia digitalizado y organizado, el expediente contractual incluidas las certificaciones de ARL”* Al respecto se verificó el expediente en la Oficina Jurídica. Por lo anterior se subsana la consideración evidenciada en el contrato 691 de 2024.
- Numeral 1.7 Directiva No. 008 de 2021 para el contrato 691 de 2024 describe lo siguiente: *“la razón por la cual el informe final y la correspondiente paz y salvo a la fecha no hacen parte del expediente 691-2024 es porque el contratista aún no presente la cuenta de cobro y/o factura para proceder con el último pago, como puede evidenciarse en la plataforma SECOPII en el plan de pagos y en la información reportada por el área financiera.”* Por lo anterior se mantiene la consideración del numeral 1.7.
- Numeral 2.5 Actas de inicio para el contrato 691 de 2024 describe: *“al contrato de prestación de servicios No. 691-2024, resulta indispensable indicar al equipo auditor que, no se cuenta con memorando de remisión de acta de inicio, toda vez que la supervisión del contrato se encuentra a cargo de la Jefe de la Oficina Jurídica, quien a la vez es la dependencia generadora del documento que se solicita (memorando remisorio acta de inicio), es decir, la generadora del documento y el destinatario es la misma persona, motivo por el cual, no es necesario generar un memorando remisorio”*. Por lo anterior se mantiene lo observado en el numeral 2.5 del contrato 691 de 2024.
- Numeral 2.7 Debilidad en Gestión Documental, al revisar el expediente físico en la Oficina Jurídica del contrato 566 de 2024 en folios 68 y 69, se hace importante la identificación dentro de la matriz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 165 de 170
---	--	---

de riesgos de la Oficina Jurídica un riesgo asociado al prestamos de los expedientes contractuales, de conformidad con lo dispuesto

Igualmente al revisar el expediente 623 de 2024 remisión del informe N. 5 a la Oficina Jurídica por el supervisor en memorando id 218842 del 13/02/2025, el cual fue entregado físicamente a la Oficina jurídica el 19/02/2025 según soporte de la planilla denominada “registro de documentación contractual física” y por parte de la Oficina Jurídica en memorando id 220591 del 28/02/2025 en pdf del expediente contractual a la Oficina de Control Interno este documento no reposaba, se hace importante la revisión dentro de los procedimientos internos descripción de los términos de archivo dentro del expediente contractual una vez sean remitidos en físico por la áreas a la Oficina Jurídica.

- Igualmente del numeral 2.16.12.1 Consideraciones contrato 580 de 2024, describe *“RUT Operadores e Inversionistas de Colombia SAS Dentro de la reunión de auditoría se manifestó que no se había hallado dentro del expediente contractual el RUT de la empresa Operadores e Inversionistas de Colombia SAS, para lo cuál se verificó dentro del expediente y se observa que dicho documento junto con otros adicionales -de la empresa en mención-, se encuentran dentro de un CD en el Folio 315 del expediente contractual del contrato 580 de 2024”* De acuerdo con lo descrito por la Subdirección los documentos se encontraban en un CD, el cual no fue digitalizado en pdf en la carpeta enviada para el desarrollo del presente ejercicio mediante memorando id 220591 del 28/02/2025, situación que se queda plasmada en el numeral 2.7 Debilidad en Gestión Documental.
- Numeral 2.12.8.2 describe *“Al respecto se informa al equipo auditor, que se han realizado los ajustes y actualizaciones correspondientes en la plataforma SECOP II en el plan de pagos, con lo que es dable afirmar que actualmente la información financiera reportada en la referida plataforma y la que reposa en el área financiera coincide.”* De acuerdo a lo anterior se realiza verificación en la Plataforma SECOP II y se evidencia que dentro de los pagos número 1,2 y 3 se encuentran los formatos de Certificado de Cumplimiento e Informe de Actividades, por lo anterior se levanta la observación identificada en el proceso auditor
- Numeral 2.16.14.2 del contrato 691 de 2024 describe *“Al respecto se informa al equipo auditor, que se han realizado los ajustes y actualizaciones correspondientes en la plataforma SECOP II en el plan de pagos, con lo que es dable afirmar que actualmente la información financiera reportada en la referida plataforma y la que reposa en el área financiera coincide”*. Con lo anterior, se realiza la verificación en la plataforma SECOP II y se observa corrección de los 3 pagos en estado “Pagado”, como establece el auditado que los mismos coinciden con los soportes del área financiera. Por consiguiente, se mantiene la desviación con el fin de generar acción preventiva que minimice la situación evidenciada.

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No.	DESCRIPCIÓN	CRITERIO
-----	-------------	----------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 166 de 170
---	--	---

1	2.1 Actas comité de contratación. Según las 37 actas del Comité de Contratación revisado los soportes para 15 actas (1,2,3,6,7,8,10,12,13,19,22,23,24,25 y 26) se encuentran de conformidad para 22 actas las (4,5,9,11,14,15,16,17,18,20,21,27,28,29,30, 21,32,33, 34,35,36 y 37) presentan observación. Igualmente, el acta 5 y 7 con fecha de suscripción del mismo día 27/02/2024.	Numeral 3 del artículo 4 y parágrafo segundo de la Resolución 1313 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 559 del 13 de julio de 2020, que regula el Comité de Contratación
2	2.2 Hoja de vida Sideap, soportes certificaciones y estudio previo. Según lo observado en los contratos 041 y 691 de 2024.	Actividad No. 4 y 6 del procedimiento contratación directa Código: GJ-PR02Versión: 02 Vigencia: 20/10/2023.
3	2.3 Certificado de afiliación ARL. Sin cobertura inicio cesión del contrato 160 de 2024. Y debilidad en la remisión de los certificados de afiliación ARL al expediente contractual, según lo observado en el contrato 160 de 2024.	Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 pagina 68 funciones administrativas de los supervisores entre otros: numeral 15.6.3.1 "
4	2.4 Apoyo a la supervisión. Debilidad en formato de apoyo a la supervisión dentro del expediente contractual y publicación en Secop II, según lo observado en los contratos 079,307,399,580 y 808 de 2024.	Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 pagina 64 y 65 dispone funciones administrativas del supervisor enre otros: 15.6.1.
5	2.5 Actas de inicio. Debilidad en la publicación y remisión de las actas de inicio al expediente contractual y Secop II, según lo observado en los contratos 017,041,079,160,307,326,342,350,399,498, 566,580,623,691,779 y 808 de 2024	Manual de Contratación Supervisión e Interventoría código: GJ-MN01 vigencia: 25/10/2023 entre otras funciones o actividades generales del supervisor numeral "15.6.1.2, 15.6.3.1 y memorado Id: 184082 del 23/01/2024.
6	2.6 Reporte SIVICOF-SIDEAP. Debilidad en el reporte Sivicof- Sideap, según lo observado en los reportes de los contratos 079, 160, 350 y 399 de 2024.	Numeral e del artículo 2 de la ley 87 de 1993
7	2.7 Debilidad en Gestión Documental y memorando de legalización Debilidad en remisión, foliación, de documentos al expediente contractual según lo observado en los contratos 041,342, 566, 580 y 623 de 2024.	Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 pagina 68 que dispone funciones administrativas del supervisor entre otras 15.6.3.1 y Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 pagina 16.
8	2.8 Poliza. Debilidad en el cargue dentro del Secop II del ajuste de las polizas, según lo observado en los contratos 041 079, 350,399, 719 y 808 de 2024.	Lo anterior, en contravía de lo establecido en el Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 funciones generales del supervisor entre otros los numerales: 15.6.1.9, 11.3.4.3.3, 11.3.4.3.6

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 167 de 170
---	--	---

9	2.9 Modificación contractual TVEC. Unificación de criterios en la publicación de los soportes de las modificaciones contractuales en la tienda virtual del Estado Colombiano según lo observado en el contrato 017 y 079 de 2024	procedimiento “modificación contractual” Código: GJ-PR12 Versión:01 Vigencia: 13/01/2023 actividad 12 en registro y radicado 01052-2021009531-UAECOB Id: 103244 del 16 de diciembre de 2021,
10	2.11. Supervisión. Respecto a obligaciones específicas, según lo observado en los contratos 580,079, 326,307,350,623 y 399 de 2024	Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 03 vigencia 25/10/2023 funciones generales del supervisor entre otros el numeral: 15.5, 15.6.1.1, 15.6.1.2 y 15.6.1.3
11	2.12 Plataforma Secop II numeral 7 Ejecución del Contrato ítem “plan de pagos” de personas naturales y personas jurídica”, según lo observado en el diligenciamiento y cargue de los documentos de la cuenta de cobro en el SECOP II en los contratos 326,342,566,719,779,160,623 (2.11.6.1 - 2.12.7.2) y 691 de 2024.	Memorando Id: 83841 del 17/06/2021 Guía para realizar seguimiento a la ejecución de los contratos de la UAECOB, suscritos en la plataforma SECOP II – Módulo 7 Ejecución del Contrato y memorando Id: 87453 del 23/07/2021 Alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841.
12	2.16.7.2, 2.16.7.3 Financiera. Según lo observado en el pago N. 2 y 6 del contrato 342 de 2024.	Numeral 6.8 del Instructivo de documentos para la presentación de cuentas de cobro GR-PR15-IN01 y Manual de Contratación, supervisión e interventoría, Manual de Contratación, supervisión e interventoría, código GJ-MN01 versión 03, numeral 15.6- Funciones o actividades de los supervisores, apoyos a la supervisión y los interventores, en el numeral 15.6.1.2
13	2.16.8.2, 2.16.8.3 Financiera. Según lo observado en el pago del contrato 350 de 2024.	Manual de Contratación, supervisión e interventoría MGJ-MN01, “Numeral 15.6.3.3-Fuciones Administrativas: .15.6.3.2 e Incumplimiento en la cláusula primera del contrato que describe lo siguiente: “FORMA DE PAGO:
14	2.16.9.2 Financiera. Según lo observado en el pago del contrato 399 de 2024.	Incumplimiento de los requisitos establecidos en el capítulo 2, artículo 11 Requisitos de la factura de venta electrónica de venta de la Resolución 00165 de 2023
15	2.16.14.2 Financiera. Según lo observado en el pago del contrato 691 de 2024.	Manual de Contratación, supervisión e interventoría, Manual de Contratación, supervisión e interventoría, código GJ-MN01 versión 03, numeral 15.6- Funciones o actividades de los supervisores, apoyos a la supervisión y los interventores, en el

Nota: Si usted imprime este documento se considera “Copia No Controlada” por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 168 de 170
--	--	---

16	2.16.16.2, 2.16.16.3 Financiera. Según lo observado en el pago del contrato 779 de 2024.	numeral 15.6.1.2, <i>Manual de Contratación, supervisión e interventoría, código GJ-MN01 versión 03, numeral 15.6-Funciones o actividades de los supervisores, apoyos a la supervisión y los interventores, en los numerales 15.6.1.6, 15.6.1.2</i>
----	---	--

3. CONCLUSION

De acuerdo a los resultados de la presente auditoría se concluye que el proceso de contratación cumple con los objetivos del Sistema de Control Interno, evidenciándose sin embargo que aún existen algunos aspectos por mejorar, para lo cual se referencian por parte de esta Oficina desviaciones, observaciones y las correspondientes recomendaciones, con el fin de que tomen las acciones pertinentes.

4. RECOMENDACIONES

5.1 Fortalecer los controles dispuesto en el SharePoint de conformidad con lo dispuesto en Numeral 3 del artículo 4 y párrafo segundo de la Resolución 1313 de 2023" de la UAECOB. (*numeral 2.1*)

5.2 Fortalecer los controles por parte de los supervisores y Oficina Jurídica respecto a revisión de: Hoja de vida Sideap, soportes certificaciones y estudio previo, Reporte SIVICOF-SIDEAP, remisión de los certificados de afiliación ARL, formato de apoyo a la supervisión y acta de inicio al expediente contractual y publicación en Secop II (**numerales 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6**)

5.2 A la Oficina Jurídica generar lineamientos Institucionales los cuales queden documentados dentro de un procedimiento asociado como el denominado: "*Manejo y archivo del expediente único del contrato y otros documentos*". Así mismo se hace importante la identificación dentro de la matriz de riesgos de la Oficina Jurídica un riesgo asociado al prestamos de los expedientes contractuales y la revisión dentro de los procedimientos internos descripción de los términos de archivo dentro del expediente contractual una vez sean remitidos en físico por las áreas a la Oficina Jurídica. minimizando el riesgo de futuras reiteraciones.

Los supervisores realizar jornadas de revisión de los contratos para la remisión de informes y/o avance de la ejecución contractual de los contratos a su cargo en los expedientes contractuales para el correcto mantenimiento del archivo. (**numeral 2.7**)

5.3 A los supervisores realizar los trámites correspondientes de remisión del ajuste de las pólizas una vez se suscriban las modificaciones contractuales. Igualmente se establezcan mecanismos de coordinación entre el responsable de la Oficina Asesora Jurídica para la revisión y aprobación de las garantías y los supervisores de los Contratos de tal forma que se garantice la cobertura tanto en la etapa contractual, como ejecución de las mismas. (**numeral 2.8**)

5.4 A la Oficina Jurídica, unificación de criterios en la publicación de los soportes de las modificaciones contractuales en la tienda virtual del Estado Colombiano, teniendo en cuenta la Directiva No. 01 de 1 de junio de 2025 asunto: "Lineamientos para cumplir con la obligación de publicar los documentos contractuales en el Sistema Electrónico de Compra Publica - SECOP II" de la Secretaria Jurídica Distrital. (**numeral 2.9 y 2.12**)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 169 de 170
---	--	---

5.5 Recomendaciones a los Supervisores (numerales 2.11 y 2.12):

5.5.1 Se recomienda a la supervisión del contrato fortalecer los mecanismos de verificación documental antes de autorizar pagos y exigir el cumplimiento estricto de los requisitos previos establecidos en el contrato. Asimismo, establecer controles de seguimiento para asegurar que todos los requisitos se cumplan oportunamente.

5.5.2 Se recomienda fortalecer el registro documental y el soporte de las actividades de supervisión en cada informe, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos.

5.5.3 Se recomienda verificar el cumplimiento de la obligación contractuales y reforzar el seguimiento por parte del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables.

5.5.4 Fortalecer el seguimiento por parte del supervisor del contrato, garantizando la exigencia y verificación periódica de la entrega y cargue de los informes de ejecución con sus respectivos soportes en la plataforma transaccional.

5.5.5 Instruir los supervisores para que ajuste y re programe los informes ya presentados conforme al formato y lineamientos vigentes, incluyendo los elementos mínimos exigidos por el numeral 15.5 del Manual GJ-MN01.

5.5.6 Fortalecer los controles internos sobre el cumplimiento de los deberes del supervisor, incluyendo capacitaciones sobre los procedimientos institucionales y requerimientos documentales aplicables.

5.5.7 A los supervisores tener en cuenta lo establecido dentro del Manual de contratación, supervisión e interventoría código GJ-MN01 versión 02 vigencia 18/01/2021 funciones generales del supervisor numerales 15.6.1.1 y lo dispuesto en el *memorando Id: 87453 del 23/07/2021 Alcance a la guía para realizar seguimiento a la ejecución del contrato – Módulo 7 Ejecución del Contrato Secop II ID 83841*

5.6 RECOMENDACIONES ASPECTOS FINANCIEROS (numeral 2.16)

5.6.1 Se recomienda realizar la gestión correspondiente en realizar la liberación de los saldos de reserva presupuestal establecida en los contratos 017, 041, 326 de 2024, con el fin de que dichos saldos no se conviertan en pasivos exigibles.

5.6.2 En algunos contratos verificados, se observa que existen diferencia en el valor de la ejecución del contrato de lo reportado por el área financiera, respecto a lo reportado en el ítem de ejecución del contrato-plan de pagos en secop II, donde la herramienta no está mostrando confiabilidad en los valores pagados al contratista, debido a que sus pagos no se están siendo cargados en el ítem de ejecución de contratos-plan de pagos.

5.6.3 Se reitera habilitar el acceso modulo informe de pagos de la Entidad, para los contratos de personas jurídicas y órdenes de compra, con el fin de tener la trazabilidad de los documentos que soportan los diferentes pagos realizados, ya que para las órdenes de compra no son cargadas en Secop II y por lo mismo su análisis financiero es dificultoso, ya que los mismos no hacen parte del expediente virtual que reposa en la oficina jurídica.

5.6.4 Se recomienda verificar los documentos que son solicitados en el instructivo de radicación de

Nota: Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Nombre del Procedimiento AUDITORIA INDEPENDIENTE Nombre del Procedimiento INFORME DE AUDITORÍA	Código: EC-PR01-FT05 Versión:01 Vigencia: 03/10/2022 Página 170 de 170
--	--	---

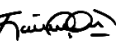
cuentas GR-PR, ya que, para el pago de la primera cuenta, se está requiriendo el Registro Único Tributario-RUT y no en todos los contratos fueron evidenciados.

5.6.5 Se recomienda verificar la solicitud en la lista de chequeo del proceso de gestión jurídica para los contratos de selección abreviada y órdenes de compra de incluir el Registro Único Tributario-RUT y Registro de Información Tributaria-RIT como mecanismo único para definir, ubicar, clasificar las personas de su cumplimiento de las obligaciones tributarias, donde de acuerdo a la actividad desarrollada se realiza las deducciones tributarias correspondientes por parte de la entidad.

5.6.6 Se recomienda verificar la digitalización de los soportes de los expedientes contractuales, debido a que, en algunos expedientes contractuales sus documentos no fueron escaneados en debida forma, lo que dificultó el análisis de los mismos.

5.6.7 Se recomienda, incluir en el expediente contractual, los certificados de registros presupuestales, que es el documento que garantiza que existen recursos presupuestales disponibles y libres para comprometer un gasto con cargo al presupuesto de la Entidad, ya que en algunos casos no fueron evidenciados en el expediente virtual enviado por la Oficina Jurídica, como soporte del importe del contrato.

5.6.8 Se recomienda agilizar con el pago del contrato 808 de 2024, ya que el mismo a la fecha se no se le ha realizado el mismo y su fecha de terminación fue el 13 de marzo de 2025.

EQUIPO AUDITOR	
Nombre(s): Diana Sirley Medrano Otavo Francia Helena Díaz Gómez María del Carmen Bonilla Lina Lucia Gómez Gómez Camilo Andrés Caicedo Yanneth Rocío Moreno Hernández	Firma(s):     

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Nombre: Jaime Hernando Arias Patiño	